	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **CESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPO** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Convenio No. 3610-2023
3653-2023
4625-2023

Municipios: Alpujarra

Contrato de Interventoría No. 4360 de 2023 **Interventoría:** CYCOV

Objeto Contrato de Obra:

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

INFORME MENSUAL No. 2 **MES O PERIODO:** AGOSTO

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		13
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		14
2.1	Localización		14
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		15
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		18
2.4	Características técnicas del proyecto		20
3	**MODULO TECNICO**		20
3.1	Información general del contrato		20
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		23
3.3	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	24
3.5	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		24
3.6	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	24
3.7	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	25
3.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	25
3.9	Seguimiento Programa de Obra		25
3.10	Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	N/A
3.11	Acta de aprobación definitiva de estudios y diseños		N/A
4	**MODULO FINANCIERO**		28
4.1	Informe de inversión y buen manejo del desembolso convenio		28
4.2	Plan de inversión desembolso convenios		29
4.3	Trazabilidad de comité operativo (con soportes)		29
5	**MODULO SST**		29
5.1	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	29
5.2	Informe sst		29
6	**MODULO SOCIAL**		29
6.1	Caracterización socioeconómico	Anexo 2. Ficha de Caracterización socioeconó	N/A
		Anexo 3. Matriz de Consolidación de datos soc	N/A
		Anexo 11. Acta de Reunión (MEPI-MN1-IN-14-	N/A
		Anexo 12. Listado de Asistencia	N/A
		Anexo 16- Acta de conformación de Veeduría	N/A
6.2	Formatos Manual de interventoría	MASPS-MN1-IN-3-FR-1 ACTA RADICACION Y ACTUALIZACION SOCIAL DE PROYECTOS_OAC	N/A
		MASPS-MN1-IN-3-FR-5 PLAN DE INVERSION	N/A
7	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		30
7.1	Información general del contrato		30
7.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		31
7.3	Informes especialistas y profesionales		31
8	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		31
8.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	31
8.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	31
8.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	32
8.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	32
8.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	32
8.6	Otros documentos seguimiento mensual		32
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	32
9	**Conclusiones y recomendaciones**		33
10	**Anexos**		35
10.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		37
10.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		47
10,3	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		59
10,4	Formatos Manual de interventoría		67

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.



Firma: _____

Nombre: SERGIO ANTONIO RODRIGUES CESPEDES
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 1835 de fecha 27 mayo de 2024

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA **PERIODO MES:** AGOSTO

CONTRATO DE OBRA No.: 3610-2023

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BETULIA DEL MUNCIPIO DE ANZOATEGUI DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA BETULIA

PLAZO INICIAL: 0,13 MESES
FECHA DE INICIO: 26 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: 29 DE ENERO DE 2024
FECHA DE REANUDACIÓN: 15 DE ENERO DE 2024
FECHA DE VENCIMIENTO: 30 DE OCTUBRE DE 2024
PLAZO ACUMULADO: 3,13 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 198,767,641.00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): N/A
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): N/A
ANTICIPO CONCEDIDO: N/A
ANTICIPO AMORTIZADO: N/A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 4360-2023 **INTERVENTOR:** CONSTRUCCION Y CONSULTORIA CYCOV SAS **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ CESPEDES

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción placa huella	ML	165
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento	Limpieza obras de drenaje	ML	12
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción placa huella	ML	0	0
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento	Limpieza	ML	0	0
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS			149,678,531.00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	NO APLICA		
GASTOS ADMINISTRATIVOS			44,598,754.00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	NO DISCRIMINADO EN PRESUPUESTO		
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			4,490,356.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	0.00		198,767,641.00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	67,976,478.00	0.00	67,976,478.00	67,976,478.00
AJUSTES	0.00	0.00	0.00	0.00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	2,052,160.00	0.00	2,052,160.00	2,052,160.00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	0.00	0.00	0.00	0.00
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	0.00	0.00	0.00	0.00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	0.00	0.00	0.00	0.00
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	0.00	0.00	0.00	0.00
VALOR EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 17,745,206.00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 8,366,449.00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 47.15%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 3
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 3

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Indicar la localización y actividad.



Indicar la localización y actividad.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

NO APLICA

Firma: Jhoan Ferney Quintero M.
Nombre: JHOAN FERNEY QUINTERO MOLINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 66202-275182 RIS

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	
FECHA	31/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS DESCENTRALIZADAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA **PERIODO MES:** AGOSTO

CONTRATO DE OBRA No.: 4676 2023
OBJETO:
ALNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BETULIA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA BETULIA

PLAZO INICIAL: 4.13 MESES
FECHA DE INICIO: 29 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: 29 DE ENERO DE 2024
FECHA DE REANUDACIÓN: 29 DE ENERO DE 2024
FECHA DE VENCIMIENTO: 30 DE OCTUBRE DE 2024
PLAZO ACUMULADO: 4.13 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 197,443,562.00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): N/A
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): N/A
ANTICIPO CONCEDIDO: N/A
ANTICIPO AMORTIZADO: N/A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 4580 2023 **INTERVENTOR:** CONSTRUCCION Y CONSULTORIA CYCH SAS **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ CESPEDES

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción placa huella	ML	130
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento	Limpieza obras de drenaje	ML	12
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción placa huella	ML	0	0
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento	Limpieza	ML	0	0
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS			148,397,990.00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	NO APLICA		
GASTOS ADMINISTRATIVOS			44,593,632.00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	NO DISCRIMINADO EN PRESUPUESTO		
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			4,451,940.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	0.00		197,443,562.00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	75,411,939.00	0.00	75,411,939.00	0.00
AJUSTES	0.00	0.00	0.00	0.00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	2,052,160.00	0.00	2,052,160.00	0.00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	0.00	0.00	0.00	0.00
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	0.00	0.00	0.00	0.00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	0.00	0.00	0.00	0.00
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	0.00	0.00	0.00	0.00
VALOR EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 91,190,997.00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 72,206,980.00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 128.61%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 3
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 3

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	31/08/2024 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Indicar la localización y actividad.



Indicar la localización y actividad.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

NO APLICA

Firma

Nombre: JHOAN FERNEY QUINTERO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 68202-271182 RIS

Diligenciar: Informe mensual de interventoría, Archivo de Gestión del Proyecto.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	
FECHA	31/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MEJORAMIENTOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA

PERIODO MES: AGOSTO

CONTRATO DE OBRA No.: 1864-2023

PLAZO INICIAL: 240 DIAS

FECHA DE INICIO: 29 DE DICIEMBRE DE 2023

FECHA DE SUSPENSIÓN: 29 DE ENERO DE 2024

FECHA DE REANUDACIÓN: 19 DE ENERO DE 2024

FECHA DE VENCIMIENTO: 30 DE OCTUBRE DE 2024

PLAZO ACUMULADO: 240 DIAS

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 197,930,771.00

VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $0

VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $0

ANTICIPO CONCEDIDO: $0

ANTICIPO AMORTIZADO: $0

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BETULIA DEL MUNICIPO DE ANZOATEGUI DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA VIA TOTAL"

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA BETULIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1864-2023

INTERVENTOR: CONSTRUCCION Y CONSULTORIA COSTO ASC

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ CESPEDES

ALCANCE FISICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción placa huella	ML	165
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento	Limpieza obras de drenaje	ML	12
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FISICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción placa huella	ML	0	0
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento	Limpieza	ML	0	0
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS			148,869,179.00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	NO APLICA		
GASTOS ADMINISTRATIVOS			44,595,517.00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	NO DISCRIMINADO EN PRESUPUESTO		
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			4,466,075.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	0.00		197,930,771.00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	61,759,623.00		61,759,623.00	61,759,623.00
AJUSTES	0.00	0.00	0.00	0.00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	2,052,160.00	0.00	2,052,160.00	2,052,160.00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	0.00	0.00	0.00	0.00
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	0.00	0.00	0.00	0.00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	0.00	0.00	0.00	0.00
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	0.00	0.00	0.00	0.00
VALOR EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$	23,903,145.00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	18,400,000.00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):		77.19%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	3
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	
		FECHA	31/08/2024 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO

	
Indicar la localización y actividad.	**Indicar la localización y actividad.**

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

NO APLICA

Jhoan Ferney Quintero M.

Firma

Nombre: JHOAN FERNEY QUINTERO MOLINA
Director de Interventoria
Matrícula Profesional No. 68202-275182 RIS

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

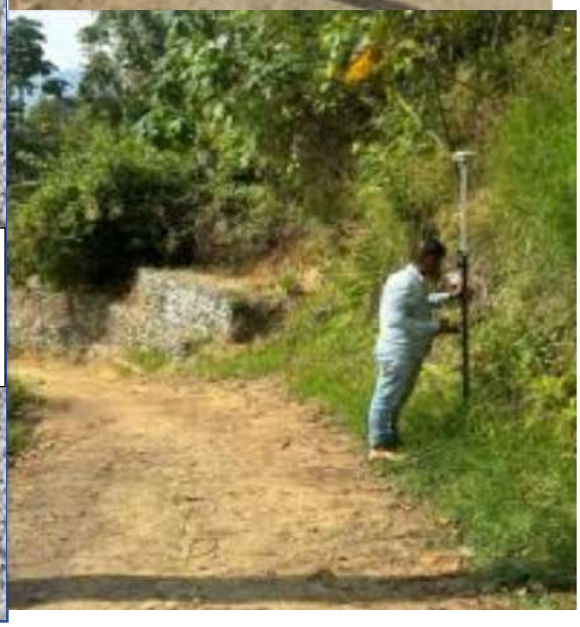
2023

INFORME DE INTERVENTORÍA MENSUAL No. 1 AL 31 AGOSTO DE 2024

CONTRATO NO. 4360-2023

“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA”





INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INFORME TECNICO MENSUAL DE INTERVENTORÍA
(Periodo Agosto de 2024)

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
Entidad Contratante

“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA”

OBJETO CONTRATO INTERVENTORÍA

4360 DE 2023
N.º de contrato de Interventoría

NUMERO DE CONVENIO, CONTRATISTA Y OBJETO

JUNTA DE ACCIÓN VEREDA LA BETULIA 3616-2023
“AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BETULIA, DEL MUNICIPIO ANZOATEGUI, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”

JUNTA DE ACCIÓN VEREDA LA BANDERA 3653-2023

“AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA BANDERA, DEL MUNICIPIO ANZOATEGUI, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA ALEJANDRIA 4625-2023

“AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ALEJANDRÍA DEL MUNICIPIO ANZOATEGUI, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

	CARGO	**FECHA**	**VERSIÓN**
REVISÓ Y APROBÓ	Director-residente de interventoría JHOAN FERNEY QUINTERO MOLINA	31/08/2024	V00

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 7
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 8
2.1. Localización 8
2.1.1. departamento del TOLIMa 8
2.2. Municipios en la zona de influencia 9
2.2.1. municipio de anzoategui 9
2.3. estado inicial de la vía 12
2.3.1. vereda BETULIA 12
2.3.2. vereda LA BANDERA 13
2.3.3. vereda LA ALEJANDRIA 13
2.4. Características técnicas del proyecto 14
3. modulo ténico 14
3.1. Información general del contrato 14
3.1.1. convenio solidario junta de acción comunal vereda betulia 14
3.1.2. convenio solidario junta de acción comunal vereda LA BANDERA 15
3.1.3. convenio solidario junta de acción vereda la alejandria 16
3.2. Descripción de las actividades ejecutadas en el mes 17
3.3. INFORMES SEMANALES 18
3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA 18
3.5. SEGUIMIENTOS GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA 18
3.6. Resumen Ensayos de Laboratorio 19
3.7. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra 19
3.8. SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA 19
3.8.1. betulia 19
3.8.2. la bandera 20
3.8.3. alejandria 21
3.9. ACTA DE REUNION 22

3.10. ACTA DE APROBACION DEFINITIVA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS 22
4. MODULO FINANCIERO 22
4.1. INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIO 22
4.2. PLAN DE INVERSION DESEMBOLSO CONVENIOS 23
4.3. TRAZABILIDAD DE COMITÉ OPERATIVO (CON SOPORTES) 23
5. MODULO SST 23
5.1. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONVENIO 23
5.2. INFORME SST 23
6. MODULO SOCIAL 23
6.1. CARACTERIZACION SOCIOECONÓMICA 23
6.2. formatos manual de interventoría. 23
7. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 24
7.1. Información general del contrato 24
7.2. Descripción de las actividades realizadas por el Interventor 25
7.3. informes especialistas y profesionales. 25
8. reportes ejecucion mensual contrato de interventoría 25
8.1. Equipo y vehículos Contrato de Interventoría 25
8.2. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría 25
8.3. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría 26
8.4. Seguimiento Garantías Contrato de InterventoríA 26
8.5. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría 26
8.6. Otros documentos seguimiento mensual 26
8.6.1. Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado 26
9. Conclusiones y recomendaciones 27
10. Anexos 28
10.1. Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo. 28
10.2. Registro fotográfico y video del avance de las obras 28
10.3. Copia de la Bitácora del mes correspondiente 28
10.4. FORMATOS INVIAS MEPI-MN1-IN 28

RELACIÓN DE TABLAS

Tabla 1. Información general del convenio de obra 3610-2023 14
Tabla 2. Información general del convenio de obra 3653-2023 15
Tabla 3. Información general del convenio de obra 4625-2023. 16
Tabla 4. Información general del Contrato de Interventoría 24
Tabla 5. Garantía de cumplimiento exigida según Contrato de Interventoría 26

RELACIÓN DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización del departamento 8
Ilustración 2. Municipios que hacen parte del contrato de interventoría. 9
Ilustración 3. Municipio de Anzoátegui 10
Ilustración 4. Ubicación proyecto vereda Betulia 10
Ilustración 5. Ubicación proyecto vereda La Bandera. 11
Ilustración 6. Ubicación proyecto vereda La Alejandría 11
Ilustración 7. Estado inicial vereda Betulia 12
Ilustración 8. Estado inicial vereda La Bandera 13
Ilustración 9. Estado inicial obra a intervenir Vereda la Alejandría 13
Ilustración 10. Plan de cargas aprobado prorroga II 27

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías (INVIAS) está comprometido con Propósito de implementar políticas, estrategias, planes, programas y proyectos Fortalecimiento de la infraestructura no concesionada de la red vial nacional, Especialmente en lo que respecta a las vías terciarias. El objetivo de estas iniciativas se basa en mejorar las condiciones de movilidad y Estándares de servicio para estas vías.

Como resultado, se desarrolló un plan de camino comunitario para la paz. En general, uno de sus objetivos es mejorar significativamente la calidad de transporte. Asimismo, su foco está en optimizar la prestación de servicios. Garantizar conexiones eficientes entre producción, distribución y consumo. Este enfoque integral no sólo apunta a facilitar el movimiento de mercancías; personas, también promueve la integración territorial y promueve desarrollo justo y sostenible.

En el marco de los proyectos mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total el **Instituto Nacional de Vías** contrató los convenios 3610-2023, 3653-2023, 4625-2023, en el Municipio de Anzoátegui con las **OAC** vereda La Betulia, La Bandera y La Alejandría que tiene por objeto “**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BETULIA, LA BANDERA Y LA ALEJANDRIA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.**”, asimismo, el Instituto Nacional de Vías mediante licitación pública a través de la plataforma Secop II, adjudicó el contrato de interventoría 4360-2023 con objeto **“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI EN EL DEPARTAMENTO DEL DEL PROGRAMA “CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”** el cual firmó contrato el 22 de Diciembre del 2023 con el objetivo de realizar el acompañamiento a las OAC, además de cumplir con sus obligaciones contractuales para las cuales fueron seleccionadas.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. LOCALIZACIÓN

El proyecto se encuentra ubicado en el departamento del Tolima, Municipio de Anzoátegui como se muestra en las siguientes imágenes:

2.1.1. DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

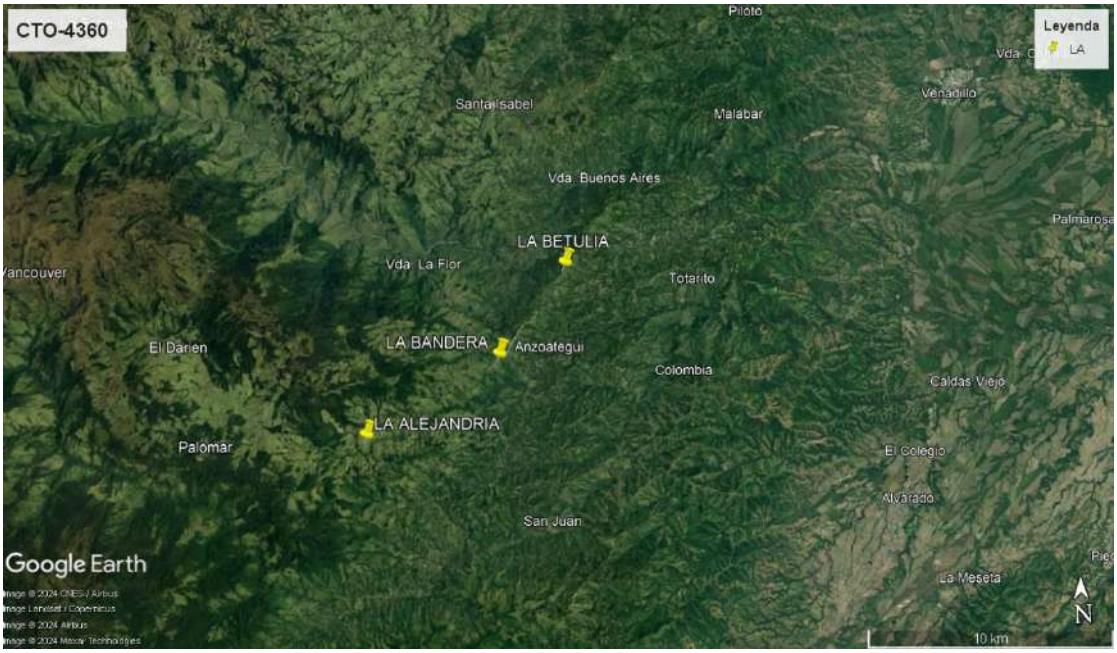
El departamento del Tolima cuenta con 1.330.187 habitantes para el año 2023. Un 68,2% de la población habita la zona urbana mientras que el 31.8% restante vive en la zona rural. El departamento del Tolima tiene 47 municipios, de los cuales, en términos de población, el municipio de Ibagué posee la mayor población con 542.046 habitantes, mientras que el municipio con mayor extensión territorial es Colombia con 1.698 kilómetros cuadrados.

Ilustración 1. Localización del departamento



2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA

Ilustración 2. Municipios que hacen parte del contrato de interventoría.



2.2.1. MUNICIPIO DE ANZOATEGUI

El municipio de Anzoátegui este situado en la región andina de Colombia, dentro del departamento de Tolima, se encuentra en el suroeste del país, una región conocida por su diversidad geográfica y cultural. Este municipio tiene una extensión de aproximadamente 1.400 kilómetros cuadrados. Al norte limita con el municipio de Ibagué, al este con el municipio de Liborina, al sur con el municipio de San Luis y al oeste limita con el municipio de Saldaña. El municipio de Anzoátegui tiene un total de 10.516 habitantes, según proyección del DANE de 2023, donde 5.077(48.3%) son mujeres y 5.439(51.7%) son hombres.

La región montañosa de Anzoátegui tiene un clima diverso, que varía desde tropical en las áreas bajas hasta subtropical en las regiones más altas. Esto permite una variedad de cultivos y afecta la vida cotidiana en el municipio. Para La cultura en Anzoátegui refleja una mezcla de influencias indígenas y coloniales. Las festividades locales y las tradiciones culturales son parte integral de la vida comunitaria. Eventos y celebraciones locales a menudo incluyen música y danzas típicas.

El municipio de Anzoátegui cuenta con infraestructura básica que incluye educación, salud, y transporte. Sin embargo, la calidad y cobertura de estos servicios pueden variar, especialmente en áreas rurales. Los esfuerzos de desarrollo y mejoras en infraestructura continúan a nivel municipal y departamental. En cuanto a la economía del municipio sigue siendo principalmente agrícola, con cultivos significativos de café, plátano, y caña de azúcar. La ganadería también es

una actividad importante. El desarrollo económico está influenciado por la agricultura de subsistencia y la producción para el mercado local.

Ilustración 3. Municipio de Anzoátegui



Ilustración 4. Ubicación proyecto vereda Betulia.

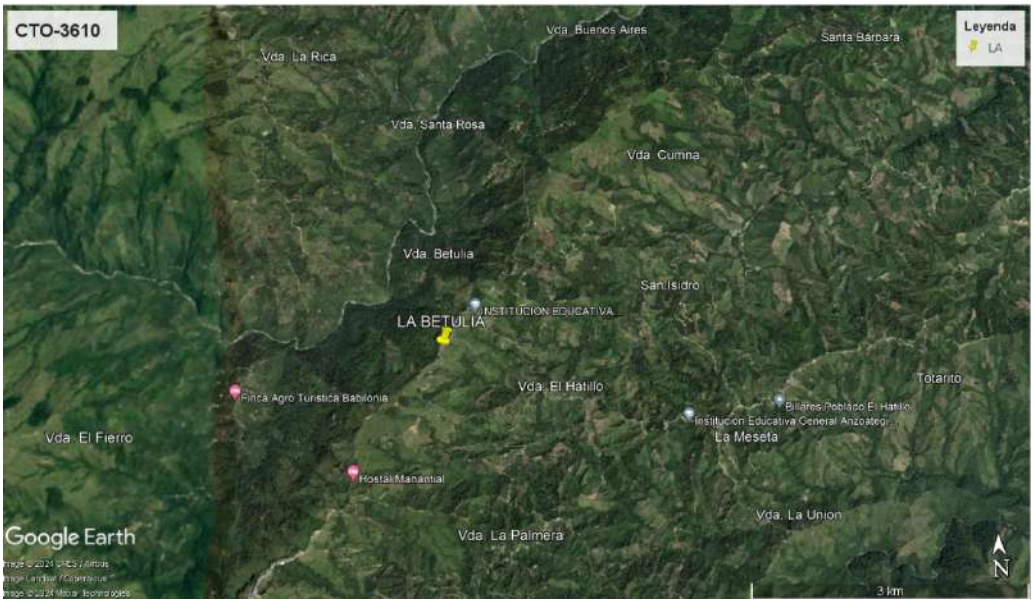


Ilustración 5. Ubicación proyecto vereda La Bandera.

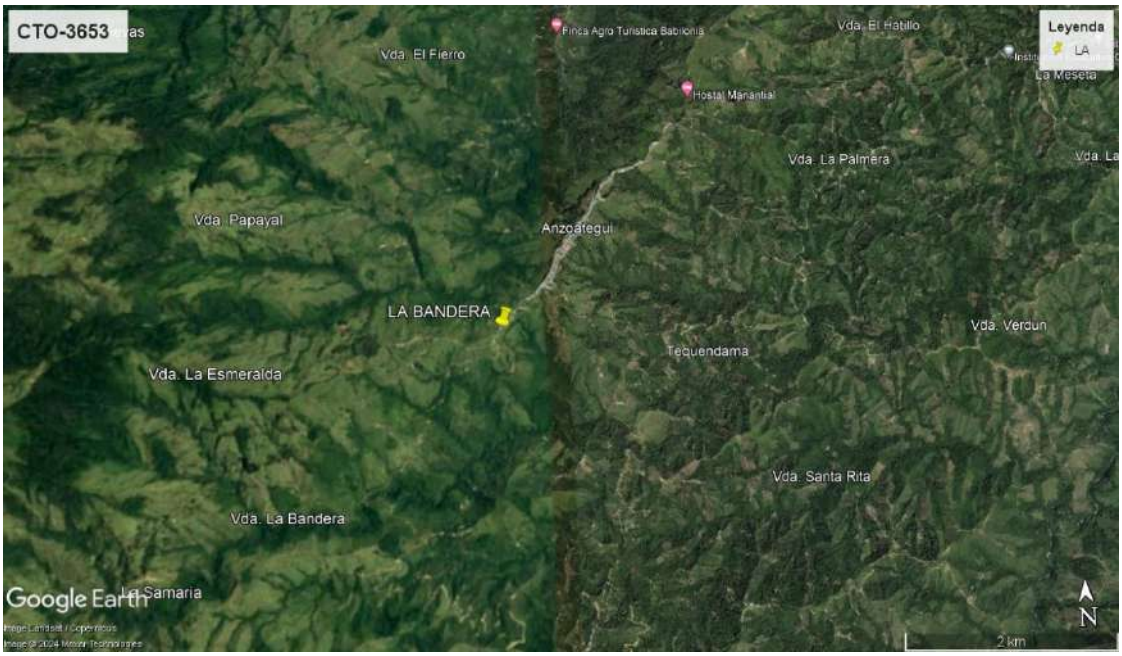
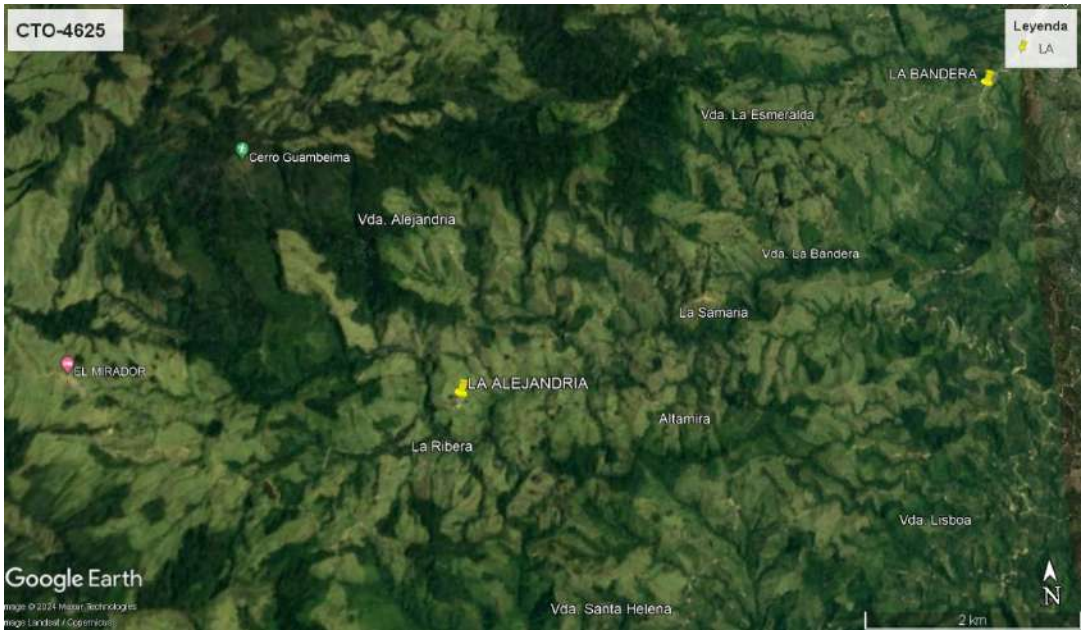


Ilustración 6. Ubicación proyecto vereda La Alejandría.



2.3. ESTADO INICIAL DE LA VÍA

En los sectores que han sido identificados como prioritarios para la intervención en cada una de las veredas previamente mencionadas en el municipio de Anzoátegui en el Departamento del Tolima, actualmente no cuentan con ningún tipo de pavimento, identificando la vía en mal estado, donde se propone llevar a cabo la construcción de placa-huella en estas áreas como medida para mejorar la infraestructura vial y garantizar una mejor seguridad a cada uno de los habitantes del área de influencia de cada convenio.

Dicha propuesta implica la implementación de un pavimento con placa-huella, de acuerdo con las directrices establecidas por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS). Este enfoque busca proporcionar condiciones de circulación óptimas en vías terciarias. La aplicación de placa-huella en estos sectores prioritarios representa una solución efectiva, brindando beneficios como la mejora de las condiciones de movilidad, la reducción de costos de construcción y mantenimiento, así como la posibilidad de utilizar recursos y mano de obra locales.

2.3.1. VEREDA BETULIA

Ilustración 7. Estado inicial vereda Betulia



2.3.2. VEREDA LA BANDERA

Ilustración 8. Estado inicial vereda La Bandera



2.3.3. VEREDA LA ALEJANDRIA

Ilustración 9. Estado inicial obra a intervenir Vereda la Alejandría



2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar se definen en concordancia con la guía de diseño de pavimentos con placa-huella del Instituto Nacional de Vías (INVIAS). Este tipo de pavimento se presenta como una solución adecuada para vías terciarias de carácter veredal, donde se tiene las actividades de mejoramiento principales

Excavaciones varias sin clasificar
Subbase granular tipo C
Concreto reforzado resistencia 21 MPa
Concreto ciclópea resistencia 14MPa
Acero de refuerzo FY=420 MPa

3. MODULO TÉNICO

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Se presenta la información de cada uno de los convenios.

3.1.1. CONVENIO SOLIDARIO JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA BETULIA

Tabla 1. Información general del convenio de obra 3610-2023

CONTRATANTE	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
CONTRATISTA	JAC VEREDA BETULIA
CONTRATO No	3610-2023
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BETULIA, DEL MUNICIPIO ANZOATEGUI, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."
PLAZO INICIAL:	4 días
INICIACIÓN	26 de diciembre de 2023
TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2023
SUSPENSIÓN I	29 de diciembre de 2023

REANUDACIÓN DE LA SUSPENSIÓN I	15 de enero de 2024
DIAS SUSPENSION I	17 días
SUSPENSION II	8 de febrero de 2024
REANUDACION DE LA SUSPENSION II	11 de marzo de 2024
DIAS SUSPENSION II	31 días
SUSPENSION III	17 de Mayo de 2024
FECHA DE REINICIO III	1 de julio 2024
SUSPENSION IV	5 de julio de 2024
FECHA DE REINICIO IV	18 de julio de 2025
PRORROGA I	18/01/2024
PLAZO ADICIONAL	3 meses.
PRORROGA II	25 de julio de 2024
PLAZO ADICIONAL	97 días
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	30 de octubre de 2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 198.767.641 Incluido IVA

3.1.2. CONVENIO SOLIDARIO JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA BANDERA

Tabla 2. Información general del convenio de obra 3653-2023

CONTRATANTE	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
CONTRATISTA	JAC VEREDA LA BANDERA
CONTRATO No	3653-2023
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA BANDERA, DEL MUNICIPIO ANZOATEGUI, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."
PLAZO INICIAL:	4 días
INICIACIÓN	26 de diciembre de 2023
TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2023
SUSPENSIÓN I	29 de diciembre de 2023

REANUDACIÓN DE LA SUSPENSIÓN I	15 de enero de 2024
DIAS SUSPENSION I	17 días
SUSPENSION II	8 de febrero de 2024
REANUDACION DE LA SUSPENSION II	11 de marzo de 2024
DIAS SUSPENSION II	31 días
SUSPENSION III	17 de Mayo de 2024
FECHA DE REINICIO III	1 de julio 2024
SUSPENSION IV	5 de julio de 2024
FECHA DE REINICIO IV	18 de julio de 2025
PRORROGA I	18/01/2024
PLAZO ADICIONAL	3 meses.
PRORROGA II	25 de julio de 2024
PLAZO ADICIONAL	97 días
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	30 de octubre de 2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 198.930.771 Incluido IVA

3.1.3. CONVENIO SOLIDARIO JUNTA DE ACCIÓN VEREDA LA ALEJANDRIA

Tabla 3. Información general del convenio de obra 4625-2023.

CONTRATANTE	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
CONTRATISTA	JAC VEREDA LA ALEJANDRIA
CONTRATO No	4625-2023
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ALEJANDRÍA DEL MUNICIPIO ANZOATEGUI, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."
PLAZO INICIAL:	4 días
INICIACIÓN	26 de diciembre de 2023

TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2023
SUSPENSIÓN I	29 de diciembre de 2023
REANUDACIÓN DE LA SUSPENSIÓN I	15 de enero de 2024
DIAS SUSPENSION I	17 días
SUSPENSION II	8 de febrero de 2024
REANUDACION DE LA SUSPENSION II	11 de marzo de 2024
DIAS SUSPENSION II	31 días
SUSPENSION III	17 de mayo de 2024
FECHA DE REINICIO III	1 de julio 2024
SUSPENSION IV	5 de julio de 2024
FECHA DE REINICIO IV	18 de julio de 2025
PRORROGA I	18/01/2024
PLAZO ADICIONAL	3 meses.
PRORROGA II	25 de julio de 2024
PLAZO ADICIONAL	97 días
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	30 de octubre de 2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$197.443.562 Incluido IVA

3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

En el periodo comprendido entre el 1 al 31 de agosto de 2024, se ejecutaron las siguientes actividades en desarrollo del proyecto:

- Acompañamiento a la JAC en los tramites y gestiones de los desembolsos.
- Acompañamiento a la JAC en la terminación de los ajustes a los diseños.
- Cotización de materiales y definición de los proveedores a utilizar en el proyecto.
- En la vereda Alejandría se da inicio a la nivelación e instalación de material se soporte en el área donde que va a construir placa huella.
- El 22 de agosto se realizó solicitud de desembolso #2 del convenio Betulia y Alejandría, el 23 de la Bandera.

3.3. INFORMES SEMANALES

Durante el periodo se presentaron oportunamente los informes semanales los cuales van de viernes a jueves de cada semana.

En el periodo comprendido entre el 01 al 31 de agosto de 2024 se presentaron los informes semanales 2 de cada convenio como anexo al presente informe

- Semana 4 del 02/08/2024 al 08/08/2024
- Semana 5 del 09/08/2024 al 15/08/2024
- Semana 6 del 16/08/2024 al 22/08/2024
- Semana 7 del 23/08/2024 al 29/08/2024

Se aclara que los tres convenios tienen fecha de inicio del 26 de diciembre

Ver anexos - Informes semanales Formatos MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORME SEMANAL.

3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA.

Se les solicita documentación de personal por medio de oficio

Registro fotográfico diario con actividades.

Se realizan reuniones con el fin de planificar los previos de inicio de las obras

Se solicitan comités operativos para cada solicitud de desembolso firmados por el RL de la junta y la veeduría previo a ser revisado por interventoría.

3.5. SEGUIMIENTOS GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Anexo al presente se entrega el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12, con la información de las garantías del Contrato de Obra, tanto la inicial como las posteriores modificaciones.

3.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Anexo al presente se entrega el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11, pese a ello, el formato de encuentra sin información debido a que durante el mes no se adelantaron ensayos de laboratorio.

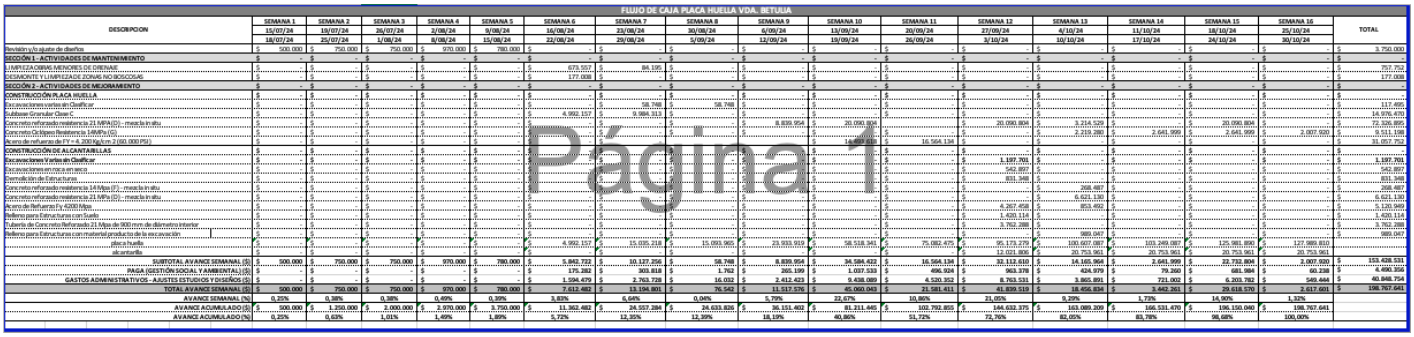
3.7. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

No aplica seguimiento al Plan de Calidad para el periodo pues no se han ejecutado obras. Se entrega anexo el formato MEPI-MN-1IN-15-FR-14 con la información que aplica.

3.8. SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA

3.8.1. BETULIA

A continuación se presenta el programa de obra remitido por el contratista, revisando y aprobado por interventoría hasta el 30 de octubre de 2024



FLUJO DE CAJA PLACA HUELLA VDA. BETULIA

DESCRIPCION	SEMANA 1 15/07/24 - 18/07/24	SEMANA 2 19/07/24 - 25/07/24	SEMANA 3 26/07/24 - 1/08/24	SEMANA 4 2/08/24 - 8/08/24	SEMANA 5 9/08/24 - 15/08/24	SEMANA 6 16/08/24 - 22/08/24	SEMANA 7 23/08/24 - 29/08/24	SEMANA 8 30/08/24 - 5/09/24	SEMANA 9 6/09/24 - 12/09/24	SEMANA 10 13/09/24 - 19/09/24	SEMANA 11 20/09/24 - 26/09/24	SEMANA 12 27/09/24 - 3/10/24	SEMANA 13 4/10/24 - 10/10/24	SEMANA 14 11/10/24 - 17/10/24	SEMANA 15 18/10/24 - 24/10/24	SEMANA 16 25/10/24 - 30/10/24	TOTAL
Revisión y/o ajuste de diseños	$ 500.000	$ 750.000	$ 750.000	$ 970.000	$ 780.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.750.000
SECCION 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1 LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 679.557	$ 86.195	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 757.752
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 177.008	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 177.008
SECCION 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Excavaciones Varias sin Clasific.ar	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 58.748	$ 58.748	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 117.495
Subbase Granular Clase C	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.992.157	$ 9.984.313	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 14.976.470
Concreto reforzado resistencia a 21 MPa (21) - mezcla in situ	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.839.954	$ 20.080.864	$ -	$ 20.080.864	$ 3.219.329	$ -	$ -	$ 20.080.864	$ 72.326.895
Concreto Ciclopeo Resistencia 14MPa (12)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.219.280	$ 2.641.999	$ 2.641.999	$ 2.807.920	$ 9.311.198
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 14.564.138	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 31.057.752
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Excavaciones Varias sin Clasific.ar	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.197.701	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.197.701
Excavaciones en roca a un lado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 542.897	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 542.897
Demolición de Estructuras	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 831.348	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 831.348
Concreto reforzado resistencia 14 Mpa (f'c) - mezcla in situ	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 268.487	$ -	$ -	$ -	$ 268.487
Concreto reforzado resistencia 21 MPa (f'c) - mezcla in situ	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6.621.130	$ -	$ -	$ -	$ 6.621.130
Acero de Refuerzo Fy 4200 Mpa	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.267.458	$ 853.492	$ -	$ -	$ -	$ 5.120.949
Rellenos para Estructuras con Suelo	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.420.114	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.420.114
Tuberia de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diámetro interior	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.762.288	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.762.288
Rellenos para Estructuras con material producto de la excavación	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 880.047	$ -	$ -	$ -	$ 880.047
placa huella	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.992.157	$ 15.035.218	$ 15.093.965	$ 23.933.919	$ 58.518.341	$ 75.082.475	$ 95.173.279	$ 100.607.087	$ 103.249.087	$ 125.961.890	$ 127.989.810	
alcantarilla	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 12.021.806	$ 20.753.961	$ 20.753.961	$ 20.753.961	$ 20.753.961	
SUBTOTAL AVANCE SEMANAL ($)	$ 500.000	$ 750.000	$ 750.000	$ 970.000	$ 780.000	$ 5.842.722	$ 10.127.256	$ 58.748	$ 8.839.954	$ 34.584.422	$ 16.564.138	$ 32.112.610	$ 14.165.964	$ 2.641.999	$ 22.732.804	$ 2.007.920	$ 153.428.531
PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL) ($)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 175.282	$ 303.818	$ 1.762	$ 265.199	$ 1.037.533	$ 496.924	$ 963.378	$ 424.979	$ 79.260	$ 681.984	$ 60.238	$ 4.490.356
GASTOS ADMINISTRATIVOS - AJUSTES ESTUDIOS Y DISEÑOS ($)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.594.479	$ 2.763.728	$ 16.032	$ 2.412.423	$ 9.438.089	$ 4.520.352	$ 8.763.531	$ 3.865.891	$ 721.002	$ 6.203.782	$ 548.444	$ 40.848.754
TOTAL AVANCE SEMANAL ($)	$ 500.000	$ 750.000	$ 750.000	$ 970.000	$ 780.000	$ 7.612.482	$ 13.194.801	$ 76.542	$ 11.517.576	$ 45.060.043	$ 21.581.411	$ 41.839.519	$ 18.456.834	$ 3.442.261	$ 29.618.570	$ 2.617.601	$ 198.767.641
AVANCE SEMANAL (%)	0,25%	0,38%	0,38%	0,49%	0,39%	3,83%	6,64%	0,04%	5,79%	22,67%	10,86%	21,05%	9,29%	1,73%	14,90%	1,32%	
AVANCE ACUMULADO ($)	$ 500.000	$ 1.250.000	$ 2.000.000	$ 2.970.000	$ 3.750.000	$ 11.362.482	$ 24.557.284	$ 24.633.826	$ 36.151.402	$ 81.211.445	$ 102.792.855	$ 144.632.375	$ 163.089.209	$ 166.531.470	$ 196.150.040	$ 198.767.641	
AVANCE ACUMULADO (%)	0,25%	0,63%	1,01%	1,49%	1,89%	5,72%	12,35%	12,39%	18,19%	40,86%	51,72%	72,76%	82,05%	83,78%	98,68%	100,00%	

Página 1

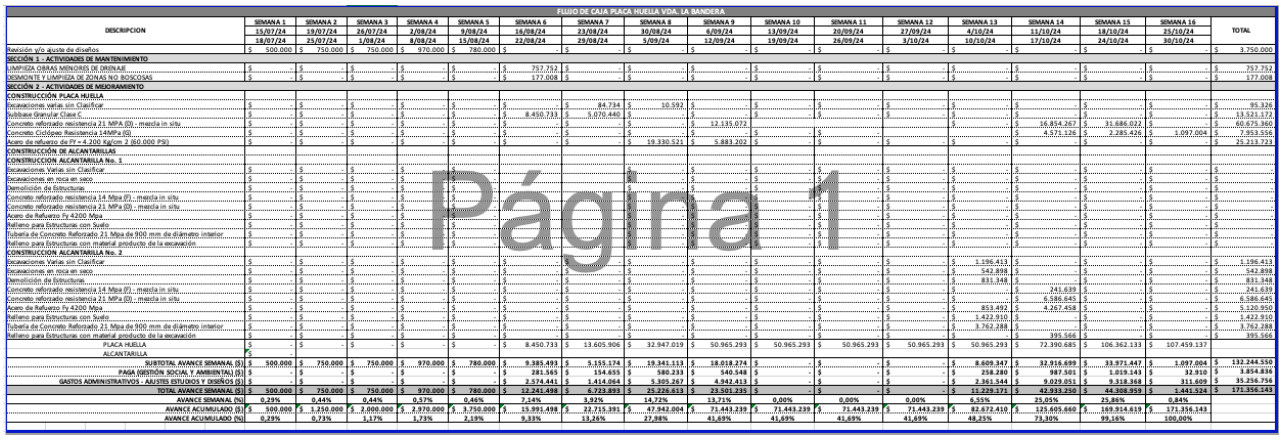
Al finalizar el mes de agosto se cuenta con un avance programado de 12,35%, ya que se cuenta con un mes de ajustes a los diseños.

FLUJO DE CAJA PLACA HUELLA VDA. BETULIA				
DESCRIPCION	SEMANA 4 2/08/24 8/08/24	SEMANA 5 9/08/24 15/08/24	SEMANA 6 16/08/24 22/08/24	SEMANA 7 23/08/24 29/08/24
Revisión y/o ajuste de diseños	$ 970.000	$ 780.000	$ -	$ -
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO	$ -	$ -	$ -	$ -
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE	$ -	$ -	$ 673.557	$ 84.195
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	$ -	$ -	$ 177.008	$ -
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO	$ -	$ -	$ -	$ -
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	$ -	$ -	$ -	$ -
Excavaciones varias sin Clasificar	$ -	$ -	$ -	$ 58.748
Subbase Granular Clase C	$ -	$ -	$ 4.992.157	$ 9.984.313
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	$ -	$ -	$ -	$ -
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	$ -	$ -	$ -	$ -
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	$ -	$ -	$ -	$ -
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	$ -	$ -	$ -	$ -
Excavaciones Varias sin Clasificar	$ -	$ -	$ -	$ -
Excavaciones en roca en seco	$ -	$ -	$ -	$ -
Demolición de Estructuras	$ -	$ -	$ -	$ -
Concreto reforzado resistencia 14 Mpa (F) - mezcla in situ	$ -	$ -	$ -	$ -
Concreto reforzado resistencia 21 MPa (D) - mezcla in situ	$ -	$ -	$ -	$ -
Acero de Refuerzo Fy 4200 Mpa	$ -	$ -	$ -	$ -
Relleno para Estructuras con Suelo	$ -	$ -	$ -	$ -
Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diámetro interior	$ -	$ -	$ -	$ -
Relleno para Estructuras con material producto de la excavación	$ -	$ -	$ -	$ -
placa huella	$ -	$ -	$ 4.992.157	$ 15.035.218
alcantarilla	$ -	$ -	$ -	$ -
SUBTOTAL AVANCE SEMANAL ($)	$ 970.000	$ 780.000	$ 5.842.722	$ 10.127.256
PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL) ($)	$ -	$ -	$ 175.282	$ 303.818
GASTOS ADMINISTRATIVOS - AJUSTES ESTUDIOS Y DISEÑOS ($)	$ -	$ -	$ 1.594.479	$ 2.763.728
TOTAL AVANCE SEMANAL ($)	$ 970.000	$ 780.000	$ 7.612.482	$ 13.194.801
AVANCE SEMANAL (%)	0,49%	0,39%	3,83%	6,64%
AVANCE ACUMULADO ($)	$ 2.970.000	$ 3.750.000	$ 11.362.482	$ 24.557.284
AVANCE ACUMULADO (%)	1,49%	1,89%	5,72%	12,35%

P1

3.8.2. LA BANDERA

A continuación, se presenta el programa de obra remitido por el contratista, revisando y aprobado por interventoría hasta el 30 de octubre de 2024



FLUJO DE CAJA PLACA HUELLA VDA. LA BANDERA

DESCRIPCION	SEMANA 1 15/07/24 18/07/24	SEMANA 2 19/07/24 25/07/24	SEMANA 3 26/07/24 1/08/24	SEMANA 4 2/08/24 8/08/24	SEMANA 5 9/08/24 15/08/24	SEMANA 6 16/08/24 22/08/24	SEMANA 7 23/08/24 29/08/24	SEMANA 8 30/08/24 5/09/24	SEMANA 9 6/09/24 12/09/24	SEMANA 10 13/09/24 19/09/24	SEMANA 11 20/09/24 26/09/24	SEMANA 12 27/09/24 3/10/24	SEMANA 13 4/10/24 10/10/24	SEMANA 14 11/10/24 17/10/24	SEMANA 15 18/10/24 24/10/24	SEMANA 16 25/10/24 30/10/24	TOTAL
Revisión y/o ajuste de diseños	$ 500.000	$ 750.000	$ 750.000	$ 970.000	$ 780.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.750.000
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO																	
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 757.752	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 757.752
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 177.008	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 177.008
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO																	
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA																	
Excavaciones varias sin Clasificar	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 84.734	$ 10.592	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 95.326
Subbase Granular Clase C	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.450.733	$ 5.070.440	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 13.521.172
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 12.135.072	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 16.854.267	$ 31.686.022	$ -	$ 60.675.360
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.571.126	$ 2.285.426	$ 1.097.004	$ 7.953.556
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 19.330.521	$ 5.883.202	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 25.213.723
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS																	
CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLA No. 1																	
Excavaciones Varias sin Clasificar	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Excavaciones en roca en seco	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Demolición de Estructuras	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Concreto reforzado resistencia 14 Mpa (F) - mezcla in situ	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Concreto reforzado resistencia 21 MPa (D) - mezcla in situ	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Acero de Refuerzo Fy 4200 Mpa	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Relleno para Estructuras con Suelo	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diámetro interior	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Relleno para Estructuras con material producto de la excavación	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLA No. 2																	
Excavaciones Varias sin Clasificar	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.196.413	$ -	$ -	$ -	$ 1.196.413
Excavaciones en roca en seco	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 542.898	$ -	$ -	$ -	$ 542.898
Demolición de Estructuras	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 831.348	$ -	$ -	$ -	$ 831.348
Concreto reforzado resistencia 14 Mpa (F) - mezcla in situ	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 241.639	$ -	$ -	$ 241.639
Concreto reforzado resistencia 21 MPa (D) - mezcla in situ	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6.586.645	$ -	$ -	$ 6.586.645
Acero de Refuerzo Fy 4200 Mpa	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 853.492	$ 4.267.458	$ -	$ -	$ 5.120.950
Relleno para Estructuras con Suelo	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.422.916	$ -	$ -	$ -	$ 1.422.916
Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diámetro interior	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.762.288	$ -	$ -	$ -	$ 3.762.288
Relleno para Estructuras con material producto de la excavación	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 393.566	$ -	$ -	$ 393.566
PLACA HUELLA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.450.733	$ 13.605.906	$ 32.947.019	$ 50.965.293	$ 50.965.293	$ 50.965.293	$ 50.965.293	$ 50.965.293	$ 72.390.685	$ 106.362.133	$ 107.459.137	
ALCANTARILLA	$ -																
SUBTOTAL AVANCE SEMANAL ($)	$ 500.000	$ 750.000	$ 750.000	$ 970.000	$ 780.000	$ 9.385.493	$ 5.155.174	$ 19.341.113	$ 18.018.274	$ -	$ -	$ -	$ 8.609.347	$ 32.916.699	$ 33.971.447	$ 1.097.004	$ 132.244.550
PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL) ($)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 281.565	$ 154.655	$ 580.233	$ 540.548	$ -	$ -	$ -	$ 258.280	$ 987.501	$ 1.019.143	$ 32.910	$ 3.854.836
GASTOS ADMINISTRATIVOS - AJUSTES ESTUDIOS Y DISEÑOS ($)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.574.441	$ 1.414.064	$ 5.305.267	$ 4.942.413	$ -	$ -	$ -	$ 2.361.544	$ 9.029.051	$ 9.318.368	$ 311.609	$ 35.256.758
TOTAL AVANCE SEMANAL ($)	$ 500.000	$ 750.000	$ 750.000	$ 970.000	$ 780.000	$ 12.241.498	$ 6.723.893	$ 25.226.613	$ 23.501.235	$ -	$ -	$ -	$ 11.229.171	$ 42.933.250	$ 44.308.959	$ 1.441.524	$ 171.356.143
AVANCE SEMANAL (%)	0,29%	0,44%	0,44%	0,57%	0,46%	7,14%	3,92%	14,72%	13,71%	0,00%	0,00%	0,00%	6,55%	25,05%	25,86%	0,84%	
AVANCE ACUMULADO ($)	$ 500.000	$ 1.250.000	$ 2.000.000	$ 2.970.000	$ 3.750.000	$ 15.991.498	$ 22.715.391	$ 47.942.004	$ 71.443.239	$ 71.443.239	$ 71.443.239	$ 71.443.239	$ 82.672.410	$ 125.605.660	$ 169.914.619	$ 171.356.143	
AVANCE ACUMULADO (%)	0,29%	0,73%	1,17%	1,73%	2,19%	9,33%	13,26%	27,98%	41,69%	41,69%	41,69%	41,69%	48,25%	73,30%	99,16%	100,00%	

Página 1

Al finalizar el mes de agosto se cuenta con un avance programado de 13,26%, , ya que se cuenta con un mes de ajustes a los diseños.

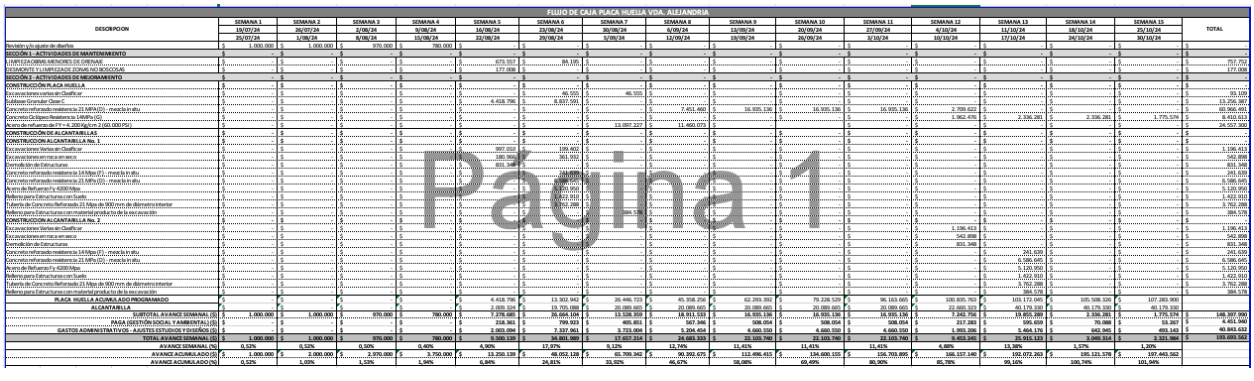
FLUJO DE CAJA PLACA HUELLA VDA. LA BANDERA

DESCRIPCION	SEMANA 4 2/08/24 8/08/24	SEMANA 5 9/08/24 15/08/24	SEMANA 6 16/08/24 22/08/24	SEMANA 7 23/08/24 29/08/24
Revisión y/o ajuste de diseños	$ 970.000	$ 780.000	$ -	$ -
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO				
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE	$ -	$ -	$ 757.752	$ -
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	$ -	$ -	$ 177.008	$ -
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO				
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA				
Excavaciones varias sin Clasificar	$ -	$ -	$ -	$ 84.734
Subbase Granular Clase C	$ -	$ -	$ 8.450.733	$ 5.070.440
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	$ -	$ -	$ -	$ -
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	$ -	$ -	$ -	$ -
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	$ -	$ -	$ -	$ -
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS				
CONSTRUCCION ALCANTARILLA No. 1				
Excavaciones Varias sin Clasificar	$ -	$ -		
Excavaciones en roca en seco	$ -	$ -		
Demolición de Estructuras	$ -	$ -		
Concreto reforzado resistencia 14 Mpa (F) - mezcla in situ	$ -	$ -		
Concreto reforzado resistencia 21 MPa (D) - mezcla in situ	$ -	$ -		
Acero de Refuerzo Fy 4200 Mpa	$ -	$ -		
Relleno para Estructuras con Suelo	$ -	$ -		
Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diámetro interior	$ -	$ -		
Relleno para Estructuras con material producto de la excavación	$ -	$ -		
CONSTRUCCION ALCANTARILLA No. 2				
Excavaciones Varias sin Clasificar	$ -	$ -	$ -	$ -
Excavaciones en roca en seco	$ -	$ -	$ -	$ -
Demolición de Estructuras	$ -	$ -	$ -	$ -
Concreto reforzado resistencia 14 Mpa (F) - mezcla in situ	$ -	$ -	$ -	$ -
Concreto reforzado resistencia 21 MPa (D) - mezcla in situ	$ -	$ -	$ -	$ -
Acero de Refuerzo Fy 4200 Mpa	$ -	$ -	$ -	$ -
Relleno para Estructuras con Suelo	$ -	$ -	$ -	$ -
Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diámetro interior	$ -	$ -	$ -	$ -
Relleno para Estructuras con material producto de la excavación	$ -	$ -	$ -	$ -
PLACA HUELLA	$ -	$ -	$ 8.450.733	$ 13.605.906
ALCANTARILLA				
SUBTOTAL AVANCE SEMANAL ($)	$ 970.000	$ 780.000	$ 9.385.493	$ 5.155.174
PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL) ($)	$ -	$ -	$ 281.565	$ 154.655
GASTOS ADMINISTRATIVOS - AJUSTES ESTUDIOS Y DISEÑOS ($)	$ -	$ -	$ 2.574.441	$ 1.414.064
TOTAL AVANCE SEMANAL ($)	$ 970.000	$ 780.000	$ 12.241.498	$ 6.723.893
AVANCE SEMANAL (%)	0,57%	0,46%	7,14%	3,92%
AVANCE ACUMULADO ($)	$ 2.970.000	$ 3.750.000	$ 15.991.498	$ 22.715.391
AVANCE ACUMULADO (%)	1,73%	2,19%	9,33%	13,26%

Página 1

3.8.3. ALEJANDRIA

A continuación, se presenta el programa de obra remitido por el contratista, revisando y aprobado por interventoría hasta el 30 de octubre de 2024



Al finalizar el mes de agosto se cuenta con un avance programado de 24,81%, , ya que se cuenta con un mes de ajustes a los diseños.

FLUJO DE CAJA PLACA HUELLA VDA. ALEJANDRIA			
DESCRIPCION	SEMANA 4 9/08/24 15/08/24	SEMANA 5 16/08/24 22/08/24	SEMANA 6 23/08/24 29/08/24
Revisión y/o ajuste de diseños	$ 780.000	$ -	$ -
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO	$ -	$ -	$ -
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE	$ -	$ 673.557	$ 84.195
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	$ -	$ 177.008	$ -
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO	$ -	$ -	$ -
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	$ -	$ -	$ -
Excavaciones varias sin Clasificar	$ -	$ -	$ 46.555
Subbase Granular Clase C	$ -	$ 4.418.796	$ 8.837.591
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	$ -	$ -	$ -
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	$ -	$ -	$ -
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	$ -	$ -	$ -
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	$ -	$ -	$ -
CONSTRUCCION ALCANTARILLA No. 1	$ -	$ -	$ -
Excavaciones Varias sin Clasificar	$ -	$ 997.010	$ 199.402
Excavaciones en roca en seco	$ -	$ 180.966	$ 361.932
Demolición de Estructuras	$ -	$ 831.348	$ -
Concreto reforzado resistencia 14 Mpa (F) - mezcla in situ	$ -	$ -	$ 241.639
Concreto reforzado resistencia 21 MPa (D) - mezcla in situ	$ -	$ -	$ 6.586.645
Acero de Refuerzo Fy 4200 Mpa	$ -	$ -	$ 5.120.950
Relleno para Estructuras con Suelo	$ -	$ -	$ 1.422.910
Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diámetro interior	$ -	$ -	$ 3.762.288
Relleno para Estructuras con material producto de la excavación	$ -	$ -	$ -
CONSTRUCCION ALCANTARILLA No. 2	$ -	$ -	$ -
Excavaciones Varias sin Clasificar	$ -	$ -	$ -
Excavaciones en roca en seco	$ -	$ -	$ -
Demolición de Estructuras	$ -	$ -	$ -
Concreto reforzado resistencia 14 Mpa (F) - mezcla in situ	$ -	$ -	$ -
Concreto reforzado resistencia 21 MPa (D) - mezcla in situ	$ -	$ -	$ -
Acero de Refuerzo Fy 4200 Mpa	$ -	$ -	$ -
Relleno para Estructuras con Suelo	$ -	$ -	$ -
Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diámetro interior	$ -	$ -	$ -
Relleno para Estructuras con material producto de la excavación	$ -	$ -	$ -
PLACA HUELLA ACUMULADO PROGRAMADO	$ -	$ 4.418.796	$ 13.302.942
ALCANTARILLA	$ -	$ 2.009.324	$ 19.705.088
SUBTOTAL AVANCE SEMANAL ($)	$ 780.000	$ 7.278.685	$ 26.664.104
PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL) ($)	$ -	$ 218.361	$ 799.923
GASTOS ADMINISTRATIVOS - AJUSTES ESTUDIOS Y DISEÑOS ($)	$ -	$ 2.003.094	$ 7.337.961
TOTAL AVANCE SEMANAL ($)	$ 780.000	$ 9.500.139	$ 34.801.989
AVANCE SEMANAL (%)	0,40%	4,90%	17,97%
AVANCE ACUMULADO ($)	$ 3.750.000	$ 13.250.139	$ 48.052.128
AVANCE ACUMULADO (%)	1,94%	6,84%	24,81%

Página 1

3.9. ACTA DE REUNION

Para el presente periodo no se adjunta acta de reunión en el formato MEPI-MN-IN-14-FR-2.

3.10. ACTA DE APROBACION DEFINITIVA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

En los anexos del presente informe se relaciona el acta de aprobación de los ajustes a los diseños.

4. MODULO FINANCIERO

4.1. INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIO

Para el presente periodo no se realizaron desembolsos a los convenios.

4.2. PLAN DE INVERSION DESEMBOLSO CONVENIOS

Para el presente periodo se relacionan los tres desembolsos efectuados de cada uno de los convenios

4.3. TRAZABILIDAD DE COMITÉ OPERATIVO (CON SOPORTES)

Para el presente periodo se cuenta con tres desembolso por cada convenio los cuales se adjuntan como anexo al presente informe.

5. MODULO SST

5.1. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONVENIO

No aplica al presente periodo ya que se está realizando el previos a obras

5.2. INFORME SST

No aplica el presente periodo ya que se está realizando previos a obras.

6. MODULO SOCIAL

6.1. CARACTERIZACION SOCIOECONÓMICA

- Anexo 2. Ficha de Caracterización socioeconómico
- Anexo 3. Matriz de Consolidación de datos socioeconómico
- Anexo 12. Listado de Asistencia.
- Anexo 16- Acta de conformación de Veeduría.

No aplican al presente periodo ya que se esta trabajando en la entraga del componente social inicial de cada uno de los convenios.

6.2. FORMATOS MANUAL DE INTERVENTORÍA.

- MASPS-MN1-IN-3-FR-1 ACTA RADICACION Y ACTUALIZACION SOCIAL DE PROYECTOS_OAC.
- MASPS-MN1-IN-3-FR-5 PLAN DE INVERSION SOCIAL_OAC.

Se inicio trabajar en los entregables del componente social, para este periodo no se encuentran terminados.

7. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

7.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tabla 4. Información general del Contrato de Interventoría

CONTRATISTA	CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES SAS- NIT. 900.856.332-9
CONTRATO NUMERO	4360 de 2023
OBJETO:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DE LOS MUNICIPIOS DE ANZOATEGUI EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"
PLAZO INICIAL	9 días
INICIACION	22 de diciembre de 2023
TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2023
SUSPENSION I	29 de diciembre de 2023
REINICIO DE SUSPENSION I	15 de enero de 2024
DIAS SUSPENSION I	16 días
SUSPENSION II	8 de febrero de 2024
REINICIO DE SUSPENSION II	11 de marzo de 2024
DIAS SUSPENSION II	31 días
SUSPENSION III	17 de mayo de 2024
REINICIO DE SUSPENSION III	1 de julio de 2024
DIAS SUSPENSION III	44 días
SUSPENSION IV	5 de julio de 2024
REINICIO DE SUSPENSION IV	15 de julio de 2024
DIAS SUSPENSION IV	14 días
PRORROGA I	18 de enero de 2024
PLAZO ADICIONAL	30 de abril de 2024
PRORROGA II	25 de julio de 2024
PLAZO ADICIONAL	30 de octubre de 2024
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	30 de octubre de 2024

VALOR INICIAL	$ 77.860.500 INCLUIDO IVA
ADICIÓN I	$ N/A
VALOR ACUMULADO	**$ 77.860.500** INCLUIDO IVA

7.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

Durante el presente mes, el Interventor realizó las siguientes actividades:

- Revisión de hojas de vida de residente y contador.
- Aprobación de personal para la obra: Residente de obra, Contador, y Maestro
- Asesoría para la residente de obra y contador respecto a los temas a tratar para cada convenio.
- Revisión y seguimiento a las cotizaciones enviadas de los diferentes proveedores.
- Programación para el comité operativo III respecto a la aprobación de las cotizaciones realizadas para pago de proveedores.
- Revisión a la programación "flujo de caja" enviada por la residente.
- Revisión de los contratos del residente y contadores.

7.3. INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES.

No aplica.

8. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

8.1. EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

- En el presente periodo se utilizó un vehículos en los anexos del presente informe se relacionará.

8.2. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Anexo al presente informe se relaciona el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-7** con el personal que labora en el periodo.

CARGO	NOMBRE
DIRECTOR-RESIDENTE DE INTERVENTORÍA.	JHOAN FERNEY QUINTERO MOLINA

8.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Anexo al presente informe se relaciona el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-9** con el informe financiero y presupuestal del contrato de interventoría para el periodo del 1 al 31 de agosto como borrador, sin estar aprobado por supervisión.

8.4. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Según las obligaciones contractuales de la interventoría, se presenta anexo, el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13, con la información requerida, siendo la siguiente tabla el resumen de la Garantía de Cumplimiento único:

Tabla 5. Garantía de cumplimiento exigida según Contrato de Interventoría

No. Póliza: 580-47-994000083129									
Compañía Aseguradora: Aseguradora solidaria colombiana									
Amparo	**% Amparo**	**Valor Asegurado ($)**	**VIGENCIA**						
			Desde			**Hasta**			
Cumplimiento	10,00%	$ 7.786.050	16	11	2023	30	04	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20,00%	$ 15.572.100	16	11	2023	30	10	2027
Calidad del servicio	30,00%	$ 23.358.150	16	11	2023	30	10	2025

8.5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

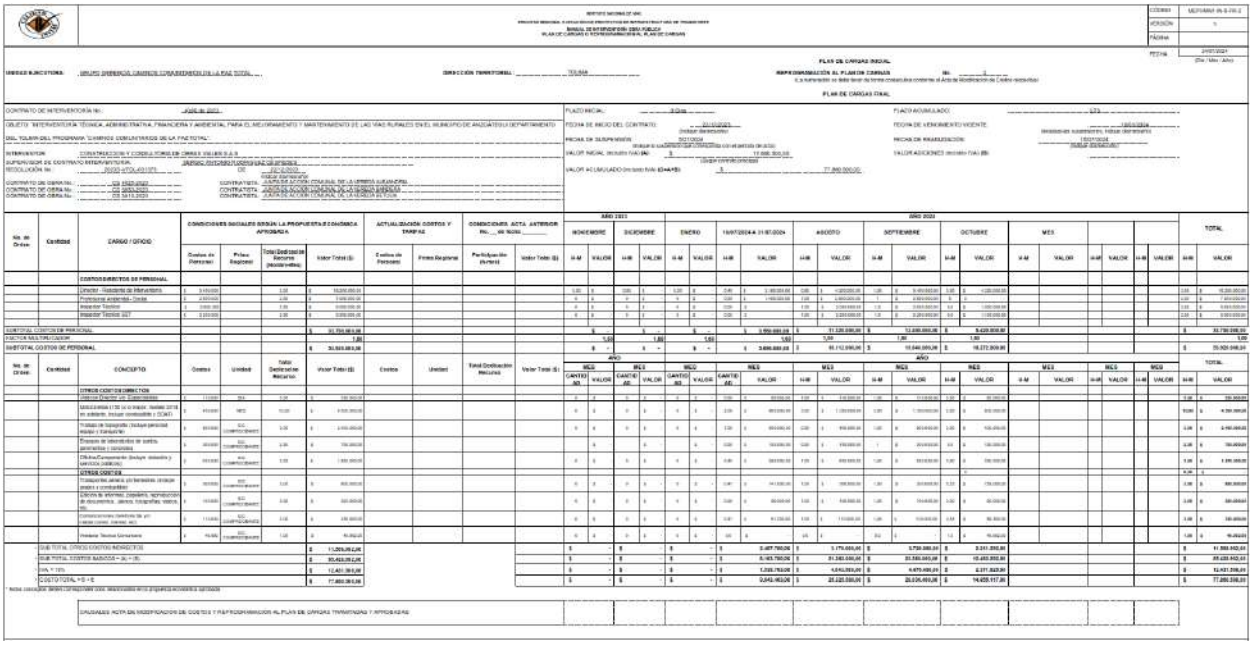
Anexo al presente informe se relaciona el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-15**, para el presente periodo no aplica ya que los convenios se encuentran en ajustes a los diseños.

8.6. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

8.6.1. PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO

Anexo al presente informe se adjunta el formato **MEPI-MN-IN-9-FR-2** aprobado por la supervisión de acuerdo con la prórroga II hasta el 30 de octubre de 2024.

Ilustración 10. Plan de cargas aprobado prorroga II



9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El 26 de agosto se emiten observaciones a los 3 convenios respecto a los ajustes a los diseños, se espera atención a las observaciones por parte del contratista para aprobación definitiva por la interventoría.
- La interventoría ha aprobado 3 solicitudes de desembolso de los convenios, 1- reembolso de las polizas al presidente de la junta, 2- desembolso ajuste a los estudios y diseños y 3- Todo lo relacionado con materiales, elementos de protección personal, pendón, anticipo retroexcavadora y vibro, compra cemento, diseño de mezcla.
- La interventoría realiza el acompañamiento al contratista en la extracción de muestras de los ajustes a los diseños.

10. ANEXOS

10.1. RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO.

10.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS

10.3. COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE

10.4. FORMATOS INVIAS MEPI-MN1-IN

ANEXOS

FORMATOS MEPI

CORRESPONDENCIA

Pereira, 2 de agosto de 2024

JAC VEREDA LA ALEJANDRIA
ALEYDA SOTO ARENAS
Representante Legal
Anzoátegui, Tolima

CYCOV-4360-2024-009

REFERENCIA: Contrato 4360 de 2023 objeto: ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".***

Asunto: Solicitud documentación personal.

Construcción y consultoría de obras viales CYCOV SAS, actuando de conformidad con la totalidad de las obligaciones enmarcadas en el contrato de referencia, nos permitimos solicitar cordialmente la documentación del personal.

- **Ingeniero residente**: Certificados de las afiliaciones a las prestaciones sociales, afiliación de ARL por la junta de acción comunal, contrato laboral.
- **Contador:** Subsanar observaciones de la hoja de vida, certificados de las afiliaciones a las prestaciones sociales, contrato laboral.
- **Maestro:** Remitir hoja de vida de maestro.

Para el personal de obra se requiere adjuntar la siguiente documentación

- Certificado médico de aptitud laboral (Certificado de ingreso)
- Certificado EPS
- Certificado de fondo de pensiones
- Certificado de caja de compensación
- Certificado ARL
- Contrato Laboral
- Cedula de ciudadanía
- Hoja de vida básica

Nota*: Los documentos se deben remitir nombrados de la siguiente manera.*

Ejemplo:
1-Certificado médico-Luis Alberto Rodríguez
2-Certificado EPS-Luis Alberto Rodríguez
3-Certificado de fondo de pensiones-Luis Alberto Rodríguez
4-Certificado de caja de compensación-Luis Alberto Rodríguez
5-Certificado ARL-Luis Alberto Rodríguez
6-Contrato Laboral-Luis Alberto Rodríguez
7-Cedula de ciudadanía-Luis Alberto Rodríguez
8-Hoja de vida básica-Luis Alberto Rodríguez

Por cada persona se debe enviar una carpeta con los documentos antes mencionados indicando el cargo y nombre dado el caso de la siguiente manera:
ejemplo:

Luis Alberto Rodríguez- Ayudante
Luis Alberto Rodríguez- Oficial
Luis Alberto Rodríguez- Maestro

Enviar al correo : tecnica@cycovsas.com

Agradezco su atención

Atentamente,



JELEN JOHANNA MARULANDA C.
CC. 42.142.580 de Pereira
Representante Legal CYCOV SAS

Pereira, 2 de agosto de 2024

JAC VEREDA LA BANDERA
ALVARO CIFUENTES VELEZ
Representante Legal
Anzoátegui, Tolima

CYCOV-4360-2024-008

REFERENCIA: Contrato 4360 de 2023 objeto: ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".***

Asunto: Solicitud documentación personal.

Cordial saludo.

Construcción y consultoría de obras viales CYCOV SAS, actuando de conformidad con la totalidad de las obligaciones enmarcadas en el contrato de referencia, nos permitimos solicitar cordialmente la documentación del personal.

- **Ingeniero residente**: Certificados de las afiliaciones a las prestaciones sociales, afiliación de ARL por la junta de acción comunal, contrato laboral.
- **Contador:** Certificados de las afiliaciones a las prestaciones sociales, contrato laboral.
- **Maestro:** Remitir hoja de vida de maestro.

Para el personal de obra se requiere adjuntar la siguiente documentación

- Certificado médico de aptitud laboral (Certificado de ingreso)
- Certificado EPS
- Certificado de fondo de pensiones
- Certificado de caja de compensación
- Certificado ARL
- Contrato Laboral
- Cedula de ciudadanía
- Hoja de vida básica

Nota*: Los documentos se deben remitir nombrados de la siguiente manera.*

Ejemplo:
1-Certificado médico-Luis Alberto Rodríguez
2-Certificado EPS-Luis Alberto Rodríguez
3-Certificado de fondo de pensiones-Luis Alberto Rodríguez
4-Certificado de caja de compensación-Luis Alberto Rodríguez
5-Certificado ARL-Luis Alberto Rodríguez
6-Contrato Laboral-Luis Alberto Rodríguez
7-Cedula de ciudadanía-Luis Alberto Rodríguez
8-Hoja de vida básica-Luis Alberto Rodríguez

Por cada persona se debe enviar una carpeta con los documentos antes mencionados indicando el cargo y nombre dado el caso de la siguiente manera:
ejemplo:

Luis Alberto Rodríguez- Ayudante
Luis Alberto Rodríguez- Oficial
Luis Alberto Rodríguez- Maestro

Enviar al correo : tecnica@cycovsas.com

Agradezco su atención

Atentamente,



JELEN JOHANNA MARULANDA C.
CC. 42.142.580 de Pereira
Representante Legal CYCOV SAS

Pereira, 2 de agosto de 2024

JAC VEREDA BETULIA
CRISTIAN MAURICIO MORA GUZMAN
Representante Legal
Anzoátegui, Tolima

CYCOV-4360-2024-010

REFERENCIA: Contrato 4360 de 2023 objeto: ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".***

Asunto: Solicitud documentación personal.

Cordial saludo.

Construcción y consultoría de obras viales CYCOV SAS, actuando de conformidad con la totalidad de las obligaciones enmarcadas en el contrato de referencia, nos permitimos solicitar cordialmente la documentación del personal.

- **Ingeniero residente**: Certificados de las afiliaciones a las prestaciones sociales, afiliación de ARL por la junta de acción comunal, contrato laboral.
- **Contador:** Certificados de las afiliaciones a las prestaciones sociales, contrato laboral.
- **Maestro:** Remitir hoja de vida de maestro.

Para el personal de obra se requiere adjuntar la siguiente documentación

- Certificado médico de aptitud laboral (Certificado de ingreso)
- Certificado EPS
- Certificado de fondo de pensiones
- Certificado de caja de compensación
- Certificado ARL
- Contrato Laboral
- Cedula de ciudadanía
- Hoja de vida básica

Nota*: Los documentos se deben remitir nombrados de la siguiente manera.*

Ejemplo:
1-Certificado médico-Luis Alberto Rodríguez
2-Certificado EPS-Luis Alberto Rodríguez
3-Certificado de fondo de pensiones-Luis Alberto Rodríguez
4-Certificado de caja de compensación-Luis Alberto Rodríguez
5-Certificado ARL-Luis Alberto Rodríguez
6-Contrato Laboral-Luis Alberto Rodríguez
7-Cedula de ciudadanía-Luis Alberto Rodríguez
8-Hoja de vida básica-Luis Alberto Rodríguez

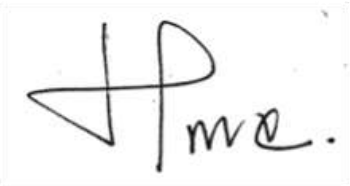
Por cada persona se debe enviar una carpeta con los documentos antes mencionados indicando el cargo y nombre dado el caso de la siguiente manera:
ejemplo:

Luis Alberto Rodríguez- Ayudante
Luis Alberto Rodríguez- Oficial
Luis Alberto Rodríguez- Maestro

Enviar al correo : tecnica@cycovsas.com

Agradezco su atención

Atentamente,



JELEN JOHANNA MARULANDA C.
CC. 42.142.580 de Pereira
Representante Legal CYCOV SAS

Pereira, 26 de agosto de 2024

JAC VEREDA LA ALEJANDRIA
ALEYDA SOTO ARENAS
Representante Legal
Anzoátegui, Tolima

CYCOV-4360-2024-021

REFERENCIA: Contrato 4360 de 2023 objeto: ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".***

Asunto: Observaciones a los ajustes a los diseños

Cordial saludo.

Construcción y consultoría de obras viales CYCOV SAS, actuando de conformidad con la totalidad de las obligaciones enmarcadas en el contrato de referencia, nos permitimos mencionar que el jueves 22 de agosto allega a esta interventoría un adjunto con los componentes de los ajustes a los diseños del convenio; y una vez revisada la información se cuentan con las siguientes observaciones:

Levantamiento topográfico: No se encuentra anexo el componente de topografía que debe incluir, el levantamiento topográfico con planos (localizaciones de obras de arte) y secciones, y el consolidado en un informe.

Diseño Hidráulico: El consultor realiza diseño de tubería de alcantarillado con el diseño estructural de la misma. Pero no se evidencia un plano en planta de la vía con la ubicación de la alcantarilla diseñada; además se requieren que los diseños cuenten con planos y detalles.

Agradezco su atención

Atentamente,



JELEN JOHANNA MARULANDA C.
CC. 42.142.580 de Pereira
Representante Legal CYCOV SAS

Pereira, 26 de agosto de 2024

JAC VEREDA LA BANDERA
ALVARO CIFUENTES VELEZ
Representante Legal
Anzoátegui, Tolima

CYCOV-4360-2024-020

REFERENCIA: Contrato 4360 de 2023 objeto: ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".***

Asunto: Observaciones a los ajustes a los diseños

Cordial saludo.

Construcción y consultoría de obras viales CYCOV SAS, actuando de conformidad con la totalidad de las obligaciones enmarcadas en el contrato de referencia, nos permitimos mencionar que el jueves 22 de agosto allega a esta interventoría un adjunto con los componentes de los ajustes a los diseños del convenio; y una vez revisada la información se cuentan con las siguientes observaciones:

Levantamiento topográfico: No se encuentra anexo el componente de topografía que debe incluir, el levantamiento topográfico con planos (localizaciones de obras de arte) y secciones, y el consolidado en un informe.

Diseño Hidráulico: El consultor realiza diseño de tubería de alcantarillado con el diseño estructural de la misma. Pero no se evidencia un plano en planta de la vía con la ubicación de la alcantarilla diseñada; además se requieren que los diseños cuenten con planos y detalles.

Agradezco su atención

Atentamente,



JELEN JOHANNA MARULANDA C.
CC. 42.142.580 de Pereira
Representante Legal CYCOV SAS

Pereira, 26 de agosto de 2024

JAC VEREDA BETULIA
CRISTIAN MAURICIO MORA GUZMAN
Representante Legal
Anzoátegui, Tolima

CYCOV-4360-2024-019

REFERENCIA: Contrato 4360 de 2023 objeto: ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".***

Asunto: Observaciones a los ajustes a los diseños.

Cordial saludo.

Construcción y consultoría de obras viales CYCOV SAS, actuando de conformidad con la totalidad de las obligaciones enmarcadas en el contrato de referencia, nos permitimos mencionar que el jueves 22 de agosto allega a esta interventoría un adjunto con los componentes de los ajustes a los diseños del convenio; y una vez revisada la información se cuentan con las siguientes observaciones:

Levantamiento topográfico: No se encuentra anexo el componente de topografía que debe incluir, el levantamiento topográfico con planos (localizaciones de obras de arte) y secciones, y el consolidado en un informe.

Diseño Hidráulico: El consultor realiza diseño de tubería de alcantarillado con el diseño estructural de la misma. Pero no se evidencia un plano en planta de la vía con la ubicación de la alcantarilla diseñada; además se requieren que los diseños cuenten con planos y detalles.

Agradezco su atención

Atentamente,



JELEN JOHANNA MARULANDA C.
CC. 42.142.580 de Pereira
Representante Legal CYCOV SAS

REGISTRO FOTOGRAFICO

REGISTRO FOTOGRAFICO
VEREDA LA BETULIA






PLACA HUELLA VEREDA
S1


PLACA HUELLA VEREDA
S3





REGISTRO FOTOGRAFICO
VEREDA LA BANDERA


S1


S1


S2


S3

REGISTRO FOTOGRAFICO
VEREDA LA ALEJANDRIA


S1


S2




29/08/2024, 10:55:48 a. m.
Junta de accion comunal vereda la Alejandria


29/08/2024 2:40:59 p. m.
JAC vereda la Alejandria
Convenio 4625-2023
Interventoria CYCOV S.A.S
Tolima

BITACORA

01- Agosto - 2024

Clima = Soleado.

- se Solicitaron los formatos de Comite operativo y Cartas Para desembolsos.

Sara Monsalve Verjan
Res. Obra

Jhon Fredy Quintero
Res Interventoria

02 - Agosto - 2024

Clima = Soleado

- Se realizaron cotizaciones. de materiales y equipos de obra

Sara Monsalve Verjan
Res. Obra.

Jhon Fredy Quintero
Res interventoria.

Semana del 12 - Agosto 2024 al 16 de Agosto 2024

Clima = Soleado

- se realizo envio de Comite operatio N° 2 Para autorizacion del desembolso Para Compra de estudios y diseños.

- se realizo reunion en la territorial Con el Fin de hablar temas generales del contrato.

Sara Monsalve Verjan
Res Obra

Jhon Fredy Quintero
Res. Interventoria.

Scanned with CamScanner

Semana del 19 de Agosto del 2024 al 23 de Agosto 2024

Clima = Soleado.

- Se realizo envio de balance de obra con APU's actualizados.

- Se realizo envio de comite operativo N°3 en el cual se solicito la compra de materiales, alquiler de equipos. Compra de elementos de proteccion personal, examenes medicos. Valla, casa menos, compra de materiales petreos, transporte de mater y diseños de mezcla.

Sara Monsalve Vergara — Res Obra

Jhon Fanny Quintero — Res Interventoria.

Semanadel 26 de Agosto del 2024 al 30 de Agosto del 2024.

Clima = Soleado

- Se realizo instalación de vallas informativas.
- Se realizo recepcion de hojas de vida del personal de Obra.
- Se realizo excavación en un total de 80 ml.
- Se realizo instalación de material de afirmado.
- Se realizo Compactacion de material de afirmado con vibro compactados en un total de 80 ml.
- Se realizaron examenes medicos a personal de obra.

Sara Monsalve Vergara — Res. Obra

Jhon Fanny Quintero — Res. interventoria.

Scanned with CamScanner

31 de Agosto del 2024.

Clima = soleado

- Se realizo descargue de Tuberia Para alcantarillas.

Sara Monsalve Verján
Res Obra

Jhon Fredy Quintero
Res Interventoria.

02 de (Agosto) septiembre del 2024.

Clima = Soleado

- se realizo excavacion Para alcantarilla ubicada en el K00 + 00.
- se realizo instalacion de tuberia con su respectivo atraque y solado de concreto.
-

Sara Monsalve Verján
Res. obra

Jhon Fredy Quintero
Res. Interventoria

03 Agosto del 2024

Clima = Soleado.

- Se realizo excavacion Para alcantarilla ubicada en el K00 + 080
- se realizo instalacion de tuberia con su respectivo atraque y solado de Concreto
- se realizo descargue de cemento y acero.

Sara Monsalve Verján
Res. Obra

Jhon Fredy Quintero
Res Interventoria.

Scanned with CamScanner

Semana del 5 de Agosto al 10 de Agosto 2024

Clima = Soleado

- Se realizo Cotizacion de transporte para Cada material de Obra.

- Se realizo cotizacion de Elementos de Proteccion personal, y examenes medicos.

Sara Monsalve Ver. Juan Fernando Quintero ~
Res. Obra Res. Interventoria.

Semana del 12 de Agosto al 17 de Agosto 2024.

Clima = soleado.

- Se realizo envio del comite N:2 para autorizacion del desembolso para compra de estudios y diseños.

- Se realizo reunion en la territorial con el fin de hablar temas generales del contrato.

Sara Monsalve Ver. Juan Fernando Quintero ~
Res. Obra Res. Interventoria.

Semana del 19 Agosto 2024 al 24 Agosto 2024

Clima = Soleado

- se realizo envio del balance de obra con APUs - actualizados

- Se realizo envio de Comite Operativo N: 3 en el cual se solicito la compra de Materiales, alquiler de Equipos, Compra de elementos de Proteccion Personal, examenes Medicos, valla, caja menor, compra de materiales petreos, transporte de material y diseños de Mezcla.

Sara Monsalve Verjan — Jhon Faber Quintero
Res Obra — Res. Interventoria.

Semana del 26 Agosto 2024 al 31 Agosto 2024

Clima = Soleado.

- Se realizo instalación de vallas informativas.
- se realizaron examenes medicos al personal de obra.

Sara Monsalve Verjan — Jhon Faber Quintero
Residente Obra — Residente interventoria.

02 septiembre 2024

Clima = Soleado

- Se realizaron afiliaciones al personal de Obra.

Sara Monsalve Verjan — Jhon Faber Quintero
Res. obra — Res. Interventoria.

Scanned with CamScanner

Semana del 12 de Agosto al 17 de Agosto 2024

Clima: Soleado.

-Se realizo envio del comite N°2 para autorizacion del desembolso para compra de estudios y diseños.

-Se realizo reunion en la tesitorial con el fin de hablar temas generales del contrato.

Sara Monsalve Vergara
Res. Obra

Jhon Fredy Giraldo
Res. Interventoria.

Semana del 19 Agosto 2024 al 24 Agosto 2024

Clima: Soleado.

-Se realizo envio del balance de obra con APUS actualizados

-Se realizo envio de comite operativo N°3 en el cual se solicito la compra de materiales, alquiler de equipos, compra de elementos de proteccion personal, examenes medicos, valla, caja menor, compra de materiales petreos, transporte de material y diseños de Mezcla.

Sara Monsalve Vergara
Res. Obra

Jhon Fredy Giraldo
Res. Interventoria.

Scanned with CamScanner

Semana del 26 Agosto al 31 Agosto 2024

Clima = Soleado.

-Se realizo instalacion de vallas informativas.
-Se realizaron examenes medicos al personal de obra

Sara Monsalve Vergara — Jhon Fernel Quintero
Residente obra — Residente Interventoria.

Semana del 2 septiembre al 7 septiembre 2024

Clima = soleado.

- Se realizo descargue de materiales en Obra. (Acero y cemento).

Sara Monsalve Vergara. — Jhon Fernel Quintero
Res. Obra — Res. Interventoria

FORMATOS MEPI

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LAS PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 1 del 18/07/2024 al 25/07/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO RODRÍGUEZ CÉSPEDES — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BETULIA, DEL MUNICIPIO ANZOATEGUI, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico contractual inicial, corresponde a la construcción de 1 alcantarilla en tubería de concreto reforzado de 36" de diámetro, la construcción de 165 ml de placa huella y actividades de mantenimiento periódico.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se realizará la construcción de una placa huella de longitud aproximada de 165 ml, ancho de vía 4,50m, con sus respectivas cunetas y bordillos. Se realizaran para la construcción actividades como:Excavaciones, Subbase granular clase C, concreto reforzado de 21Mpa, concreto ciclopeo de 14Mpa y acero de refuerzo 4.200Kg/cm2.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA BETULIA DEL MUNICIPIO ANZOATEGUI, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA NIT. 800.215.807-2

INTEGRANTES: CRISTIAN MAURICIO MORA GUZMAN

CONTRATO No.	4360 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 198.767.641,00
FECHA DE INICIO:	26/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 198.767.641,00
FECHA DE SUSPENSION 1	29/01/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REINICIO 1	15/07/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
DIAS DE SUSPENSION 1	14	SALDO POR AMORTIZAR	$ -
FECHA DE SUSPENSION 2	20/2/2024		
FECHA DE REINICIO 2	11/03/2024		
DIAS DE SUSPENSION 2	38		
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	5/07/2024		
FECHA DE REINICIO 2	18/07/2024		
PRORROGA 1	18/01/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES CYCOV

INTEGRANTES: CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES CYCOV

CONVENIO No.	4360-2023	VALOR INICIAL:	$ 77.860.500,00
FECHA DE INICIO:	28/05/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL	4 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 77.860.500,00
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	16/08/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198.767.641,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198.767.641,00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 77.860.500			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 77.860.500			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 149.679.531	75,30%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista no ha realizado entrega de la reprogramación de obra.

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

INDICADOR IIC	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 8.036.169,17	10,32%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 8.036.169,17	10,32%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2.410.850,75	3,10%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 2.410.850,75	3,10%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A.
Amortizado $	N.A.
Saldo $	N.A.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad		Vigencia	Vigencia (n)	Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada: Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector	Tramo y/o sector (n)	Total	% Contrato	% Obra
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO												
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE	ml	12	$ 757.752,00	2023	2024	Prog	$ -	$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	Ha	1	$ 177.008,00	2023	2024	Prog	$ -	$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO												
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	ml	165,00	$ 127.989.810,00	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	un	1,00	$ 20.753.961,00	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo	Total
Compactador manual (SALTARÍN) Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe (KN) 12.	1	-
Mezcladora de concreto 1 bulto	1	-
Cizalla manual de 90cm	1	-
Carrotanque de agua (1000 galones)	1	-
Vibrocompatador, potencia 153 HP, peso 10 Ton	1	-
Motoniveladora potencia 215 HP, ancho de cuchilla 4,27 m, peso 18 ton.	1	
Ruteadora	1	
Compresor (barrido y soplado)	1	
Camioneta D-300	1	
Retroexcavadora sobre llantas	1	
Compresor 120HP, con martillo	1	
Vibrador de concreto	1	
Aspersor manual	1	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Observaciones: Durante la visita al sitio de la obra se le solicita al organismo de acción comunal en cabeza del presidente de la junta la hoja de vida del ingeniero residente para de esta forma avanzar con la programación y actualización del presupuesto de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Tramo 1

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	-
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	-
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	-
-	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	-

OBSERVACIONES: Se le solicita al contratista de obra las fuentes de material granular que se usaran en la ejecucion de las actividades, asi como los certificados de las canteras.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE	ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECH	APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓ	CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓ	OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIEN	VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES	EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Es	OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: No se requieren permisos ambientales, es un proyecto de minimo impacto.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En revisión

OBSERVACIONES: Se solicita al contratista el informe del PAGA, para revisión por parte de la interventoría.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA		INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3		2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3		2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:			

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 5

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: -

OBSERVACIONES. El contratista no ha reportado la socialización del proyecto.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: El contrato de obra no contempla adquisiciones prediales, ya que el proyecto se desarrollará sobre la calzada existente.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo al alcance del proyecto a ejecutar, este componente no aplica.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

> CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES CYCOV se encuentra dando seguimiento y acompañamiento a residente de la JAC en los preliminares de obra, y obligaciones necesarias para dar cumplimiento al contrato.

>

>

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

> La interventoria, posterior a la autorización del residente de obra, llevará a cabo la solicitud de la documentación necesaria para iniciar el proyecto, de igual forma se definirán los parametros técnicos en campo para iniciar la obra.

> Se realizará la socialización del proyecto a la comunidad en cabeza del área social de la interventoría.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

OBSERVACIÓN:

Teniendo en cuenta que la JAC se encuentra definiendo el alcance del convenio, se encuentra pendiente el diseño del esquema gráfico en base a dicha información.
El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo a intervenir



Tramo a intervenir



Socialización

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

> Acompañamiento a la JAC en los tramites y gestiones de los desembolsos.
> Acompañamiento a la JAC en los ajustes a los diseños.
> Reunión y socialización con la JAC sobre las obligaciones contractuales.
> Seguimiento y acompañamiento a residente de la JAC en los preliminares de obra, y obligaciones necesarias para dar cumplimiento al contrato.
>
>

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: SANDRA VIVIANA FRANCO FERRO
Matrícula Profesional No. 25202-102992 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 1/08/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LAS PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 2 del 26/07/2024 al 1/08/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI [ ]

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO RODRÍGUEZ CÉSPEDES — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BETULIA, DEL MUNICIPIO ANZOATEGUI, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance fisico contractual inicial, corresponde a la construcción de 1 alcantarilla en tubería de concreto reforzado de 36" de diámetro, la construcción de 165 ml de placa huella y actividades de mantenimiento periódico.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se realizarà la construcción de una placa huella de longitud aproximada de 165 ml, ancho de vía 4,50m, con sus respectivas cunetas y bordillos. Se realizaran para la construcción actividades como:Excavaciones, Subbase granular clase C, concreto reforzado de 21Mpa, concreto ciclopeo de 14Mpa y acero de refuerzo 4.200Kg/cm2.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA BETULIA DEL MUNICIPIO ANZOATEGUI, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA NIT. 800.215.807-2		
	CRISTIAN MAURICIO MORA GUZMAN		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	4360 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 198.767.641,00
FECHA DE INICIO:	26/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 198.767.641,00
FECHA DE SUSPENSION 1	29/01/2024	VALOR ANTICIPO:	$
FECHA DE REINICIO 1	15/07/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
DIAS DE SUSPENSION 1	14	SALDO POR AMORTIZAR	$ -
FECHA DE SUSPENSION 2	2/02/2024		
FECHA DE REINICIO 2	11/03/2024		
DIAS DE SUSPENSION 2	38		
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	5/07/2024		
FECHA DE REINICIO 2	16/07/2024		
PRORROGA 1	16/01/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES CYCOV		
INTEGRANTES:	CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES CYCOV		
CONVENIO No.	4360-2023	VALOR INICIAL:	$ 77.860.500,00
FECHA DE INICIO:	28/05/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL	4 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 77.860.500,00
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	16/08/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198.767.641,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198.767.641,00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 77.860.500			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 77.860.500			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 140.678.531	75,30%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista no ha realizado entrega de la reprogramación de obra.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 8.036.169,17	10,32%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 8.036.169,17	10,32%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2.410.850,75	3,10%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 2.410.850,75	3,10%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

INDICADOR IIC	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A.
Amortizado $	N.A.
Saldo $	N.A.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad		Vigencia	Vigencia (n)	Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada: Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector	Tramo y/o sector (n)	Total	% Contrato	% Obra
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO												
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE	ml	12	$ 757.752,00	2023	2024	Prog	$ -	$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	Ha	1	$ 177.008,00	2023	2024	Prog	$ -	$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO												
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	ml	165,00	$ 127.989.810,00	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	un	1,00	$ 20.753.961,00	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo	Total
Compactador manual (SALTARÍN) Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe (KN) 12.	1	-
Mezcladora de concreto 1 bulto	1	-
Cizalla manual de 90cm	1	-
Carrotanque de agua (1000 galones)	1	-
Vibrocompatador, potencia 153 HP, peso 10 Ton	1	-
Motoniveladora potencia 215 HP, ancho de cuchilla 4,27 m, peso 18 ton.	1	
Ruteadora	1	
Compresor (barrido y soplado)	1	
Camioneta D-300	1	
Retroexcavadora sobre llantas	1	
Compresor 120HP, con martillo	1	
Vibrador de concreto	1	
Aspersor manual	1	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Observaciones: Durante la visita al sitio de la obra se le solicita al organismo de acción comunal en cabeza del presidente de la junta la hoja de vida del ingeniero residente para de esta forma avanzar con la programación y actualización del presupuesto de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Tramo 1

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	-
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	-
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	-	NO	-
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	-	NO	-

OBSERVACIONES: Se le solicita al contratista de obra las fuentes de material granular que se usaran en la ejecucion de las actividades, asi como los certificados de las canteras.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE	ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECH	APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓ	CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓ	OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIEN	VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES	EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Es	OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: No se requieren permisos ambientales, es un proyecto de minimo impacto.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En revisión

OBSERVACIONES: Se solicita al contratista el informe del PAGA, para revisión por parte de la interventoría.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA		INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3		2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3		2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:			

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 5

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES. El contratista no ha reportado la socialización del proyecto.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: El contrato de obra no contempla adquisiciones prediales, ya que el proyecto se desarrollará sobre la calzada existente.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo al alcance del proyecto a ejecutar, este componente no aplica.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

> CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES CYCOV se encuentra dando seguimiento y acompañamiento a residente de la JAC en los preliminares de obra, y obligaciones necesarias para dar cumplimiento al contrato.

>El 24 de julio el convenio solicita una prorroga hasta el 30 de octubre de 2024, se vienen adelantando temas de cotizaciones de lso diferentes materiales a utilizar en el proyecto EL CONVENIO EL 24 DE JULIO SOLICITA UNA PRORROOGA HASTA EL 30 DE OCTUBRE DE 2024, SE VIENEN ADELANTANDO TEMAS DE COTIZACIONES DE LOS DIFERENTES MATERIALES A UTILIZAR EN EL PROYECTO,

>

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

> Se proyecta reunion del segundo comité operativo para la aprobacion de las cotizaciones presentadas por el convenio para el desarrollo de los ajustes a los diseños para la primera semana de agosto del 2024.

> Se realizará la socialización del proyecto a la comunidad en cabeza del área social de la interventoría.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

OBSERVACIÓN:

Teniendo en cuenta que la JAC se encuentra definiendo el alcance del convenio, se encuentra pendiente el diseño del esquema gráfico en base a dicha información.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo a intervenir



Tramo a intervenir



Socialización

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

> Acompañamiento a la JAC en los tramites y gestiones de los desembolsos.
> Acompañamiento a la JAC en los ajustes a los diseños.
> Reunión y socialización con la JAC sobre las obligaciones contractuales.
> Seguimiento y acompañamiento a residente de la JAC en los preliminares de obra, y obligaciones necesarias para dar cumplimiento al contrato.
>
>

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: SANDRA VIVIANA FRANCO FERRO
Matrícula Profesional No. 25202-102992 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 25/07/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LAS PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 1 del 19/07/2024 al 25/07/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI [X]

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO RODRÍGUEZ CÉSPEDES — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA BANDERA, DEL MUNICIPIO ANZOATEGUI, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance fisico contractual inicial, corresponde a la construcción de 1 alcantarilla en tubería de concreto reforzado de 36" de diámetro, la construcción de 134 ml de placa huella y actividades de mantenimiento periódico.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se realizarà la construcción de una placa huella de longitud aproximada de 134 ml, ancho de vía 4.50m, con sus respectivas cunetas y bordillos. Se realizaran para la construcción actividades como:Excavaciones, Subbase granular clase C, concreto reforzado de 21Mpa, concreto ciclopeo de 14Mpa y acero de refuerzo 4.200Kg/cm2.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA BANDERA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI NIT. 809.000.570-1		
INTEGRANTES:	CRISTIAN MAURICIO MORA GUZMAN		
CONTRATO No.	4360 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 197.930.771,00
FECHA DE INICIO:	26/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 197.930.771,00
FECHA DE SUSPENSION 1	29/01/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REINICIO 1	15/07/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
DIAS DE SUSPENSION 1	14	SALDO POR AMORTIZAR	$ -
FECHA DE SUSPENSION 2	8/07/2024		
FECHA DE REINICIO 2	11/03/2024		
DIAS DE SUSPENSION 2	32		
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	5/07/2024		
FECHA DE REINICIO 2	16/07/2024		
PRORROGA 1	17/01/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES CYCOV		
INTEGRANTES:	CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES CYCOV		
CONVENIO No.	4360-2023	VALOR INICIAL:	$ 77.860.500,00
FECHA DE INICIO:	28/05/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL	4 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 77.860.500,00
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	16/08/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 197.930.771,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 197.930.771,00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 77.860.500			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 77.860.500			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 148.869.179	100,00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista no ha realizado entrega de la reprogramación de obra.

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

INDICADOR IIC	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 8.036.169,17	10,32%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 8.036.169,17	10,32%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2.410.850,75	3,10%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 2.410.850,75	3,10%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A.
Amortizado $	N.A.
Saldo $	N.A.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad		Vigencia	Vigencia (n)	Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector	Tramo y/o sector (n)	Total	% Contrato	% Obra
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO													
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE	ml	12	$ 757.752,00	2023	2024	Prog	$ -	$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	Ha	1	$ 177.008,00	2023	2024	Prog	$ -	$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO													
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	ml	134,00	$ 107.733.113,00	2023	2024	Prog	$ -	$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	un	2,00	$ 40.201.306,00	2023	2024	Prog	$ -	$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo	Total
Compactador manual (SALTARÍN) Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe (KN) 12.	1	-
Mezcladora de concreto 1 bulto	1	-
Cizalla manual de 90cm	1	-
Carrotanque de agua (1000 galones)	1	-
Vibrocompatador, potencia 153 HP, peso 10 Ton	1	-
Motoniveladora potencia 215 HP, ancho de cuchilla 4,27 m, peso 18 ton.	1	
Ruteadora	1	
Compresor (barrido y soplado)	1	
Camioneta D-300	1	
Retroexcavadora sobre llantas	1	
Compresor 120HP, con martillo	1	
Vibrador de concreto	1	
Aspersor manual	1	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Observaciones: Durante la visita al sitio de la obra se le solicita al organismo de acción comunal en cabeza del presidente de la junta la hoja de vida del ingeniero residente para de esta forma avanzar con la programación y actualización del presupuesto de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Tramo 1

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	-
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	-
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	-	NO	-
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	-	NO	-

OBSERVACIONES: Se le solicita al contratista de obra las fuentes de material granular que se usaran en la ejecucion de las actividades, así como los certificados de las canteras.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE	ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECH	APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓ	CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓ	OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIEN	VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES	EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Es	OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: No se requieren permisos ambientales, es un proyecto de minimo impacto.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En revisión

OBSERVACIONES: Se solicita al contratista el informe del PAGA, para revisión por parte de la interventoría.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA		INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3		2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3		2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:			2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 5

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES. El contratista no ha reportado la socialización del proyecto.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: El contrato de obra no contempla adquisiciones prediales, ya que el proyecto se desarrollará sobre la calzada existente.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo al alcance del proyecto a ejecutar, este componente no aplica.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

> CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES CYCOV se encuentra dando seguimiento y acompañamiento a residente de la JAC en los preliminares de obra, y obligaciones necesarias para dar cumplimiento al contrato.

>

>

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

> La interventoría, posterior a la autorización del residente de obra, llevará a cabo la solicitud de la documentación necesaria para iniciar el proyecto, de igual forma se definirán los parametros técnicos en campo para iniciar la obra.

> Se realizará la socialización del proyecto a la comunidad en cabeza del área social de la interventoría.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Teniendo en cuenta que la JAC se encuentra definiendo el alcance del convenio, se encuentra pendiente el diseño del esquema gráfico en base a dicha información.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo a intervenir



Tramo a intervenir



Socialización

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

> Acompañamiento a la JAC en los tramites y gestiones de los desembolsos.
> Acompañamiento a la JAC en los ajustes a los diseños.
> Reunión y socialización con la JAC sobre las obligaciones contractuales.
> Seguimiento y acompañamiento a residente de la JAC en los preliminares de obra, y obligaciones necesarias para dar cumplimiento al contrato.
>
>

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: SANDRA VIVIANA FRANCO FERRO
Matrícula Profesional No. 25202-102992 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 1/08/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LAS PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 1 del 26/07/2024 al 1/08/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO RODRÍGUEZ CÉSPEDES — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA BANDERA, DEL MUNICIPIO ANZOATEGUI, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance fisico contractual inicial, corresponde a la construcción de 1 alcantarilla en tubería de concreto reforzado de 36" de diámetro, la construcción de 134 ml de placa huella y actividades de mantenimiento periódico.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se realizarà la construcción de una placa huella de longitud aproximada de 134 ml, ancho de vía 4.50m, con sus respectivas cunetas y bordillos. Se realizaran para la construcción actividades como:Excavaciones, Subbase granular clase C, concreto reforzado de 21Mpa, concreto ciclopeo de 14Mpa y acero de refuerzo 4.200Kg/cm2.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA BANDERA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI NIT. 809.000.570-1		
INTEGRANTES:	CRISTIAN MAURICIO MORA GUZMAN		
CONTRATO No.	4360 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 197.930.771,00
FECHA DE INICIO:	26/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 197.930.771,00
FECHA DE SUSPENSION 1	29/01/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REINICIO 1	15/07/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
DIAS DE SUSPENSION 1	14	SALDO POR AMORTIZAR	$ -
FECHA DE SUSPENSION 2	8/12/2024		
FECHA DE REINICIO 2	11/03/2024		
DIAS DE SUSPENSION 2	32		
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	5/07/2024		
FECHA DE REINICIO 2	16/07/2024		
PRORROGA 1	17/01/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES CYCOV		
INTEGRANTES:	CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES CYCOV		
CONVENIO No.	4360-2023	VALOR INICIAL:	$ 77.860.500,00
FECHA DE INICIO:	28/05/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL	4 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 77.860.500,00
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	16/08/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 197.930.771,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 197.930.771,00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 77.860.500			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 77.860.500			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 148.869.179	100,00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista no ha realizado entrega de la reprogramación de obra.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 8.036.169,17	10,32%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 8.036.169,17	10,32%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2.410.850,75	3,10%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 2.410.850,75	3,10%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

INDICADOR #C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A.
Amortizado $	N.A.
Saldo $	N.A.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad		Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector	Tramo y/o sector (n)	Total	% Contrato	% Obra
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO												
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE	ml	12	$ 757.752,00	2023	2024	Prog	$ -	$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	Ha	1	$ 177.008,00	2023	2024	Prog	$ -	$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO												
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	ml	134,00	$ 107.733.113,00	2023	2024	Prog	$ -	$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	un	2,00	$ 40.201.306,00	2023	2024	Prog	$ -	$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo	Total
Compactador manual (SALTARÍN) Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe (KN) 12.	1	-
Mezcladora de concreto 1 bulto	1	-
Cizalla manual de 90cm	1	-
Carrotanque de agua (1000 galones)	1	-
Vibrocompatador, potencia 153 HP, peso 10 Ton	1	-
Motoniveladora potencia 215 HP, ancho de cuchilla 4,27 m, peso 18 ton.	1	
Ruteadora	1	
Compresor (barrido y soplado)	1	
Camioneta D-300	1	
Retroexcavadora sobre llantas	1	
Compresor 120HP, con martillo	1	
Vibrador de concreto	1	
Aspersor manual	1	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Observaciones: Durante la visita al sitio de la obra se le solicita al organismo de acción comunal en cabeza del presidente de la junta la hoja de vida del ingeniero residente para de esta forma avanzar con la programación y actualización del presupuesto de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Tramo 1

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	-
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	-
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	-	NO	-
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	-	NO	-

OBSERVACIONES: Se le solicita al contratista de obra las fuentes de material granular que se usaran en la ejecucion de las actividades, así como los certificados de las canteras.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE	ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECH	APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓ	CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓ	OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIEN	VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES	EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Es	OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: No se requieren permisos ambientales, es un proyecto de minimo impacto.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En revisión

OBSERVACIONES: Se solicita al contratista el informe del PAGA, para revisión por parte de la interventoría.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA		INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3		2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3		2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:			2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 5

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES. El contratista no ha reportado la socialización del proyecto.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: El contrato de obra no contempla adquisiciones prediales, ya que el proyecto se desarrollará sobre la calzada existente.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo al alcance del proyecto a ejecutar, este componente no aplica.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

> CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES CYCOV se encuentra dando seguimiento y acompañamiento a residente de la JAC en los preliminares de obra, y obligaciones necesarias para dar cumplimiento al contrato.

> El 24 de julio el convenio solicita una prorroga hasta el 30 de octubre de 2024, se vienen adelantando temas de cotizaciones de lso diferentes materiales a utilizar en el proyecto .

>

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

> Se proyecta reunion del segundo comité operativo para la aprobacion de las cotizaciones presentadas por el convenio para el desarrollo de los ajustes a los diseños para la primera semana de agosto del 2024.

> Se realizará la socialización del proyecto a la comunidad en cabeza del área social de la interventoría.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Teniendo en cuenta que la JAC se encuentra definiendo el alcance del convenio, se encuentra pendiente el diseño del esquema gráfico en base a dicha información.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo a intervenir



Tramo a intervenir



Socialización

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

> Acompañamiento a la JAC en los tramites y gestiones de los desembolsos.
> Acompañamiento a la JAC en los ajustes a los diseños.
> Reunión y socialización con la JAC sobre las obligaciones contractuales.
> Seguimiento y acompañamiento a residente de la JAC en los preliminares de obra, y obligaciones necesarias para dar cumplimiento al contrato.
>
>

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: SANDRA VIVIANA FRANCO FERRO
Matrícula Profesional No. 25202-102992 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 25/07/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LAS PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 1 del 19/07/2024 al 25/07/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO RODRÍGUEZ CÉSPEDES — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ALEJANDRÍA DEL MUNICIPIO ANZOATEGUI, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance fisico contractual inicial, corresponde a la construcción de 1 alcantarilla en tubería de concreto reforzado de 36" de diámetro, la construcción de 130 ml de placa huella y actividades de mantenimiento periódico.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se realizarà la construcción de una placa huella de longitud aproximada de 130 ml, ancho de vía 4,50m, con sus respectivas cunetas y bordillos. Se realizaran para la construcción actividades como:Excavaciones, Subbase granular clase C, concreto reforzado de 21Mpa, concreto ciclopeo de 14Mpa y acero de refuerzo 4.200Kg/cm2.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ALEJANDRIA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI TOLIMA NIT: 809.001.756-9

INTEGRANTES: CRISTIAN MAURICIO MORA GUZMAN

CONTRATO No.	4360 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 197.443.562,00
FECHA DE INICIO:	26/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 197.443.562,00
FECHA DE SUSPENSION 1	29/01/2024	VALOR ANTICIPO:	$
FECHA DE REINICIO 1	15/07/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
DIAS DE SUSPENSION 1	14	SALDO POR AMORTIZAR	$ -
FECHA DE SUSPENSION 2	8/12/2024		
FECHA DE REINICIO 2	11/03/2024		
DIAS DE SUSPENSION 2	32		
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	5/07/2024		
FECHA DE REINICIO 2	16/07/2024		
PRORROGA 1	17/01/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES CYCOV

INTEGRANTES: CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES CYCOV

CONVENIO No.	4360-2023	VALOR INICIAL:	$ 77.860.500,00
FECHA DE INICIO:	28/05/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL	4 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 77.860.500,00
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	16/08/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 197.443.562,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 197.443.562,00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 77.860.500			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 77.860.500			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 149.397.980	100,00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista no ha realizado entrega de la reprogramación de obra.

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

INDICADOR #C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 8.036.169,17	10,32%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 8.036.169,17	10,32%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2.410.850,75	3,10%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 2.410.850,75	3,10%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A.
Amortizado $	N.A.
Saldo $	N.A.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad		Vigencia	Vigencia (n)	Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada: Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector	Tramo y/o sector (n)	Total	% Contrato	% Obra
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO												
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE	ml	12	$ 757.752,00	2023	2024	Prog	$ -	$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	Ha	1	$ 177.008,00	2023	2024	Prog	$ -	$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO												
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	ml	146,00	$ 107.283.900,00	2023	2024	Prog	$ -	$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	un	1,00	$ 40.179.330,00	2023	2024	Prog	$ -	$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo	Total
Compactador manual (SALTARÍN) Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe (KN) 12.	1	-
Mezcladora de concreto 1 bulto	1	-
Cizalla manual de 90cm	1	-
Carrotanque de agua (1000 galones)	1	-
Vibrocompatador, potencia 153 HP, peso 10 Ton	1	-
Motoniveladora potencia 215 HP, ancho de cuchilla 4,27 m, peso 18 ton.	1	
Ruteadora	1	
Compresor (barrido y soplado)	1	
Camioneta D-300	1	
Retroexcavadora sobre llantas	1	
Compresor 120HP, con martillo	1	
Vibrador de concreto	1	
Aspersor manual	1	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Observaciones: Durante la visita al sitio de la obra se le solicita al organismo de acción comunal en cabeza del presidente de la junta la hoja de vida del ingeniero residente para de esta forma avanzar con la programación y actualización del presupuesto de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Tramo 1

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	-
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	-
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	-	NO	-
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	-	NO	-

OBSERVACIONES: Se le solicita al contratista de obra las fuentes de material granular que se usaran en la ejecucion de las actividades, asi como los certificados de las canteras.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE	ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECH	APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓ	CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓ	OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIEN	VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES	EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Es	OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: No se requieren permisos ambientales, es un proyecto de minimo impacto.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En revisión

OBSERVACIONES: Se solicita al contratista el informe del PAGA, para revisión por parte de la interventoria.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA		INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3		2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3		2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:			2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 5

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: -

OBSERVACIONES. El contratista no ha reportado la socialización del proyecto.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: El contrato de obra no contempla adquisiciones prediales, ya que el proyecto se desarrollará sobre la calzada existente.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo al alcance del proyecto a ejecutar, este componente no aplica.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

> CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES CYCOV se encuentra dando seguimiento y acompañamiento al residente de la JAC en los preliminares de obra, y obligaciones necesarias para dar cumplimiento al contrato, y los estudios y diseños.

>

>

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

> La interventoria, posterior a la autorización del residente de obra, llevará a cabo la solicitud de la documentación necesaria para iniciar el proyecto, de igual forma se definirán los parametros técnicos en campo para iniciar la obra.

> Se realizará la socialización del proyecto a la comunidad en cabeza del área social de la interventoria.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

OBSERVACIÓN:

Teniendo en cuenta que la JAC se encuentra definiendo el alcance del convenio, se encuentra pendiente el diseño del esquema gráfico en base a dicha información.
El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo a intervenir



Tramo a intervenir



Socialización

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

> Acompañamiento a la JAC en los tramites y gestiones de los desembolsos.
> Acompañamiento a la JAC en los ajustes a los diseños.
> Reunión y socialización con la JAC sobre las obligaciones contractuales.
> Seguimiento y acompañamiento a residente de la JAC en los preliminares de obra, y obligaciones necesarias para dar cumplimiento al contrato.
>
>

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: SANDRA VIVIANA FRANCO FERRO
Matrícula Profesional No. 25202-102992 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 1/08/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LAS PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 1 del 26/07/2024 al 1/08/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO RODRÍGUEZ CÉSPEDES — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ALEJANDRÍA DEL MUNICIPIO ANZOATEGUI, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance fisico contractual inicial, corresponde a la construcción de 1 alcantarilla en tubería de concreto reforzado de 36" de diámetro, la construcción de 130 ml de placa huella y actividades de mantenimiento periódico.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se realizarà la construcción de una placa huella de longitud aproximada de 130 ml, ancho de vía 4,50m, con sus respectivas cunetas y bordillos. Se realizaran para la construcción actividades como:Excavaciones, Subbase granular clase C, concreto reforzado de 21Mpa, concreto ciclopeo de 14Mpa y acero de refuerzo 4.200Kg/cm2.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ALEJANDRIA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI TOLIMA NIT: 809.001.756-9

INTEGRANTES: CRISTIAN MAURICIO MORA GUZMAN

CONTRATO No.	4360 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 197.443.562,00
FECHA DE INICIO:	26/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 197.443.562,00
FECHA DE SUSPENSION 1	29/01/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REINICIO 1	15/07/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
DIAS DE SUSPENSION 1	14	SALDO POR AMORTIZAR	$ -
FECHA DE SUSPENSION 2	8/07/2024		
FECHA DE REINICIO 2	11/03/2024		
DIAS DE SUSPENSION 2	32		
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	5/07/2024		
FECHA DE REINICIO 2	16/07/2024		
PRORROGA 1	17/01/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES CYCOV

INTEGRANTES: CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES CYCOV

CONVENIO No.	4360-2023	VALOR INICIAL:	$ 77.860.500,00
FECHA DE INICIO:	28/05/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL	4 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 77.860.500,00
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	16/08/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 197.443.562,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 197.443.562,00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 77.860.500			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 77.860.500			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 149.397.980	100,00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista no ha realizado entrega de la reprogramación de obra.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 8.036.169,17	10,32%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 8.036.169,17	10,32%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2.410.850,75	3,10%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 2.410.850,75	3,10%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

INDICADOR IIC	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A.
Amortizado $	N.A.
Saldo $	N.A.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad		Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector	Tramo y/o sector (n)	Total	% Contrato	% Obra
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO												
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE	ml	12	$ 757.752,00	2023	2024	Prog	$ -	$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	Ha	1	$ 177.008,00	2023	2024	Prog	$ -	$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO												
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	ml	146,00	$ 107.283.900,00	2023	2024	Prog	$ -	$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	un	1,00	$ 40.179.330,00	2023	2024	Prog	$ -	$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo	Total
Compactador manual (SALTARÍN) Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe (KN) 12.	1	-
Mezcladora de concreto 1 bulto	1	-
Cizalla manual de 90cm	1	-
Carrotanque de agua (1000 galones)	1	-
Vibrocompatador, potencia 153 HP, peso 10 Ton	1	-
Motoniveladora potencia 215 HP, ancho de cuchilla 4,27 m, peso 18 ton.	1	
Ruteadora	1	
Compresor (barrido y soplado)	1	
Camioneta D-300	1	
Retroexcavadora sobre llantas	1	
Compresor 120HP, con martillo	1	
Vibrador de concreto	1	
Aspersor manual	1	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Observaciones: Durante la visita al sitio de la obra se le solicita al organismo de acción comunal en cabeza del presidente de la junta la hoja de vida del ingeniero residente para de esta forma avanzar con la programación y actualización del presupuesto de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Tramo 1

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	-
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	-
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	-	NO	-
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	-	NO	-

OBSERVACIONES: Se le solicita al contratista de obra las fuentes de material granular que se usaran en la ejecucion de las actividades, asi como los certificados de las canteras.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE	ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECH	APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓ	CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓ	OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIEN	VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES	EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Es	OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: No se requieren permisos ambientales, es un proyecto de minimo impacto.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En revisión

OBSERVACIONES: Se solicita al contratista el informe del PAGA, para revisión por parte de la interventoría.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA		INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3		2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3		2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:			2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 5

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: -

OBSERVACIONES. El contratista no ha reportado la socialización del proyecto.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: El contrato de obra no contempla adquisiciones prediales, ya que el proyecto se desarrollará sobre la calzada existente.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo al alcance del proyecto a ejecutar, este componente no aplica.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

> CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES CYCOV se encuentra dando seguimiento y acompañamiento al residente de la JAC en los preliminares de obra, y obligaciones necesarias para dar cumplimiento al contrato, y los estudios y diseños.

> El 24 de julio el convenio solicita una prorroga hasta el 30 de octubre de 2024, se vienen adelantando temas de cotizaciones de lso diferentes materiales a utilizar en el proyecto .

>

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

> Se proyecta reunion del segundo comité operativo para la aprobacion de las cotizaciones presentadas por el convenio para el desarrollo de los ajustes a los diseños para la primera semana de agosto del 2024.

> Se realizará la socialización del proyecto a la comunidad en cabeza del área social de la interventoría.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

OBSERVACIÓN:

Teniendo en cuenta que la JAC se encuentra definiendo el alcance del convenio, se encuentra pendiente el diseño del esquema gráfico en base a dicha información.
El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo a intervenir



Tramo a intervenir



Socialización

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

> Acompañamiento a la JAC en los tramites y gestiones de los desembolsos.
> Acompañamiento a la JAC en los ajustes a los diseños.
> Reunión y socialización con la JAC sobre las obligaciones contractuales.
> Seguimiento y acompañamiento a residente de la JAC en los preliminares de obra, y obligaciones necesarias para dar cumplimiento al contrato.
>
>

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: SANDRA VIVIANA FRANCO FERRO
Matrícula Profesional No. 25202-102992 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 7 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No. 3610-2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DEACCION COMUNAL VEREDA LA BETULIA

OBJETO DEL CONTRATO:
"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA BETULIA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."

FECHA DE INICIO: 26/12/2023

PLAZO INICIAL: 4 DIAS

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30 DE OCTUBRE DE 2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 199.767.641,00

VALOR ACUMULADO: $ 199.767.641,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4850-2023 **INTERVENTOR:** CYCOV S.A.S

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 39.953.529,00	28	9	2023	30/06/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%							
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 9.988.383,00	28	9	2023	31	12	2026
Calidad de Estudios y Diseños	0%							
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 59.930.293,00	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	116%	$ 232.000.000,00	28	9	2023	31	12	2023
Otros	0%		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I-100006882 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Cumplimiento			Día Mes Año	
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día Mes Año	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día Mes Año	Día Mes Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día Mes Año	Día Mes Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día Mes Año	Día Mes Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. .....

Certificado de modificación o anexo No.: .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día Mes Año	Día Mes Año
Otros			Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. ..... **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: SANDRA VIVIANA FRANCO FERRO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202102992 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2023.09.29 16:14:22 -05:00

Código de Seguridad: BIHkpM7M1ca4UUHMyQno7w==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100026654	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	18092044	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	29/09/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	28/09/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA BETULIA DEL MUNICIPIO D	**No. DOC. IDENTIDAD**	809.001.673-6
DIRECCIÓN	VDA BETULIA FCA LAS PEQUEÑAS DELICIAS	**TELÉFONO**	3204801745
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	**TELÉFONO**	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	**TELÉFONO**	3770600

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3610 DE 2023, CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BETULIA, DEL MUNICIPIO ANZOATEGUI, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

NOTA 1: EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO AÑOS DE VIGENCIA, NO. 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERÁ SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A SEGUROS MUNDIAL COMPAÑÍA DE SEGUROS
NOTA 2: QUE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BETULIA, EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA NIT. 809001673-6 TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR Y GARANTIZADO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.9

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 28/09/2023	24:00 Horas Del 30/06/2024	39.953.529,00	105.740,02
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 28/09/2023	24:00 Horas Del 31/12/2026	9.988.383,00	113.977,03
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 31/12/2023	24:00 Horas Del 31/12/2028	59.930.293,00	1.049.929,48
		TOTAL ASEGURADO	$ 109.872.205,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	1.269.646,53
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	1.269.646,53
GASTOS EXP.	$	7.800,00
IVA	$	242.714,84
TOTAL A PAGAR	$	1.520.161,37

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 29/09/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Cristian Mora
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100026654	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	18092044	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	29/09/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	28/09/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 28/09/23 (FECHA SECOP II) FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 3610 DE 2023, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.
NOTA 4: QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA VIGÉSIMA DEL CONVENIO SOLIDARIO.
NOTA 5: QUE LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

APROBADO A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.10.19 08:31:39 -05:00

Código de Seguridad: XDeAhixuTPLSPnZwV77OiQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100026654	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	18093417	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	19/10/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	28/09/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA BETULIA DEL MUNICIPIO D	**No. DOC. IDENTIDAD**	809.001.673-6
DIRECCIÓN	VDA BETULIA FCA LAS PEQUEÑAS DELICIAS	**TELÉFONO**	3204801745
ASEGURADO	JUNTA DE ACCION COMUNLA VEREDA BETULIA/INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	**TELÉFONO**	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	**TELÉFONO**	3770600

OBJETO DE CONTRATO

SE AJUSTA LA VIGENCIA PARA EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3610 DE 2023, CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BETULIA, DEL MUNICIPIO ANZOATEGUI, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

NOTA 1: EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO AÑOS DE VIGENCIA, NO. 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERÁ SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A SEGUROS MUNDIAL COMPAÑÍA DE SEGUROS
NOTA 2: QUE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BETULIA, EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA NIT. 809001673-6 TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 28/09/2023	24:00 Horas Del 30/10/2024	39.953.529,00	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 28/09/2023	24:00 Horas Del 31/12/2026	9.988.383,00	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 31/12/2023	24:00 Horas Del 31/12/2028	59.930.293,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 109.872.205,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 19/10/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Cristian Mora
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100026654	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	18093417	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	19/10/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	28/09/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

Y GARANTIZADO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.9
NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 28/09/23 (FECHA SECOP II) FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 3610 DE 2023, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.
NOTA 4: QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA VIGÉSIMA DEL CONVENIO SOLIDARIO.
NOTA 5: QUE LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT. 860.037.013-6

C E R T I F I C A

Que, JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA BETULIA DEL MUNICIPIO D. Identificado con NIT. 809001673 a la fecha se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de recaudo de primas, respecto a la póliza en mención.

RAMO	POLIZA	CERTIFICADO	ANEXO
RESP.CIVIL	100006082	18091043	0
CUMPLIMIENTO	100026654	18092044	0

La presente se expide a solicitud del interesado a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2023.

¡Te invitamos a seguir contando con Seguros Mundial, tu compañía siempre!

Atentamente,

Sistema de Atención al Consumidor Financiero

Sistema de Atención al Consumidor Financiero
Gerencia de Experiencia al Cliente

Elaboró: LAYSHA CAMPO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: KBefwYULjViAP7keySYDHA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	I-100006082	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	18092043	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	29/09/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	28/09/2023	24:00 Horas Del	31/12/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA BETULIA DEL MUNICIPIO D	No. DOC. IDENTIDAD	809.001.673-6
DIRECCIÓN	VDA BETULIA FCA LAS PEQUEÑAS DELICIAS	TELÉFONO	3204801745
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT:808215807-2	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS/INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	90.018.722.973-7
DIRECCIÓN	...	TELÉFONO	.....

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3610 DE 2023 , CUYO OBJETO ES :AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BETULIA, DEL MUNICIPIO
ANZOATEGUI, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÌAS) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA (JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BETULIA), EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÌAS) BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÌAS) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	179.243,84
PATRONAL	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 232.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	179.243,84
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	179.243,84
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	35.006,33
TOTAL A PAGAR	$	219.250,17

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 29/09/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Cristian Mora
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	I-100006082	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	18092043	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	29/09/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	28/09/2023	24:00 Horas Del	31/12/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

QUE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA BETULIA , DEPARTAMENTO DEL TOLIMA CON NIT. 809001673-6 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÌAS - INVÌAS CON NIT 800.215.807-2 TIENEN LA CALIDAD DE ASEGURADO Y QUE LOS TERCEROS AFECTADOS Y INSTITUTO NACIONAL DE VÌAS - INVÌAS CON NIT 800.215.807-2 TIENEN LA CALIDAD DE BENEFICIARIO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.
QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA A PARTIR DEL 28/09/2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL (FECHA FIRMA EN SECOP II) 28/09/2023, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.
DEL MISMO MODO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA: GARANTÍAS NUMERAL 20.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EN ESTA PÓLIZA SOLAMENTE SE PODRÁN PACTAR DEDUCIBLES CON UN TOPE MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PÉRDIDA SIN QUE EN NINGÚN CASO PUEDAN SER SUPERIORES A DOS MIL (2.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

COBERTURAS EXPRESAS:

- DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE VALOR ASEGURADO $232.000.000 DEDUCIBLE 10% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2.00 SMMLVL

- PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES VALOR ASEGURADO $232.000.000 DEDUCIBLE 10% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2.00 SMMLVL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

APORTES A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT. 860.037.013-6

C E R T I F I C A

Que, JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA BETULIA DEL MUNICIPIO D. Identificado con NIT. 809001673 a la fecha se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de recaudo de primas, respecto a la póliza en mención.

RAMO	POLIZA	CERTIFICADO	ANEXO
RESP.CIVIL	100006082	18091043	0
CUMPLIMIENTO	100026654	18092044	0

La presente se expide a solicitud del interesado a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2023.

¡Te invitamos a seguir contando con Seguros Mundial, tu compañía siempre!

Atentamente,

Sistema de Atención al Consumidor Financiero

Sistema de Atención al Consumidor Financiero
Gerencia de Experiencia al Cliente

Elaboró: LAYSHA CAMPO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 7 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No. 3653-2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DEACCION COMUNAL VEREDA LA BANDERA

OBJETO DEL CONTRATO:
"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA BANDERA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."

FECHA DE INICIO: 26/12/2023

PLAZO INICIAL: 4 DIAS

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30 DE OCTUBRE DE 2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 198.930.771,00

VALOR ACUMULADO: $ 198.930.771,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4360-2023 **INTERVENTOR:** CYCOV S.A.S

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 39.786.154,20	4	10	2023	31/10/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%							
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 9.946.538,55	4	10	2023	31	12	2026
Calidad de Estudios y Diseños	0%							
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 59.930.293,00	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I-100027065

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	117%	$ 232.000.000,00	4	10	2023	31	12	2023
Otros	0%		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I-100006217 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Cumplimiento			Día Mes Año	
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día Mes Año	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día Mes Año	Día Mes Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día Mes Año	Día Mes Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día Mes Año	Día Mes Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. .....

Certificado de modificación o anexo No.: .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día Mes Año	Día Mes Año
Otros			Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. ..... **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: SANDRA VIVIANA FRANCO FERRO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202102992 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.10.13 06:59:04 -05:00

Código de Seguridad: Y5aRyDcPzcjG0vFnN5BQZQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100027065	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	18093126	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	13/10/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	04/10/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA BANDERA DEL MUNICIPI	**No. DOC. IDENTIDAD**	809.000.570-1
DIRECCIÓN	VDA LA BANDERA FCA BUENA VISTA	**TELÉFONO**	3144189428
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	**TELÉFONO**	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	**TELÉFONO**	3770600

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3653 DE 2023 , CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA BANDERA, DEL MUNICIPIO ANZOATEGUI, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

NOTA 1: EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO AÑOS DE VIGENCIA, NO. 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERÁ SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A SEGUROS MUNDIAL COMPAÑÍA DE SEGUROS
NOTA 2: QUE LA JJUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA
BANDERA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI - TOLIMA, EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA NIT. 809.000.570-1 TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR Y

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 04/10/2023	24:00 Horas Del 31/10/2024	39.786.154,20	149.933,85
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 04/10/2023	24:00 Horas Del 31/12/2026	9.946.538,55	112.927,28
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 31/12/2023	24:00 Horas Del 31/12/2028	59.679.231,30	1.045.531,08
		TOTAL ASEGURADO	$ 109.411.924,05	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	1.308.392,21
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	1.308.392,21
GASTOS EXP.	$	7.800,00
IVA	$	250.076,52
TOTAL A PAGAR	$	1.566.268,73

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 13/10/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100027065	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	18093126	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	13/10/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	04/10/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

GARANTIZADO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.9
NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 04/10/23 (FECHA SECOP II) FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 04/10/2023, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.
NOTA 4: QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA VIGÉSIMA DEL CONVENIO SOLIDARIO.
NOTA 5: QUE LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

APROBADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.10.19 18:06:54 -05:00

Código de Seguridad: EXGtI5huswzEvmSVPLgmFA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100027065	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	18093499	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	19/10/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	04/10/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA BANDERA DEL MUNICIPI	**No. DOC. IDENTIDAD**	809.000.570-1
DIRECCIÓN	VDA LA BANDERA FCA BUENA VISTA	**TELÉFONO**	3144189428
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS/JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA BANDERA	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	**TELÉFONO**	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	**TELÉFONO**	3770600

OBJETO DE CONTRATO

ASEGURADO : JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA BANDERA
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3653 DE 2023 , CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA BANDERA, DEL MUNICIPIO ANZOATEGUI, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

NOTA 1: EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO AÑOS DE VIGENCIA, NO. 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERÁ SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A SEGUROS MUNDIAL COMPAÑÍA DE SEGUROS
NOTA 2: QUE LA JJUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 04/10/2023	24:00 Horas Del 31/10/2024	39.786.154,20	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 04/10/2023	24:00 Horas Del 31/12/2026	9.946.538,55	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 31/12/2023	24:00 Horas Del 31/12/2028	59.679.231,30	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 109.411.924,05	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 19/10/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100027065	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	18093499	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	19/10/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	04/10/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

BANDERA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI - TOLIMA, EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA NIT. 809.000.570-1 TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR Y GARANTIZADO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.9
NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 04/10/23 (FECHA SECOP II) FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 04/10/2023, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.
NOTA 4: QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA VIGÉSIMA DEL CONVENIO SOLIDARIO.
NOTA 5: QUE LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

APORTES A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT. 860.037.013-6

C E R T I F I C A

Que, JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA BANDERA DEL MUNICIPI. Identificado con NIT. 809000570 a la fecha se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de recaudo de primas, respecto a la póliza en mención.

RAMO	POLIZA	CERTIFICADO	ANEXO
CUMPLIMIENTO	100027065	18093126	0
RESP. CIVIL	100006217	18093127	0

La presente se expide a solicitud del interesado a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de 2023.

¡Te invitamos a seguir contando con Seguros Mundial, tu compañía siempre!

Atentamente,

Sistema de Atención al Consumidor Financiero

Sistema de Atención al Consumidor Financiero
Gerencia de Experiencia al Cliente

Elaboró: LAYSHA CAMPO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: w6jWFsGkJzT7LwJzBxGaKg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	I-100006217	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	18093127	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	13/10/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	04/10/2023	24:00 Horas Del	31/12/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA BANDERA DEL MUNICIPI	**No. DOC. IDENTIDAD**	809.000.570-1
DIRECCIÓN	VDA LA BANDERA FCA BUENA VISTA	**TELÉFONO**	3144189428
ASEGURADO	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA BANDERA DEL MUNICIPI/INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	809.000.570-1
DIRECCIÓN	VDA LA BANDERA FCA BUENA VISTA	**TELÉFONO**	3144189428
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS /INTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT 800215807-2	**No. DOC. IDENTIDAD**	90.018.722.973-7
DIRECCIÓN	...	**TELÉFONO**	.....

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3653 DE 2023 , CUYO OBJETO ES : AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA BANDERA, DEL MUNICIPIO ANZOATEGUI, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÌAS) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA (JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA BANDERA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI - TOLIMA), EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÌAS) BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÌAS) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	167.802,74
PATRONAL	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 232.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	167.802,74
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	167.802,74
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	32.832,52
TOTAL A PAGAR	$	205.635,26

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 13/10/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	I-100006217	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	18093127	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	13/10/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	04/10/2023	24:00 Horas Del	31/12/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

QUE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA BANDERA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI - TOLIMA , DEPARTAMENTO DEL TOLIMA CON NIT. 809.000.570-1 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÌAS - INVÌAS CON NIT 800.215.807-2 TIENEN LA CALIDAD DE ASEGURADO Y QUE LOS TERCEROS AFECTADOS Y INSTITUTO NACIONAL DE VÌAS - INVÌAS CON NIT 800.215.807-2 TIENEN LA CALIDAD DE BENEFICIARIO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.
QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA A PARTIR DEL 04/10/2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL (FECHA FIRMA EN SECOP II) 04/10/2023, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.
DEL MISMO MODO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA: GARANTÍAS NUMERAL 20.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EN N ESTA PÓLIZA SOLAMENTE SE PODRÁN PACTAR DEDUCIBLES CON UN TOPE MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PÉRDIDA SIN QUE EN NINGÚN CASO PUEDAN SER SUPERIORES A DOS MIL (2.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

COBERTURAS EXPRESAS:

- DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE VALOR ASEGURADO $232.000.000 DEDUCIBLE 10% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2.00 SMMLVL

- PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES VALOR ASEGURADO $232.000.000 DEDUCIBLE 10% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2.00 SMMLVL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT. 860.037.013-6

C E R T I F I C A

Que, JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA BANDERA DEL MUNICIPI. Identificado con NIT. 809000570 a la fecha se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de recaudo de primas, respecto a la póliza en mención.

RAMO	POLIZA	CERTIFICADO	ANEXO
CUMPLIMIENTO	100027065	18093126	0
RESP. CIVIL	100006217	18093127	0

La presente se expide a solicitud del interesado a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de 2023.

¡Te invitamos a seguir contando con Seguros Mundial, tu compañía siempre!

Atentamente,

Sistema de Atención al Consumidor Financiero

Sistema de Atención al Consumidor Financiero
Gerencia de Experiencia al Cliente

Elaboró: LAYSHA CAMPO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 7 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No. 4625-2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DEACCION COMUNAL VEREDA LA ALEJANDRIA

OBJETO DEL CONTRATO:
"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ALEJANDRIA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."

FECHA DE INICIO: 26/12/2023

PLAZO INICIAL: 4 DIAS

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30 DE OCTUBRE DE 2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 199.767.641,00

VALOR ACUMULADO: $ 199.767.641,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4850-2023 **INTERVENTOR:** CYCOV S.A.S

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 39.688.712,40	23	11	2023	31/10/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%							
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 9.922.178,10	23	11	2023	31	12	2026
Calidad de Estudios y Diseños	0%							
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 59.533.068,60	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I-100028237

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	116%	$ 232.000.000,00	23	11	2023	31	12	2023
Otros	0%		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I-100006882 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Cumplimiento			Día / Mes / Año	
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día / Mes / Año	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día / Mes / Año	Día / Mes / Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día / Mes / Año	Día / Mes / Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día / Mes / Año	Día / Mes / Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. .....

Certificado de modificación o anexo No.: .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día / Mes / Año	Día / Mes / Año
Otros			Día / Mes / Año	Día / Mes / Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. ..... **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: SANDRA VIVIANA FRANCO FERRO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202102992 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.11.24 09:52:43 -05:00

Código de Seguridad: mR/QRWn/VP/7A+0EsohdnA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100028237	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	18096328	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/11/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA ALEJANDRA DEL MUNICI	No. DOC. IDENTIDAD	809.001.756-9
DIRECCIÓN	VDA LA ALEJANDRIA CA FONDA ALEJANDRIA	TELÉFONO	3229350014
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS/JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ALEJANDRIA	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CRA 9 NRO. 25 N 06	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS/JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ALEJANDRIA	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CRA 9 NRO. 25 N 06	TELÉFONO	3770600

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 4625 DE 2023 , CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ALEJANDRÍA DEL MUNICIPIO ANZOATEGUI, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

NOTA 1: EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO AÑOS DE VIGENCIA, NO. 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERÁ SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A SEGUROS MUNDIAL COMPAÑÍA DE SEGUROS
NOTA 2: QUE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ALEJANDRIA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI TOLIMA, EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA NIT. : 809.001.756-9 TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR Y GARANTIZADO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.9

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 23/11/2023	24:00 Horas Del 31/10/2024	39.688.712,40	130.537,81
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 23/11/2023	24:00 Horas Del 31/12/2026	9.922.178,10	107.893,49
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 31/12/2023	24:00 Horas Del 31/12/2028	59.533.068,60	1.042.970,43
		TOTAL ASEGURADO	$ 109.143.959,10	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	1.281.401,73
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	1.281.401,73
GASTOS EXP.	$	7.800,00
IVA	$	244.948,33
TOTAL A PAGAR	$	1.534.150,06

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 24/11/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Aleyda Soto Arenas
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100028237	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	18096328	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	24/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE		

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/11/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 23/11/23 (FECHA SECOP II) FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 23/11/2023, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.
NOTA 4: QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA VIGÉSIMA DEL CONVENIO SOLIDARIO.
NOTA 5: QUE LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

APROBADO A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.11.28 13:00:06 -05:00

Código de Seguridad: 6anxwsPIL4v97AIdOmDTng==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100028237	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	18096605	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	28/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/11/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA ALEJANDRA DEL MUNICI	No. DOC. IDENTIDAD	809.001.756-9
DIRECCIÓN	VDA LA ALEJANDRIA CA FONDA ALEJANDRIA	TELÉFONO	3229350014
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS/JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ALEJANDRIA	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO 73B - 90	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO 73B - 90	TELÉFONO	3770600

OBJETO DE CONTRATO

BENEFICIARIO : INSTITUO NACIONAL DE VIAS
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 4625 DE 2023 , CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ALEJANDRÍA DEL MUNICIPIO ANZOATEGUI, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

NOTA 1: EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO AÑOS DE VIGENCIA, NO. 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERÁ SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A SEGUROS MUNDIAL COMPAÑÍA DE SEGUROS
NOTA 2: QUE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ALEJANDRIA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI TOLIMA, EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 23/11/2023	24:00 Horas Del 31/10/2024	39.688.712,40	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 23/11/2023	24:00 Horas Del 31/12/2026	9.922.178,10	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 31/12/2023	24:00 Horas Del 31/12/2028	59.533.068,60	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 109.143.959,10	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 28/11/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Aleida Soto Arenas
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100028237	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	18096605	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	28/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/11/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

NIT. : 809.001.756-9 TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR Y GARANTIZADO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.9
NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 23/11/23 (FECHA SECOP II) FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 23/11/2023, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.
NOTA 4: QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA VIGÉSIMA DEL CONVENIO SOLIDARIO.
NOTA 5: QUE LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

APROBADO A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT. 860.037.013-6

C E R T I F I C A

Que, la **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA ALEJANDRIA MUNICIPIO DE ANZOATEGUI** Identificados con **NIT. 809.001.756** a la fecha se encuentran a PAZ Y SALVO por concepto de recaudo de primas, respecto a las pólizas en mención.

RAMO	POLIZA	CERTIFICADO
CUMPLIMIENTO	100028237	18096328

La presente se expide a solicitud del interesado a los siete (07) días del mes de diciembre de 2023.

¡Te invitamos a seguir contando con Seguros Mundial, tu compañía siempre!

Atentamente,

Sistema de Atención al Consumidor Financiero.

Elaboró: ALEJANDRA ALVAREZ

SAC-1-R-007

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.11.24 09:53:31 -05:00

Código de Seguridad: rRmMcnhIy9I3xr1NoMXPAg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	I-100006596	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	18096326	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/11/2023	24:00 Horas Del	31/12/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA ALEJANDRA DEL MUNICI	No. DOC. IDENTIDAD	809.001.756-9
DIRECCIÓN	VDA LA ALEJANDRIA CA FONDA ALEJANDRIA	TELÉFONO	3229350014
ASEGURADO	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA ALEJANDRA /INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	809.001.756-9
DIRECCIÓN	VDA LA ALEJANDRIA CA FONDA ALEJANDRIA	TELÉFONO	3229350014
BENEFICIARIO	TERCERSO AFECTADOS /JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ALEJANDRIA	No. DOC. IDENTIDAD	90.018.722.973-7
DIRECCIÓN	...	TELÉFONO	.....

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 4625 DE 2023, CUYO OBJETO ES : AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ALEJANDRÍA DEL MUNICIPIO ANZOATEGUI, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA (JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ALEJANDRIA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI TOLIMA), EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS) BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	84.536,99
PATRONAL	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 232.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	84.536,99
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	84.536,99
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	17.012,03
TOTAL A PAGAR	$	106.549,02

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 24/11/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Aleyda Soto Arenas
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	I-100006596	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	18096326	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/11/2023	24:00 Horas Del	31/12/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

QUE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL CUINDE , DEPARTAMENTO DEL TOLIMA CON NIT.. 809.001.756-9-4 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÌAS - INVÌAS CON NIT 800.215.807- TIENEN LA CALIDAD DE ASEGURADO Y QUE LOS TERCEROS AFECTADOS Y INSTITUTO NACIONAL DE VÌAS - INVÌAS CON NIT 800.215.807-2 TIENEN LA CALIDAD DE BENEFICIARIO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.
QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA A PARTIR DEL 23/11/2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL (FECHA FIRMA EN SECOP II) 23/11/2023, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.
DEL MISMO MODO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA: GARANTÍAS NUMERAL 20.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EN N ESTA PÓLIZA SOLAMENTE SE PODRÁN PACTAR DEDUCIBLES CON UN TOPE MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PÉRDIDA SIN QUE EN NINGÚN CASO PUEDAN SER SUPERIORES A DOS MIL (2.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

COBERTURAS EXPRESAS:

- DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE VALOR ASEGURADO $232.000.000 DEDUCIBLE 10% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2.00 SMMLVL

- PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES VALOR ASEGURADO $232.000.000 DEDUCIBLE 10% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2.00 SMMLVL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.11.28 13:02:53 -05:00

Código de Seguridad: 6VYwpj2LK0yR7oZAuPhX0Q==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	I-100006596	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	18096606	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	28/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/11/2023	24:00 Horas Del	31/12/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA ALEJANDRA DEL MUNICI	**No. DOC. IDENTIDAD**	809.001.756-9
DIRECCIÓN	VDA LA ALEJANDRIA CA FONDA ALEJANDRIA	**TELÉFONO**	3229350014
ASEGURADO	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA ALEJANDRA /INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	809.001.756-9
DIRECCIÓN	VDA LA ALEJANDRIA CA FONDA ALEJANDRIA	**TELÉFONO**	3229350014
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS/INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	90.018.722.973-7
DIRECCIÓN	...	**TELÉFONO**	.....

OBJETO DE CONTRATO

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS/INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 4625 DE 2023, CUYO OBJETO ES : AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ALEJANDRÍA DEL MUNICIPIO ANZOATEGUI, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÌAS) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA (JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ALEJANDRIA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI TOLIMA), EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÌAS) BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÌAS) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
PATRONAL	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 232.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 28/11/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Aleida Soto Arenas
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	I-100006596	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	18096606	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	28/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/11/2023	24:00 Horas Del	31/12/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

CONTRACTUAL

QUE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL CUINDE , DEPARTAMENTO DEL TOLIMA CON NIT.. 809.001.756-9-4 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÌAS - INVÌAS CON NIT 800.215.807- TIENEN LA CALIDAD DE ASEGURADO Y QUE LOS TERCEROS AFECTADOS Y INSTITUTO NACIONAL DE VÌAS - INVÌAS CON NIT 800.215.807-2 TIENEN LA CALIDAD DE BENEFICIARIO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.
QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA A PARTIR DEL 23/11/2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL (FECHA FIRMA EN SECOP II) 23/11/2023, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.
DEL MISMO MODO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA: GARANTÍAS NUMERAL 20.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EN N ESTA PÓLIZA SOLAMENTE SE PODRÁN PACTAR DEDUCIBLES CON UN TOPE MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PÉRDIDA SIN QUE EN NINGÚN CASO PUEDAN SER SUPERIORES A DOS MIL (2.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

COBERTURAS EXPRESAS:

- DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE VALOR ASEGURADO $232.000.000 DEDUCIBLE 10% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2.00 SMMLVL

- PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES VALOR ASEGURADO $232.000.000 DEDUCIBLE 10% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2.00 SMMLVL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT. 860.037.013-6

C E R T I F I C A

Que, la **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA ALEJANDRIA MUNICIPIO DE ANZOATEGUI** Identificados con **NIT. 809.001.756** a la fecha se encuentran a PAZ Y SALVO por concepto de recaudo de primas, respecto a las pólizas en mención.

RAMO	POLIZA	CERTIFICADO
RESPONSABILIDAD CIVIL	100006596	18096326

La presente se expide a solicitud del interesado a los siete (07) días del mes de diciembre de 2023.

¡Te invitamos a seguir contando con Seguros Mundial, tu compañía siempre!

Atentamente,

Sistema de Atención al Consumidor Financiero.

Elaboró: ALEJANDRA ALVAREZ

SAC-1-R-007

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No.: 3610-2023, 3653-2023, 4625-2023 **CONTRATISTA:** JAC BETULIA, JAC LA BANDERA, JAC LA ALEJANDRIA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JULIO DE 2024 **PROYECTO:** CONSTRUCCION PLACA HUELLA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4360-2023 **INTERVENTOR:** CYCOV SAS

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

NO APLICA, NO SE HA DADO INICIO A OBRA

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma NO APLICA
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma NO APLICA AL PRESENTE PERIODO
Nombre:
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/07/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No. 3610-2023 3653-2023 4625-2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la junta de acción comunal vereda Alto Cañabraval, vereda PAtio bonit, corregimiento de Cañabraval y vereda tabacuru, municipio de San Pablo del departamento de Bolívar, para el mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total.

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA BETULIA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA BANDERA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA ALEJANDRIA

FECHA DE INICIO: (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** **FECHA DE VENCIMIENTO:** (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: (Indicar número y año)

INTERVENTOR:

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO ------ APROBADO: SI ------ NO ------ VERSIÓN No. FECHA DE VERSIÓN:

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO ------ APROBADO: SI ------ NO ------ FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:**

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:**

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:**

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:**

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:**

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

No se ha dado inicio a obra

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma N/A	Firma N/A	Firma N/A	Firma N/A
Nombre:	Nombre:	Nombre:	Nombre:
Director de la Obra	Profesional en Calidad Contrato de Obra	Director de la Interventoría	Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA _____ (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. ..... (La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONVENIO No. 4625-2023 (Indicar número de contrato y año)

ORGANIZACIÓN DE ACCIÓN COMUNAL: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA ALEJANDRIA

OBJETO DEL CONVENIO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA ALEJANDRIA DEL MUNICIPIO ANZOATEGUI, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4360-2023 (Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. CYCOV

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Socialización de la interventoria tecnica, admon financiera y ambiental para el mejoramiento y mantenimiento de las vias rurales del municipio de Anzoategui con el programa Caminos Comunitarios de la paz total.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Orden del dia: Presentación de la mesa PPal. y asistentes de interventoria CYCOV SAS e INVIAS Información de fechas, información tecnica objetivo de convenio y los alcances con las observaciones

Desarrollo:
Se inicia la reunión por parte de la representante CYCOV, validando la asistencia del presidente del OAC. Presenta el proyecto desde el objeto del convenio, dando la información teenica y practica para la adquisición de

DESARROLLO DE LA REUNION

los materiales
Presenta el manejo normativo de las reglas y requisitos a cumplir en ejecución de la obra con el personal.
Queda la observación presente ala debida situación de otro proyecto que pasa por la zona de mejora en el municipio por parte de otro programa con la alcaldia.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN ..... (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Convenio ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Aleyda Soto.a	Presidinta		Aleydasoto
Orlando Mora	Fiscal		Orlando Mora
Danie Fonseca	Tesorero		Daniel

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL — INVIAS

PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ALEJANDRÍA DEL MUNICIPIO ANZOATEGUI, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
TOLIMA	ANZOATEGUI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA ALEJANDRIA	1,40	TOLIMA	23/08/23

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL 2013	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO								
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE								
1	800.1P	800-13	PART	Limpieza a mano de alcantarillas de 600mm a 900mm	ml	12,00	$ 63.146,00	$ 757.752,00
							SUB-TOTAL	$ 757.752,00
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS								
2	200.2	200-13		Desmonte y limpieza de zonas no boscosas	Ha	1,00	$ 177.008,00	$ 177.008,00
							SUB-TOTAL	$ 177.008,00
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA								
3	600.1.1	600-13		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	3,86	$ 24.149,00	$ 93.109,00
4	320.3	320-13		Subbase Granular Clase C	M3	99,45	$ 133.297,00	$ 13.256.387,00
5	630.1.4.1	630-13		Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	75,83	$ 804.023,00	$ 60.966.491,00
6	630.1.7	630-13		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	24,47	$ 343.714,00	$ 8.410.613,00
7	640.1	640-13		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	3.471,98	$ 7.073,00	$ 24.557.300,00
							SUB-TOTAL	$ 107.283.900,00
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS								
8	600.1.1	600-13		Excavaciones Varias sin Clasificar	M3	92,90	$ 25.757,00	$ 2.392.825,00
9	600.2.1	600-13		Excavaciones en roca en seco	M3	16,40	$ 66.207,00	$ 1.085.795,00
10	201.7	201-13		Demolición de Estructuras	M3	7,16	$ 232.220,00	$ 1.662.695,00
11	630.1.6	630-13		Concreto reforzado resistencia 14 Mpa (F) - mezcla in situ	M3	0,90	$ 536.974,00	$ 483.277,00
12	630.1.4.1	630-13		Concreto reforzado resistencia 21 MPa (D) - mezcla in situ	M3	19,10	$ 689.701,00	$ 13.173.289,00
13	640.1	640-13		Acero de Refuerzo Fy 4200 Mpa	KG	1157,80	$ 8.846,00	$ 10.241.899,00
14	610.1	610-13		Relleno para Estructuras con Suelo	M3	50,90	$ 55.910,00	$ 2.845.819,00
15	661.1	661-13		Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diámetro interior	M	12,00	$ 627.048,00	$ 7.524.576,00
16	610.1P	610-13	X	Relleno para Estructuras con material producto de la excavación	M3	35,00	$ 21.975,86	$ 769.155,00
							SUB-TOTAL	$ 40.179.330,00
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	$ 148.397.980,00
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 4.451.940,00
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 44.593.632,00
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	$ 197.443.562

Elaboró: Firma Profesional que elaboró el presupuesto
Nombre: Jose Jener Vargas Rivera
Cargo: Apoyo De la DT-Tolima
Matrícula Profesional: 70202234733TLM

Revisó: Firma Líder Zona Programa
Nombre: Juan Pablo Tello Carvajal
Cargo: Líder Estructuración Zona Sur Oriente
Matrícula Profesional: 25202-79718CND







COSTOS DE ADMINISTRACIÓN DE REFERENCIA

ITEM			MESES		3
1	**PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO**				
1.1	Residente de Obra (CPS)	Mes	4	$ 3.500.000,00	$ 14.000.000,00
1.2	Contador Público (CPS)	Mes	1,5	$ 2.500.000,00	$ 3.750.000,00
1.3	Maestro de obra (Nómina)	Mes	3	$ 2.320.000,00	$ 6.960.000,00
1.3.1	Carga Prestacional Maestro de Obra	Mes	3	$ 1.517.765,00	$ 4.553.295,00
	SUBTOTAL				**$ 29.263.295,00**
2	**SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DOTACIÓN**				
2.1	Casco Industrial con certificación ansi con rache para obrero	Unidad	7	$ 17.850,00	$ 124.950,00
2.2	Bota en caucho punta de acero para obrero	Unidad	7	$ 63.070,00	$ 441.490,00
2.3	Gafa industrial unilente clara protectora	Unidad	7	$ 6.545,00	$ 45.815,00
2.4	Guante de Carnaza corto reforzado	Unidad	14	$ 7.735,00	$ 108.290,00
2.5	Guante baqueta corto reforzado	Unidad	14	$ 7.140,00	$ 99.960,00
2.6	Peto Carnaza	Unidad	5	$ 26.180,00	$ 130.900,00
2.7	Careta para guadañar	Unidad	2	$ 30.345,00	$ 60.690,00
2.8	Tapaoidos de inserción siliconado	Unidad	14	$ 2.975,00	$ 41.650,00
2.9	Botiquín Tipo A	Unidad	1	$ 70.000,00	$ 70.000,00
2.10	Uniforme	Unidad	7	$ 140.000,00	$ 980.000,00
	SUBTOTAL				**$ 2.103.745,00**
3	**MEDIDAS AMBIENTALES**				
3.1	Tela polipropileno para cerramiento H=2,10 M	ML	30	$ 6.700,00	$ 201.000,00
3.2	Plástico negro Cal. 6 ancho 4m para cubrimiento de agregados	ML	40	$ 7.200,00	$ 288.000,00
3.3	Cinta de demarcación L=500 M	UND	2	$ 47.000,00	$ 94.000,00
3.4	Cono de señalización en Plástico h=70 cm reforzado	UND	2	$ 50.000,00	$ 100.000,00
3.5	Paleta de señalización PARE-SIGA	UND	2	$ 30.000,00	$ 60.000,00
3.6	Caneca Plástica 55 gal para residuos	UND	3	$ 70.000,00	$ 210.000,00
	SUBTOTAL				**$ 953.000,00**
4	**GASTOS BANCARIOS**				
4.1	Gravámenes financieros 4*1000	Global	1	$ 593.592,00	$ 593.592,00
4.2	Chequeras (100 cheques) o token	Global	2	$ 350.000,00	$ 700.000,00
	SUBTOTAL				**$ 1.293.592,00**
5	**OTROS COSTOS**				
5.1	Ensayos de Laboratorio	Unidad	20	$ 35.000,00	$ 700.000,00
5.2	Valla (1x2)	Global	1	$ 350.000,00	$ 350.000,00
5.3	Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños	Global	1	$ 3.750.000,00	$ 3.750.000,00
5.4	Topografía	Mes	1	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00
5.5	Bodega	Mes	2	$ 200.000,00	$ 420.000,00
5.6	Exámenes de ingreso personal nómina	Global	11	$ 60.000,00	$ 660.000,00
5.7	Pólizas	Global	1	$ 1.800.000,00	$ 1.800.000,00
5.8	Subsidio al Dignatario para Transporte	Mes	3	$ 400.000,00	$ 1.200.000,00
5.9	Caja menor-Papelería	Mes	3	$ 300.000,00	$ 900.000,00
	SUBTOTAL				**$ 10.980.000,00**
	TOTAL				**$ 44.593.632,00**

SUB-TOTAL OBRA	**$ 148.397.990,00**

Alejandria

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS REGISTRO DE ASISTENCIA	Código	
		Versión	1
		Página	1 de 1

Dependencia que organiza el evento o reunión: Invias territorial Tolima **Ciudad:** Anzoategui **Fecha:** BAlan | 12X

Nombre del evento: Socialización Inicial. **Lugar:** Alcaldía

No.	Nombre(s) y Apellido(s)	Tipo de documento			No. Documento	Edad	Sexo			Discapacidad		Tipo de dicapcidad	Etnia					Correo electrónico	Celular	Nombre de la organización o junta	Nit	Firma
		CC	CE	P			F	M	O	SI	NO		I	N	R	G	P	NA				
	Orlando Mora	X			5842173																	Orlando Mora
	Aleyda Soto	X			28587783																	Aleyda Soto
	Daniel Fonseca				5843207																	Daniel Fonseca
	Amparo Arango Soto				24555102																	~~Amparo Arango Soto~~
	Nubia Rodriguez																					Nubia Rodrigues

En cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de Datos Personales del Instituto Nacional de Vías, a través del siguiente linkhttps://www.invias.gov.co/index.php/normativa/politicas-y-lineamientos/politicas-y-lineamientos/14593-politica-para-el-tratamiento-de-datos-personales-2022

Discapacidad: Marque con una **X SI** tiene o NO alguna discapacidad. En caso que marque SI, especifique el tipo de discapacidad con la letra que la describe	
V	Visual (Perdida total o parcial de la visión)
A	Auditiva
IC	Intelectual o Cognitiva
F	Física
SC	Psicosocial
M	Múltiple (Dos o más de las anteriores)
PS	Prefiere no decir

Etnia		
I	Indígena	CC
N	Negro	CE
R	Raizal	P
P	Palenquero	
G	Gitano Rom	
NA	No aplica	

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	

FECHA: (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. (La numeración será consecutiva): .....

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA

CONVENIO No.: 3653-2023 (Indicar número de contrato y año)

ORGANIZACIÓN DE ACCIÓN COMUNAL: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA BANDERA +198.930.771=

OBJETO DEL CONVENIO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA BANDERA DEL MUNICIPIO ANZOATEGUI, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4360-2023 (Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. CYCOV

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Socialización de la interventoria técnica, administrativa financiera y ambiental para el mejoramiento y mantenimiento en la vias rurales del Municipio de Anzoategui con el programa caminos comunitarios de la paz Total.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Orden del dia:
. Presentación de la mesa ppal. y asistentes de la interventoría CYCOV y INVIAS.
. Información de fechas, información técnica, objetivo del convenio, alcances y observaciones.
Desarrollo:
Se inicia la reunión con la presentación de los asistentes nombrando en asistencia a los Presidentes de las Junta y los acompañantes de la comunidad.
Presentación del proyecto con el objeto a desarrollar el convenio por parte de la representante de CYCOV. Da información técnica y practica para la adquisición de materiales que se requieren. Expone el cumplimiento de las normas especificas frente a las medidas de seguridad.
Quedan observaciones presentes debido a un proyecto que cruza por dos zonas a mejorar en el municipio.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Convenio ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Jairo Iván	comodín		
Carlos			
Alvaro Cifuentes	presidente		
Rafael Montoya	visipresidente		
Jhon A. Cardona	Fiscal.		
Javier [illegible]	Presidente		

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Bandera

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	Código	
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Versión	1
		Página	1 de 1

Dependencia que organiza el evento o reunión: Invias territorial Tolima **Ciudad:** Anzoategui **Fecha:** 13 Abril/24.

Nombre del evento: Socialización inicio. **Lugar:** Alcaldia

No.	Nombre(s) y Apellido(s)	Tipo de documento			No. Documento	Edad	Sexo			Discapacidad		Tipo de dicapcidad	Etnia						Correo electrónico	Celular	Nombre de la organización o junta	Nit	Firma
		CC	CE	P			F	M	O	SI	NO		I	N	R	G	P	NA					
	Jairo León				5842749																		
	Alvaro Cifuentes				5841975																		
	Rafael Montoya				14235400																		
	Jhon A. Cardona				5.843.208															3207974460				
	Jaime montañez				5.842.940															3214137668				
	Duby Arasmid Sierra				38363515															3178792012				Duby Arasmid Sierra
	Jhon Alexander Delgado				5843800															3105781189				Jhon A Delgado
	Myriam Patiño				61727678															3183101444				

En cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de Datos Personales del Instituto Nacional de Vías, a través del siguiente linkhttps://www.invias.gov.co/index.php/normativa/politicas-y-lineamientos/politicas-y-lineamientos/14593-politica-para-el-tratamiento-de-datos-personales-2022

Discapacidad: Marque con una **X SI** tiene o NO alguna discapacidad. En caso que marque SI, mencione el tipo de discapacidad con la letra que lo describe	
V	Visual: Persona ciega
A	Auditiva
I.C	Intelectual Cognitiva
F	Física
S.C	Sordo ceguera
M	Múltiple: tiene más de un tipo de discapacidad
Ps	Psicosocial

Etnia		
I	Indígena	CC
N	Negro	CE
R	Raizal	P
P	Palenquero	
G	Gitano/Rom	
NA	No aplica	

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA _____ (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. ..... (La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONVENIO No. 3610-2023 (Indicar número de contrato y año)

ORGANIZACIÓN DE ACCIÓN COMUNAL: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA BETULIA

OBJETO DEL CONVENIO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA BETULIA DEL MUNICIPIO ANZOATEGUI, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4360-2023 (Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. CYCOV

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Socialización de la interventoria tecnica, administrativa, financiera y ambiental para el mejoramiento y mantenimiento en las vias rurales del municipio de Anzoategui con el programa Caminos Comunitarios de la Paz total.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Orden del dia: Presentacion mesa ppal - asistentes. de interventoria CYCOV SAS e INVIAS.
Información de fechas, información tecnica, objetivo del convenio y los alcances con las observaciones

Desarrollo
Se inicia la reunión con la validación de la asistencia del presidente de la Junta de Acción Comunal
Presentación del proyecto con el objeto a llevar a cabo por parte de CYCOV. representante.
Da información tecnica y practica para la adquisición de materiales.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se expone el cumplimiento frente a la seguridad con normas específicas frente a las medidas a cumplir con las personas que ejecutan obras.

Queda la observación presente debido al proyecto que pasa por la zona de mejora a el municipio por parte de otro programa.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Convenio ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Cristian m mora	Presidente		cristian mora
mariela moreno			mariela moreno
barlos valencia	presidente comite de trabajo		barlos valencio

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA | CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL | INVIAS

PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BETULIA DEL MUNICIPIO ANZOATEGUI, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
TOLIMA	ANZOÁTEGUI	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA BETULIA	3,50	TOLIMA	27/09/23

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2013	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO								
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE								
1	800.1P	800-13	PART	Limpieza a mano de alcantarillas de 600mm a 900mm	ml	12,00	$ 63.146,00	$ 757.752,00
							SUB-TOTAL	$ 757.752,00
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS								
2	200.2	200-13		Desmonte y limpieza de zonas no boscosas	Ha	1,00	$ 177.008,00	$ 177.008,00
							SUB-TOTAL	$ 177.008,00
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA								
3	600.1.1	600-13		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	4,87	$ 24.149,00	$ 117.485,00
4	320.3	320-13		Subbase Granular Clase C	M3	126,23	$ 118.649,00	$ 14.976.470,00
5	630.1.4.1	630-13		Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	96,12	$ 752.427,00	$ 72.326.805,00
6	630.1.7	630-13		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	31,03	$ 306.532,00	$ 9.511.198,00
7	640.1	640-13		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.400,36	$ 7.058,00	$ 31.057.752,00
							SUB-TOTAL	$ 127.989.810,00
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS								
8	600.1.1	600-13		Excavaciones Varias sin Clasificar	M3	46,50	$ 25.757,00	$ 1.197.701,00
9	600.2.1	600-13		Excavaciones en roca en seco	M3	8,20	$ 66.207,00	$ 542.897,00
10	201.7	201-13		Demolición de Estructuras	M3	3,58	$ 232.220,00	$ 831.348,00
11	630.1.6	630-13		Concreto reforzado resistencia 14 Mpa (F) - mezcla in situ	M3	0,50	$ 536.974,00	$ 268.487,00
12	630.1.4.1	630-13		Concreto reforzado resistencia 21 MPa (D) - mezcla in situ	M3	9,60	$ 689.701,00	$ 6.621.130,00
13	640.1	640-13		Acero de Refuerzo Fy 4200 Mpa	KG	578,90	$ 8.846,00	$ 5.120.949,00
14	610.1	610-13		Relleno para Estructuras con Suelo	M3	25,40	$ 55.910,00	$ 1.420.114,00
15	661.1	661-13		Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diámetro interior	M	6,00	$ 627.048,00	$ 3.762.288,00
16	610.1P	610-13	X	Relleno para Estructuras con material producto de la excavación	M3	45,00	$ 21.978,82	$ 989.047,00
							SUB-TOTAL	$ 20.753.961,00
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	$ 149.678.531,00
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 4.490.356,00
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 44.598.754,00
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	$ 198.767.641,00

Elaboró: Firma Profesional que elaboró el presupuesto
Nombre: Jose Jener Vargas Rivera
Cargo: Apoyo De la DT-Tolima
Matrícula Profesional: 7020223473 3TLM

Revisó: Firma Líder Zona Programa
Nombre: Juan Pablo Tello Carvajal
Cargo: Líder Estructuración Zona Sur Oriente
Matrícula Profesional: 25202-79718CND








COSTOS DE ADMINISTRACIÓN DE REFERENCIA

ITEM			MESES		3
1	**PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO**				
1.1	Residente de Obra (CPS)	Mes	4	$ 3.500.000,00	$ 14.000.000,00
1.3	Contador Público (CPS)	Mes	1,5	$ 2.500.000,00	$ 3.750.000,00
1.4	Maestro de obra (Nómina)	Mes	3	$ 2.320.000,00	$ 6.960.000,00
1.4.1	Carga Prestacional Maestro de Obra	Mes	3	$ 1.517.765,00	$ 4.553.295,00
	SUBTOTAL				**$ 29.263.295,00**
2	**SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DOTACIÓN**				
2.1	Casco Industrial con certificación ansi con rache para obrero	Unidad	7	$ 17.850,00	$ 124.950,00
2.2	Bota en caucho punta de acero para obrero	Unidad	7	$ 63.070,00	$ 441.490,00
2.3	Gafa industrial unilente clara protectora	Unidad	7	$ 6.545,00	$ 45.815,00
2.4	Guante de Carnaza corto reforzado	Unidad	14	$ 7.735,00	$ 108.290,00
2.5	Guante baqueta corto reforzado	Unidad	14	$ 7.140,00	$ 99.960,00
2.6	Peto Carnaza	Unidad	5	$ 26.180,00	$ 130.900,00
2.7	Careta para guadañar	Unidad	2	$ 30.345,00	$ 60.690,00
2.8	Tapaoidos de inserción siliconado	Unidad	14	$ 2.975,00	$ 41.650,00
2.9	Botiquín Tipo A	Unidad	1	$ 70.000,00	$ 70.000,00
2.10	Uniforme	Unidad	7	$ 140.000,00	$ 980.000,00
	SUBTOTAL				**$ 2.103.745,00**
3	**MEDIDAS AMBIENTALES**				
3.1	Tela polipropileno para cerramiento H=2,10 M	ML	30	$ 6.700,00	$ 201.000,00
3.2	Plástico negro Cal. 6 ancho 4m para cubrimiento de agregados	ML	40	$ 7.200,00	$ 288.000,00
3.3	Cinta de demarcación L=500 M	UND	2	$ 47.000,00	$ 94.000,00
3.4	Cono de señalización en Plástico h=70 cm reforzado	UND	2	$ 50.000,00	$ 100.000,00
3.5	Paleta de señalización PARE-SIGA	UND	2	$ 30.000,00	$ 60.000,00
3.6	Caneca Plástica 55 gal para residuos	UND	3	$ 70.000,00	$ 210.000,00
	SUBTOTAL				**$ 953.000,00**
4	**GASTOS BANCARIOS**				
4.1	Gravámenes financieros 4*1000	Global	1	$ 598.714,00	$ 598.714,00
4.2	Chequeras (100 cheques) o token	Global	2	$ 350.000,00	$ 700.000,00
	SUBTOTAL				**$ 1.298.714,00**
5	**OTROS COSTOS**				
5.1	Ensayos de Laboratorio	Unidad	20	$ 35.000,00	$ 700.000,00
5.2	Valla (1x2)	Global	1	$ 350.000,00	$ 350.000,00
5.3	Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños	Global	1	$ 3.750.000,00	$ 3.750.000,00
5.4	Topografía	Mes	1	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00
5.5	Bodega	Mes	2	$ 200.000,00	$ 420.000,00
5.6	Exámenes de ingreso personal nómina	Global	11	$ 60.000,00	$ 660.000,00
5.7	Pólizas	Global	1	$ 1.800.000,00	$ 1.800.000,00
5.8	Subsidio al Dignatario para Transporte	Mes	3	$ 400.000,00	$ 1.200.000,00
5.9	Caja menor-Papelería	Mes	3	$ 300.000,00	$ 900.000,00
	SUBTOTAL				**$ 10.980.000,00**
	TOTAL				**$ 44.598.754,00**

SUB-TOTAL OBRA	**$ 149.678.531,00**

Betulia

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS REGISTRO DE ASISTENCIA	Código	
		Versión	1
		Página	1 de 1

Dependencia que organiza el evento o reunión : Invias Territorial Tolima — **Ciudad:** Anzoategui — **Fecha:** 13 Abril 24

Nombre del evento: Socialización Inicial. — **Lugar:** Alcaldía

No.	Nombre(s) y Apellido(s)	Tipo de documento			No. Documento	Edad	Sexo			Discapacidad		Tipo de dicapcidad	Etnia						Correo electrónico	Celular	Nombre de la organización o junta	Nit	Firma
		CC	CE	P			F	M	O	SI	NO		I	N	R	G	P	NA					
	cristian m mora	X			5841023	43		X			X								mora642marcris@gmail.com	3201801715			cristian mora
	mariela moreno				28587699																		mariela moreno
	carlos valencia				2245296																		carlos valencia
	Raul morale				83241014																		Raul morale
	Alvaro Zubieta				5843748																		Alvaro Zubieta
	Samirney Bermudez				1006007234																		Samirney-B
	Maribel Piña				52862736 93368751																		Zubieta Piñeros
	Sorfiria espinosa				28588576																		Sorfiria espinosa
	Jose Alberto Piña				79385452			X															

En cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de Datos Personales del Instituto Nacional de Vias, a través del siguiente linkhttps://www.invias.gov.co/index.php/normativa/politicas-y-lineamientos/politicas-y-lineamientos/14593-politica-para-el-tratamiento-de-datos-personales-2022

Discapacidad: Marque con una **X SI** tiene o **NO** alguna discapacidad. En caso que marque SI, mencionte el tipo de discapacidad con la letra que la describe

V	* Visual (Persona ciega)
A	* Auditiva
I/C	* Intelectual/Cognitiva
F	* Física
S/C	* Sordoceguera
M	* Múltiple (tiene más de un tipo de discapacidad)
PS	* Psicosocial

Etnia		
I	Indígena	CC
N	Negro	CE
R	Raizal	P
P	Palenquero	
G	Gitano/Rom	
N/A	No aplica	

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONVENIO DE OBRA No: 3610-2023, 3653-2023, 4625-2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA BETULIA; JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA BANDERA; JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA ALEJANDRIA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 31-jul **PROYECTO:** MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4360-2023 **INTERVENTOR:** CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. CYCOV

NOMBRE ARL: N/A **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** N/A

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1																																															
2																																															
3																																															
4																																															
5																																															
6																																															
7																																															
8																																															
9																																															
10																																															
N																																															

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

Al presente periodo no se vincula ningun personal.

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma N/A
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma N/A
Nombre:
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI
PERSONERÍA MUNICIPAL
NIT.: 809.003.137-9

PERSONERÍA MUNICIPAL
"Al Servicio De Todos"
Anzoategui Tolima

RESOLUCION No. 025
09 de abril de 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA EL REGISTRO DE LA VEEDURIA "VEEDURIA CONVENIO SOLIDARIO 3653 ENTRE INVIAS Y JAC VEREDA BANDERA"

El Personero Municipal de Anzoátegui –Tolima, en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994 y el inciso 2 del Artículo 3 de la Ley 850 de 2003 y,

C O N S I D E R A N D O:

Que conforme a lo señalado por la Ley 850 de 2003, todos los ciudadanos en forma plural o a través de organizaciones civiles como: organizaciones comunitarias, profesionales, juveniles, sindicales, benéficas o de utilidad común, no gubernamentales, sin ánimo de lucro y constituidas con arreglo a la ley podrán constituir veedurías ciudadanas.

Que el artículo 3 de citada ley, establece el procedimiento necesario para constituir las correspondientes veedurías ciudadanas, exigiendo de las organizaciones civiles o de los ciudadanos, un proceso democrático, por medio del cual se elijan a los veedores, quienes elaboraran un documento o acta de constitución en la cual conste el nombre de los integrantes, documentos de identidad, el objeto de la vigilancia, nivel territorial, duración y lugar de residencia.

Que ese mismo artículo, en el inciso 2, señala que la veeduría deberá ser inscrita ante las Personerías Municipales o Distritales o ante las Cámaras de Comercio, quienes deberán llevar Registro Público de las Veedurías inscritas en su jurisdicción.

Que mediante escrito radicado en este Despacho el 09 de abril de 2024, el señor JHON ALEXANDER CARDONA AGUIRRE, solicitó ante la Personería Municipal de Anzoátegui, Tolima, la inscripción de la veeduría denominada "VEEDURIA CONVENIO SOLIDARIO 3653 ENTRE INVIAS Y JAC VEREDA BANDERA", aportando copia de la respetiva Acta de constitución de fecha 06 de abril de 2024.

Que una vez revisados los requisitos establecidos por la Ley 850 de 2003, se ha verificado en cumplimiento de los mismos.

En mérito de lo expuesto, el Personero Municipal de Anzoátegui, Tolima,

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO: INSCRIBIR en el Registro Público de Veedurías Ciudadanas de la Personería Municipal de Anzoátegui, Tolima el Acta de Constitución y conformación de la "VEEDURIA CONVENIO SOLIDARIO 3653 ENTRE INVIAS Y JAC VEREDA BANDERA"

ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO, de conformidad con el Acta de Constitución, el objeto de la "VEEDURIA CONVENIO SOLIDARIO 3653 ENTRE INVIAS Y JAC VEREDA BANDERA". es: "Realizar vigilancia y seguimiento al Convenio Solidario No. 3653 del 04 de octubre de 2023, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos entre el Instituto Nacional de Vias y la Junta de Acción Comunal de la Vereda Bandera del Municipio de Anzoátegui

Departamento del Tolima para el mantenimiento y mejoramiento vial en el marco del Programa Caminos Comunitario de la Paz Total".

ARTÍCULO TERCERO: NIVEL TERRITORIAL, de conformidad con el Acta de Constitución, el nivel territorial de la "VEEDURIA CONVENIO SOLIDARIO 3653 ENTRE INVIAS Y JAC VEREDA BANDERA", será Municipal y para efecto de notificaciones tendrá la dirección electrónica jcardona126@gmail.com – Teléfono 3207974960.

ARTICULO CUARTO: TERMINO, de conformidad con el Acta de Constitución, el termino de duración de la "VEEDURIA CONVENIO SOLIDARIO 3653 ENTRE INVIAS Y JAC VEREDA BANDERA", será hasta la liquidación del Convenio.

ARTICULO QUINTO: VEEDORES, de conformidad con el Acta de Constitución de la "VEEDURIA CONVENIO SOLIDARIO 3653 ENTRE INVIAS Y JAC VEREDA BANDERA", son veedores designados y que han aceptado su designación, los que a continuación se relación con nombre y documento de identificación, así:

Nombres y Apellidos	Documento de identificación	Cargo	Teléfono
Neyson Augusto Cortes López	1.110.087.490	Veedor	3212577243
Jhon Alexander Cardona Aguirre	5.843.208	Representante	3207974960
Luis Orlando Mora Marulanda	5.842.173	Secretario	3202264172

ARTICULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma procede el recurso de reposición que deberá interponerse por escrito dentro de los cincos (5) días siguientes a su notificación, ante el Personero Municipal de Anzoátegui.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en Anzoátegui – Tolima, a los nueve (09) días del mes de abril del año 2024.

YEISON SAMUEL SOGAMOSO ELIZALDE
Personero Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI
PERSONERÍA MUNICIPAL
NIT.: 809.003.137-9

PERSONERÍA MUNICIPA
"Al Servicio De Todos"
Anzoátegui - Tolima

RESOLUCION No. 024
09 de abril de 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA EL REGISTRO DE LA VEEDURIA "VEEDURIA CONVENIO SOLIDARIO 3610 ENTRE INVIAS Y JAC VEREDA BETULIA"

El Personero Municipal de Anzoátegui –Tolima, en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994 y el inciso 2 del Artículo 3 de la Ley 850 de 2003 y,

C O N S I D E R A N D O:

Que conforme a lo señalado por la Ley 850 de 2003, todos los ciudadanos en forma plural o a través de organizaciones civiles como: organizaciones comunitarias, profesionales, juveniles, sindicales, benéficas o de utilidad común, no gubernamentales, sin ánimo de lucro y constituidas con arreglo a la ley podrán constituir veedurías ciudadanas.

Que el artículo 3 de citada ley, establece el procedimiento necesario para constituir las correspondientes veedurías ciudadanas, exigiendo de las organizaciones civiles o de los ciudadanos, un proceso democrático, por medio del cual se elijan a los veedores, quienes elaboraran un documento o acta de constitución en la cual conste el nombre de los integrantes, documentos de identidad, el objeto de la vigilancia, nivel territorial, duración y lugar de residencia.

Que ese mismo artículo, en el inciso 2, señala que la veeduría deberá ser inscrita ante las Personerías Municipales o Distritales o ante las Cámaras de Comercio, quienes deberán llevar Registro Público de las Veedurías inscritas en su jurisdicción.

Que mediante escrito radicado en este Despacho el 09 de abril de 2024, el señor NEYSON AUGUSTO CORTES LÓPEZ, solicitó ante la Personería Municipal de Anzoátegui, Tolima, la inscripción de la veeduría denominada "VEEDURIA CONVENIO SOLIDARIO 3610 ENTRE INVIAS Y JAC VEREDA BETULIA", aportando copia de la respetiva Acta de constitución de fecha 06 de abril de 2024.

Que una vez revisados los requisitos establecidos por la Ley 850 de 2003, se ha verificado en cumplimiento de los mismos.

En mérito de lo expuesto, el Personero Municipal de Anzoátegui, Tolima,

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO: INSCRIBIR en el Registro Público de Veedurías Ciudadanas de la Personería Municipal de Anzoátegui, Tolima el Acta de Constitución y conformación de la "VEEDURIA CONVENIO SOLIDARIO 3610 ENTRE INVIAS Y JAC VEREDA BETULIA"

ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO, de conformidad con el Acta de Constitución, el objeto de la "VEEDURIA CONVENIO SOLIDARIO 3610 ENTRE INVIAS Y JAC VEREDA BETULIA", es: "Realizar vigilancia y seguimiento al Convenio Solidario No. 3610 del 28 de septiembre de 2023, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos entre el Instituto Nacional de Vías y la Junta de Acción Comunal de la Vereda Betulia del Municipio de Anzoátegui,

Departamento del Tolima para el mantenimiento y mejoramiento vial en el marco del Programa Caminos Comunitario de la Paz Total".

ARTÍCULO TERCERO: NIVEL TERRITORIAL, de conformidad con el Acta de Constitución, el nivel territorial de la "VEEDURIA CONVENIO SOLIDARIO 3610 ENTRE INVIAS Y JAC VEREDA BETULIA", será Municipal y para efecto de notificaciones tendrá la dirección electrónica neysonaugustocorteslopez@gmail.com – Teléfono 3212577243

ARTICULO CUARTO: TERMINO, de conformidad con el Acta de Constitución, el termino de duración de la "VEEDURIA CONVENIO SOLIDARIO 3610 ENTRE INVIAS Y JAC VEREDA BETULIA", será hasta la liquidación del Convenio.

ARTÍCULO QUINTO: VEEDORES, de conformidad con el Acta de Constitución de la "VEEDURIA CONVENIO SOLIDARIO 4625 ENTRE INVIAS Y JAC VEREDA LA ALEJANDRIA", son veedores designados y que han aceptado su designación, los que a continuación se relación con nombre y documento de identificación, así:

Nombres y Apellidos	Documento de identificación	Cargo	Teléfono
Neyson Augusto Cortes López	1.110.087.490	Representante	3212577243
Jhon Alexander Cardona Aguirre	5.843.208	Secretario	3207974960
Luis Orlando Mora Marulanda	5.842.173	Veedor	3202264172

ARTICULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma procede el recurso de reposición que deberá interponerse por escrito dentro de los cincos (5) días siguientes a su notificación, ante el Personero Municipal de Anzoátegui.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en Anzoátegui – Tolima, a los nueve (09) días del mes de abril del año 2024.

YEISON SAMUEL SOGAMOSO ELIZALDE
Personero Municipal

RESOLUCION No. 023
09 de abril de 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA EL REGISTRO DE LA VEEDURIA "VEEDURIA CONVENIO SOLIDARIO 4625 ENTRE INVIAS Y JAC VEREDA LA ALEJANDRIA"

El Personero Municipal de Anzoátegui –Tolima, en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994 y el inciso 2 del Artículo 3 de la Ley 850 de 2003 y,

C O N S I D E R A N D O:

Que conforme a lo señalado por la Ley 850 de 2003, todos los ciudadanos en forma plural o a través de organizaciones civiles como: organizaciones comunitarias, profesionales, juveniles, sindicales, benéficas o de utilidad común, no gubernamentales, sin ánimo de lucro y constituidas con arreglo a la ley podrán constituir veedurías ciudadanas.

Que el artículo 3 de citada ley, establece el procedimiento necesario para constituir las correspondientes veedurías ciudadanas, exigiendo de las organizaciones civiles o de los ciudadanos, un proceso democrático, por medio del cual se elijan a los veedores, quienes elaboraran un documento o acta de constitución en la cual conste el nombre de los integrantes, documentos de identidad, el objeto de la vigilancia, nivel territorial, duración y lugar de residencia.

Que ese mismo artículo, en el inciso 2, señala que la veeduría deberá ser inscrita ante las Personerías Municipales o Distritales o ante las Cámaras de Comercio, quienes deberán llevar Registro Público de las Veedurías Inscritas en su jurisdicción.

Que mediante escrito radicado en este Despacho el 09 de abril de 2024, el señor LUIS ORLANDO MORA MARULANDA, solicitó ante la Personería Municipal de Anzoátegui, Tolima, la inscripción de la veeduría denominada "VEEDURIA CONVENIO SOLIDARIO 4625 ENTRE INVIAS Y JAC VEREDA LA ALEJANDRIA", aportando copia de la respetiva Acta de constitución de fecha 06 de abril de 2024.

Que una vez revisados los requisitos establecidos por la Ley 850 de 2003, se ha verificado en cumplimiento de los mismos.

En mérito de lo expuesto, el Personero Municipal de Anzoátegui, Tolima,

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO: INSCRIBIR en el Registro Público de Veedurías Ciudadanas de la Personería Municipal de Anzoátegui, Tolima el Acta de Constitución y conformación de la "VEEDURIA CONVENIO SOLIDARIO 4625 ENTRE INVIAS Y JAC VEREDA LA ALEJANDRIA"

ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO, de conformidad con el Acta de Constitución, el objeto de la "VEEDURIA CONVENIO SOLIDARIO 4625 ENTRE INVIAS Y JAC VEREDA LA ALEJANDRIA", es: "Realizar vigilancia y seguimiento al Convenio Solidario No. 4625 del 23 de noviembre de 2023, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos entre el Instituto Nacional de Vias y la Junta de Acción Comunal de la Vereda La Alejandría del Municipio de

Anzoátegui, Departamento del Tolima para el mantenimiento y mejoramiento vial en el marco del Programa Caminos Comunitario de la Paz Total".

ARTÍCULO TERCERO: NIVEL TERRITORIAL, de conformidad con el Acta de Constitución, el nivel territorial de la "VEEDURIA CONVENIO SOLIDARIO 4625 ENTRE INVIAS Y JAC VEREDA LA ALEJANDRIA", será Municipal y para efecto de notificaciones tendrá la dirección electrónica gaarenalesz@hotmail.com – Teléfono 3202264172.

ARTICULO CUARTO: TERMINO, de conformidad con el Acta de Constitución, el termino de duración de la "VEEDURIA CONVENIO SOLIDARIO 4625 ENTRE INVIAS Y JAC VEREDA LA ALEJANDRIA", será hasta la liquidación del Convenio.

ARTÍCULO QUINTO: VEEDORES, de conformidad con el Acta de Constitución de la "VEEDURIA CONVENIO SOLIDARIO 4625 ENTRE INVIAS Y JAC VEREDA LA ALEJANDRIA", son veedores designados y que han aceptado su designación, los que a continuación se relación con nombre y documento de identificación, así:

Nombres y Apellidos	Documento de Identificación	Cargo	Teléfono
Luis Orlando Mora Marulanda	5.842.173	Representante	3202264172
Neyson Augusto Cortes López	1.110.087.490	Secretario	3212577243
Jhon Alexander Cardona Aguirre	5.843.208	Veedor	3207974960

ARTICULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma procede el recurso de reposición que deberá interponerse por escrito dentro de los cincos (5) días siguientes a su notificación, ante el Personero Municipal de Anzoátegui.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en Anzoátegui – Tolima, a los nueve (09) días del mes de abril del año 2024.

YEISON SAMUEL SOGAMOSO ELIZALDE
Personero Municipal

Gmail Personería Municipal de Anzoategui <personeria@anzoategui-tolima.gov.co>

OFICIO PMAT-030-2024

1 mensaje

Personería Municipal de Anzoategui <personeria@anzoategui-tolima.gov.co> 10 de abril de 2024, 14:56
Para: gaarenalesz@hotmail.com
Cc: contactenos contactenos <contactenos@anzoategui-tolima.gov.co>

Anzoátegui, 10 de abril de 2024

Oficio PMAT – 030-2024
(Cítese este número al contestar)

Señor
LUIS ORLANDO MORA MARULANDA
Veeduría Convenio Solidario 4625 entre INVIAS y JAC Vereda La Alejandría
gaarenalesz@hotmail.com
Anzoategui, Tolima

REF.: NOTIFICACIÓN – Resolución No. 023-2024

Cordial saludo,

Me permito NOTIFICARLO PERSONALMENTE de la Resolución No. 023 del 09 de abril de 2024 "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA EL REGISTRO DE LA VEEDURÍA "VEEDURÍA CONVENIO SOLIDARIO 4625 ENTRE INVIAS Y JAC VEREDA LA ALEJANDRÍA" de la que se adjunta copia en dos folios.

Se le advierte que contra la misma procede el recurso de Reposición dentro de los cinco días hábiles siguientes a la presente notificación, ante el Personero Municipal.

C.C. Alcaldía Municipal.

Cordialmente,

YEISON SAMUEL SOGAMOSO ELIZALDE
Personero Municipal de Anzoátegui - Tolima
Cel: 3153848753

Resolucion No. 023-2024 - Veeduria Convenio 4625.pdf
589K

"VEEDURIA CIUDADANA MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI TOLIMA"

ANZOÁTEGUI TOLIMA, 6 DE ABRIL DE 2024

Rdo
09-04-2024

DOCTOR:
YEISON SAMUEL SOGAMOSO ELIZADE
Personero Municipal

Asunto: Adjunto acta N° 01 conformación de veeduría.

Respetuosamente adjunto copia del acta N° 01 DE 2024 de conformación de la veeduría denominada **"VEEDURIA CONVENIO SOLIDARIO 4625 ENTRE INVIAS Y JAC VEREDA LA ALEJANDRIA"** cuyo objeto es realizar vigilancia y seguimiento del Convenio solidario 4625 del 23 de Noviembre de 2023 cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ALEJANDRÍA DEL MUNICIPIO ANZOATEGUI, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".**

Para la respectiva inscripción y reconocimiento.

Cordialmente,

ORLANDO MORA
CC 5.843.208
Cel 320 797 4960
Finca La Floresta
gaarenalesz@hotmail.com

"VEEDURIA CIUDADANA MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI TOLIMA"

Acta N° 001

En el casco urbano del municipio de Anzoátegui Tolima, el día 6 de Abril de 2024, a las 9:45 a.m. se reunió la comunidad abajo firmante, con el fin de conformar la VEEDURIA CIUDADANA para ejercer vigilancia y seguimiento del Convenio solidario 4625 del 23 de Noviembre de 2023 cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ALEJANDRÍA DEL MUNICIPIO ANZOATEGUI, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"**.–según lo establece la Ley 850 de 2003:

Se establece el orden del día de la siguiente manera:

1. Definir nombre de la veeduría
2. Ámbito de acción
3. Objetivo General
4. Elegir representante de la veeduría y secretario
5. Tiempo de conformación de la veeduría.
6. Alcance de la veeduría.
7. Roles.
8. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DE LA REUNION:

1. Se da inicio a la reunión donde en forma unánime se elige el nombre de **"VEEDURIA CONVENIO SOLIDARIO 4625 ENTRE INVIAS Y JAC VEREDA LA ALEJANDRIA".**

2. El ámbito de acción será el Municipio de Anzoátegui Tolima, dirección notificaciones: gaarenalesz@hotmail.com celular contacto: 320 226 4172.

3. El objetivo general de la veeduría **"VEEDURIA CONVENIO SOLIDARIO 4625 ENTRE INVIAS Y JAC VEREDA LA ALEJANDRIA"** será: Realizar vigilancia y seguimiento del Convenio solidario 4625 del 23 de Noviembre de 2023 cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ALEJANDRÍA DEL MUNICIPIO ANZOATEGUI, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"**.

4. Se designó representante de la veeduría y secretario de la veeduría:

Representante Legal: ORLANDO MORA CC 5.842.173 celular N° 320 226 4172

Secretaria: NEISON AUGUSTO CORTES CC 1.110.087.490 celular N° 321 257 7243

5. El tiempo de conformación de la veeduría será hasta la liquidación del convenio solidario.

6. El alcance de la veeduría será la siguiente:

a. Supervisar y controlar la acción de la Junta de acción comunal, para verificar que se cumplan las especificaciones técnicas, las actividades administrativas, legales, contables, financieras y presupuestales, establecidas en el convenio.

7. Cualquier integrante podrá realizar la labor de veedor en relación al contrato de obra N° 4625 del 23 de Noviembre de 2023.

8. La presente acta se enviará a la Personería Municipal para realizar la respectiva inscripción.

Se da por terminada la reunión a las 10:30 p.m. firman en la que en ella intervinieron:

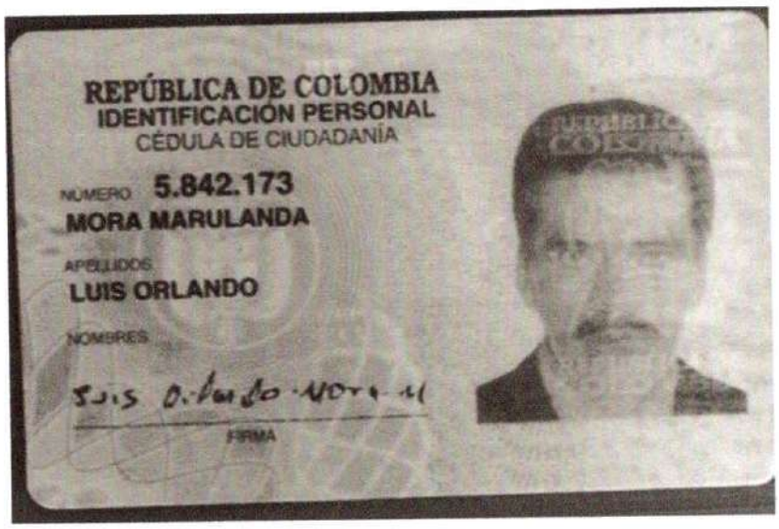
Orlando Mora

ORLANDO MORA
CC 5.842.173
Representante Veeduría
Celular 320 226 4172
Finca La Floresta

Neison Augusto Cortes Lopez

NEISON AUGUSTO CORTES
CC: 1.110.087.490
Celular: 321 257 7243
Finca Planadas

JHON ALEXANDER CARDONA
CC: 5.843.208
Representante Veeduría
Celular: 320 797 4960
Cra. 1 # 1-47 Anzoátegui

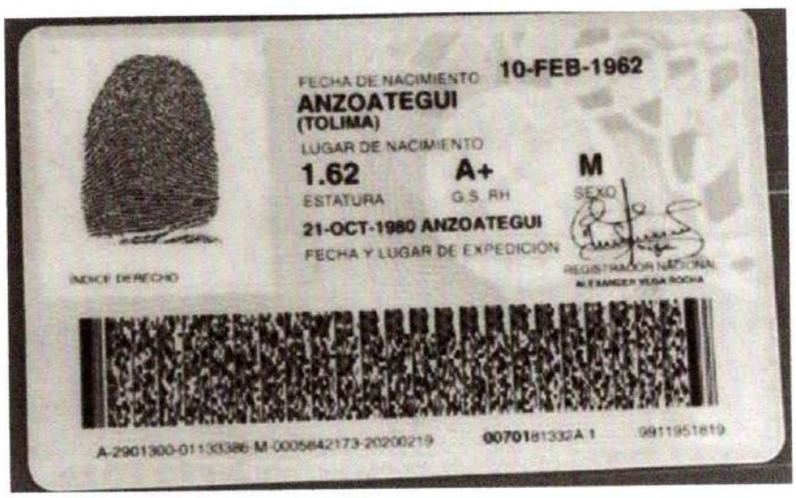

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 5.842.173
MORA MARULANDA

APELLIDOS
LUIS ORLANDO

NOMBRES

FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 10-FEB-1962
ANZOATEGUI
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.62
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
21-OCT-1980 ANZOATEGUI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-2901300-01103386-M-0005842173-20200219 00701 81332A 1 9911951819


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.110.087.490
CORTES LOPEZ
APELLIDOS
NEYSON AUGUSTO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 17-ENE-1990
GENOVA
(QUINDIO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.77
O+
M
ESTATURA
G.S. RH
SEXO
04-MAR-2008 ANZOATEGUI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1500150-00706071-M-1110087490-20150515
0044157534A 1
1643401026



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 5.843.208
CARDONA AGUIRRE
APELLIDOS
JHON ALEXANDER
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-JUN-1972
ANZOATEGUI
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
27-AGO-1990 ANZOATEGUI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1906400-00196399-M-0005843208-20091112 0017958433A 2 30997731

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/07/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 31/07/2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4360-2023 **INTERVENTORÍA:** CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA DE OBRAS VIALES S.A.S

CONTRATO DE OBRA No. 3610-2023
3653-2023
4625-2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA BETULIA
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA BANDERA
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA ALEJANDRIA

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
N/A																																

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma N/A
Nombre:
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma N/A
Nombre:
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MNI-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4360 DE 2023 **INTERVENTOR:** CYCOV SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JULIO 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE OBRA No.: CS 4625 DE 2023 CS 3653 DE 2023 CS 3610 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA ALEJANDRIA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA BANDERA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA BETULIA

NOMBRE ARL: POSITIVA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMILIAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | Nombres y Apellidos | C.C. | Cargo | Salario / Honorarios | Días del Mes 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | % Dedicación en el mes | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Indice Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | PARAFISCALES Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|---|---

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900856332	9	CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	4210	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
66-1	CALLE 97 N 16 00 EDIF PALMAS DE BELMONTE		3159205			CYCOV.SAS@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-07	2024-08	30382394	E	2024-08-27	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	3.075.200	41.000	BBVA COLOMBIA S.A.
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
5	30382394	2024-08-27	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN				
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 42142580	MARULANDA CASTAÑO JELEN JOHANNA	2.200.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	2.200.000	352.000	0	0	SANITAS-EPS005	2.200.000	88.000	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	2.200.000	88.000	2.200.000	153.200	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	681.200	S	1711001
2	CC 1088298392	QUINTERO MOLINA JHOAN FERNEY	3.000.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	3.000.000	480.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	3.000.000	120.000	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	3.000.000	120.000	3.000.000	208.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	928.800	S	5421001
3	CC 1225092972	RAMIREZ GONZALEZ LUZ DAYANA	1.300.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	1.300.000	208.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.300.000	52.000	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	402.500	S	5421001
4	CC 1112630698	RAMIREZ GONZALEZ STIVENSON	2.000.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	2.000.000	320.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	2.000.000	80.000	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	2.000.000	80.000	2.000.000	139.200	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	619.200	S	5421001
5	CC 1088280626	RANGEL RUIZ MARITZA	1.300.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	1.300.000	208.000	0	0	SOS-EPS-EPS018	1.300.000	52.000	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	402.500	S	5421001

PAGADO

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900856332	9	CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	4210	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
66-1	CALLE 97 N 16 00 EDIF PALMAS DE BELMONTE		3159205			CYCOV.SAS@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-07	2024-08	30382394	E	2024-08-27	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	3.075.200	41.000	BBVA COLOMBIA S.A.
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
5	30382394	2024-08-27	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
9.800.000	9.800.000	9.800.000	9.800.000	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 3)				5	1.568.000	0	21.200	0	1.589.200
PROTECCION	230201	800229739	0	1	352.000	0	4.800	0	356.800
PORVENIR	230301	800224808	8	2	800.000	0	10.800	0	810.800
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	2	416.000	0	5.600	0	421.600
EPS(Administradoras: 3)				5	392.000	0	5.300	0	397.300
SANITAS	EPS005	800251440	6	2	140.000	0	1.900	0	141.900
SOS-EPS	EPS018	805001157	2	1	52.000	0	700	0	52.700
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	2	200.000	0	2.700	0	202.700
ARP(Administradoras: 1)				5	682.200	0	9.200	0	691.400
POSITIVA	14-23	860011153	6	5	682.200	0	9.200	0	691.400
CCF(Administradoras: 1)				5	392.000	0	5.300	0	397.300
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891480000	1	5	392.000	0	5.300	0	397.300
Gran Total					3.034.200	0	41.000	0	3.075.200

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE VÌAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4360 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S

MES INFORME MENSUAL: JULIO **PROYECTO:** "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANZUATEGUI DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

CONVENIO DE OBRA No: CS 4625 DE 2023, CS 3653 DE 2023, CS 3610 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA ALEJANDRIA, JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA BANDERA, JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA BETULIA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1279523	C-2402-0600-14-0-2402041-02	10	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 77.860.500,00	$ 77.860.500,00
				TOTAL		$ 77.860.500,00	$ 77.860.500,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 77.860.500

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
0					N/A	N/A	N/A	1279523 21/11/2023	$ 77.860.500,00	$ 77.860.500,00		
1	DEL 22 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	$ -	$ -	$ -	N/A	N/A	N/A		$ 77.860.500,00	$ 77.860.500,00		
2	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2024	$ -	$ -	$ -	N/A	N/A	N/A		$ 77.860.500,00	$ 77.860.500,00		
3	DEL 1 AL 7 DE FEBRERO DE 2024	$ -	$ -	$ -	N/A	N/A	N/A		$ 77.860.500,00	$ 77.860.500,00		
4	DEL 11 AL 31 DE MARZO DE 2024	$ -	$ -	$ -	N/A	N/A	N/A		$ 77.860.500,00	$ 77.860.500,00		
5	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2024	$ -	$ -	$ -	N/A	N/A	N/A		$ 77.860.500,00	$ 77.860.500,00		
6	DEL 1 AL 17 DE MAYO DE 2024	$ -	$ -	$ -	N/A	N/A	N/A		$ 77.860.500,00	$ 77.860.500,00		
7	18 - 31 DE JULIO DE 2024	$ 4.238.700,00	$ 805.353,00	$ 5.044.053,00	N/A	N/A	N/A		$ 72.816.447,00	$ 72.816.447,00		
TOTALES		**$ 4.238.700,00**	**$ 805.353,00**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**		**$ 72.816.447**	**$ 72.816.447**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)	$ 3.456.000,00	$ 656.640,00	$ 4.112.640,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)	$ 782.700,00	$ 148.713,00	$ 931.413,00
Provisión para ajustes y frente adicional (D)	$ -	$ -	$ -
IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID19 (G)	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL	$ 4.238.700,00	$ 805.353,00	$ 5.044.053,00

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: JELEN JOHANNA MARULANDA CASTAÑO
INTERVENTORIA - CYCOV S.A.S
Matrícula: 42142580

Firma
Nombre: SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ CESPEDES
Supervisor del Contrato de Interventoría
MATRICULA: 2520215615 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4360-2023 **INTERVENTOR:** CYCOV S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO:

FECHA DE INICIO: 26/12/2023

PLAZO INICIAL:

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30 DE OCTUBRE DE 2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 77.860.500,00

VALOR ACUMULADO: $ 77.860.500,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ CÉSPEDES

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 7.786.050,00	16	11	2023	30	10	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 15.572.100,00	16	11	2023	31	12	2026
Calidad del servicio	30%	$ 23.358.150,00	16	11	2023	31	12	2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 55-44-101079405

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 7.786.050,00	16	11	2023	30	10	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 15.572.100,00	16	11	2023	30	4	2027
Calidad del servicio	30%	$ 23.358.150,00	16	11	2023	30	4	2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 55-44-101079405

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: SANDRA VIVIANA FRANCO FERRO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 252202102992 CND

Firma
Nombre:
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PEREIRA	PEREIRA	55	55-44-101079405	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	11	2023	16	11	2023	00:00	31	12	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. - CYCOV	NIT: 900.856.332-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 97 NRO. 16 - 00 ED. PALMAS DE BELM. L. 03	PEREIRA, RISARALDA	3204544

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DIRECTOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DERIVADAS DE LA ACEPTACION DE OFERTA NUMERO 4360-2023 (IP-DT-TOL-016-2023), REFERENTE A:
INTERVENTORA TCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANZOTEGUI DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO AMPARADO.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16/11/2023	30/06/2024	$7,786,050.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	16/11/2023	31/12/2026	$15,572,100.00
CALIDAD DEL SERVICIO	16/11/2023	31/12/2024	$23,358,150.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****270,613.00	$ *******8,000.00	$ ******52,936.00	$ **********331,549.00	$ *******46,716,300.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JOHN JAIRO LONDOÑO RIVERA	81800	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO 19-28 PISO 12 - TELEFONO: 5124482 - PEREIRA

55-44-101079405

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PEREIRA	**PEREIRA**	**55**	**55-44-101079405**	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	**01**	**2024**	**16**	**11**	**2023**	**00:00**	**30**	**04**	**2027**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. - CYCOV	**NIT: 900.856.332-9**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 97 NRO. 16 - 00 ED. PALMAS DE BELM. L. 03	PEREIRA, RISARALDA	3204544

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DIRECTOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DERIVADAS DE LA ACEPTACION DE OFERTA NUMERO 4360-2023 (IP-DT-TOL-016-2023), REFERENTE A:
INTERVENTORA TCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANZOTEGUI DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO AMPARADO.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16/11/2023	31/10/2024	$7,786,050.00	$7,786,050.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	16/11/2023	30/04/2027	$15,572,100.00	$15,572,100.00
CALIDAD DEL SERVICIO	16/11/2023	30/04/2025	$23,358,150.00	$23,358,150.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA No 1 S/F AL CONTRATO 4360 DE 2023, SE AMPLIA LA EJECUCION CONTRACTUAL DEL MISMO HASTA EL 30/04/2024, SEGUN SE REGISTRA.

TODAS LAS DEMAS CONDICIONES NO MODIFICADAS CON EL PRESENTE CERTIFICADO CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******56,571.00	$ *******8,000.00	$ ******12,268.00	$ **********76,840.00	$ *******46,716,300.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JOHN JAIRO LONDOÑO RIVERA	81800	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO 19-28 PISO 12 - TELEFONO: 5124482 - PEREIRA

55-44-101079405

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PEREIRA	PEREIRA	55	55-44-101079405	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	01	2024	16	11	2023	00:00	30	04	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. - CYCOV		**NIT: 900.856.332-9**
DIRECCIÓN: CL 97 NRO. 16 - 00 ED. PALMAS DE BELM. L. 03	**CIUDAD:** PEREIRA, RISARALDA	**TELÉFONO:**	3204544

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CARRERA 59 NO.26-60	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO 19-28 PISO 12 - TELEFONO: 5124482 - PEREIRA

55-44-101079405

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

77099980211670052432 26

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO Nº: 10000052432265

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA	
26/12/2023 09:16a.m.	

RECIBIMOS DE: CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. - CYCOV — NIT. 900.856.332

LA SUMA DE: Un millones sesenta y ocho mil setecientos setenta y siete pesos .**********

POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000052432265

SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
PEREIRA-44-101079405-0-1	$278,612.00		$52,937.00	$331,549.00
PEREIRA-44-101079409-0-1	$156,201.00		$29,678.00	$185,879.00
PEREIRA-44-101079414-0-1	$267,718.00		$50,867.00	$318,585.00
PEREIRA-44-101079436-0-1	$24,000.00		$4,560.00	$28,560.00
PEREIRA-44-101079478-0-1	$24,200.00		$4,598.00	$28,798.00
PEREIRA-44-101079479-0-1	$24,200.00		$4,598.00	$28,798.00
PEREIRA-44-101079480-0-1	$25,400.00		$4,826.00	$30,226.00
PEREIRA-44-101079482-0-1	$24,200.00		$4,598.00	$28,798.00
PEREIRA-44-101079509-0-1	$24,200.00		$4,598.00	$28,798.00
PEREIRA-44-101079520-0-1	$25,400.00		$4,826.00	$30,226.00
PEREIRA-44-101079531-0-1	$24,000.00		$4,560.00	$28,560.00

12/26/2023 9:16:50AM

172.16.10.23

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

77099980211670052432 26

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO Nº: 10000052432265

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA	
26/12/2023 09:16a.m.	

RECIBIMOS DE: CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. - CYCOV — NIT. 900.856.332

LA SUMA DE: Un millones sesenta y ocho mil setecientos setenta y siete pesos .**********

POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000052432265

SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR

FORMA DE PAGO

Pse - $ 1,068,777.00

EFECTIVO:	
CHEQUE:	
TARJETA:	
BD:	1,068,777.00
OTROS:	$1,068,777.00

TRANSACCION: 0005243226

TOTAL: $1,068,777.00

CAJERO: PAGUESTADO

12/26/2023 9:16:50AM

172.16.10.23

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PEREIRA	**PEREIRA**	**55**	**55-44-101079405**	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	**11**	**2023**	**16**	**11**	**2023**	**00:00**	**31**	**12**	**2026**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. - CYCOV	**NIT: 900.856.332-9**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 97 NRO. 16 - 00 ED. PALMAS DE BELM. L. 03	PEREIRA, RISARALDA	3204544

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DIRECTOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DERIVADAS DE LA ACEPTACION DE OFERTA NUMERO 4360-2023 (IP-DT-TOL-016-2023), REFERENTE A:
INTERVENTORA TCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANZOTEGUI DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO AMPARADO.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16/11/2023	30/06/2024	$7,786,050.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	16/11/2023	31/12/2026	$15,572,100.00
CALIDAD DEL SERVICIO	16/11/2023	31/12/2024	$23,358,150.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****270,613.00	$ *******8,000.00	$ ******52,936.00	$ **********331,549.00	$ *******46,716,300.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JOHN JAIRO LONDOÑO RIVERA	81800	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO 19-28 PISO 12 - TELEFONO: 5124482 - PEREIRA

55-44-101079405

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
NO. 55-44-101079405 SOMETIDA AL DECRETO 1082 DE 2015

1. AMPAROS.

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGURESTADO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUJERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR, CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA GARANTIZADO A TITULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SIEMPRE QUE SE HUBIEREN PACTADO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN, A RAÍZ DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL NACIONAL.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE GENEREN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, PRESENTADOS

EN LA OBRA ENTREGADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN DE DICHA ENTIDAD ESTATAL O SUS REPRESENTANTES, CUYA CAUSA SEA IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, QUE SE OCASIONEN CON POSTERIORIDAD A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, Y QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

EN LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA, LA VIGENCIA DE ÉSTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

1.8 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SUFRIDOS POR LA DEFICIENTE CALIDAD E INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARÁN CUANDO LOS DAÑOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA SE GENEREN POR:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO, A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, NO DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE SE ENCUENTRE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA.

2.4. EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO NO ESTARÁ OBLIGADO A RESPONDER SI NO HASTA

CONCURRENCIA DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, DETERMINADA EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA PARA CADA AMPARO.

4. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y CONSTARAN EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O EN SUS ANEXOS.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA.

PARA HACER EFECTIVOS CUALQUIERA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR SEGURESTADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO DE SEGURESTADO Y EL CONTRATISTA, MEDIANTE EL AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 O LAS NORMAS QUE LO SUSTITUYAN O MODIFIQUEN.

LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA**,** LE CORRESPONDERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA SI FUERE EL CASO.

EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIR LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA, SERÁ:

5.1 RESPECTO DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONGA LA SANCIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA OCURRENCIA DE UNO CUALQUIERA DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA CONDICIÓN 1.1 DE ÉSTA PÓLIZA, Y DISPONGA LA EFECTIVIDAD DE ÉSTE AMPARO A SEGURESTADO.

5.2 EN CASO DE DECRETARSE LA CADUCIDAD, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE LA MISMA, HARÁ EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O CUANTIFICARÁ EL MONTO DEL PERJUICIO, ORDENANDO SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO A SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.3 EN EL EVENTO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.4 EN LOS DEMÁS EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL, ADEMÁS DE DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGURO.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE SEAN CONSTITUTIVOS O DECLARATIVOS DEL SINIESTRO, DEBERAN ESTAR EJECUTORIADOS Y DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1437 DE 2011.

6. COMPENSACIÓN.

EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1150 DE 2007, SEGURESTADO TENDRÁ EN CUENTA TODAS LAS SUMAS DE DINERO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE ADEUDE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, POR CUALQUIER CONCEPTO. PARA TALES EFECTOS, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS LEGALES O CONVENCIONALES.

7. FORMAS DE PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

LA INDEMNIZACIÓN SERÁ PAGADERA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA COSA ASEGURADA, A OPCIÓN DE SEGURESTADO, SIN PERJUICIO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN EL EVENTO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD DECIDA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO A TRAVÉS DE SEGURESTADO O DE OTRO CONTRATISTA, A QUIEN A SU VEZ SE LE PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, SEGURESTADO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTA PÓLIZA, LA CESIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO A FAVOR DE SEGURESTADO.

8. PLAZO PARA EL PAGO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE AL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA ACREDITADO LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, A TRAVÉS DEL ACTO ADMINISTRATIVO A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

9. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN.

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA DE ESTA PÓLIZA DEBA SER AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO GARANTIZADO SEAN MODIFICADAS, SEGURESTADO A SOLICITUD PREVIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA (O EL INTERVENTOR, SUPERVISOR, ETC., EN SU CASO), EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA, EN EL CUAL CONSTEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. PARA TAL

EFECTO SE HACE INDISPENSABLE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A SEGURESTADO EL DOCUMENTO (OTROSÍ, CLÁUSULA ADICIONAL, ETC.) QUE CONTENGA LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO.

EL ULTIMO ANEXO O CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN, SERÁ EL QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HARÁ EFECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

10. VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

SEGURESTADO TENDRÁ LA FACULTAD DE EJERCER LA VIGILANCIA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA ELLO. EN LOS CASOS EN LOS CUALES EL CONTRATO GARANTIZADO TENGA POR OBJETO ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PODRÁ PROHIBIR O LIMITAR ÉSTA FACULTAD.

11. NO CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA E IRREVOCABILIDAD DE ESTE SEGURO.

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI PODRÁ SER REVOCADA UNILATERALMENTE.

12. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA PRESENTADA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS.

13. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, ESTO ES LA DISTRIBUCIÓN ENTRE VARIAS ASEGURADORAS DE DETERMINADO RIESGO, AL NO EXISTIR SOLIDARIDAD ENTRE LAS MISMAS, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN SE DISTRIBUIRÁ Y HARÁ EXIGIBLE ENTRE LOS COASEGURADORES, EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.

PARA CONSTANCIA DE LO EXPUESTO, Y EN SEÑAL DE ASENTIMIENTO Y COMPROMISO CON TODO LO AQUÍ PACTADO SE FIRMA EN PEREIRA A LOS DIECISÉIS (16) DÍAS DEL MES DE 11 DEL AÑO 2023.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

77099980211670052432 26

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO Nº: 10000052432265

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA	
26/12/2023 09:16a.m.	

RECIBIMOS DE: CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. - CYCOV — NIT. 900.856.332

LA SUMA DE: Un millones sesenta y ocho mil setecientos setenta y siete pesos .**********

POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000052432265

SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
PEREIRA-44-101079405-0-1	$278,612.00		$52,937.00	$331,549.00
PEREIRA-44-101079409-0-1	$156,201.00		$29,678.00	$185,879.00
PEREIRA-44-101079414-0-1	$267,718.00		$50,867.00	$318,585.00
PEREIRA-44-101079436-0-1	$24,000.00		$4,560.00	$28,560.00
PEREIRA-44-101079478-0-1	$24,200.00		$4,598.00	$28,798.00
PEREIRA-44-101079479-0-1	$24,200.00		$4,598.00	$28,798.00
PEREIRA-44-101079480-0-1	$25,400.00		$4,826.00	$30,226.00
PEREIRA-44-101079482-0-1	$24,200.00		$4,598.00	$28,798.00
PEREIRA-44-101079509-0-1	$24,200.00		$4,598.00	$28,798.00
PEREIRA-44-101079520-0-1	$25,400.00		$4,826.00	$30,226.00
PEREIRA-44-101079531-0-1	$24,000.00		$4,560.00	$28,560.00

12/26/2023 9:16:50AM

172.16.10.23

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

77099980211670052432 26

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO Nº: 10000052432265

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA	
26/12/2023 09:16a.m.	

RECIBIMOS DE: CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. - CYCOV — NIT. 900.856.332

LA SUMA DE: Un millones sesenta y ocho mil setecientos setenta y siete pesos .**********

POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000052432265

SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR

FORMA DE PAGO

Pse - $ 1,068,777.00

EFECTIVO:	
CHEQUE:	
TARJETA:	
BD:	1,068,777.00
OTROS:	$1,068,777.00

TRANSACCION: 0005243226

TOTAL: $1,068,777.00

CAJERO: PAGUESTADO

12/26/2023 9:16:50AM

172.16.10.23

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: ..... (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CYCOV SAS

FECHA DE INICIO: 22/12/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 10 DIAS **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/10/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: ..... (Indicar número y año)

CONTRATISTA: .....

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ..... NO ..... APROBADO: SI ..... NO ..... VERSIÓN No. ..... FECHA DE VERSIÓN: .....

OBSERVACIONES:

NO APLICA

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ..... NO ..... No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ..... FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: .....

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ..... NO ..... No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ..... FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: .....

OBSERVACIONES:

NO APLICA

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ..... NO ..... APROBADO: SI ..... NO ..... FECHA DE APROBACIÓN: .....

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: .....

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ..... NO .....

OBSERVACIONES:

NO APLICA

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: ..... **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** .....

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: ..... **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** .....

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: .....

OBSERVACIONES:

NO APLICA

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: ..... **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** .....

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: ..... **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** .....

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: ..... **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** .....

OBSERVACIONES:

NO APLICA

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

NO APLICA

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NO APLICA

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma NO APLICA
Nombre:
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma NO APLICA
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma NO APLICA
Nombre:
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	24/07/2024 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS No.** 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4360 de 2023
OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".
INTERVENTOR: CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ CESPEDES
RESOLUCIÓN No.: 20235 VTO1 031375 DE 22/12/2023 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: CS 4625-2023 CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA ALEJANDRIA
CONTRATO DE OBRA No.: CS 3653-2023 CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA BANGKOK
CONTRATO DE OBRA No.: CS 3610-2023 CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA BETULIA

PLAZO INICIAL: 9 Dias
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22/12/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 5/07/2024 (Indique la suspension que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 77.860.500,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 77.860.500,00

PLAZO ACUMULADO: 3,73
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 18/01/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 18/07/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**:

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha _____		AÑO 2023				AÑO 2024														TOTAL	
											NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		18/07/2024 A 31/07/2024		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		MES						
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																														
		Director - Residente de Interventoría	$ 5.400.000		3,00	$ 16.200.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,40	$ 2.160.000,00	0,80	$ 4.320.000,00	1,00	$ 5.400.000,00	0,80	$ 4.320.000,00							3,00	$ 16.200.000,00
		Profesional Ambiental - Social	$ 2.800.000		2,50	$ 7.000.000,00					0	$ -	0	$ -	0	$ -	0,50	$ 1.400.000,00	1,00	$ 2.800.000,00	1	$ 2.800.000,00	0	$ -							2,50	$ 7.000.000,00
		Inspector Técnico	$ 2.000.000		2,50	$ 5.000.000,00					0	$ -	0	$ -	0	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 2.000.000,00	1,0	$ 2.000.000,00	0,5	$ 1.000.000,00							2,50	$ 5.000.000,00
		Inspector Técnico SST	$ 2.200.000		2,50	$ 5.500.000,00					0	$ -	0	$ -	0	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 2.200.000,00	1,0	$ 2.200.000,00	0,5	$ 1.100.000,00							2,50	$ 5.500.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 33.700.000,00						$ -		$ -		$ -		$ 3.560.000,00		$ 11.320.000,00		$ 12.400.000,00		$ 6.420.000,00								$ 33.700.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR						1,60						1,60		1,60		1,60		1,60		1,60		1,60		1,60								1,60
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 53.920.000,00						$ -		$ -		$ -		$ 5.696.000,00		$ 18.112.000,00		$ 19.840.000,00		$ 10.272.000,00								$ 53.920.000,00

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO				AÑO														TOTAL	
											MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES		
											CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																														
		Viaticos Director y/o Especialistas	$ 110.000	DIA	3,00	$ 330.000,00					0	$ -	0	$ -	0	$ -	0,50	$ 55.000,00	1,00	$ 110.000,00	1,00	$ 110.000,00	0,50	$ 55.000,00							3,00	$ 330.000,00
		Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, Incluye combustible y SOAT)	$ 450.000	MES	10,00	$ 4.500.000,00					0	$ -	0	$ -	0	$ -	2,00	$ 900.000,00	3,00	$ 1.350.000,00	3,00	$ 1.350.000,00	2,00	$ 900.000,00							10,00	$ 4.500.000,00
		Trabajo de topografia (Incluye personal, equipo y transporte)	$ 800.000	S/G COMPROBANTE	3,00	$ 2.400.000,00					0	$ -	0	$ -	0	$ -	1,00	$ 800.000,00	0,50	$ 400.000,00	1,00	$ 800.000,00	0,50	$ 400.000,00							3,00	$ 2.400.000,00
		Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	$ 300.000	S/G COMPROBANTE	2,50	$ 750.000,00						$ -		$ -	0	$ -	0,50	$ 150.000,00	0,50	$ 150.000,00	1	$ 300.000,00	0,5	$ 150.000,00							2,50	$ 750.000,00
		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 650.000	S/G COMPROBANTE	3,00	$ 1.950.000,00					0	$ -	0	$ -	0	$ -	0,40	$ 260.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	0,60	$ 390.000,00							3,00	$ 1.950.000,00
		OTROS COSTOS																						$ -							0,00	$ -
		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 300.000	S/G COMPROBANTE	3,00	$ 900.000,00					0	$ -	0	$ -	0	$ -	0,47	$ 141.000,00	1,00	$ 300.000,00	1,00	$ 300.000,00	0,53	$ 159.000,00							3,00	$ 900.000,00
		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 100.000	S/G COMPROBANTE	3,00	$ 300.000,00					0	$ -	0	$ -	0	$ -	0,50	$ 50.000,00	1,00	$ 100.000,00	1,00	$ 100.000,00	0,50	$ 50.000,00							3,00	$ 300.000,00
		Comunicaciones (telefonia fija y/o celular,correo, internet, etc)	$ 110.000	S/G COMPROBANTE	3,00	$ 330.000,00					0	$ -	0	$ -	0	$ -	0,47	$ 51.700,00	1,00	$ 110.000,00	1,00	$ 110.000,00	0,53	$ 58.300,00							3,00	$ 330.000,00
		Veeduría Técnica Comunitaria	$ 48.992	S/G COMPROBANTE	1,00	$ 48.992,00					0	$ -	0	$ -	0	$ -	0,0	$ -	0,0	$ -	0,0	$ -	1,0	$ 48.992,00							1,00	$ 48.992,00
*		SUB TOTAL OTROS COSTOS INDIRECTOS				$ 11.508.992,00					$ -		$ -		$ -		$ -		$ 2.407.700,00		$ 3.170.000,00		$ 3.720.000,00		$ 2.211.292,00								$ 11.508.992,00
*		SUB TOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B)				$ 65.428.992,00					$ -		$ -		$ -		$ -		$ 8.103.700,00		$ 21.282.000,00		$ 23.560.000,00		$ 12.483.292,00								$ 65.428.992,00
*		IVA = 19%				$ 12.431.508,00					$ -		$ -		$ -		$ -		$ 1.539.703,00		$ 4.043.580,00		$ 4.476.400,00		$ 2.371.825,00								$ 12.431.508,00
*		COSTO TOTAL = © + €				$ 77.860.500,00					$ -		$ -		$ -		$ -		$ 9.643.403,00		$ 25.325.580,00		$ 28.036.400,00		$ 14.855.117,00								$ 77.860.500,00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS											

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
Contrato de interventoría No. 4360, suscrito el día quince (10) de noviembre del presente año. Mediante comunicación escrita No. CYCOV-4360-2024-006 de fecha 24 de julio de 2024 el interventor solicita lo siguiente: Prorrogar el contrato hasta el 30 de octubre de 2024

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: JELEN JOHANNA MARULANDA CASTAÑO
Representante Legal o su Apoderado Interventor
INTERVENTORIA: CYCOV S.A.S

Firma:
NOMBRE: SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ CESPEDES
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 15/08/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LAS PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 6 del 9/08/2024 al 15/08/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO RODRÍGUEZ CÉSPEDES — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ALEJANDRÍA DEL MUNICIPIO ANZOATEGUI, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico contractual inicial, corresponde a la construcción de 1 alcantarilla en tubería de concreto reforzado de 36" de diámetro, la construcción de 130 ml de placa huella y actividades de mantenimiento periódico.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se realizará la construcción de una placa huella de longitud aproximada de 130 ml, ancho de vía 4,50m, con sus respectivas cunetas y bordillos. Se realizaran para la construcción actividades como:Excavaciones, Subbase granular clase C, concreto reforzado de 21Mpa, concreto ciclopeo de 14Mpa y acero de refuerzo 4.200Kg/cm2.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ALEJANDRIA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI TOLIMA NIT: 809.001.756-9

INTEGRANTES: CRISTIAN MAURICIO MORA GUZMAN

CONTRATO No.	4360 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 197.443.562,00
FECHA DE INICIO:	26/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 197.443.562,00
FECHA DE SUSPENSION 1	29/01/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REINICIO 1	15/07/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
DIAS DE SUSPENSION 1	14	SALDO POR AMORTIZAR	$ -
FECHA DE SUSPENSION 2	8/12/2024		
FECHA DE REINICIO 2	11/03/2024		
DIAS DE SUSPENSION 2	32		
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	5/07/2024		
FECHA DE REINICIO 2	16/07/2024		
PRORROGA 1	17/01/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES CYCOV

INTEGRANTES: CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES CYCOV

CONVENIO No.	4360-2023	VALOR INICIAL:	$ 77.860.500,00
FECHA DE INICIO:	28/05/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL	4 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 77.860.500,00
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	16/08/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 197.443.562,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 197.443.562,00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 77.860.500			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 77.860.500			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 149.397.980	100,00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista no ha realizado entrega de la reprogramación de obra.

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

INDICADOR IIC	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:		
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:		
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A.
Amortizado $	N.A.
Saldo $	N.A.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad		Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector	Tramo y/o sector (n)	Total	% Contrato	% Obra
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO												
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE	ml	12	$ 757.752,00	2023	2024	Prog	$ -	$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	Ha	1	$ 177.008,00	2023	2024	Prog	$ -	$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO												
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	ml	146,00	$ 107.283.900,00	2023	2024	Prog	$ -	$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	un	1,00	$ 40.179.330,00	2023	2024	Prog	$ -	$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo	Total
Compactador manual (SALTARÍN) Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe (KN) 12.	1	-
Mezcladora de concreto 1 bulto	1	-
Cizalla manual de 90cm	1	-
Carrotanque de agua (1000 galones)	1	-
Vibrocompatador, potencia 153 HP, peso 10 Ton	1	-
Motoniveladora potencia 215 HP, ancho de cuchilla 4,27 m, peso 18 ton.	1	
Ruteadora	1	
Compresor (barrido y soplado)	1	
Camioneta D-300	1	
Retroexcavadora sobre llantas	1	
Compresor 120HP, con martillo	1	
Vibrador de concreto	1	
Aspersor manual	1	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Observaciones: Durante la visita al sitio de la obra se le solicita al organismo de acción comunal en cabeza del presidente de la junta la hoja de vida del ingeniero residente para de esta forma avanzar con la programación y actualización del presupuesto de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Tramo 1

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	-
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	-	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	-	NO	

OBSERVACIONES: Se le solicita al contratista de obra las fuentes de material granular que se usaran en la ejecucion de las actividades, asi como los certificados de las canteras.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE	ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECH	APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓ	CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓ	OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIEN	VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES	EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Es	OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: No se requieren permisos ambientales, es un proyecto de minimo impacto.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En revisión

OBSERVACIONES: Se solicita al contratista el informe del PAGA, para revisión por parte de la interventoria.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA		INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3		2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3		2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:			2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 5

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES. La socializacion para la vereda la alejandria se realizó el 13/04/2024

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: El contrato de obra no contempla adquisiciones prediales, ya que el proyecto se desarrollará sobre la calzada existente.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo al alcance del proyecto a ejecutar, este componente no aplica.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

> CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES CYCOV se encuentra dando seguimiento y acompañamiento al residente de la JAC en los preliminares de obra, y obligaciones necesarias para dar cumplimiento al contrato, y los estudios y diseños.

> SE DA INICIO CON EL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO
> SE INICIA EXTRACCION DE MUESTRAS DE SUELOS PARA ENSAYOS.
>

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

> Se proyecta reunion del tercer comité operativo para la aprobacion de las cotizaciones presentadas por el convenio para la compra de materiales.

> Se realizará la socialización del proyecto a la comunidad en cabeza del área social de la interventoría.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

OBSERVACIÓN:

Teniendo en cuenta que la JAC se encuentra definiendo el alcance del convenio, se encuentra pendiente el diseño del esquema gráfico en base a dicha información.
El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

N/A	N/A	N/A
Extraccion de muestras	**Comité operativo 2**	**Levantamiento topografico**

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

> Acompañamiento a la JAC en los tramites y gestiones de los desembolsos.
> Acompañamiento a la JAC en los ajustes a los diseños.
> Seguimiento y acompañamiento a residente de la JAC en los preliminares de obra, y obligaciones necesarias para dar cumplimiento al contrato.
> Se realiza comite operativo para dar seguimiento a las cotizaciones realizadas y revisar proveedores.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA: Jhoan Ferney Quintero M.
NOMBRE: Jhoan Ferney Quintero M.
Matrícula Profesional No. 66202-275182 RIS

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	

FECHA: 22/08/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LAS PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 5 del 16/08/2024 al 22/08/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI [ ]

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO RODRÍGUEZ CÉSPEDES — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ALEJANDRÍA DEL MUNICIPIO ANZOATEGUI, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance fisico contractual inicial, corresponde a la construcción de 1 alcantarilla en tubería de concreto reforzado de 36" de diámetro, la construcción de 130 ml de placa huella y actividades de mantenimiento periódico.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se realizarà la construcción de una placa huella de longitud aproximada de 130 ml, ancho de vía 4,50m, con sus respectivas cunetas y bordillos. Se realizaran para la construcción actividades como:Excavaciones, Subbase granular clase C, concreto reforzado de 21Mpa, concreto ciclopeo de 14Mpa y acero de refuerzo 4.200Kg/cm2.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ALEJANDRIA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI TOLIMA NIT: 809.001.756-9

INTEGRANTES: CRISTIAN MAURICIO MORA GUZMAN

CONTRATO No.	4360 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 197.443.562,00
FECHA DE INICIO:	26/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 197.443.562,00
FECHA DE SUSPENSION 1	29/01/2024	VALOR ANTICIPO:	$
FECHA DE REINICIO 1	15/07/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
DIAS DE SUSPENSION 1	14	SALDO POR AMORTIZAR	$ -
FECHA DE SUSPENSION 2	8/12/2024		
FECHA DE REINICIO 2	11/03/2024		
DIAS DE SUSPENSION 2	32		
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	5/07/2024		
FECHA DE REINICIO 2	16/07/2024		
PRORROGA 1	17/01/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES CYCOV

INTEGRANTES: CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES CYCOV

CONVENIO No.	4360-2023	VALOR INICIAL:	$ 77.860.500,00
FECHA DE INICIO:	28/05/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL	4 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 77.860.500,00
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	16/08/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 197.443.562,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 197.443.562,00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 77.860.500			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 77.860.500			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 149.397.980	100,00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista no ha realizado entrega de la reprogramación de obra.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:		
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:		
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

INDICADOR IIC	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A.
Amortizado $	N.A.
Saldo $	N.A.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad		Vigencia	Vigencia (n)	Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada: Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector	Tramo y/o sector (n)	Total	% Contrato	% Obra
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO												
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE	ml	12	$ 757.752,00	2023	2024	Prog	$ -	$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	Ha	1	$ 177.008,00	2023	2024	Prog	$ -	$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO												
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	ml	146,00	$ 107.283.900,00	2023	2024	Prog	$ -	$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	un	1,00	$ 40.179.330,00	2023	2024	Prog	$ -	$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo	Total
Compactador manual (SALTARÍN) Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe (KN) 12.	1	-
Mezcladora de concreto 1 bulto	1	-
Cizalla manual de 90cm	1	-
Carrotanque de agua (1000 galones)	1	-
Vibrocompatador, potencia 153 HP, peso 10 Ton	1	-
Motoniveladora potencia 215 HP, ancho de cuchilla 4,27 m, peso 18 ton.	1	
Ruteadora	1	
Compresor (barrido y soplado)	1	
Camioneta D-300	1	
Retroexcavadora sobre llantas	1	
Compresor 120HP, con martillo	1	
Vibrador de concreto	1	
Aspersor manual	1	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Observaciones: Durante la visita al sitio de la obra se le solicita al organismo de acción comunal en cabeza del presidente de la junta la hoja de vida del ingeniero residente para de esta forma avanzar con la programación y actualización del presupuesto de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Tramo 1

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	-
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	-	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	-	NO	

OBSERVACIONES: Se le solicita al contratista de obra las fuentes de material granular que se usaran en la ejecucion de las actividades, asi como los certificados de las canteras.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE	ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECH	APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓ	CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓ	OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIEN	VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES	EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Es	OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: No se requieren permisos ambientales, es un proyecto de minimo impacto.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En revisión

OBSERVACIONES: Se solicita al contratista el informe del PAGA, para revisión por parte de la interventoria.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA		INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3		2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3		2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:			2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 5

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES. La socializacion para la vereda la alejandria se realizó el 13/04/2024

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: El contrato de obra no contempla adquisiciones prediales, ya que el proyecto se desarrollará sobre la calzada existente.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo al alcance del proyecto a ejecutar, este componente no aplica.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

> CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES CYCOV se encuentra dando seguimiento y acompañamiento al residente de la JAC en los preliminares de obra, y obligaciones necesarias para dar cumplimiento al contrato, y los estudios y diseños.

> Se realiza solicitud de desembolso para la compra de materiales.

> Se realiza reunion del tercer comité operativo donde se revisan cotizaciones y es aprovado por parte de interventoria y el veedor y presidente de la JAC.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

> Se proyecta la llegada de maquinaria y materiales para dar inicio.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

OBSERVACIÓN:

Teniendo en cuenta que la JAC se encuentra definiendo el alcance del convenio, se encuentra pendiente el diseño del esquema gráfico en base a dicha información.
El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

N/A

N/A

N/A

Extraccion de muestras

Comité operativo 2

Levantamiento topografico

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

> Acompañamiento a la JAC en los tramites y gestiones de los desembolsos.
> Acompañamiento a la JAC en los ajustes a los diseños.
> Seguimiento y acompañamiento a residente de la JAC en los preliminares de obra, y obligaciones necesarias para dar cumplimiento al contrato.
> Se realiza comite operativo para dar seguimiento a las cotizaciones realizadas y revisar proveedores.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA: Jhoan Ferney Quintero M.
NOMBRE: Jhoan Ferney Quintero M.
Matrícula Profesional No. 66202-275182 RIS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 8/08/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LAS PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 1 del 2/08/2024 al 8/08/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO ROGRÍGUEZ CÉSPEDES — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ALEJANDRÍA DEL MUNICIPIO ANZOATEGUI, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance fisico contractual inicial, corresponde a la construcción de 1 alcantarilla en tubería de concreto reforzado de 36" de diámetro, la construcción de 130 ml de placa huella y actividades de mantenimiento periódico.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se realizarà la construcción de una placa huella de longitud aproximada de 130 ml, ancho de vía 4,50m, con sus respectivas cunetas y bordillos. Se realizaran para la construcción actividades como:Excavaciones, Subbase granular clase C, concreto reforzado de 21Mpa, concreto ciclopeo de 14Mpa y acero de refuerzo 4.200Kg/cm2.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ALEJANDRIA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI TOLIMA NIT: 809.001.756-9

INTEGRANTES: CRISTIAN MAURICIO MORA GUZMAN

CONTRATO No.	4360 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 197.443.562,00
FECHA DE INICIO:	26/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 197.443.562,00
FECHA DE SUSPENSION 1	29/01/2024	VALOR ANTICIPO:	$
FECHA DE REINICIO 1	15/03/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
DIAS DE SUSPENSION 1	14	SALDO POR AMORTIZAR	$ -
FECHA DE SUSPENSION 2	8/07/2024		
FECHA DE REINICIO 2	11/03/2024		
DIAS DE SUSPENSION 2	32		
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	5/07/2024		
FECHA DE REINICIO 2	16/07/2024		
PRORROGA 1	17/01/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES CYCOV

INTEGRANTES: CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES CYCOV

CONVENIO No.	4360-2023	VALOR INICIAL:	$ 77.860.500,00
FECHA DE INICIO:	28/05/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL	4 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 77.860.500,00
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	16/08/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 197.443.562,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 197.443.562,00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 77.860.500			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 77.860.500			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 149.397.980	100,00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista no ha realizado entrega de la reprogramación de obra.

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

INDICADOR IIC	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:		
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:		
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A.
Amortizado $	N.A.
Saldo $	N.A.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad		Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector	Tramo y/o sector (n)	Total	% Contrato	% Obra
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO												
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE	ml	12	$ 757.752,00	2023	2024	Prog	$ -	$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	Ha	1	$ 177.008,00	2023	2024	Prog	$ -	$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO												
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	ml	146,00	$ 107.283.900,00	2023	2024	Prog	$ -	$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	un	1,00	$ 40.179.330,00	2023	2024	Prog	$ -	$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo	Total
Compactador manual (SALTARÍN) Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe (KN) 12.	1	-
Mezcladora de concreto 1 bulto	1	-
Cizalla manual de 90cm	1	-
Carrotanque de agua (1000 galones)	1	-
Vibrocompatador, potencia 153 HP, peso 10 Ton	1	-
Motoniveladora potencia 215 HP, ancho de cuchilla 4,27 m, peso 18 ton.	1	
Ruteadora	1	
Compresor (barrido y soplado)	1	
Camioneta D-300	1	
Retroexcavadora sobre llantas	1	
Compresor 120HP, con martillo	1	
Vibrador de concreto	1	
Aspersor manual	1	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Observaciones: Durante la visita al sitio de la obra se le solicita al organismo de acción comunal en cabeza del presidente de la junta la hoja de vida del ingeniero residente para de esta forma avanzar con la programación y actualización del presupuesto de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Tramo 1

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	-
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	-
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	-	NO	-
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	-	NO	-

OBSERVACIONES: Se le solicita al contratista de obra las fuentes de material granular que se usaran en la ejecucion de las actividades, asi como los certificados de las canteras.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE	ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECH	APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓ	CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓ	OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIEN	VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES	EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Es	OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: No se requieren permisos ambientales, es un proyecto de minimo impacto.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En revisión

OBSERVACIONES: Se solicita al contratista el informe del PAGA, para revisión por parte de la interventoría.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA		INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3		2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3		2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:			2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 5

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: -

OBSERVACIONES. La socializacion para la vereda la alejandria se realizó el 13/04/2024

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: El contrato de obra no contempla adquisiciones prediales, ya que el proyecto se desarrollará sobre la calzada existente.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo al alcance del proyecto a ejecutar, este componente no aplica.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

> CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES CYCOV se encuentra dando seguimiento y acompañamiento al residente de la JAC en los preliminares de obra, y obligaciones necesarias para dar cumplimiento al contrato, y los estudios y diseños.

> SE DA INICIO CON EL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO
> SE INICIA EXTRACCION DE MUESTRAS DE SUELOS PARA ENSAYOS.
>

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

> Trabajo administrativo para la culminacion de los ajustes de diiseños.

> Se continuará con los estudios de suelos para los diseños.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

OBSERVACIÓN:

Teniendo en cuenta que la JAC se encuentra definiendo el alcance del convenio, se encuentra pendiente el diseño del esquema gráfico en base a dicha información.
El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



extracion de muestras de suelo



Comité operativo 2



LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

> Acompañamiento a la JAC en los tramites y gestiones de los desembolsos.
> Acompañamiento a la JAC en los ajustes a los diseños.
> Se realiza seguimiento y acompañamiento al estudio de suelos.
> Se realiza comité operativo 2 donde se aprueba los estudios de diseño de una de las 3 cotizaciones mostradas.
>

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: SANDRA VIVIANA FRANCO FERRO
Matrícula Profesional No. 25202-102992 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	

FECHA: 21/08/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LAS PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 6 del 15/08/2024 al 21/08/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI [X]

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO ROGRÍGUEZ CÉSPEDES — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA BANDERA, DEL MUNICIPIO ANZOATEGUI, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico contractual inicial, corresponde a la construcción de 1 alcantarilla en tubería de concreto reforzado de 36" de diámetro, la construcción de 134 ml de placa huella y actividades de mantenimiento periódico.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se realizará la construcción de una placa huella de longitud aproximada de 134 ml, ancho de vía 4.50m, con sus respectivas cunetas y bordillos. Se realizaran para la construcción actividades como:Excavaciones, Subbase granular clase C, concreto reforzado de 21Mpa, concreto ciclopeo de 14Mpa y acero de refuerzo 4.200Kg/cm2.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA BANDERA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI NIT. 809.000.570-1

INTEGRANTES: CRISTIAN MAURICIO MORA GUZMAN

CONTRATO No.	4380 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 197.930.771,00
FECHA DE INICIO:	26/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 197.930.771,00
FECHA DE SUSPENSION 1	29/01/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REINICIO 1	15/01/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
DIAS DE SUSPENSION 1	14	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -
FECHA DE SUSPENSION 2	30/2/2024		
FECHA DE REINICIO 2	11/03/2024		
DIAS DE SUSPENSION 2	32		
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	5/07/2024		
FECHA DE REINICIO 2	18/07/2024		
PRORROGA 1	17/01/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES CYCOV

INTEGRANTES: CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES CYCOV

CONVENIO No.	4380-2023	VALOR INICIAL:	$ 77.860.500,00
FECHA DE INICIO:	28/05/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL	4 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 77.860.500,00
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	16/08/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 197.930.771,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 197.930.771,00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 77.860.500			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 77.860.500			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 149.869.179	100,00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista no ha realizado entrega de la reprogramación de obra.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:		
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:		
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A.
Amortizado $	N.A.
Saldo $	N.A.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad		Vigencia	Vigencia (n)	Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada: Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector	Tramo y/o sector (n)	Total	% Contrato	% Obra
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO												
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE	ml	12	$ 757.752,00	2023	2024	Prog	$ -	$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	Ha	1	$ 177.008,00	2023	2024	Prog	$ -	$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO												
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	ml	134,00	$ 107.733.113,00	2023	2024	Prog	$ -	$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	un	2,00	$ 40.201.306,00	2023	2024	Prog	$ -	$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo	Total
Compactador manual (SALTARÍN) Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe (KN) 12.	1	-
Mezcladora de concreto 1 bulto	1	-
Cizalla manual de 90cm	1	-
Carrotanque de agua (1000 galones)	1	-
Vibrocompatador, potencia 153 HP, peso 10 Ton	1	-
Motoniveladora potencia 215 HP, ancho de cuchilla 4,27 m, peso 18 ton.	1	
Ruteadora	1	
Compresor (barrido y soplado)	1	
Camioneta D-300	1	
Retroexcavadora sobre llantas	1	
Compresor 120HP, con martillo	1	
Vibrador de concreto	1	
Aspersor manual	1	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Observaciones: Durante la visita al sitio de la obra se le solicita al organismo de acción comunal en cabeza del presidente de la junta la hoja de vida del ingeniero residente para de esta forma avanzar con la programación y actualización del presupuesto de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Tramo 1

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	-
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	-	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: Se le solicita al contratista de obra las fuentes de material granular que se usaran en la ejecucion de las actividades, asi como los certificados de las canteras.

PERMISOS PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	
LICENCIA A LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	
APROVECH APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	
CONCESIÓ CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	
OCUPACIÓ OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	
VERTIMIEN VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	
EMISIONES EMISIONES:	SI		NO	N/A	
OTROS (Esp OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES: No se requieren permisos ambientales, es un proyecto de minimo impacto.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En revisión

OBSERVACIONES: Se solicita al contratista el informe del PAGA, para revisión por parte de la interventoría.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA		INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3		2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3		2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:			2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 5

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: -

OBSERVACIONES. La socializacion para la vereda la alejandria se realizó el 13/04/2024

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: El contrato de obra no contempla adquisiciones prediales, ya que el proyecto se desarrollará sobre la calzada existente.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo al alcance del proyecto a ejecutar, este componente no aplica.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

> CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES CYCOV se encuentra dando seguimiento y acompañamiento al residente de la JAC en los preliminares de obra, y obligaciones necesarias para dar cumplimiento al contrato, y los estudios y diseños.

> SE DA INICIO CON EL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO
> SE INICIA EXTRACCION DE MUESTRAS DE SUELOS PARA ENSAYOS.
>

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

> Se proyecta reunion del tercer comité operativo para la aprobacion de las cotizaciones presentadas por el convenio para la compra de materiales.

> Se realizará la socialización del proyecto a la comunidad en cabeza del área social de la interventoría.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

OBSERVACIÓN:
Teniendo en cuenta que la JAC se encuentra definiendo el alcance del convenio, se encuentra pendiente el diseño del esquema gráfico en base a dicha información.
El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

N/A

Extraccion de muestras

N/A

Comité operativo 2

N/A

Levantamiento topografico

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

> Acompañamiento a la JAC en los tramites y gestiones de los desembolsos.
> Acompañamiento a la JAC en los ajustes a los diseños.
> Seguimiento y acompañamiento a residente de la JAC en los preliminares de obra, y obligaciones necesarias para dar cumplimiento al contrato.
> Se realiza comite operativo para dar seguimiento a las cotizaciones realizadas y revisar proveedores.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA: Jhoan Ferney Quintero M.
NOMBRE: Jhoan Ferney Quintero M.
Matrícula Profesional No. 66202-275182 RIS

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	

FECHA: 22/08/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LAS PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 5 del 16/08/2024 al 22/08/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI [ ]

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO RODRÍGUEZ CÉSPEDES — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA BANDERA, DEL MUNICIPIO ANZOATEGUI, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico contractual inicial, corresponde a la construcción de 1 alcantarilla en tubería de concreto reforzado de 36" de diámetro, la construcción de 134 ml de placa huella y actividades de mantenimiento periódico.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se realizará la construcción de una placa huella de longitud aproximada de 134 ml, ancho de vía 4.50m, con sus respectivas cunetas y bordillos. Se realizaran para la construcción actividades como:Excavaciones, Subbase granular clase C, concreto reforzado de 21Mpa, concreto ciclopeo de 14Mpa y acero de refuerzo 4.200Kg/cm2.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA BANDERA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI NIT. 809.000.570-1

INTEGRANTES: CRISTIAN MAURICIO MORA GUZMAN

CONTRATO No.	4360 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 197.930.771,00
FECHA DE INICIO:	26/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 197.930.771,00
FECHA DE SUSPENSION 1	29/01/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REINICIO 1	15/01/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
DIAS DE SUSPENSION 1	14	SALDO POR AMORTIZAR	$ -
FECHA DE SUSPENSION 2	8/02/2024		
FECHA DE REINICIO 2	11/03/2024		
DIAS DE SUSPENSION 2	32		
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	5/07/2024		
FECHA DE REINICIO 2	16/07/2024		
PRORROGA 1	17/01/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES CYCOV

INTEGRANTES: CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES CYCOV

CONVENIO No.	4360-2023	VALOR INICIAL:	$ 77.860.500,00
FECHA DE INICIO:	28/05/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL	4 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 77.860.500,00
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	16/08/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 197.930.771,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 197.930.771,00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 77.860.500			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 77.860.500			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 148.869.179	100,00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista no ha realizado entrega de la reprogramación de obra.

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

INDICADOR IIC	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:		
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:		
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A.
Amortizado $	N.A.
Saldo $	N.A.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad		Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector	Tramo y/o sector (n)	Total	% Contrato	% Obra
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO												
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE	ml	12	$ 757.752,00	2023	2024	Prog	$ -	$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	Ha	1	$ 177.008,00	2023	2024	Prog	$ -	$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO												
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	ml	134,00	$ 107.733.113,00	2023	2024	Prog	$ -	$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	un	2,00	$ 40.201.306,00	2023	2024	Prog	$ -	$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo	Total
Compactador manual (SALTARÍN) Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe (KN) 12.	1	-
Mezcladora de concreto 1 bulto	1	-
Cizalla manual de 90cm	1	-
Carrotanque de agua (1000 galones)	1	-
Vibrocompatador, potencia 153 HP, peso 10 Ton	1	-
Motoniveladora potencia 215 HP, ancho de cuchilla 4,27 m, peso 18 ton.	1	
Ruteadora	1	
Compresor (barrido y soplado)	1	
Camioneta D-300	1	
Retroexcavadora sobre llantas	1	
Compresor 120HP, con martillo	1	
Vibrador de concreto	1	
Aspersor manual	1	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Observaciones: Durante la visita al sitio de la obra se le solicita al organismo de acción comunal en cabeza del presidente de la junta la hoja de vida del ingeniero residente para de esta forma avanzar con la programación y actualización del presupuesto de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Tramo 1

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	-
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	-	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: Se le solicita al contratista de obra las fuentes de material granular que se usaran en la ejecucion de las actividades, así como los certificados de las canteras.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE	ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECH	APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓ	CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓ	OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIEN	VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES	EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Es	OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: No se requieren permisos ambientales, es un proyecto de minimo impacto.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En revisión

OBSERVACIONES: Se solicita al contratista el informe del PAGA, para revisión por parte de la interventoria.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA		INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3		2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3		2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:			2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 5

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES. La socializacion para la vereda la alejandria se realizó el 13/04/2024

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: El contrato de obra no contempla adquisiciones prediales, ya que el proyecto se desarrollará sobre la calzada existente.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo al alcance del proyecto a ejecutar, este componente no aplica.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

> CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES CYCOV se encuentra dando seguimiento y acompañamiento al residente de la JAC en los preliminares de obra, y obligaciones necesarias para dar cumplimiento al contrato, y los estudios y diseños.

> Se realiza solicitud de desembolso para la compra de materiales.

> Se realiza reunion del tercer comité operativo donde se revisan cotizaciones y es aprovado por parte de interventoria y el veedor y presidente de la JAC.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

> Se proyecta la llegada de maquinaria y materiales para dar inicio.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

OBSERVACIÓN:
Teniendo en cuenta que la JAC se encuentra definiendo el alcance del convenio, se encuentra pendiente el diseño del esquema gráfico en base a dicha información.
El esquema gráfico será definido por el interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO

N/A

Extraccion de muestras

N/A

Comité operativo 2

N/A

Levantamiento topografico

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

> Acompañamiento a la JAC en los tramites y gestiones de los desembolsos.
> Acompañamiento a la JAC en los ajustes a los diseños.
> Seguimiento y acompañamiento a residente de la JAC en los preliminares de obra, y obligaciones necesarias para dar cumplimiento al contrato.
> Se realiza comite operativo para dar seguimiento a las cotizaciones realizadas y revisar proveedores.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA: Jhoan Ferney Quintero M.
NOMBRE: Jhoan Ferney Quintero M.
Matrícula Profesional No. 66202-275182 RIS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 1/08/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LAS PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 1 del 26/07/2024 al 1/08/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO ROGRÍGUEZ CÉSPEDES — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA BANDERA, DEL MUNICIPIO ANZOATEGUI, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance fisico contractual inicial, corresponde a la construcción de 1 alcantarilla en tubería de concreto reforzado de 36" de diámetro, la construcción de 134 ml de placa huella y actividades de mantenimiento periódico.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se realizará la construcción de una placa huella de longitud aproximada de 134 ml, ancho de vía 4.50m, con sus respectivas cunetas y bordillos. Se realizaran para la construcción actividades como:Excavaciones, Subbase granular clase C, concreto reforzado de 21Mpa, concreto ciclopeo de 14Mpa y acero de refuerzo 4.200Kg/cm2.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA BANDERA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI NIT. 809.000.570-1

INTEGRANTES: CRISTIAN MAURICIO MORA GUZMAN

CONTRATO No.	4360 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 197.930.771,00
FECHA DE INICIO:	26/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 197.930.771,00
FECHA DE SUSPENSION 1	29/01/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REINICIO 1	15/02/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
DIAS DE SUSPENSION 1	14	SALDO POR AMORTIZAR	$ -
FECHA DE SUSPENSION 2	8/03/2024		
FECHA DE REINICIO 2	11/03/2024		
DIAS DE SUSPENSION 2	32		
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	5/07/2024		
FECHA DE REINICIO 2	16/07/2024		
PRORROGA 1	17/01/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES CYCOV

INTEGRANTES: CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES CYCOV

CONVENIO No.	4360-2023	VALOR INICIAL:	$ 77.860.500,00
FECHA DE INICIO:	28/05/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL	4 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 77.860.500,00
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	16/08/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 197.930.771,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 197.930.771,00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 77.860.500			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 77.860.500			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 148.869.179	100,00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista no ha realizado entrega de la reprogramación de obra.

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

INDICADOR #C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:		
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:		
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A.
Amortizado $	N.A.
Saldo $	N.A.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad		Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector	Tramo y/o sector (n)	Total	% Contrato	% Obra
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO												
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE	ml	12	$ 757.752,00	2023	2024	Prog	$ -	$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	Ha	1	$ 177.008,00	2023	2024	Prog	$ -	$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO												
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	ml	134,00	$ 107.733.113,00	2023	2024	Prog	$ -	$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	un	2,00	$ 40.201.306,00	2023	2024	Prog	$ -	$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo	Total
Compactador manual (SALTARÍN) Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe (KN) 12.	1	-
Mezcladora de concreto 1 bulto	1	-
Cizalla manual de 90cm	1	-
Carrotanque de agua (1000 galones)	1	-
Vibrocompatador, potencia 153 HP, peso 10 Ton	1	-
Motoniveladora potencia 215 HP, ancho de cuchilla 4,27 m, peso 18 ton.	1	
Ruteadora	1	
Compresor (barrido y soplado)	1	
Camioneta D-300	1	
Retroexcavadora sobre llantas	1	
Compresor 120HP, con martillo	1	
Vibrador de concreto	1	
Aspersor manual	1	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Observaciones: Durante la visita al sitio de la obra se le solicita al organismo de acción comunal en cabeza del presidente de la junta la hoja de vida del ingeniero residente para de esta forma avanzar con la programación y actualización del presupuesto de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Tramo 1

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	-
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	-
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	-	NO	-
-	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	-	NO	-

OBSERVACIONES: Se le solicita al contratista de obra las fuentes de material granular que se usaran en la ejecucion de las actividades, asi com o los certificados de las canteras.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE	ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECH	APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓ	CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓ	OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIEN	VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES	EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Es	OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: No se requieren permisos ambientales, es un proyecto de minimo impacto.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En revisión

OBSERVACIONES: Se solicita al contratista el informe del PAGA, para revisión por parte de la interventoría.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA		INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3		2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3		2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:			2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 5

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES. La socializacion para la vereda la alejandria se realizó el 13/04/2024

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: El contrato de obra no contempla adquisiciones prediales, ya que el proyecto se desarrollará sobre la calzada existente.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo al alcance del proyecto a ejecutar, este componente no aplica.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

> CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES CYCOV se encuentra dando seguimiento y acompañamiento al residente de la JAC en los preliminares de obra, y obligaciones necesarias para dar cumplimiento al contrato, y los estudios y diseños.

> SE DA INICIO CON EL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO
> SE INICIA EXTRACCION DE MUESTRAS DE SUELOS PARA ENSAYOS.
>

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

> Se proyecta reunion del segundo comité operativo para la aprobacion de las cotizaciones presentadas por el convenio para el desarrollo de los ajustes a los diseños para la primera semana de agosto del 2024.

> Se realizará la socialización del proyecto a la comunidad en cabeza del área social de la interventoría.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Teniendo en cuenta que la JAC se encuentra definiendo el alcance del convenio, se encuentra pendiente el diseño del esquema gráfico en base a dicha información.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

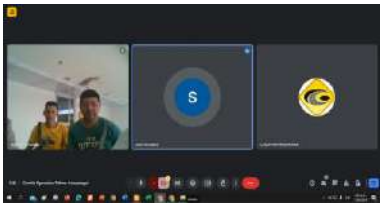
XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Extraccion de muestras



Extracción de muestras



Comité Operativo 2

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

> Acompañamiento a la JAC en los tramites y gestiones de los desembolsos.
> Acompañamiento a la JAC en los ajustes a los diseños.
> Se realiza seguimiento y acompañamiento al estudio de suelos.
> Se realiza comité operativo 2 donde se aprueba los estudios de diseño de una de las 3 cotizaciones mostradas.
>

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: SANDRA VIVIANA FRANCO FERRO
Matrícula Profesional No. 25202-102992 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	

FECHA: 8/08/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LAS PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 2 del 2/08/2024 al 8/08/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO ROGRÍGUEZ CÉSPEDES — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BETULIA, DEL MUNICIPIO ANZOATEGUI, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico contractual inicial, corresponde a la construcción de 1 alcantarilla en tubería de concreto reforzado de 36" de diámetro, la construcción de 165 ml de placa huella y actividades de mantenimiento periódico.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se realizarà la construcción de una placa huella de longitud aproximada de 165 ml, ancho de vía 4,50m, con sus respectivas cunetas y bordillos. Se realizaran para la construcción actividades como:Excavaciones, Subbase granular clase C, concreto reforzado de 21Mpa, concreto ciclopeo de 14Mpa y acero de refuerzo 4.200Kg/cm2.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA BETULIA DEL MUNICIPIO ANZOATEGUI, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA NIT. 800.215.807-2

INTEGRANTES: CRISTIAN MAURICIO MORA GUZMAN

CONTRATO No.	4360 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 198.767.641,00
FECHA DE INICIO:	26/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 198.767.641,00
FECHA DE SUSPENSION 1	29/01/2024	VALOR ANTICIPO:	$
FECHA DE REINICIO 1	15/03/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
DIAS DE SUSPENSION 1	14	SALDO POR AMORTIZAR	$ -
FECHA DE SUSPENSION 2	20/22/2024		
FECHA DE REINICIO 2	11/03/2024		
DIAS DE SUSPENSION 2	38		
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	5/07/2024		
FECHA DE REINICIO 2	18/07/2024		
PRORROGA 1	18/01/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES CYCOV

INTEGRANTES: CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES CYCOV

CONVENIO No.	4360-2023	VALOR INICIAL:	$ 77.860.500,00
FECHA DE INICIO:	28/05/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL	4 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 77.860.500,00
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	16/08/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198.767.641,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198.767.641,00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 77.860.500			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 77.860.500			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 149.679.531	75,30%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista no ha realizado entrega de la reprogramación de obra.

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

INDICADOR IIC	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:		
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:		
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A.
Amortizado $	N.A.
Saldo $	N.A.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad		Vigencia	Vigencia (n)	Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada: Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector	Tramo y/o sector (n)	Total	% Contrato	% Obra
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO												
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE	ml	12	$ 757.752,00	2023	2024	Prog	$ -	$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	Ha	1	$ 177.008,00	2023	2024	Prog	$ -	$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO												
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	ml	165,00	$ 127.989.810,00	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	un	1,00	$ 20.753.961,00	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo	Total
Compactador manual (SALTARÍN) Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe (KN) 12.	1	-
Mezcladora de concreto 1 bulto	1	-
Cizalla manual de 90cm	1	-
Carrotanque de agua (1000 galones)	1	-
Vibrocompatador, potencia 153 HP, peso 10 Ton	1	-
Motoniveladora potencia 215 HP, ancho de cuchilla 4,27 m, peso 18 ton.	1	
Ruteadora	1	
Compresor (barrido y soplado)	1	
Camioneta D-300	1	
Retroexcavadora sobre llantas	1	
Compresor 120HP, con martillo	1	
Vibrador de concreto	1	
Aspersor manual	1	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Observaciones: Durante la visita al sitio de la obra se le solicita al organismo de acción comunal en cabeza del presidente de la junta la hoja de vida del ingeniero residente para de esta forma avanzar con la programación y actualización del presupuesto de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Tramo 1

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	-
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	-
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	-	NO	-
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	-	NO	-

OBSERVACIONES: Se le solicita al contratista de obra las fuentes de material granular que se usaran en la ejecucion de las actividades, asi como los certificados de las canteras.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE	ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A
LICENCIA A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A
APROVECH	APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A
CONCESIÓ	CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A
OCUPACIÓ	OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A
VERTIMIEN	VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A
EMISIONES	EMISIONES:	SI		NO	N/A
OTROS (Es	OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A

OBSERVACIONES: No se requieren permisos ambientales, es un proyecto de minimo impacto.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En revisión

OBSERVACIONES: Se solicita al contratista el informe del PAGA, para revisión por parte de la interventoría.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA		INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3		2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3		2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:			

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 5

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: -

OBSERVACIONES. La socializacion para la vereda la alejandria se realizó el 13/04/2024

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: El contrato de obra no contempla adquisiciones prediales, ya que el proyecto se desarrollará sobre la calzada existente.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo al alcance del proyecto a ejecutar, este componente no aplica.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

> CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES CYCOV se encuentra dando seguimiento y acompañamiento al residente de la JAC en los preliminares de obra, y obligaciones necesarias para dar cumplimiento al contrato, y los estudios y diseños.

> SE DA INICIO CON EL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO
> SE INICIA EXTRACCION DE MUESTRAS DE SUELOS PARA ENSAYOS.

>

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

> Se proyecta reunion del segundo comité operativo para la aprobacion de las cotizaciones presentadas por el convenio para el desarrollo de los ajustes a los diseños para la primera semana de agosto del 2024.

> Se realizará la socialización del proyecto a la comunidad en cabeza del área social de la interventoría.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

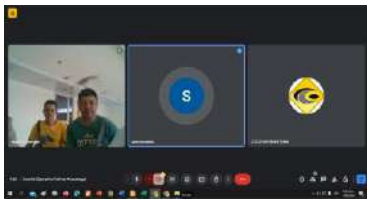
OBSERVACIÓN:

Teniendo en cuenta que la JAC se encuentra definiendo el alcance del convenio, se encuentra pendiente el diseño del esquema gráfico en base a dicha información.
El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Extraccion de muestras



Comité operativo 2



Levantamiento topografico

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

> Acompañamiento a la JAC en los tramites y gestiones de los desembolsos.
> Acompañamiento a la JAC en los ajustes a los diseños.
> Se realiza seguimiento y acompañamiento al estudio de suelos.
> Se realiza comité operativo 2 donde se aprueba los estudios de diseño de una de las 3 cotizaciones mostradas.
> Se realiza acompañamiento en el levantamiento topografico

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: SANDRA VIVIANA FRANCO FERRO
Matrícula Profesional No. 25202-102992 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	

FECHA: 15/08/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LAS PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 6 del 9/08/2024 al 15/08/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO RODRÍGUEZ CÉSPEDES — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BETULIA, DEL MUNICIPIO ANZOATEGUI, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico contractual inicial, corresponde a la construcción de 1 alcantarilla en tubería de concreto reforzado de 36" de diámetro, la construcción de 165 ml de placa huella y actividades de mantenimiento periódico.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se realizará la construcción de una placa huella de longitud aproximada de 165 ml, ancho de vía 4,50m, con sus respectivas cunetas y bordillos. Se realizaran para la construcción actividades como:Excavaciones, Subbase granular clase C, concreto reforzado de 21Mpa, concreto ciclopeo de 14Mpa y acero de refuerzo 4.200Kg/cm2.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA BETULIA DEL MUNICIPIO ANZOATEGUI, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA NIT. 800.215.807-2

INTEGRANTES: CRISTIAN MAURICIO MORA GUZMAN

CONTRATO No.	4360 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 198.767.641,00
FECHA DE INICIO:	26/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 198.767.641,00
FECHA DE SUSPENSION 1	29/01/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REINICIO 1	15/07/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
DIAS DE SUSPENSION 1	14	SALDO POR AMORTIZAR	$ -
FECHA DE SUSPENSION 2	2/12/2024		
FECHA DE REINICIO 2	11/03/2024		
DIAS DE SUSPENSION 2	38		
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	5/07/2024		
FECHA DE REINICIO 2	16/07/2024		
PRORROGA 1	16/01/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES CYCOV

INTEGRANTES: CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES CYCOV

CONVENIO No.	4360-2023	VALOR INICIAL:	$ 77.860.500,00
FECHA DE INICIO:	28/05/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL	4 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 77.860.500,00
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	16/08/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198.767.641,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198.767.641,00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 77.860.500			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 77.860.500			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 140.678.531	75,30%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista no ha realizado entrega de la reprogramación de obra.

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

INDICADOR #C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:		
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:		
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A.
Amortizado $	N.A.
Saldo $	N.A.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad		Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector	Tramo y/o sector (n)	Total	% Contrato	% Obra
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO												
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE	ml	12	$ 757.752,00	2023	2024	Prog	$ -	$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	Ha	1	$ 177.008,00	2023	2024	Prog	$ -	$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO												
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	ml	165,00	$ 127.989.810,00	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	un	1,00	$ 20.753.961,00	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo	Total
Compactador manual (SALTARÍN) Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe (KN) 12.	1	-
Mezcladora de concreto 1 bulto	1	-
Cizalla manual de 90cm	1	-
Carrotanque de agua (1000 galones)	1	-
Vibrocompatador, potencia 153 HP, peso 10 Ton	1	-
Motoniveladora potencia 215 HP, ancho de cuchilla 4,27 m, peso 18 ton.	1	
Ruteadora	1	
Compresor (barrido y soplado)	1	
Camioneta D-300	1	
Retroexcavadora sobre llantas	1	
Compresor 120HP, con martillo	1	
Vibrador de concreto	1	
Aspersor manual	1	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Observaciones: Durante la visita al sitio de la obra se le solicita al organismo de acción comunal en cabeza del presidente de la junta la hoja de vida del ingeniero residente para de esta forma avanzar con la programación y actualización del presupuesto de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Tramo 1

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	-
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	-	NO	
-	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	-	NO	

OBSERVACIONES: Se le solicita al contratista de obra las fuentes de material granular que se usaran en la ejecucion de las actividades, asi como los certificados de las canteras.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE	ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECH	APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓ	CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓ	OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIEN	VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES	EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Es	OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: No se requieren permisos ambientales, es un proyecto de minimo impacto.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En revisión

OBSERVACIONES: Se solicita al contratista el informe del PAGA, para revisión por parte de la interventoría.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA		INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3		2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3		2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:			

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 5

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES. La socializacion para la vereda la alejandria se realizó el 13/04/2024

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: El contrato de obra no contempla adquisiciones prediales, ya que el proyecto se desarrollará sobre la calzada existente.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo al alcance del proyecto a ejecutar, este componente no aplica.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

> CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES CYCOV se encuentra dando seguimiento y acompañamiento al residente de la JAC en los preliminares de obra, y obligaciones necesarias para dar cumplimiento al contrato, y los estudios y diseños.

> SE DA INICIO CON EL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO
> SE INICIA EXTRACCION DE MUESTRAS DE SUELOS PARA ENSAYOS.

>

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

> Se proyecta reunion del tercer comité operativo para la aprobacion de las cotizaciones presentadas por el convenio para la compra de materiales.

> Se realizará la socialización del proyecto a la comunidad en cabeza del área social de la interventoría.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

OBSERVACIÓN:

Teniendo en cuenta que la JAC se encuentra definiendo el alcance del convenio, se encuentra pendiente el diseño del esquema gráfico en base a dicha información.
El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

N/A

Extraccion de muestras

N/A

Comité operativo 2

N/A

Levantamiento topografico

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

> Acompañamiento a la JAC en los tramites y gestiones de los desembolsos.
> Acompañamiento a la JAC en los ajustes a los diseños.
> Seguimiento y acompañamiento a residente de la JAC en los preliminares de obra, y obligaciones necesarias para dar cumplimiento al contrato.
> Se realiza comite operativo para dar seguimiento a las cotizaciones realizadas y revisar proveedores.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA: Jhoan Ferney Quintero M.
NOMBRE: Jhoan Ferney Quintero M.
Matrícula Profesional No. 66202-275182 RIS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 22/08/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LAS PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 5 del 16/08/2024 al 22/08/2024 (Numeración consecutiva). Último Informe Semanal SI [L]

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO ROGRÍGUEZ CÉSPEDES — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BETULIA, DEL MUNICIPIO ANZOATEGUI, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance fisico contractual inicial, corresponde a la construcción de 1 alcantarilla en tubería de concreto reforzado de 36" de diámetro, la construcción de 165 ml de placa huella y actividades de mantenimiento periódico.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se realizará la construcción de una placa huella de longitud aproximada de 165 ml, ancho de vía 4,50m, con sus respectivas cunetas y bordillos. Se realizaran para la construcción actividades como:Excavaciones, Subbase granular clase C, concreto reforzado de 21Mpa, concreto ciclopeo de 14Mpa y acero de refuerzo 4.200Kg/cm2.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA BETULIA DEL MUNICIPIO ANZOATEGUI, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA NIT. 800.215.807-2

INTEGRANTES: CRISTIAN MAURICIO MORA GUZMAN

CONTRATO No.	4360 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 198.767.641,00
FECHA DE INICIO:	26/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 198.767.641,00
FECHA DE SUSPENSION 1	29/01/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REINICIO 1	15/01/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
DIAS DE SUSPENSION 1	14	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -
FECHA DE SUSPENSION 2	20/2/2024		
FECHA DE REINICIO 2	11/03/2024		
DIAS DE SUSPENSION 2	38		
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	5/07/2024		
FECHA DE REINICIO 2	18/07/2024		
PRORROGA 1	18/01/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES CYCOV

INTEGRANTES: CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES CYCOV

CONVENIO No.	4360-2023	VALOR INICIAL:	$ 77.860.500,00
FECHA DE INICIO:	28/05/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL	4 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 77.860.500,00
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	16/08/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198.767.641,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198.767.641,00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 77.860.500			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 77.860.500			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 149.678.531	75,30%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista no ha realizado entrega de la reprogramación de obra.

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

INDICADOR IC	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:		
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:		
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A.
Amortizado $	N.A.
Saldo $	N.A.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %:
Meta Física Ejecutada %:
Avance o Atraso Físico %:

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad		Vigencia	Vigencia (n)	Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada: Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector	Tramo y/o sector (n)	Total	% Contrato	% Obra
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO												
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE	ml	12	$ 757.752,00	2023	2024	Prog	$ -	$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	Ha	1	$ 177.008,00	2023	2024	Prog	$ -	$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO												
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	ml	165,00	$ 127.989.810,00	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	un	1,00	$ 20.753.961,00	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo	Total
Compactador manual (SALTARÍN) Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe (KN) 12.	1	-
Mezcladora de concreto 1 bulto	1	-
Cizalla manual de 90cm	1	-
Carrotanque de agua (1000 galones)	1	-
Vibrocompatador, potencia 153 HP, peso 10 Ton	1	-
Motoniveladora potencia 215 HP, ancho de cuchilla 4,27 m, peso 18 ton.	1	
Ruteadora	1	
Compresor (barrido y soplado)	1	
Camioneta D-300	1	
Retroexcavadora sobre llantas	1	
Compresor 120HP, con martillo	1	
Vibrador de concreto	1	
Aspersor manual	1	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Observaciones: Durante la visita al sitio de la obra se le solicita al organismo de acción comunal en cabeza del presidente de la junta la hoja de vida del ingeniero residente para de esta forma avanzar con la programación y actualización del presupuesto de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Tramo 1

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	-
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	-
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	-	NO	-
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	-	NO	-

OBSERVACIONES: Se le solicita al contratista de obra las fuentes de material granular que se usaran en la ejecucion de las actividades, asi como los certificados de las canteras.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	
LICENCIA A LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	
APROVECH APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	
CONCESIÓI CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	
OCUPACIÓI OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	
VERTIMIEN VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	
EMISIONES EMISIONES:	SI		NO	N/A	
OTROS (Es OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES: No se requieren permisos ambientales, es un proyecto de minimo impacto.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En revisión

OBSERVACIONES: Se solicita al contratista el informe del PAGA, para revisión por parte de la interventoría.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA		INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3		2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3		2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:			

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 5

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES. La socializacion para la vereda la alejandria se realizó el 13/04/2024

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: El contrato de obra no contempla adquisiciones prediales, ya que el proyecto se desarrollará sobre la calzada existente.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo al alcance del proyecto a ejecutar, este componente no aplica.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

> CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES CYCOV se encuentra dando seguimiento y acompañamiento al residente de la JAC en los preliminares de obra, y obligaciones necesarias para dar cumplimiento al contrato, y los estudios y diseños.

> Se realiza solicitud de desembolso para la compra de materiales.

> Se realiza reunion del tercer comité operativo donde se revisan cotizaciones y es aprovado por parte de interventoria y el veedor y presidente de la JAC.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

> Se proyecta la llegada de maquinaria y materiales para dar inicio.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

OBSERVACIÓN:

Teniendo en cuenta que la JAC se encuentra definiendo el alcance del convenio, se encuentra pendiente el diseño del esquema gráfico en base a dicha información.
El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

N/A

Extraccion de muestras

N/A

Comité operativo 2

N/A

Levantamiento topografico

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

> Acompañamiento a la JAC en los tramites y gestiones de los desembolsos.
> Acompañamiento a la JAC en los ajustes a los diseños.
> Seguimiento y acompañamiento a residente de la JAC en los preliminares de obra, y obligaciones necesarias para dar cumplimiento al contrato.
> Se realiza comite operativo para dar seguimiento a las cotizaciones realizadas y revisar proveedores.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA: Jhoan Ferney Quintero M.
NOMBRE: Jhoan Ferney Quintero M.
Matrícula Profesional No. 66202-275182 RIS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 31 (Día) 7 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No. 3610-2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DEACCION COMUNAL VEREDA LA BETULIA

OBJETO DEL CONTRATO:
"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA BETULIA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."

FECHA DE INICIO: 26/12/2023

PLAZO INICIAL: 4 DIAS

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30 DE OCTUBRE DE 2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 199.767.641,00

VALOR ACUMULADO: $ 199.767.641,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4850-2023 **INTERVENTOR:** CYCOV S.A.S

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 39.953.529,00	28	9	2023	30/06/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%							
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 9.988.383,00	28	9	2023	31	12	2026
Calidad de Estudios y Diseños	0%							
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 59.930.293,00	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	116%	$ 232.000.000,00	28	9	2023	31	12	2023
Otros	0%		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I-100006882 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Cumplimiento			Día / Mes / Año	
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día / Mes / Año	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día / Mes / Año	Día / Mes / Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día / Mes / Año	Día / Mes / Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día / Mes / Año	Día / Mes / Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. .....

Certificado de modificación o anexo No.: .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día / Mes / Año	Día / Mes / Año
Otros			Día / Mes / Año	Día / Mes / Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. ..... **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: SANDRA VIVIANA FRANCO FERRO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202102992 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2023.09.29 16:14:22 -05:00

Código de Seguridad: BIHkpM7M1ca4UUHMyQno7w==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100026654	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	18092044	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	29/09/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	28/09/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA BETULIA DEL MUNICIPIO D	No. DOC. IDENTIDAD	809.001.673-6
DIRECCIÓN	VDA BETULIA FCA LAS PEQUEÑAS DELICIAS	TELÉFONO	3204801745
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	TELÉFONO	3770600

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3610 DE 2023, CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BETULIA, DEL MUNICIPIO ANZOATEGUI, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

NOTA 1: EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO AÑOS DE VIGENCIA, NO. 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERÁ SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A SEGUROS MUNDIAL COMPAÑÍA DE SEGUROS
NOTA 2: QUE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BETULIA, EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA NIT. 809001673-6 TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR Y GARANTIZADO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.9

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 28/09/2023	24:00 Horas Del 30/06/2024	39.953.529,00	105.740,02
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 28/09/2023	24:00 Horas Del 31/12/2026	9.988.383,00	113.977,03
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 31/12/2023	24:00 Horas Del 31/12/2028	59.930.293,00	1.049.929,48
		TOTAL ASEGURADO	$ 109.872.205,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	1.269.646,53
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	1.269.646,53
GASTOS EXP.	$	7.800,00
IVA	$	242.714,84
TOTAL A PAGAR	$	1.520.161,37

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 29/09/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Cristian Mora
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100026654	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	18092044	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	29/09/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE		

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	28/09/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 28/09/23 (FECHA SECOP II) FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 3610 DE 2023, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.
NOTA 4: QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA VIGÉSIMA DEL CONVENIO SOLIDARIO.
NOTA 5: QUE LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.10.19 08:31:39 -05:00

Código de Seguridad: XDeAhixuTPLSPnZwV77OiQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100026654	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	18093417	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	19/10/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	28/09/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA BETULIA DEL MUNICIPIO D	**No. DOC. IDENTIDAD**	809.001.673-6
DIRECCIÓN	VDA BETULIA FCA LAS PEQUEÑAS DELICIAS	**TELÉFONO**	3204801745
ASEGURADO	JUNTA DE ACCION COMUNLA VEREDA BETULIA/INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	**TELÉFONO**	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	**TELÉFONO**	3770600

OBJETO DE CONTRATO

SE AJUSTA LA VIGENCIA PARA EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3610 DE 2023, CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BETULIA, DEL MUNICIPIO ANZOATEGUI, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

NOTA 1: EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO AÑOS DE VIGENCIA, NO. 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERÁ SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A SEGUROS MUNDIAL COMPAÑÍA DE SEGUROS
NOTA 2: QUE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BETULIA, EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA NIT. 809001673-6 TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 28/09/2023	24:00 Horas Del 30/10/2024	39.953.529,00	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 28/09/2023	24:00 Horas Del 31/12/2026	9.988.383,00	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 31/12/2023	24:00 Horas Del 31/12/2028	59.930.293,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 109.872.205,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 19/10/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Cristian Mora
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100026654	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	18093417	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	19/10/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	28/09/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

Y GARANTIZADO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.9
NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 28/09/23 (FECHA SECOP II) FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 3610 DE 2023, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.
NOTA 4: QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA VIGÉSIMA DEL CONVENIO SOLIDARIO.
NOTA 5: QUE LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT. 860.037.013-6

C E R T I F I C A

Que, JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA BETULIA DEL MUNICIPIO D. Identificado con NIT. 809001673 a la fecha se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de recaudo de primas, respecto a la póliza en mención.

RAMO	POLIZA	CERTIFICADO	ANEXO
RESP.CIVIL	100006082	18091043	0
CUMPLIMIENTO	100026654	18092044	0

La presente se expide a solicitud del interesado a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2023.

¡Te invitamos a seguir contando con Seguros Mundial, tu compañía siempre!

Atentamente,

Sistema de Atención al Consumidor Financiero

Sistema de Atención al Consumidor Financiero
Gerencia de Experiencia al Cliente

Elaboró: LAYSHA CAMPO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: KBefwYULjViAP7keySYDHA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	I-100006082	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	18092043	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	29/09/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	28/09/2023	24:00 Horas Del	31/12/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA BETULIA DEL MUNICIPIO D	No. DOC. IDENTIDAD	809.001.673-6
DIRECCIÓN	VDA BETULIA FCA LAS PEQUEÑAS DELICIAS	TELÉFONO	3204801745
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT:808215807-2	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS/INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	90.018.722.973-7
DIRECCIÓN	...	TELÉFONO	.....

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3610 DE 2023 , CUYO OBJETO ES :AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BETULIA, DEL MUNICIPIO
ANZOATEGUI, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÌAS) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA (JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BETULIA), EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÌAS) BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÌAS) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	179.243,84
PATRONAL	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 232.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	179.243,84
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	179.243,84
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	35.006,33
TOTAL A PAGAR	$	219.250,17

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 29/09/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Cristian Mora
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	I-100006082	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	18092043	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	29/09/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	28/09/2023	24:00 Horas Del	31/12/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

QUE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA BETULIA , DEPARTAMENTO DEL TOLIMA CON NIT. 809001673-6 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÌAS - INVÌAS CON NIT 800.215.807-2 TIENEN LA CALIDAD DE ASEGURADO Y QUE LOS TERCEROS AFECTADOS Y INSTITUTO NACIONAL DE VÌAS - INVÌAS CON NIT 800.215.807-2 TIENEN LA CALIDAD DE BENEFICIARIO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.
QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA A PARTIR DEL 28/09/2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL (FECHA FIRMA EN SECOP II) 28/09/2023, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.
DEL MISMO MODO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA: GARANTÍAS NUMERAL 20.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EN ESTA PÓLIZA SOLAMENTE SE PODRÁN PACTAR DEDUCIBLES CON UN TOPE MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PÉRDIDA SIN QUE EN NINGÚN CASO PUEDAN SER SUPERIORES A DOS MIL (2.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

COBERTURAS EXPRESAS:

- DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE VALOR ASEGURADO $232.000.000 DEDUCIBLE 10% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2.00 SMMLVL

- PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES VALOR ASEGURADO $232.000.000 DEDUCIBLE 10% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2.00 SMMLVL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

APORTES A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT. 860.037.013-6

C E R T I F I C A

Que, JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA BETULIA DEL MUNICIPIO D. Identificado con NIT. 809001673 a la fecha se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de recaudo de primas, respecto a la póliza en mención.

RAMO	POLIZA	CERTIFICADO	ANEXO
RESP.CIVIL	100006082	18091043	0
CUMPLIMIENTO	100026654	18092044	0

La presente se expide a solicitud del interesado a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2023.

¡Te invitamos a seguir contando con Seguros Mundial, tu compañía siempre!

Atentamente,

Sistema de Atención al Consumidor Financiero

Sistema de Atención al Consumidor Financiero
Gerencia de Experiencia al Cliente

Elaboró: LAYSHA CAMPO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

FECHA: 31 (Día) 7 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No. 3653-2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DEACCION COMUNAL VEREDA LA BANDERA

OBJETO DEL CONTRATO:
"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA BANDERA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."

FECHA DE INICIO: 26/12/2023

PLAZO INICIAL: 4 DIAS

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30 DE OCTUBRE DE 2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 198.930.771,00

VALOR ACUMULADO: $ 198.930.771,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4360-2023 **INTERVENTOR:** CYCOV S.A.S

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 39.786.154,20	4	10	2023	31/10/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%							
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 9.946.538,55	4	10	2023	31	12	2026
Calidad de Estudios y Diseños	0%							
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 59.930.293,00	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I-100027065

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	117%	$ 232.000.000,00	4	10	2023	31	12	2023
Otros	0%		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I-100006217 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Cumplimiento			Día / Mes / Año	
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día / Mes / Año	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día / Mes / Año	Día / Mes / Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día / Mes / Año	Día / Mes / Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día / Mes / Año	Día / Mes / Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. .....

Certificado de modificación o anexo No.: .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día / Mes / Año	Día / Mes / Año
Otros			Día / Mes / Año	Día / Mes / Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. ..... **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: SANDRA VIVIANA FRANCO FERRO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202102992 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.10.13 06:59:04 -05:00

Código de Seguridad: Y5aRyDcPzcjG0vFnN5BQZQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100027065	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	18093126	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	13/10/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	04/10/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA BANDERA DEL MUNICIPI	**No. DOC. IDENTIDAD**	809.000.570-1
DIRECCIÓN	VDA LA BANDERA FCA BUENA VISTA	**TELÉFONO**	3144189428
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	**TELÉFONO**	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	**TELÉFONO**	3770600

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3653 DE 2023 , CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA BANDERA, DEL MUNICIPIO ANZOATEGUI, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

NOTA 1: EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO AÑOS DE VIGENCIA, NO. 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERÁ SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A SEGUROS MUNDIAL COMPAÑÍA DE SEGUROS
NOTA 2: QUE LA JJUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA
BANDERA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI - TOLIMA, EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA NIT. 809.000.570-1 TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR Y

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 04/10/2023	24:00 Horas Del 31/10/2024	39.786.154,20	149.933,85
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 04/10/2023	24:00 Horas Del 31/12/2026	9.946.538,55	112.927,28
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 31/12/2023	24:00 Horas Del 31/12/2028	59.679.231,30	1.045.531,08
		TOTAL ASEGURADO	$ 109.411.924,05	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	1.308.392,21
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	1.308.392,21
GASTOS EXP.	$	7.800,00
IVA	$	250.076,52
TOTAL A PAGAR	$	1.566.268,73

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 13/10/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100027065	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	18093126	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	13/10/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	04/10/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

GARANTIZADO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.9
NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 04/10/23 (FECHA SECOP II) FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 04/10/2023, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.
NOTA 4: QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA VIGÉSIMA DEL CONVENIO SOLIDARIO.
NOTA 5: QUE LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.10.19 18:06:54 -05:00

Código de Seguridad: EXGtI5huswzEvmSVPLgmFA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100027065	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	18093499	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	19/10/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	04/10/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA BANDERA DEL MUNICIPI	**No. DOC. IDENTIDAD**	809.000.570-1
DIRECCIÓN	VDA LA BANDERA FCA BUENA VISTA	**TELÉFONO**	3144189428
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS/JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA BANDERA	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	**TELÉFONO**	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	**TELÉFONO**	3770600

OBJETO DE CONTRATO

ASEGURADO : JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA BANDERA
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3653 DE 2023 , CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA BANDERA, DEL MUNICIPIO ANZOATEGUI, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

NOTA 1: EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO AÑOS DE VIGENCIA, NO. 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERÁ SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A SEGUROS MUNDIAL COMPAÑÍA DE SEGUROS
NOTA 2: QUE LA JJUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 04/10/2023	24:00 Horas Del 31/10/2024	39.786.154,20	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 04/10/2023	24:00 Horas Del 31/12/2026	9.946.538,55	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 31/12/2023	24:00 Horas Del 31/12/2028	59.679.231,30	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 109.411.924,05	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 19/10/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100027065	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	18093499	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	19/10/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	04/10/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

BANDERA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI - TOLIMA, EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA NIT. 809.000.570-1 TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR Y GARANTIZADO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.9
NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 04/10/23 (FECHA SECOP II) FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 04/10/2023, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.
NOTA 4: QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA VIGÉSIMA DEL CONVENIO SOLIDARIO.
NOTA 5: QUE LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT. 860.037.013-6

C E R T I F I C A

Que, JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA BANDERA DEL MUNICIPI. Identificado con NIT. 809000570 a la fecha se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de recaudo de primas, respecto a la póliza en mención.

RAMO	POLIZA	CERTIFICADO	ANEXO
CUMPLIMIENTO	100027065	18093126	0
RESP. CIVIL	100006217	18093127	0

La presente se expide a solicitud del interesado a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de 2023.

¡Te invitamos a seguir contando con Seguros Mundial, tu compañía siempre!

Atentamente,

Sistema de Atención al Consumidor Financiero

Sistema de Atención al Consumidor Financiero
Gerencia de Experiencia al Cliente

Elaboró: LAYSHA CAMPO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: w6jWFsGkJzT7LwJzBxGaKg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	I-100006217	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	18093127	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	13/10/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	04/10/2023	24:00 Horas Del	31/12/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA BANDERA DEL MUNICIPI	**No. DOC. IDENTIDAD**	809.000.570-1
DIRECCIÓN	VDA LA BANDERA FCA BUENA VISTA	**TELÉFONO**	3144189428
ASEGURADO	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA BANDERA DEL MUNICIPI/INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	809.000.570-1
DIRECCIÓN	VDA LA BANDERA FCA BUENA VISTA	**TELÉFONO**	3144189428
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS /INTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT 800215807-2	**No. DOC. IDENTIDAD**	90.018.722.973-7
DIRECCIÓN	...	**TELÉFONO**	.....

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3653 DE 2023 , CUYO OBJETO ES : AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA BANDERA, DEL MUNICIPIO ANZOATEGUI, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÌAS) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA (JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA BANDERA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI - TOLIMA), EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÌAS) BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÌAS) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	167.802,74
PATRONAL	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 232.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	167.802,74
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	167.802,74
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	32.832,52
TOTAL A PAGAR	$	205.635,26

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 13/10/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	I-100006217	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	18093127	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	13/10/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	04/10/2023	24:00 Horas Del	31/12/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

QUE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA BANDERA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI - TOLIMA , DEPARTAMENTO DEL TOLIMA CON NIT. 809.000.570-1 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÌAS - INVÌAS CON NIT 800.215.807-2 TIENEN LA CALIDAD DE ASEGURADO Y QUE LOS TERCEROS AFECTADOS Y INSTITUTO NACIONAL DE VÌAS - INVÌAS CON NIT 800.215.807-2 TIENEN LA CALIDAD DE BENEFICIARIO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.
QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA A PARTIR DEL 04/10/2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL (FECHA FIRMA EN SECOP II) 04/10/2023, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.
DEL MISMO MODO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA: GARANTÍAS NUMERAL 20.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EN N ESTA PÓLIZA SOLAMENTE SE PODRÁN PACTAR DEDUCIBLES CON UN TOPE MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PÉRDIDA SIN QUE EN NINGÚN CASO PUEDAN SER SUPERIORES A DOS MIL (2.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

COBERTURAS EXPRESAS:

- DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE VALOR ASEGURADO $232.000.000 DEDUCIBLE 10% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2.00 SMMLVL

- PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES VALOR ASEGURADO $232.000.000 DEDUCIBLE 10% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2.00 SMMLVL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT. 860.037.013-6

C E R T I F I C A

Que, JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA BANDERA DEL MUNICIPI. Identificado con NIT. 809000570 a la fecha se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de recaudo de primas, respecto a la póliza en mención.

RAMO	POLIZA	CERTIFICADO	ANEXO
CUMPLIMIENTO	100027065	18093126	0
RESP. CIVIL	100006217	18093127	0

La presente se expide a solicitud del interesado a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de 2023.

¡Te invitamos a seguir contando con Seguros Mundial, tu compañía siempre!

Atentamente,

Sistema de Atención al Consumidor Financiero

Sistema de Atención al Consumidor Financiero
Gerencia de Experiencia al Cliente

Elaboró: LAYSHA CAMPO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 7 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No. 4625-2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DEACCION COMUNAL VEREDA LA ALEJANDRIA

OBJETO DEL CONTRATO:
"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ALEJANDRIA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."

FECHA DE INICIO: 26/12/2023

PLAZO INICIAL: 4 DIAS

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30 DE OCTUBRE DE 2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 199.767.641,00

VALOR ACUMULADO: $ 199.767.641,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4850-2023 **INTERVENTOR:** CYCOV S.A.S

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 39.688.712,40	23	11	2023	31/10/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%							
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 9.922.178,10	23	11	2023	31	12	2026
Calidad de Estudios y Diseños	0%							
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 59.533.068,60	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I-100028237

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	116%	$ 232.000.000,00	23	11	2023	31	12	2023
Otros	0%		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I-100006882 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Cumplimiento			Día Mes Año	
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día Mes Año	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día Mes Año	Día Mes Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día Mes Año	Día Mes Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día Mes Año	Día Mes Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. .....

Certificado de modificación o anexo No.: .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día Mes Año	Día Mes Año
Otros			Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. ..... **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: SANDRA VIVIANA FRANCO FERRO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202102992 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.11.24 09:52:43 -05:00

Código de Seguridad: mR/QRWn/VP/7A+0EsohdnA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100028237	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	18096328	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/11/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA ALEJANDRA DEL MUNICI	No. DOC. IDENTIDAD	809.001.756-9
DIRECCIÓN	VDA LA ALEJANDRIA CA FONDA ALEJANDRIA	TELÉFONO	3229350014
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS/JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ALEJANDRIA	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CRA 9 NRO. 25 N 06	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS/JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ALEJANDRIA	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CRA 9 NRO. 25 N 06	TELÉFONO	3770600

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 4625 DE 2023 , CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ALEJANDRÍA DEL MUNICIPIO ANZOATEGUI, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

NOTA 1: EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO AÑOS DE VIGENCIA, NO. 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERÁ SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A SEGUROS MUNDIAL COMPAÑÍA DE SEGUROS
NOTA 2: QUE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ALEJANDRIA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI TOLIMA, EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA NIT. : 809.001.756-9 TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR Y GARANTIZADO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.9

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 23/11/2023	24:00 Horas Del 31/10/2024	39.688.712,40	130.537,81
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 23/11/2023	24:00 Horas Del 31/12/2026	9.922.178,10	107.893,49
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 31/12/2023	24:00 Horas Del 31/12/2028	59.533.068,60	1.042.970,43
		TOTAL ASEGURADO	$ 109.143.959,10	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	1.281.401,73
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	1.281.401,73
GASTOS EXP.	$	7.800,00
IVA	$	244.948,33
TOTAL A PAGAR	$	1.534.150,06

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 24/11/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Aleyda Soto Arenas
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100028237	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	18096328	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/11/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 23/11/23 (FECHA SECOP II) FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 23/11/2023, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.
NOTA 4: QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA VIGÉSIMA DEL CONVENIO SOLIDARIO.
NOTA 5: QUE LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.11.28 13:00:06 -05:00

Código de Seguridad: 6anxwsPIL4v97AIdOmDTng==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100028237	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	18096605	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	28/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/11/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA ALEJANDRA DEL MUNICI	No. DOC. IDENTIDAD	809.001.756-9
DIRECCIÓN	VDA LA ALEJANDRIA CA FONDA ALEJANDRIA	TELÉFONO	3229350014
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS/JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ALEJANDRIA	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO 73B - 90	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO 73B - 90	TELÉFONO	3770600

OBJETO DE CONTRATO

BENEFICIARIO : INSTITUO NACIONAL DE VIAS
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 4625 DE 2023 , CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ALEJANDRÍA DEL MUNICIPIO ANZOATEGUI, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

NOTA 1: EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO AÑOS DE VIGENCIA, NO. 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERÁ SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A SEGUROS MUNDIAL COMPAÑÍA DE SEGUROS
NOTA 2: QUE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ALEJANDRIA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI TOLIMA, EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 23/11/2023	24:00 Horas Del 31/10/2024	39.688.712,40	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 23/11/2023	24:00 Horas Del 31/12/2026	9.922.178,10	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 31/12/2023	24:00 Horas Del 31/12/2028	59.533.068,60	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 109.143.959,10	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 28/11/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Aleida Soto Arenas
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100028237	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	18096605	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	28/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/11/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

NIT. : 809.001.756-9 TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR Y GARANTIZADO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.9
NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 23/11/23 (FECHA SECOP II) FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 23/11/2023, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.
NOTA 4: QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA VIGÉSIMA DEL CONVENIO SOLIDARIO.
NOTA 5: QUE LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

APROBADO A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT. 860.037.013-6

C E R T I F I C A

Que, la **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA ALEJANDRIA MUNICIPIO DE ANZOATEGUI** Identificados con **NIT. 809.001.756** a la fecha se encuentran a PAZ Y SALVO por concepto de recaudo de primas, respecto a las pólizas en mención.

RAMO	POLIZA	CERTIFICADO
CUMPLIMIENTO	100028237	18096328

La presente se expide a solicitud del interesado a los siete (07) días del mes de diciembre de 2023.

¡Te invitamos a seguir contando con Seguros Mundial, tu compañía siempre!

Atentamente,

Sistema de Atención al Consumidor Financiero.

Elaboró: ALEJANDRA ALVAREZ

SAC-1-R-007

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.



seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.11.24 09:53:31 -05:00

Código de Seguridad: rRmMcnhIy9I3xr1NoMXPAg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	I-100006596	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	18096326	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/11/2023	24:00 Horas Del	31/12/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA ALEJANDRA DEL MUNICI	No. DOC. IDENTIDAD	809.001.756-9
DIRECCIÓN	VDA LA ALEJANDRIA CA FONDA ALEJANDRIA	TELÉFONO	3229350014
ASEGURADO	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA ALEJANDRA /INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	809.001.756-9
DIRECCIÓN	VDA LA ALEJANDRIA CA FONDA ALEJANDRIA	TELÉFONO	3229350014
BENEFICIARIO	TERCERSO AFECTADOS /JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ALEJANDRIA	No. DOC. IDENTIDAD	90.018.722.973-7
DIRECCIÓN	...	TELÉFONO	.....

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 4625 DE 2023, CUYO OBJETO ES : AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ALEJANDRÍA DEL MUNICIPIO ANZOATEGUI, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA (JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ALEJANDRIA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI TOLIMA), EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS) BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	84.536,99
PATRONAL	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 232.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	84.536,99
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	84.536,99
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	17.012,03
TOTAL A PAGAR	$	106.549,02

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 24/11/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Aleyda Soto Arenas
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	I-100006596	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	18096326	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/11/2023	24:00 Horas Del	31/12/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

QUE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL CUINDE , DEPARTAMENTO DEL TOLIMA CON NIT.. 809.001.756-9-4 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÌAS - INVÌAS CON NIT 800.215.807- TIENEN LA CALIDAD DE ASEGURADO Y QUE LOS TERCEROS AFECTADOS Y INSTITUTO NACIONAL DE VÌAS - INVÌAS CON NIT 800.215.807-2 TIENEN LA CALIDAD DE BENEFICIARIO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.
QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA A PARTIR DEL 23/11/2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL (FECHA FIRMA EN SECOP II) 23/11/2023, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.
DEL MISMO MODO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA: GARANTÍAS NUMERAL 20.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EN N ESTA PÓLIZA SOLAMENTE SE PODRÁN PACTAR DEDUCIBLES CON UN TOPE MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PÉRDIDA SIN QUE EN NINGÚN CASO PUEDAN SER SUPERIORES A DOS MIL (2.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

COBERTURAS EXPRESAS:

- DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE VALOR ASEGURADO $232.000.000 DEDUCIBLE 10% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2.00 SMMLVL

- PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES VALOR ASEGURADO $232.000.000 DEDUCIBLE 10% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2.00 SMMLVL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.11.28 13:02:53 -05:00

Código de Seguridad: 6VYwpj2LK0yR7oZAuPhX0Q==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	I-100006596	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	18096606	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	28/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/11/2023	24:00 Horas Del	31/12/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA ALEJANDRA DEL MUNICI	No. DOC. IDENTIDAD	809.001.756-9
DIRECCIÓN	VDA LA ALEJANDRIA CA FONDA ALEJANDRIA	TELÉFONO	3229350014
ASEGURADO	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA ALEJANDRA /INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	809.001.756-9
DIRECCIÓN	VDA LA ALEJANDRIA CA FONDA ALEJANDRIA	TELÉFONO	3229350014
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS/INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	90.018.722.973-7
DIRECCIÓN	...	TELÉFONO	.....

OBJETO DE CONTRATO

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS/INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 4625 DE 2023, CUYO OBJETO ES : AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ALEJANDRÍA DEL MUNICIPIO ANZOATEGUI, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÌAS) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA (JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ALEJANDRIA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI TOLIMA), EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÌAS) BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÌAS) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
PATRONAL	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 232.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 28/11/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Aleida Soto Arenas
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	I-100006596	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	18096606	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	28/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/11/2023	24:00 Horas Del	31/12/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

CONTRACTUAL

QUE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL CUINDE , DEPARTAMENTO DEL TOLIMA CON NIT.. 809.001.756-9-4 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÌAS - INVÌAS CON NIT 800.215.807- TIENEN LA CALIDAD DE ASEGURADO Y QUE LOS TERCEROS AFECTADOS Y INSTITUTO NACIONAL DE VÌAS - INVÌAS CON NIT 800.215.807-2 TIENEN LA CALIDAD DE BENEFICIARIO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.
QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA A PARTIR DEL 23/11/2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL (FECHA FIRMA EN SECOP II) 23/11/2023, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.
DEL MISMO MODO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA: GARANTÍAS NUMERAL 20.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EN N ESTA PÓLIZA SOLAMENTE SE PODRÁN PACTAR DEDUCIBLES CON UN TOPE MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PÉRDIDA SIN QUE EN NINGÚN CASO PUEDAN SER SUPERIORES A DOS MIL (2.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

COBERTURAS EXPRESAS:

- DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE VALOR ASEGURADO $232.000.000 DEDUCIBLE 10% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2.00 SMMLVL

- PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES VALOR ASEGURADO $232.000.000 DEDUCIBLE 10% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2.00 SMMLVL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT. 860.037.013-6

C E R T I F I C A

Que, la **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA ALEJANDRIA MUNICIPIO DE ANZOATEGUI** Identificados con **NIT. 809.001.756** a la fecha se encuentran a PAZ Y SALVO por concepto de recaudo de primas, respecto a las pólizas en mención.

RAMO	POLIZA	CERTIFICADO
RESPONSABILIDAD CIVIL	100006596	18096326

La presente se expide a solicitud del interesado a los siete (07) días del mes de diciembre de 2023.

¡Te invitamos a seguir contando con Seguros Mundial, tu compañía siempre!

Atentamente,

Sistema de Atención al Consumidor Financiero.

Elaboró: ALEJANDRA ALVAREZ

SAC-1-R-007

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA 31/08/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No.: 3610-2023, 3653-2023, 4625-2023 **CONTRATISTA:** JAC BETULIA
JAC LA BANDERA
JAC LA ALEJANDRIA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2024 **PROYECTO:** CONSTRUCCION PLACA HUELLA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4360-2023 **INTERVENTOR:** CYCOV SAS

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

NO APLICA, NO SE HA DADO INICIO A OBRA

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma NO APLICA
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma NO APLICA AL PRESENTE PERIODO
Nombre:
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

FECHA 31/08/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No. 3610-2023 3653-2023 4625-2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la junta de acción comunal vereda Alto Cañabraval, vereda PAtio bonit, corregimiento de Cañabraval y vereda tabacuru, municipio de San Pablo del departamento de Bolívar, para el mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total.

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA BETULIA
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA BANDERA
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA ALEJANDRIA

FECHA DE INICIO: (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** **FECHA DE VENCIMIENTO:** (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: (Indicar número y año)

INTERVENTOR:

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------- NO ------- APROBADO: SI ------- NO ------- VERSIÓN No. ____ FECHA DE VERSIÓN: ____

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------- NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------- NO ---------- No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------- NO ------- APROBADO: SI ------- NO ------- FECHA DE APROBACIÓN: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: ____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------- NO -------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: ____ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** ____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: ____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** ____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: ____

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: ____ **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** ____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: ____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** ____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: ____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** ____

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

No se ha dado inicio a obra

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma N/A	Firma N/A	Firma N/A	Firma N/A
Nombre:	Nombre:	Nombre:	Nombre:
Director de la Obra	Profesional en Calidad Contrato de Obra	Director de la Interventoría	Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONVENIO DE OBRA No: 4625-2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA ALEJANDRIA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 31-jul **PROYECTO:** MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4360-2023 **INTERVENTOR:** CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. CYCOV

NOMBRE ARL: N/A **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** N/A

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	SARA SOFIA MONSALVE VERJAN	1234644394	INGENIERA RESIDENTE	$ 2,000,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	ACCION COMUNA	$2,000,000.00			V	Nueva EPS	9472410031	$ 300,000	PORVENR	9472410031	$ 384,000	$ -	$ -	$ -	
2																																												
3																																												
4																																												
5																																												
6																																												
7																																												
8																																												
9																																												
10																																												
N																																												

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

Al presente periodo no se vincula ningun personal.

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma N.A
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre:SANDRA FRANCO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONVENIO DE OBRA No: 3610-2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA BETULIA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 31-ago **PROYECTO:** MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4360-2023 **INTERVENTOR:** CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. CYCOV

NOMBRE ARL: N/A **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** N/A

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	SARA SOFIA MONSALVE VERJAN	1234644394	INGENIERA RESIDENTE	$ 2,000,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JUNTA DE ACCION COMUNAL BETULIA	$ 2,000,000.00	$ 139,200	V	Nueva EPS	9472410031	$ 300,000	PORVENR	9472410031	$ 384,000	$ -	$ -	$ -	
2	GUILLERMO ALEJANDRO ARENALES ZEA	80831303	CONTADOR	$ 1,300,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JUNTA DE ACCION COMUNAL BETULIA	$ 1,300,000.00		0	salud total	79933477	$ 162,500	COLPENSIONES	79933477	$ 208,000				
3																																																
4																																																
5																																																
6																																																
7																																																
8																																																
9																																																
10																																																
N																																																

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

Al presente periodo no se vincula ningun personal.

El contratista adiunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del oresente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma N.A
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: SANDRA VIVIANA FRANCO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202102992-CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 2 AGOSTO **PROYECTO:** MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4360-2023 **INTERVENTORÍA:** CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA DE OBRAS VIALES S.A.S

CONTRATO DE OBRA No. 3610-2023, 3653-2023, 4625-2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA BETULIA; JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA BANDERA; JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA ALEJANDRIA

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MOTOCICLETA	HONDA CB 125F	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma Jhoan Ferney Quintero A.
Nombre: JHOAN FERNEY QUINTERO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 66202-275182 RIS

Firma
Nombre: Sergio A, Rodriguez Cespedes
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 25202-15615 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA **PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4360 DE 2023 **INTERVENTOR:** CYCOV SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CS 4625 DE 2023 JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA ALEJANDRIA
CS 3653 DE 2023 JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA BANDERA
CONTRATO DE OBRA No.: CS 3610 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA BETULIA

NOMBRE ARL: POSITIVA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMILIAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	JHOAN FERNEY QUINTERO MOLINA	1,088,298,392	DIRECTOR - RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	$ 5.400.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S	$ 5.400.000	$ 375.900	V	NUEVA EPS	31059407	$ 216.000	PORVENIR	31059407	$ 864.000	$ 216.000			
2																																															
3																																															
5																																															
6																																															
7																																															
8																																															
9																																															
10																																															
N																																															

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 18/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE VÌAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4360 DE 2023

INTERVENTOR: CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S

MES INFORME MENSUAL: AGOSTO

PROYECTO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

CONVENIO DE OBRA No: CS 4625 DE 2023, CS 3653 DE 2023, CS 3610 DE 2023

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA ALEJANDRIA; JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA BANDERA; JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA BETULIA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1279523	C-2402-0600-14-0-2402041-02	10	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 77.860.500,00	$ 77.860.500,00
				TOTAL		$ 77.860.500,00	$ 72.816.447,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 77.860.500

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
0					N/A	N/A	N/A	1279523 21/11/2023	$ 77.860.500,00	$ 77.860.500,00		
1	DEL 22 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	$ -	$ -	$ -	N/A	N/A	N/A		$ 77.860.500,00	$ 77.860.500,00		
2	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2024	$ -	$ -	$ -	N/A	N/A	N/A		$ 77.860.500,00	$ 77.860.500,00		
3	DEL 1 AL 7 DE FEBRERO DE 2024	$ -	$ -	$ -	N/A	N/A	N/A		$ 77.860.500,00	$ 77.860.500,00		
4	DEL 11 AL 31 DE MARZO DE 2024	$ -	$ -	$ -	N/A	N/A	N/A		$ 77.860.500,00	$ 77.860.500,00		
5	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2024	$ -	$ -	$ -	N/A	N/A	N/A		$ 77.860.500,00	$ 77.860.500,00		
6	DEL 1 AL 17 DE MAYO DE 2024	$ -	$ -	$ -	N/A	N/A	N/A		$ 77.860.500,00	$ 77.860.500,00		
7	18 - 31 DE JULIO DE 2024	$ 4.238.700,00	$ 805.353,00	$ 5.044.053,00	N/A	N/A	N/A		$ 72.816.447,00	$ 72.816.447,00		
8	1 - 31 DE AGOSTO DE 2024	$ 11.160.000,00	$ 2.120.400,00	$ 13.280.400,00	N/A	N/A	N/A		$ 59.536.047,00	$ 59.536.047,00		
TOTALES		**$ 15.398.700,00**	**$ 2.925.753,00**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**		**$ 59.536.047**	**$ 59.536.047**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)	$ 8.640.000,00	$ 1.641.600,00	$ 10.281.600,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)	$ 2.520.000,00	$ 478.800,00	$ 2.998.800,00
Provisión para ajustes y frente adicional (D)	$ -	$ -	$ -
IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID19 (G)	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL	$ 11.160.000,00	$ 2.120.400,00	$ 13.280.400,00

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: JELEN JOHANNA MARULANDA CASTAÑO
INTERVENTORIA - CYCOV S.A.S
Matrícula: 42142580

Firma
Nombre: SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ CESPEDES
Supervisor del Contrato de Interventoría
MATRICULA: 2520215615 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4360-2023 **INTERVENTOR:** CYCOV S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO:

FECHA DE INICIO: 26/12/2023

PLAZO INICIAL:

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: HASTA EL 30 DE AGOSTO DE 2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 77,860,500.00

VALOR ACUMULADO: $ 77,860,500.00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ CÉSPEDES

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 7,786,050.00	16	11	2023	30	10	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 15,572,100.00	16	11	2023	31	12	2026
Calidad del servicio	30%	$ 23,358,150.00	16	11	2023	31	12	2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 55-44-101079405

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 7,786,050.00	16	11	2023	30	4	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 15,572,100.00	16	11	2023	30	10	2027
Calidad del servicio	30%	$ 23,358,150.00	16	11	2023	30	10	2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 55-44-101079405

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Jhoan Ferney Quintero R.

Firma
Nombre: JHOAN FERNEY QUINTERO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 66202-275182 RIS

Firma
Nombre: Sergio A. Rodriguez C.
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-15615 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PEREIRA	PEREIRA	55	55-44-101079405	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	11	2023	16	11	2023	00:00	31	12	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. - CYCOV	NIT: 900.856.332-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 97 NRO. 16 - 00 ED. PALMAS DE BELM. L. 03	PEREIRA, RISARALDA	3204544

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DIRECTOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DERIVADAS DE LA ACEPTACION DE OFERTA NUMERO 4360-2023 (IP-DT-TOL-016-2023), REFERENTE A:
INTERVENTORA TCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANZOTEGUI DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO AMPARADO.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16/11/2023	30/06/2024	$7,786,050.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	16/11/2023	31/12/2026	$15,572,100.00
CALIDAD DEL SERVICIO	16/11/2023	31/12/2024	$23,358,150.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****270,613.00	$ *******8,000.00	$ ******52,936.00	$ **********331,549.00	$ *******46,716,300.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JOHN JAIRO LONDOÑO RIVERA	81800	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO 19-28 PISO 12 - TELEFONO: 5124482 - PEREIRA

55-44-101079405

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PEREIRA	PEREIRA	55	55-44-101079405	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	07	2024	16	11	2023	00:00	30	10	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. - CYCOV		NIT: 900.856.332-9
DIRECCIÓN: CL 97 NRO. 16 - 00 ED. PALMAS DE BELM. L. 03	CIUDAD: PEREIRA, RISARALDA	TELÉFONO:	3204544

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		NIT: 800.215.807-2
DIRECCIÓN: CR 25 G NRO. 73 B - 90	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DIRECTOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DERIVADAS DE LA ACEPTACION DE OFERTA NUMERO 4360-2023 (IP-DT-TOL-016-2023), REFERENTE A:
INTERVENTORA TCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANZOTEGUI DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO AMPARADO.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16/11/2023	30/04/2025	$7,786,050.00	$7,786,050.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	16/11/2023	30/10/2027	$15,572,100.00	$15,572,100.00
CALIDAD DEL SERVICIO	16/11/2023	30/10/2025	$23,358,150.00	$23,358,150.00

ACLARACIONES

1. SEGUN ACTAS DE SUSPENSION No.01 DE DICIEMBRE 12/2023, ACTA DE REINICIO No.01 DE ENERO 15/2024, ACTA DE SUSPENSION No. 02 DE FEBRERO 08/2024, ACTA DE REINICIO No.02 DE MARZO 11/2024, ACTA DE SUSPENSION No. 03 DE MAYO 15/2024, ACTA DE REINICIO No.03 DE JULIO 01/2024, ACTA DE SUSPENSION No. 04 DE JULIO 05/2024 Y ACTA DE REINICIO No.04 DE JULIO 15/2024, SE MODIFICA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ARRIBA CITADA, QUEDANDO SEGUN SE REGISTRA.

CONTRATO 4360-2023
FECHA INICIO: 22/12/2023. / FECHA DE TERMINACION: 26/07/2024

2. SEGUN PRORROGA 02 DE JULIO/2024, SE PRORROGA EL TERMINO DE DURACION DEL CONTRATO 4360-2023, QUEDANDO LA NUEVA FECHA DE TERMINACION EL 30/10/2024, SEGUN SE REGISTRA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******85,710.00	$ *******8,000.00	$ ******17,805.00	$ **********111,515.00	$ *******46,716,300.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JOHN JAIRO LONDOÑO RIVERA	81800	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO 19-28 PISO 12 - TELEFONO: 5124482 - PEREIRA

55-44-101079405

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PEREIRA	**PEREIRA**	**55**	**55-44-101079405**	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	**07**	**2024**	**16**	**11**	**2023**	**00:00**	**30**	**10**	**2027**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. - CYCOV		**NIT: 900.856.332-9**
DIRECCIÓN: CL 97 NRO. 16 - 00 ED. PALMAS DE BELM. L. 03	CIUDAD: PEREIRA, RISARALDA	TELÉFONO:	3204544

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CR 25 G NRO. 73 B - 90	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7056000

ADICIONAL:

PAGUESTADO PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******85,710.00	$ *******8,000.00	$ ******17,805.00	$ **********111,515.00	$ *******46,716,300.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JOHN JAIRO LONDOÑO RIVERA	81800	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO 19-28 PISO 12 - TELEFONO: 5124482 - PEREIRA

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11012106829611(3900)000000111515(96)20241115

REFERENCIA PAGO:

1101210682961-1

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PEREIRA	PEREIRA	55	55-44-101079405	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	07	2024	16	11	2023	00:00	30	10	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. - CYCOV		**NIT: 900.856.332-9**
DIRECCIÓN: CL 97 NRO. 16 - 00 ED. PALMAS DE BELM. L. 03	**CIUDAD:** PEREIRA, RISARALDA	**TELÉFONO:**	3204544

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CR 25 G NRO. 73 B - 90	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO
FECHA INICIO: 22/12/2023 / FECHA DE TERMINACION 30/10/2024.
TODAS LAS DEMAS CONDICIONES NO MODIFICADAS EN EL PRESENTE CERTIFICADO CONTINUAN IGUAL.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO 19-28 PISO 12 - TELEFONO: 5124482 - PEREIRA

55-44-101079405

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

77099980211670057069 21

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO Nº: 10000057069214

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA	
04/09/2024 09:48a.m.	

RECIBIMOS DE: CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. - CYCOV — NIT. 900.856.332

LA SUMA DE: Ciento once mil quinientos quince pesos .**********

POR CONCEPTO DE: PAGO POLIZA NRO.: 101079405

SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
PEREIRA-44-101079405-2-1	$93,710.00		$17,805.00	$111,515.00

FORMA DE PAGO

Pse - $ 111,515.00

EFECTIVO:
CHEQUE:
TARJETA:
BD: 111,515.00
OTROS:

TRANSACCION: 0005706921

TOTAL: $111,515.00

CAJERO: PAGUESTADO

9/4/2024 9:49:01AM

172.16.10.23

FECHA: 31/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: ..... (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CYCOV SAS

FECHA DE INICIO: 22/12/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 10 DIAS **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/10/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: ..... (Indicar número y año)

CONTRATISTA: .....

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ..... NO ..... APROBADO: SI ..... NO ..... VERSIÓN No. ..... FECHA DE VERSIÓN: .....

OBSERVACIONES:

NO APLICA

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ..... NO ..... No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ..... FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: .....

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ..... NO ..... No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ..... FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: .....

OBSERVACIONES:

NO APLICA

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ..... NO ..... APROBADO: SI ..... NO ..... FECHA DE APROBACIÓN: .....

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: .....

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ..... NO .....

OBSERVACIONES:

NO APLICA

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: .....

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: .....

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: .....

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: .....

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: .....

OBSERVACIONES:

NO APLICA

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: .....

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: .....

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: .....

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: .....

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: .....

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: .....

OBSERVACIONES:

NO APLICA

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

NO APLICA

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NO APLICA

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma NO APLICA
Nombre:
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma NO APLICA
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma NO APLICA
Nombre:
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	24/07/2024 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS No.** 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4360 de 2023

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

INTERVENTOR: CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ CESPEDES
RESOLUCIÓN No.: 20235 VTO1 031375 DE 22/12/2023 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: CS 4625-2023 CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA ALEJANDRIA
CONTRATO DE OBRA No.: CS 3653-2023 CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA BANGKOK
CONTRATO DE OBRA No.: CS 3610-2023 CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA BETULIA

PLAZO INICIAL: 9 Dias
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22/12/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 5/07/2024 (Indique la suspension que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 77.860.500,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 77.860.500,00

PLAZO ACUMULADO: 3,73
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 18/01/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 18/07/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**:

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha _____		AÑO 2023				AÑO 2024														TOTAL	
											NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		18/07/2024 A 31/07/2024		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		MES						
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																														
		Director - Residente de Interventoría	$ 5.400.000		3,00	$ 16.200.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,40	$ 2.160.000,00	0,80	$ 4.320.000,00	1,00	$ 5.400.000,00	0,80	$ 4.320.000,00							3,00	$ 16.200.000,00
		Profesional Ambiental - Social	$ 2.800.000		2,50	$ 7.000.000,00					0	$ -	0	$ -	0	$ -	0,50	$ 1.400.000,00	1,00	$ 2.800.000,00	1	$ 2.800.000,00	0	$ -							2,50	$ 7.000.000,00
		Inspector Técnico	$ 2.000.000		2,50	$ 5.000.000,00					0	$ -	0	$ -	0	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 2.000.000,00	1,0	$ 2.000.000,00	0,5	$ 1.000.000,00							2,50	$ 5.000.000,00
		Inspector Técnico SST	$ 2.200.000		2,50	$ 5.500.000,00					0	$ -	0	$ -	0	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 2.200.000,00	1,0	$ 2.200.000,00	0,5	$ 1.100.000,00							2,50	$ 5.500.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 33.700.000,00						$ -		$ -		$ -		$ 3.560.000,00		$ 11.320.000,00		$ 12.400.000,00		$ 6.420.000,00								$ 33.700.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR						1,60						1,60		1,60		1,60		1,60		1,60		1,60		1,60								1,60
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 53.920.000,00						$ -		$ -		$ -		$ 5.696.000,00		$ 18.112.000,00		$ 19.840.000,00		$ 10.272.000,00								$ 53.920.000,00

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO				AÑO														TOTAL	
											MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES		
											CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																														
		Viaticos Director y/o Especialistas	$ 110.000	DIA	3,00	$ 330.000,00					0	$ -	0	$ -	0	$ -	0,50	$ 55.000,00	1,00	$ 110.000,00	1,00	$ 110.000,00	0,50	$ 55.000,00							3,00	$ 330.000,00
		Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, Incluye combustible y SOAT)	$ 450.000	MES	10,00	$ 4.500.000,00					0	$ -	0	$ -	0	$ -	2,00	$ 900.000,00	3,00	$ 1.350.000,00	3,00	$ 1.350.000,00	2,00	$ 900.000,00							10,00	$ 4.500.000,00
		Trabajo de topografia (Incluye personal, equipo y transporte)	$ 800.000	S/G COMPROBANTE	3,00	$ 2.400.000,00					0	$ -	0	$ -	0	$ -	1,00	$ 800.000,00	0,50	$ 400.000,00	1,00	$ 800.000,00	0,50	$ 400.000,00							3,00	$ 2.400.000,00
		Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	$ 300.000	S/G COMPROBANTE	2,50	$ 750.000,00						$ -		$ -	0	$ -	0,50	$ 150.000,00	0,50	$ 150.000,00	1	$ 300.000,00	0,5	$ 150.000,00							2,50	$ 750.000,00
		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 650.000	S/G COMPROBANTE	3,00	$ 1.950.000,00					0	$ -	0	$ -	0	$ -	0,40	$ 260.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	0,60	$ 390.000,00							3,00	$ 1.950.000,00
		OTROS COSTOS																						$ -							0,00	$ -
		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 300.000	S/G COMPROBANTE	3,00	$ 900.000,00					0	$ -	0	$ -	0	$ -	0,47	$ 141.000,00	1,00	$ 300.000,00	1,00	$ 300.000,00	0,53	$ 159.000,00							3,00	$ 900.000,00
		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 100.000	S/G COMPROBANTE	3,00	$ 300.000,00					0	$ -	0	$ -	0	$ -	0,50	$ 50.000,00	1,00	$ 100.000,00	1,00	$ 100.000,00	0,50	$ 50.000,00							3,00	$ 300.000,00
		Comunicaciones (telefonia fija y/o celular,correo, internet, etc)	$ 110.000	S/G COMPROBANTE	3,00	$ 330.000,00					0	$ -	0	$ -	0	$ -	0,47	$ 51.700,00	1,00	$ 110.000,00	1,00	$ 110.000,00	0,53	$ 58.300,00							3,00	$ 330.000,00
		Veeduría Técnica Comunitaria	$ 48.992	S/G COMPROBANTE	1,00	$ 48.992,00					0	$ -	0	$ -	0	$ -	0,0	$ -	0,0	$ -	0,0	$ -	1,0	$ 48.992,00							1,00	$ 48.992,00
*	SUB TOTAL OTROS COSTOS INDIRECTOS					$ 11.508.992,00					$ -		$ -		$ -		$ 2.407.700,00		$ 3.170.000,00		$ 3.720.000,00		$ 2.211.292,00								$ 11.508.992,00
*	SUB TOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B)					$ 65.428.992,00					$ -		$ -		$ -		$ 8.103.700,00		$ 21.282.000,00		$ 23.560.000,00		$ 12.483.292,00								$ 65.428.992,00
*	IVA = 19%					$ 12.431.508,00					$ -		$ -		$ -		$ 1.539.703,00		$ 4.043.580,00		$ 4.476.400,00		$ 2.371.825,00								$ 12.431.508,00
*	COSTO TOTAL = © + €					$ 77.860.500,00					$ -		$ -		$ -		$ 9.643.403,00		$ 25.325.580,00		$ 28.036.400,00		$ 14.855.117,00								$ 77.860.500,00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
Contrato de interventoría No. 4360, suscrito el día quince (10) de noviembre del presente año. Mediante comunicación escrita No. CYCOV-4360-2024-006 de fecha 24 de julio de 2024 el interventor solicita lo siguiente: Prorrogar el contrato hasta el 30 de octubre de 2024

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: JELEN JOHANNA MARULANDA CASTAÑO
Representante Legal o su Apoderado Interventor
INTERVENTORIA: CYCOV S.A.S

Firma:
NOMBRE: SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ CESPEDES
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIOS**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 30/04/2024 (Día / Mes / Año)

1 de 1

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES, CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 1 **MES:** jul-24 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** ☐

CONVENIO No. 4625 de 2023 (Indicar número y año)

DESEMBOLSO OTORGADO: 0,83 %

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: $ 1.640.699,08 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:

Aunar esfuerzos entre el Instituto Nacional De Vias y la Junta de Accion Comunal de la vereda la alejandria del municipio de Anzoategui Departmento del Tolima para, para el mantenimiento y mejotamiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total

ORGANIZACIÓN DE ACCIÓN COMUNAL: Junta De Accion comunal de la vereda la Alejandria Del Departamento Del Tolia

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4360-2023 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CYCOV S.A.S

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

DOCUMENTO DE EGRESO No.	FECHA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	VALOR FACTURA CON IVA	VALOR ANTICIPO	DESCUENTO RETENCIÓN EN LA FUENTE	DESCUENTO RETENCIÓN ICA	VALOR A PAGAR O VALOR GIRADO	RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO
DB-19042024	31/07/2024	JAC ALEJANDRIA	REINTEGRO PAGO POLIZAS	$ 1.640.699,08	$ -	0	0	1.640.699,08	3	GASTOS ADMINISTRATIVOS

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del rubro según la numeración establecida en el Plan de Inversión del desembolso Mensualizado del convenio.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del desembolso,

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL CONVENIO POR RUBRO

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO DESEMBOLSO ACTUAL (A-D)
1	COSTOS DIRECTOS DE OBRA	$ 148.397.990,00	$ -	$ -		$ 148.397.990,00
2	GASTOS GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL	$ 4.451.940,00	$ -	$ -		$ 4.451.940,00
3	GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 44.593.632,00	$ -	$ 1.640.699,08	$ 1.640.699,08	$ 42.952.932,92
	TOTALES	$ 197.443.562,00				**$ 195.802.862,92**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES DEL INFORME (_____) : (Indicar el mes) _____ (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: _____ (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
0	$ -		ago-24	ago-24	$ -
0	$ -		ago-24	ago-24	$ -

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica de remitir mensualmente copia a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre del contratista (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**

Aleyda Soto Arenas

Firma:
Nombre: ALEYDA SOTO ARENAS
Representante Legal :Junta de Accion Comunal de la Verda La Alejandria del Municipio de Anzoategui Tolima
Ejecutor

Firma:
Nombre: JELEN JOHANNA MARULANDA
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: LUIS EDUARDO LOPEZ RODRIGUEZ
Contador de la Junta de Accion Comunal de la Verda La Alejandria del Municipio de Anzoategui Tolima
Tarjeta Profesional No.:78774-T

Sara Sofia Monsalve Velásquez

Firma:
Nombre: SARA SOFIA MONSALVE
Ingeniero Residente del Proyecto
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.: 161037-0526315

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PLAN DE INVERSIÓN DESEMBOLSO CONVENIOS/CONTRATOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 30/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES, SVR CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONVENIO No. 4625 de 2023 (Indicar número y año) **EJECUTOR:** JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA ALEJANDRIA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI TOLIMA

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA ALEJANDRIA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4360-2023 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CYCOV S.A.S.

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	DESEMBOLSO. MESES ANTRIORES	DESEMBOLSO. MES 1 - ABRIL	SALDO POR DESEMBOLSAR	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	COSTOS DIRECTOS DE OBRA	$ -	$ -	$ 148.397.990,00	$ -	$ 148.397.990,00	75%
2	GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL (PAGA)	$ -	$ -	$ 4.451.940,00	$ -	$ 4.451.940,00	2%
3	GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ -	$ 1.640.699,08	$ 42.952.932,92	$ -	$ 44.593.632,00	23%
4							
5							
N							
TOTAL						$ 197.443.562,00	100%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del desembolso se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Organismo de Acción Comunal o comunidad étnica.

2. El desembolso otorgado se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del convenio tales como, materiales, alquiler de maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del desembolso deben estar sustentados por el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica, revisados y aprobados por la Interventoría.

3. El Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica deberá programar mes a mes la inversión del desembolso teniendo en cuenta el plazo de ejecución del convenio.

4. Invertida la totalidad del desembolso o terminado el convenio de manera anticipada, el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y el Interventor deben cancelar la cuenta conjunta del manejo de los recursos anulando los cheques sobrantes (en los casos que aplique) y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del convenio y el nombre del ejecutor (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Aleyda Soto Arenas

Firma:
Nombre: ALEYDA SOTO ARENAS
Representante Legal :Junta de Accion Comunal de la Verda La Alejandria del Municipio de Anzoategui Tolima
Ejecutor

Firma:
Nombre:Jelen Johana Marulanda Castaño
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
CYCOV S.A.S.

Firma:
Nombre: LUIS EDUARDO LOPEZ RODRIGUEZ
Contador de la Junta de Accion Comunal de la Verda La Alejandria del Municipio de Anzoategui Tolima
Tarjeta Profesional No.:78774-T

Sara Sofia Monsalve Vergara

Firma:
Nombre: SARA SOFIA MONSALVE
Ingeniero Residente del Proyecto
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.: 161037-0526315

Contratista
Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.

Banco AV Villas

ESTADO DE CUENTA

CORRIENTE ESPECIAL

JAC DE LA VEREDA LA ALEJANDRIA

PERÍODO	2024/04/01	**A**	2024/04/30
PÁGINA	1		
CUENTA No.	401-29415-2		
PAQUETE TRANSACCIONAL	NO APLICA		
OFICINA	IBAGUE PRINCIPAL		

TOTALES DEL PERÍODO

MOVIMIENTO RESUMEN

Saldo inicial:	$0.00
+ Movimiento crédito:	$197,444,959.72
- Movimiento débito:	$1,660,866.08
Saldo final periodo:	$195,784,093.64

SALDO PROMEDIO Y CUPOS

Saldo promedio período:	$170,453,454.00
Cupo de sobregiro:	$0.00
Cupo de Canje:	$0.00
Cupo de Remesas:	$0.00

MOVIMIENTO DIARIO

FECHA	DESCRIPCIÓN TRANSACCIÓN	VALOR	SALDO DIARIO
2024/04/05	CRE TRANSF ACH 008999990902 DGCPTN	$197,443,562.00	$197,443,562.00
2024/04/19	DEB TRANSF OFICINA 000809001756 AGRARIO	$1,640,699.08	$195,802,862.92
2024/04/19	COMISION TRANSF. ACH POR OFICINA 20240419	$13,550.00	$195,789,312.92
2024/04/19	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	$6,617.00	$195,782,695.92
2024/04/30	RENDIM FINANC - INTERESES	$1,397.72	$195,784,093.64

Fogafín Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

Cualquier inconformidad favor comunicarla a nuestros Revisores Fiscales KPMG Ltda. Apartado Aereo 9122 de Bogota D.C.

000 00000

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.11.24 09:52:43 -05:00

Código de Seguridad: mR/QRWn/VP/7A+0EsohdnA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100028237	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	18096328	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/11/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA ALEJANDRA DEL MUNICI	No. DOC. IDENTIDAD	809.001.756-9
DIRECCIÓN	VDA LA ALEJANDRIA CA FONDA ALEJANDRIA	TELÉFONO	3229350014
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS/JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ALEJANDRIA	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CRA 9 NRO. 25 N 06	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS/JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ALEJANDRIA	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CRA 9 NRO. 25 N 06	TELÉFONO	3770600

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 4625 DE 2023 , CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ALEJANDRÍA DEL MUNICIPIO ANZOATEGUI, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

NOTA 1: EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO AÑOS DE VIGENCIA, NO. 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERÁ SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A SEGUROS MUNDIAL COMPAÑÍA DE SEGUROS
NOTA 2: QUE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ALEJANDRIA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI TOLIMA, EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA NIT. : 809.001.756-9 TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR Y GARANTIZADO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.9

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 23/11/2023	24:00 Horas Del 31/10/2024	39.688.712,40	130.537,81
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 23/11/2023	24:00 Horas Del 31/12/2026	9.922.178,10	107.893,49
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 31/12/2023	24:00 Horas Del 31/12/2028	59.533.068,60	1.042.970,43
		TOTAL ASEGURADO	$ 109.143.959,10	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	1.281.401,73
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	1.281.401,73
GASTOS EXP.	$	7.800,00
IVA	$	244.948,33
TOTAL A PAGAR	$	1.534.150,06

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 24/11/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Aleyda Soto Arenas
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100028237	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	18096328	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/11/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 23/11/23 (FECHA SECOP II) FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 23/11/2023, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.
NOTA 4: QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA VIGÉSIMA DEL CONVENIO SOLIDARIO.
NOTA 5: QUE LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.11.28 13:00:06 -05:00

Código de Seguridad: 6anxwsPIL4v97AIdOmDTng==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100028237	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	18096605	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	28/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/11/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA ALEJANDRA DEL MUNICI	No. DOC. IDENTIDAD	809.001.756-9
DIRECCIÓN	VDA LA ALEJANDRIA CA FONDA ALEJANDRIA	TELÉFONO	3229350014
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS/JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ALEJANDRIA	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO 73B - 90	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO 73B - 90	TELÉFONO	3770600

OBJETO DE CONTRATO

BENEFICIARIO : INSTITUO NACIONAL DE VIAS
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 4625 DE 2023 , CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ALEJANDRÍA DEL MUNICIPIO ANZOATEGUI, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

NOTA 1: EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO AÑOS DE VIGENCIA, NO. 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERÁ SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A SEGUROS MUNDIAL COMPAÑÍA DE SEGUROS
NOTA 2: QUE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ALEJANDRIA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI TOLIMA, EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 23/11/2023	24:00 Horas Del 31/10/2024	39.688.712,40	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 23/11/2023	24:00 Horas Del 31/12/2026	9.922.178,10	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 31/12/2023	24:00 Horas Del 31/12/2028	59.533.068,60	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 109.143.959,10	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 28/11/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Aleida Soto Arenas
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100028237	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	18096605	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	28/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/11/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

NIT. : 809.001.756-9 TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR Y GARANTIZADO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.9
NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 23/11/23 (FECHA SECOP II) FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 23/11/2023, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.
NOTA 4: QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA VIGÉSIMA DEL CONVENIO SOLIDARIO.
NOTA 5: QUE LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT. 860.037.013-6

C E R T I F I C A

Que, la **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA ALEJANDRIA MUNICIPIO DE ANZOATEGUI** Identificados con **NIT. 809.001.756** a la fecha se encuentran a PAZ Y SALVO por concepto de recaudo de primas, respecto a las pólizas en mención.

RAMO	POLIZA	CERTIFICADO
CUMPLIMIENTO	100028237	18096328

La presente se expide a solicitud del interesado a los siete (07) días del mes de diciembre de 2023.

¡Te invitamos a seguir contando con Seguros Mundial, tu compañía siempre!

Atentamente,

Sistema de Atención al Consumidor Financiero.

Elaboró: ALEJANDRA ALVAREZ

SAC-1-R-007

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.11.24 09:53:31 -05:00

Código de Seguridad: rRmMcnhIy9I3xr1NoMXPAg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	I-100006596	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	18096326	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/11/2023	24:00 Horas Del	31/12/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA ALEJANDRA DEL MUNICI	No. DOC. IDENTIDAD	809.001.756-9
DIRECCIÓN	VDA LA ALEJANDRIA CA FONDA ALEJANDRIA	TELÉFONO	3229350014
ASEGURADO	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA ALEJANDRA /INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	809.001.756-9
DIRECCIÓN	VDA LA ALEJANDRIA CA FONDA ALEJANDRIA	TELÉFONO	3229350014
BENEFICIARIO	TERCERSO AFECTADOS /JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ALEJANDRIA	No. DOC. IDENTIDAD	90.018.722.973-7
DIRECCIÓN	...	TELÉFONO	.....

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 4625 DE 2023, CUYO OBJETO ES : AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ALEJANDRÍA DEL MUNICIPIO ANZOATEGUI, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA (JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ALEJANDRIA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI TOLIMA), EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS) BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	84.536,99
PATRONAL	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 232.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	84.536,99
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	84.536,99
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	17.012,03
TOTAL A PAGAR	$	106.549,02

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 24/11/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Aleyda Soto Arenas
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	I-100006596	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	18096326	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/11/2023	24:00 Horas Del	31/12/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

QUE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL CUINDE , DEPARTAMENTO DEL TOLIMA CON NIT.. 809.001.756-9-4 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÌAS - INVÌAS CON NIT 800.215.807- TIENEN LA CALIDAD DE ASEGURADO Y QUE LOS TERCEROS AFECTADOS Y INSTITUTO NACIONAL DE VÌAS - INVÌAS CON NIT 800.215.807-2 TIENEN LA CALIDAD DE BENEFICIARIO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.
QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA A PARTIR DEL 23/11/2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL (FECHA FIRMA EN SECOP II) 23/11/2023, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.
DEL MISMO MODO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA: GARANTÍAS NUMERAL 20.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EN N ESTA PÓLIZA SOLAMENTE SE PODRÁN PACTAR DEDUCIBLES CON UN TOPE MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PÉRDIDA SIN QUE EN NINGÚN CASO PUEDAN SER SUPERIORES A DOS MIL (2.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

COBERTURAS EXPRESAS:

- DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE VALOR ASEGURADO $232.000.000 DEDUCIBLE 10% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2.00 SMMLVL

- PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES VALOR ASEGURADO $232.000.000 DEDUCIBLE 10% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2.00 SMMLVL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.11.28 13:02:53 -05:00

Código de Seguridad: 6VYwpj2LK0yR7oZAuPhX0Q==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	I-100006596	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	18096606	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	28/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/11/2023	24:00 Horas Del	31/12/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA ALEJANDRA DEL MUNICI	No. DOC. IDENTIDAD	809.001.756-9
DIRECCIÓN	VDA LA ALEJANDRIA CA FONDA ALEJANDRIA	TELÉFONO	3229350014
ASEGURADO	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA ALEJANDRA /INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	809.001.756-9
DIRECCIÓN	VDA LA ALEJANDRIA CA FONDA ALEJANDRIA	TELÉFONO	3229350014
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS/INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	90.018.722.973-7
DIRECCIÓN	...	TELÉFONO	.....

OBJETO DE CONTRATO

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS/INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 4625 DE 2023, CUYO OBJETO ES : AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ALEJANDRÍA DEL MUNICIPIO ANZOATEGUI, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÌAS) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA (JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ALEJANDRIA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI TOLIMA), EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÌAS) BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÌAS) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
PATRONAL	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 232.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 28/11/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Aleida Soto Arenas
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y P.A.S.A. - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	I-100006596	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	18096606	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	28/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/11/2023	24:00 Horas Del	31/12/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

CONTRACTUAL

QUE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL CUINDE , DEPARTAMENTO DEL TOLIMA CON NIT.. 809.001.756-9-4 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÌAS - INVÌAS CON NIT 800.215.807- TIENEN LA CALIDAD DE ASEGURADO Y QUE LOS TERCEROS AFECTADOS Y INSTITUTO NACIONAL DE VÌAS - INVÌAS CON NIT 800.215.807-2 TIENEN LA CALIDAD DE BENEFICIARIO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.
QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA A PARTIR DEL 23/11/2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL (FECHA FIRMA EN SECOP II) 23/11/2023, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.
DEL MISMO MODO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA: GARANTÍAS NUMERAL 20.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EN N ESTA PÓLIZA SOLAMENTE SE PODRÁN PACTAR DEDUCIBLES CON UN TOPE MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PÉRDIDA SIN QUE EN NINGÚN CASO PUEDAN SER SUPERIORES A DOS MIL (2.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

COBERTURAS EXPRESAS:

- DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE VALOR ASEGURADO $232.000.000 DEDUCIBLE 10% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2.00 SMMLVL

- PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES VALOR ASEGURADO $232.000.000 DEDUCIBLE 10% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2.00 SMMLVL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT. 860.037.013-6

C E R T I F I C A

Que, la **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA ALEJANDRIA MUNICIPIO DE ANZOATEGUI** Identificados con **NIT. 809.001.756** a la fecha se encuentran a PAZ Y SALVO por concepto de recaudo de primas, respecto a las pólizas en mención.

RAMO	POLIZA	CERTIFICADO
RESPONSABILIDAD CIVIL	100006596	18096326

La presente se expide a solicitud del interesado a los siete (07) días del mes de diciembre de 2023.

¡Te invitamos a seguir contando con Seguros Mundial, tu compañía siempre!

Atentamente,

Sistema de Atención al Consumidor Financiero.

Elaboró: ALEJANDRA ALVAREZ

SAC-1-R-007

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DE ATENCIÓN EN BOGOTÁ (+601) 327 4712 / 13 | LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 | CELULAR #935 | PÁGINA WEB www.segurosmundial.com.co

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 20/08/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES, CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 2 **MES:** ago-24 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** ☐

CONVENIO No. 4625 de 2023 (Indicar número y año)

DESEMBOLSO OTORGADO: 100 **%**

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: **$ 4.498.200,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:

Aunar esfuerzos entre el Instituto Nacional De Vias y la Junta de Accion Comunal de la vereda la alejandria del municipio de Anzoategui Departmento del Tolima para, para el mantenimiento y mejotamiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total

ORGANIZACIÓN DE ACCIÓN COMUNAL: Junta De Accion comunal de la vereda la Alejandria Del Departamento Del Tolia

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4360-2023 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CYCOV S.A.S

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

DOCUMENTO DE EGRESO No.	FECHA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	VALOR FACTURA CON IVA	VALOR ANTICIPO	DESCUENTO RETENCIÓN EN LA FUENTE	DESCUENTO RETENCIÓN ICA	VALOR A PAGAR O VALOR GIRADO	RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO
FV-45	17/08/2024	CONSTRUCCIONES PIEDRA ANGULAR S.A	TOPOGRAFIA ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 4.498.200,00	$ -	415800	30240	4052160	3	GASTOS ADMINISTRATIVOS

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del rubro según la numeración establecida en el Plan de Inversión del desembolso Mensualizado del convenio.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del desembolso,

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL CONVENIO POR RUBRO

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO DESEMBOLSO ACTUAL (A-D)
1	COSTOS DIRECTOS DE OBRA	$ 148.397.990,00	$ -	$ -		$ 148.397.990,00
2	GASTOS GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL	$ 4.451.940,00	$ -	$ -		$ 4.451.940,00
3	GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 44.593.632,00	$ 1.640.699,08	$ 4.052.160,00	$ 5.692.859,08	$ 38.900.772,92
	TOTALES	$ 197.443.562,00				**$ 191.750.702,92**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES DEL INFORME **(_____) :**
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS:
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
0	$ -		ago-24	ago-24	$ -
0	$ -		ago-24	ago-24	$ -

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica de remitir mensualmente copia a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre del contratista (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**

Aleyda Soto Arenas

Firma:
Nombre: ALEYDA SOTO ARENAS
Representante Legal :Junta de Accion Comunal de la Verda La Alejandria del Municipio de Anzoategui Tolima
Ejecutor

Firma:
Nombre:
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: LUIS EDUARDO LOPEZ RODRIGUEZ
Contador de la Junta de Accion Comunal de la Verda La Alejandria del Municipio de Anzoategui Tolima
Tarjeta Profesional No.:78774-T

Sara Sofia Monsalve Velasco

Firma:
Nombre: SARA SOFIA MONSALVE
Ingeniero Residente del Proyecto
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.: 161037-0526315

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIOS**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 22/08/2024 (Día / Mes / Año)

1 de 1

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES, CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 3 **MES:** ago-24 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** ☐

CONVENIO No. 4625 de 2023 (Indicar número y año)

DESEMBOLSO OTORGADO: **39%** **%**

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: **$ 77.375.939,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:

Aunar esfuerzos entre el Instituto Nacional De Vias y la Junta de Accion Comunal de la vereda la alejandria del municipio de Anzoategui Tolima para, para el mantenimiento y mejotamiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total

ORGANIZACIÓN DE ACCIÓN COMUNAL Junta De Accion comunal de la vereda la Alejandria Del Departamento Del Tolia

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4360-2023 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CYCOV S.A.S

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

DOCUMENTO DE EGRESO No.	FECHA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	VALOR FACTURA CON IVA	VALOR ANTICIPO	DESCUENTO RETENCIÓN EN LA FUENTE	DESCUENTO RETENCIÓN ICA	VALOR A PAGAR O VALOR GIRADO	RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO
FP - 29	22/08/2024	PROCEMENTOS GASTELBONDO BARRERA Y CIA	CMTO EST 42.5 KILOS ARGOS BTO	23.457.496,00	-	492.805,00	-	22.964.691,00	1	COSTOS DIRECTOS DE OBRA
FV4-0000010080	22/08/2024	TRITURADOS Y VIAS LA CAIMA SAS	COMPRA DE MATERIALES PETREOS	13.329.001,00	-	280.021,00	-	13.048.980,00	1	COSTOS DIRECTOS DE OBRA
ANTICIPO	22/08/2024	JULIO ARANAGA	ANTICIPO ALQUILER AUTOHORMIGONERA		14.875.000,00	-	-	14.875.000,00	1	COSTOS DIRECTOS DE OBRA
CT3-741	22/08/2024	TREFILADOS NACIONALES S.A.S	S varilla de 3/8" y 1/2" 6 mts unidad, alambre negro, y disco abrasivo de 7"	20.884.518,00	-	438.750,00	-	20.445.768,00	1	COSTOS DIRECTOS DE OBRA
COTIZACION	22/08/2024	PREFABRICADOS DE CEMENTO OPTIMO SAS	Tubo reforzado Ref. 36 pulgadas Canasta de 6x9 en	4.165.000,00	-	87.500,00	-	4.077.500,00	1	COSTOS DIRECTOS DE OBRA
CTA COBRO	22/08/2024	JUAN DIEGO GOMEZ MARIN	PENDON 2X1 IMPRESIÓN FULL COLOR ALTA RESOLUCION BANNER GRAMAJE GRUESO CON	150.000,00	-	-	-	150.000,00	3	GASTOS ADMINISTRATIVOS
CTA COBRO	22/08/2024	JULIAN STIVEN BARRETO PADILLA	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL SALUD OCUPACIONAL	992.400,00	-	-	-	992.400,00	3	GASTOS ADMINISTRATIVOS
PRE FRA PT-O	22/08/2024	CONSTRUCCIONES PIEDRA ANGULAR S.A.S	DISEÑO DE MEZCLAS	357.000,00	-	33.000,00	2.400,00	321.600,00	3	GASTOS ADMINISTRATIVOS
CAJA MENOR	22/08/2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA ALEJANDRIA	CAJA MENOR JAC ALEJANDRIA		500.000,00			500.000,00	1	COSTOS DIRECTOS DE OBRA

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del rubro según la numeración establecida en el Plan de Inversión del desembolso Mensualizado del convenio.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del desembolso,

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL CONVENIO POR RUBRO

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO DESEMBOLSO ACTUAL (A-D)
1	COSTOS DIRECTOS DE OBRA	$ 148.397.990,00	$ -	$ 75.411.939,00	$ 75.411.939,00	$ 72.986.051,00
2	GASTOS GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL	$ 4.451.940,00	$ -	$ -		$ 4.451.940,00
3	GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 44.593.632,00	$ 5.692.859,08	$ 1.964.000,00	$ 7.656.859,08	$ 36.936.772,92
	TOTALES	$ 197.443.562,00				**$ 114.374.763,92**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES DEL INFORME **(_____) :**
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS:
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
0	$ -		ago-24	ago-24	$ -
0	$ -		ago-24	ago-24	$ -

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica de remitir mensualmente copia a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre del contratista (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**

Aleyda Soto Arenas

Firma:
Nombre: ALEYDA SOTO ARENAS
Representante Legal :Junta de Accion Comunal de la Verda La Alejandria del Municipio de Anzoategui Tolima
Ejecutor

Firma:
Nombre: LUIS EDUARDO LOPEZ RODRIGUEZ
Contador de la Junta de Accion Comunal de la Verda La Alejandria del Municipio de Anzoategui Tolima
Tarjeta Profesional No.:78774-T

Firma:
Nombre: JELEN JOHANNA MARULANDA
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Sara Sofia Monsalve Verjan

Firma:
Nombre: SARA SOFIA MONSALVE
Ingeniero Residente del Proyecto
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.: 161037-0526315

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PLAN DE INVERSIÓN DESEMBOLSO CONVENIOS/CONTRATOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1 de 1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES, SVR
CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA

PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 2 Y 3
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONVENIO No. 4625 de 2023
(Indicar número y año)

EJECUTOR: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA ALEJANDRIA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI TOLIMA

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA ALEJANDRIA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4360-2023
(Indicar número y año)

INTERVENTOR: CYCOV S.A.S.

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	DESEMBOLSO. MESES ANTRIORES	DESEMBOLSO. MES 5 - AGOSTO	SALDO POR DESEMBOLSAR	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	COSTOS DIRECTOS DE OBRA	$ -	$ 75.411.939,00	$ 72.986.051,00	$ -	$ 148.397.990,00	75%
2	GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL (PAGA)	$ -	$ -	$ 4.451.940,00	$ -	$ 4.451.940,00	2%
3	GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 1.640.699,08	$ 6.016.160,00	$ 36.936.772,92	$ -	$ 44.593.632,00	23%
4							
5							
N							
TOTAL						$ 197.443.562,00	100%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del desembolso se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Organismo de Acción Comunal o comunidad étnica.

2. El desembolso otorgado se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del convenio tales como, materiales, alquiler de maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del desembolso deben estar sustentados por el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica, revisados y aprobados por la Interventoría.

3. El Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica deberá programar mes a mes la inversión del desembolso teniendo en cuenta el plazo de ejecución del convenio.

4. Invertida la totalidad del desembolso o terminado el convenio de manera anticipada, el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y el Interventor deben cancelar la cuenta conjunta del manejo de los recursos anulando los cheques sobrantes (en los casos que aplique) y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del convenio y el nombre del ejecutor (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Aleyda Soto Arenas

Firma:
Nombre: ALEYDA SOTO ARENAS
Representante Legal :Junta de Accion Comunal de la Verda La Alejandria del Municipio de Anzoategui Tolima
Ejecutor

Firma:
Nombre:
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: LUIS EDUARDO LOPEZ RODRIGUEZ
Contador de la Junta de Accion Comunal de la Verda La Alejandria del Municipio de Anzoategui Tolima
Tarjeta Profesional No.:78774-T

Firma: Sara Sofia Monsalve Versión
Nombre: SARA SOFIA MONSALVE
Ingeniero Residente del Proyecto
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.: 161037-0526315

Contratista
Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.

ACTA DE COMITÉ OPERATIVO		
Acta No: 2	Regional INVIAS: Tolima	Fecha: 1/08/2024

Municipio - Vereda: Anzoátegui – Vereda La Alejandría
No. Convenio(s) Solidario(s): 4625 - 2023
Ejecutor(es): Junta de Acción Comunal Vereda La Alejandría

PARTICIPANTES		
Nombres y Apellidos	Institución u Organización	Cargo
Aleyda Soto	Junta Acción Comunal	Presidente
Orlando Mora	Junta Acción Comunal	Veedor
Sara Monsalve	Junta Acción Comunal	Ingeniera
Luis Lopez	Junta Acción Comunal	Contador
Jelen Marulanda	Interventoría	Representante Legal

OBJETIVOS DEL COMITÉ OPERATIVO:

1 Aprobación del desembolso correspondiente a la revisión y/o ajuste de
2 . estudios y diseños.
3
4

AGENDA DEL COMITE:

1- Saludo por parte de la interventoria.

2- Presentación y explicación de la actividad a desarrollar.

3- Presentación de las cotizaciones por parte de la J.A.C.

4- Aprobación por parte de la representante legal de la Interventoria, representante legal de la Junta y la veeduría

5-

RESUMEN TEMAS TRATADOS:

Tema	Resumen
1.	La Sra. Jelen Maulanda saluda y agradece a los asistentes su participación al comite operativo.
2.	Se explica que para la actividad correspondiente a la revisión y/o ajustes de Estudios y diseños, se debe contratar con una persona o una empresa la cual preste los servicios de topografía y realice los diseños de pavimentos, hidraulicos y geotecnicos.
3.	La Junta de acción comunal presenta 3 cotizaciones ante la interventoría y la veeduría para aprobación. Las propuestas recibidas son las siguientes:
4.	Propuesta 1: Ing. Cristian Quitian. Propuesta 2: Ing. Miguel Angel Ramirez. Propuesta 3: Construcciones Piedra Angular S.A.S.
5.	
6.	

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITE:

Tema	Decisión
1.	La Interventoría y la veeduría revisan los documentos presentados y Finalizada esta revisión, todas las partes aprueban contratar los Servicios de la empresa Construcciones Piedra Angular S.A.S. la cual fue presentada por valor de $4.498.000 IVA incluido.

2.	
3.	
4.	
5.	
6.	

INFORME PRESENTADOS:

No.	Anexos
1.	Informe Técnico de Avance: SI ____ NO X No. Folios: _____
2.	Informe Ejecución Financiera: SI ____ NO X No. Folios: _____
3.	Informe de Veeduría Ciudadana: SI ____ NO X No. Folios: _____

4.	Informe Medidas Ambientales: SI ____ NO X No. Folios: _____
5.	

COMPROMISOS ADQUIRIDOS.

Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución

PROPOSICIONES Y VARIOS.

Actividad	Responsable de la ejecución	Medio de verificación

FIRMAS DE ASISTENTES

Sara Sofia Monsalve Vestini
Nombre: Sara Sofia Monsalve
Cargo: Ingeniera Residente J.A.C.

Aleyda SOTO Arenas
Nombre: Aleyda Soto Arenas
Cargo: Presidente JAC

Nombre: Luis E. López
Cargo: Contador Público

Nombre: Jelen Mardanda
Cargo: Rep. Legal Interventoría

Orlando Mora
Nombre: Orlando Mora
Cargo: Rpte. Veeduría Ciudadana

Nombre:
Cargo:

Nombre:
Cargo:

<<<FIN DE DOCUMENTO>>>

Ibagué –Tolima, 31 de julio de 2024

COTIZACION No. 018-24

Señor (es),

JUNTA DE ACCION COMUNAL VDA. LA ALEJANDRIA
MUNICIPIO DE ANZOATEGUI - TOLIMA

Asunto; Cotización para revisión de estudios y diseños programa caminos comunales.

Cordial saludo,

Respetada ingeniera, de acuerdo a lo expresado, se adjunta cotización correspondiente a la revisión de los estudios y diseños para el mantenimiento y mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total celebrados entre el INVIAS y las JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL de la vereda LA ALEJANDRIA, en el municipio de ANZOATEGUI, departamento del TOLIMA.

A continuación, se describen las actividades a realizar con su valor correspondiente:

REVISION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS		
DESCRIPCION	**VDA. ALEJANDRIA**	
Topografía	$	892.500.00
Estudios de Suelos	$	997.500.00
Diseño de Pavimentos	$	1.050.000.00
Diseño Hidráulico	$	840.000.00
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS	**$**	**3.780.000.00**
IVA SOBRE UTILIDAD 19%	$	718.200.00
TOTAL	**$**	**4.498.200.00**

El valor total de los estudios y diseños para la vereda Alejandria es de $ 4’498.200,00 (cuatro millones cuatrocientos noventa y ocho mil doscientos pesos m/cte.),

Nota; Aplicar retención en la fuente de acuerdo a la normatividad vigente

Los estudios y revisión de diseños serán realizados en la vereda La Alejandría, para una vía terciaria con una longitud de 130 ml, los entregables serán:

DESCRIPCION	ENTREGABLE
Topografía	• Levantamiento topográfico con planos y secciones • Informe Topográfico

	• Localización de obras de arte existentes (alcantarillas)
Estudios de Suelos	• Informe Estudio de Suelos • Resultados de laboratorios (CBR 2UNDS), (ensayos de Limites)
Diseño de Pavimentos	• Análisis de transito • Revisión diseño placa huella
Diseño Hidráulico	• Revisión diseño alcantarilla

FORMA DE PAGO

Pago del 100% al finalizar y la entrega de los documentos correspondientes.

VALIDEZ DE LA OFERTA

- La presente oferta es válida por un período de 45 días a partir de la fecha de la misma.

La presente propuesta consta de 02 folios debidamente numerados, todos los cuales se entienden rubricados con la firma de la presente

De ante mano le agradecemos la atención prestada e igualmente expresamos que es para nosotros de gran satisfacción tener la oportunidad de establecer vínculos comerciales con ustedes, sin otro particular quedamos a sus órdenes.

Cordialmente

CESAR AUGUSTO SAUREZ C.
R.L. CONSTRUCCIONES PEIDRA ANGULAR

FRESNO – TOLIMA, 31 JULIO 2024

Señor(es)
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA ALEJANDRIA

Asunto: COTIZACIÓN PARA LA REVISIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS CAMINOS COMUNALES

Ref: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ALEJANDRIA, DEL MUNICIPIO ANZOATEGUI, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

Cordial saludo,

Respecto a lo hablado anteriormente, se adjunta la cotización correspondiente a los estudios y diseños para el proyecto cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ALEJANDRIA, DEL MUNICIPIO ANZOATEGUI, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

A continuación, se describen las actividades a realizar con su valor correspondiente:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	VALOR UNITARIO	
Topografía	$	1.836.000.00
Estudio de tránsito	$	1.224.000.00
Análisis geométrico de vía	$	612.000.00
Diseño de pavimento	$	1.836.000.00
Estudio hidráulico e hidrológico	$	1.224.000.00
Estudio de suelos	$	1.836.000.00
Estudio geológico y geotécnico	$	1.224.000.00
Plan de manejo de tránsito	$	1.224.000.00
Plan de manejo ambiental	$	1.224.000.00
VALOR TOTAL	**$**	**12.240.000.00**

El valor total de los estudios y diseños para la vereda es de **$12’240.000** (doce millones doscientos cuarenta mil pesos m/cte.).

PRACTICAR RETENCION EN LA FUENTE DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, NO SOY AUTORETENEDOR.

La **forma de pago** será con un anticipo del 50% para dar inicio a las actividades y el 50% restante al finalizar la entrega de los documentos correspondientes.

Para dar constancia de lo anterior, la presente se firma a los treinta y un (31) días del mes de julio de 2024.

Cristian Camilo Quitian Morales
C.C. 1.053’835.011
ING. CIVIL – ING. ELECTRICISTA
Esp. Geotecnia; Esp. Estructuras; Esp. Vías y transporte; Esp. Ing. Hidráulica y Ambiental

MIGUEL ANGEL RAMIREZ

Diseños, Construcción y Laboratorio de Suelos

Girardot, 31 de Julio de 2024

Señores: Junta de Acción comunal vereda La Alejandria
Municipio: Anzoategui-Tolima

REFERENCIA: DISEÑOS VIA VEREDA LA ALEJANDRIA

Respetados Señores:

Por medio de la presente y con su amable solicitud, A través de este documento presentamos la propuesta para los diseños de la placa huella en el municipio de Anzoátegui - Departamento del Tolima.

ENSAYOS LABORATORIO				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND**	**VR UNIT.**	**VR TOTAL.**
1	TOPOGRAFIA	1	$ 2.448.000.00	$ 2.448.000.00
2	DISEÑO GEOMETRICO	1	$ 2.203.200.00	$ 2.203.200.00
3	ESTUDIO DE SUELOS	1	$ 2.386.800.00	$ 2.386.800.00
			$ SUB TOTAL	$ 7.038.000.00

OBSERVACION:

Aplicar retención en la fuente de acuerdo a la normatividad vigente

FORMA DE PAGO

El resultado de los ensayos de laboratorio e informes finales se entregarán previa cancelación para la realización de los ensayos e informe.

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS DISEÑOS

El Plazo para la ejecución y entrega de los resultados es de veinte (20) días hábiles contados a partir del pago.

Los ensayos se realizan bajo los parámetros establecidos en las normas AASHTO Y ASTM (Siglas Americanas), así como las especificaciones para ensayos del laboratorio Normas INVIAS.

Agradeciendo de antemano la atención prestada, quedamos atentos a una pronta respuesta.

Atentamente,



Miguel angel ramirez l.
Ingeniero Civil

Auto -> 50420827

JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA ALEJANDRIA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI TOLIMA
NIT: 809.001.756-9
VEREDA LA ALEJANDRIA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI TOLIMA
CEL:310-3156217

BANCO AV VILLAS 401
2024/08/26 09:54 Diurno
ORIGEN: 401294152
DESTINO: 108900417487
VALOR: $2,052,160.00
TRAN: 236
CTE BCO:52
AHO BCO:51
CC MULTICENTRO
LINEA
NORMAL
Transferencias_Entre_Cuentas
Costo $ 13.550,00 PIN 1948500251

Banco AV Villas
OFICINA 401-C.C. MULTICENTRO
SELLO DE CONTROL DE CONFIRMACION
Hora de llamada 9:00am
Nombre del funcionario Carlos Bulla
Nombre de quien contesta Aleyda Soto
Comfirmacion previa SI X NO
Firma funcionario

Anzoátegui Tolima; agosto 22 de 2024

Señores
BANCO AV VILLAS
Oficina Centro Comercial Multicentro
Ibagué – Tolima

Ref. Solicitud de pago anticipo

Nosotras, **Aleyda Soto Arenas**, identificada con cédula de ciudadanía Nro:28.587.783 de Anzoátegui, como representante legal de la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ALEJANDRIA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI TOLIMA y Jelen Johanna Marulanda, identificada con cédula de ciudadanía Nro.42.142.580 de Pereira; interventor autorizado, ambas actuando como responsables del manejo de la cuenta corriente Nro. **401294152** cuyo titular es la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ALEJANDRIA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI TOLIMA, identificada con Nit:809.001.756-9, autorizamos se realicen las siguientes transferencias de acuerdo a la siguiente relación:

NOMBRE	TIPO DE IDENTIFICACIO (CC O NIT)	NO DE IDENTIFICACIO N	BANCO	NRO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA (AHORRO O CRRTE)	CIUDAD O MUNICIPO DE LA CTA	VALOR	CONCEPTO
Construcciones Piedra Angular SAS	NIT	901.262.802-2	Davivienda	108900417487	Ahorros	Ibagué	$2.052.160	Pago factura FV-45

Por favor confirmar la información con el Interventor: Jelen Johanna Marulanda al Cel No.314-2137496 y al Representante Legal de la Junta de Acción Comunal: Aleyda Soto Arenas al cel. No. 310-3156217

Atentamente;

Banco AV Villas
OFICINA 401-MULTICENTRO
26 AGO 2024
RECIBIDO DE CORRESPONDENCIA
HORA:
FIRMA:

Aleyda Soto Arenas

ALEYDA SOTO ARENAS
CC: 28.587.783
Representante legal -JAC
Tel 3103156217

Jelen Johanna Marulanda

JELEN JOHANNA MARULANDA
CC: 42.142.580
Interventor INVIAS

Banco AV Villas
VISADO
OF. 401-C.C. MULTICENTRO

Factura Electrónica AIU

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
dcde6a1b58eebfff2c90bcc239b04b6e6f156842d5300c57f339976c50266520d1d7e53755f32fc82e0cca5ab10c0cb2

Número de Factura: FV-45
Fecha de Emisión: 17/08/2024
Fecha de Vencimiento: 17/08/2024
Tipo de Operación: Servicios AIU
Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CONSTRUCCIONES PIEDRA ANGULAR SAS
Nombre Comercial: CONSTRUCCIONES PIEDRA ANGULAR SAS
Nit del Emisor: 901262802
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4111
País: Colombia
Departamento: Tolima
Municipio / Ciudad: Ibagué
Dirección: CR 13 105 84 BRR PARCELACION IBAGUE
Teléfono / Móvil: 3176665525
Correo: construccionespiedra_angular07@outlook.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA ALEJANDRIA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 809001756
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: Calle 000
Teléfono / Móvil: 0000000
Correo: jacveredaalejandria@gmail.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	TOPOGRAFIA	TOPOGRAFIA	NIU	1,00	$ 892.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 169.575,00	19.00			$ 892.500,00
2	ESTUDIO	ESTUDIO DE SUELOS	NIU	1,00	$ 997.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 189.525,00	19.00			$ 997.500,00
3	DISEÑO	DISEÑO DE PAVIMENTOS	NIU	1,00	$ 1.050.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 199.500,00	19.00			$ 1.050.000,00
4	DISEÑO H	DISEÑO HIDRAULICO	NIU	1,00	$ 840.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 159.600,00	19.00			$ 840.000,00

Datos AIU

Información - Adicional

Contrato de servicios AIU por concepto de:REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS DE DISEÑO PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL

Datos Totales



Documento validado por la DIAN 2024-08-17 14:24:49
Documento generado el: 2024-08-17 14:24:49
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			3.780.000,00
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			3.780.000,00
IVA			718.200,00
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			718.200,00
Total neto factura (=)			4.498.200,00
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	4.498.200,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764074023004 Rango desde: 40 Rango hasta: 500 Vigencia: 2025-06-28

ACTA DE COMITÉ OPERATIVO		
Acta No: 3	Regional INVIAS:TOLIMA	Fecha:21/08/2024

Municipio - Vereda: Anzoátegui- vereda la Alejandría
No. Convenio(s) Solidario(s): 4625-2023
Ejecutor(es): Junta de acción comunal vereda La Alejandría

PARTICIPANTES		
Nombres y Apellidos	Institución u Organización	Cargo
Aleyda Soto	JAC ALEJANDRIA	Presidente de la junta
Orlando Mora	JAC ALEJANDRIA	Veedor
Sara Monsalve	JAC ALEJANDRIA	Ingeniera residente
Luis López	JAC ALEJANDRIA	Contador publico
Jelen Marulanda	CYCOV S.A.S	Representante legal de interventor

OBJETIVOS DEL COMITÉ OPERATIVO:

1. Aprobación del desembolso correspondiente a la compra de materiales.
2 Aprobación del desembolso correspondiente al alquiler de equipos.
3 Aprobación del desembolso correspondiente a la compra de elementos de protección personal
4 Aprobación del desembolso correspondiente a exámenes médicos de ingreso del personal.
5 Aprobación del desembolso correspondiente a valla
6 Aprobación del desembolso correspondiente a la caja menor
7. Aprobación del desembolso correspondiente a compra de materiales pétreos.
8. Aprobación del desembolso correspondiente a servicio de transporte de material.
9. Aprobación del desembolso correspondiente a servicio de diseños de mezcla.

AGENDA DEL COMITE:

1-Saludo por parte de la interventoría
2- Presentación de las cotizaciones por parte de la junta de acción comunal
3- Aprobación por parte de la representante legal de la interventoría, representante legal de la junta y la veeduría
4-
5-

Tema	Resumen
1.	La junta de acción comunal presenta 5 cotizaciones de materiales (acero, alambre y cemento) ante la interventoría y la veeduría para aprobación. las propuestas recibidas son las siguientes: Propuesta 1: Procementos gastelbondo barrera y cia Propuesta 2: Trefinal S.A.S Propuesta 3: G y J Ferreterias S.A Propuesta 4: Homecenter Propuesta 5: Hierros de occidente ferretería S.A.S
2.	La junta de acción comunal presenta cotización de maquinaria y equipos(auto hormigonera, Retroexcavadora , vibro compactador, vibrador de concreto, planta eléctrica,formaleta metálica, pulidora, y dilatadoras) ante la interventoría y la veeduría para aprobación. las propuestas recibidas son las siguientes: Propuesta 1: Julio Aranaga Londoño Propuesta 2: Construcciones J Y C SAS
3.	La junta de acción comunal presenta 3 cotizaciones de tubería de concreto de 36″ ante la interventoría y la veeduría para aprobación. las propuestas recibidas son las siguientes: Propuesta 1: Prefabricados de cemento optimo SAS Propuesta 2: Prefabricados de cemento PRODELCAG Propuesta 3: POSTEQUIPOS S.A.S
4.	La junta de acción comunal presenta 3 cotizaciones de elementos de protección personal ante la interventoría y la veeduría para aprobación. las propuestas recibidas son las siguientes: Propuesta 1: ARTISEG seguridad industrial Propuesta 2: GASCAL UNIFORMES Y DOTACIONES Propuesta 3: Salud ocupacional Julián Barreto
5.	La junta de acción comunal presenta cotizaciones de diseños de mezcla ante la interventoría y la veeduría para aprobación. las propuestas recibidas son las siguientes: Propuesta 1: Ing. Cristian Quitian Propuesta 2: Ing. Miguel Ángel Ramírez Propuesta 3: Construcciones piedra angular S.A.S
6	La junta de acción comunal solicita el anticipo para la caja menor de $500.000 (Quinientos mil pesos) MCTE

7	La junta de acción comunal presenta cotización de transporte de material ante la interventoría y la veeduría para aprobación. las propuestas recibidas son las siguientes: Propuesta 1: Luis Hernando Pulido Bolaños
8	La junta de acción comunal presenta cotizaciones de exámenes de ingreso ante la interventoría y la veeduría para aprobación. las propuestas recibidas son las siguientes: Propuesta 1: Dr. Oscar Giraldo Medico
9	La junta de acción comunal presenta cotizaciones de materiales pétreos(arena, triturado, y piedra rajon) ante la interventoría y la veeduría para aprobación. las propuestas recibidas son las siguientes: Propuesta 1: Triturados LA CAIMA
10	La junta de acción comunal presenta cotización de valla informativa ante la interventoría y la veeduría para aprobación. las propuestas recibidas son las siguientes: Propuesta 1: Juan Diego Gomez Marin

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITE:

Tema	Decisión
1.	La interventoría y la veeduría revisan los documentos presentados, con esto todas las partes aprueban la compra de cemento estructural en Procementos gastelbondo barrera y cia la cual fue presentada por el valor de $23.457.496,00 IVA incluido, y de acero en Trefinal S.A.S varilla de 3/8″ y 1/2″ 6 mts unidad, alambre negro, y disco abrasivo de 7″ por un valor de $20.884.518 IVA incluido.
2.	La interventoría y la veeduría revisan los documentos presentados, con esto todas las partes aprueban el alquiler de la (auto hormigonera, vibrador de concreto, planta eléctrica, formaleta metálica, pulidora, y dilatadoras) con el señor Julio Aranaga Londoño, la cual fue presentada por el valor de $29.750.000 IVA incluido, de los cuales el señor solicita un anticipo del 50%. y con Construcciones J Y C S.A.S el alquiler de Retroexcavadora con un total de 16 horas y vibro compactador en un total de 10 horas, por un valor de $3.474.800 IVA incluido.

3.	La interventoría y la veeduría revisan los documentos presentados, con esto todas las partes aprueban la compra de 10 unidades de tubería de 36″ en Prefabricados de cemento optimo SAS por un valor de $4.165.000 IVA incluido adicional a ello el transporte es por un valor de $800.000.
4.	La interventoría y la veeduría revisan los documentos presentados, con esto todas las partes aprueban la compra de elementos de protección personal en Salud ocupacional by: Julián Barreto por un valor de $992.400 IVA incluido.
5.	La interventoría y la veeduría revisan los documentos presentados, con esto todas las partes aprueban contratar los servicios de la empresa construcciones piedra angular S.A.S por un valor de $357.000 IVA incluido.
6.	La interventoría, la veeduría, y la representante de junta de acción comunal, aprueban la creación de la caja menor por un valor de $500.000. de esta manera se autoriza el desembolso a la cuenta de ahorros 4-662-73-00082-7 de la junta de acción comunal de la vereda la Alejandría.
7.	La interventoría y la veeduría revisan los documentos presentados, con esto todas las partes aprueban contratar los servicios de transporte del señor Luis Hernando Pulido Bolaños por un valor de $42.360.000.
8.	La interventoría y la veeduría revisan los documentos presentados, con esto todas las partes aprueban contratar los servicios de exámenes médicos al Salud ocupacional By: Julián Barreto por un valor de $240.000.

9	La interventoría y la veeduría revisan los documentos presentados, con esto todas las partes aprueban la compra de materiales pétreos (arena, triturado, y piedra rajon) con Triturados LA CAIMA por un valor de $13.329.001,00 IVA incluido.
10	La interventoría y la veeduría revisan los documentos presentados, con esto todas las partes aprueban la compra de las vallas con Juan Diego Gómez Marín por un precio de $150.000

INFORME PRESENTADOS:

No.	Anexos
1.	Informe Técnico de Avance: SI _____ NO X No. Folios: _____
2.	Informe Ejecución Financiera: SI _____ NO X No. Folios: _____
3.	Informe de Veeduría Ciudadana: SI _____ NO X No. Folios: _____

4.	Informe Medidas Ambientales: SI _____ NO X No. Folios: _____
5.	

COMPROMISOS ADQUIRIDOS.

Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución

PROPOSICIONES Y VARIOS.

Actividad	Responsable de la ejecución	Medio de verificación

FIRMAS DE ASISTENTES

Nombre: Sara Sofía Monsalve Verjan
Cargo: Ingeniera residente

Nombre: Aleyda Soto Arenas
Cargo: Pdte JAC



Nombre: Luis Eduardo Lopez
Cargo: Contador publico

Nombre:
Cargo: Pdte JAC

Nombre: Orlando Mora
Cargo: Rpte. Veeduría Ciudadana

Nombre:
Cargo:

Nombre:
Cargo:

<<<FIN DE DOCUMENTO>>>

PROCEMENTOS GASTELBONDO BARRERA Y CIA

COTIZACION No:

CT1 - 575

Nit: 800049896-6
CRA 3 # 87 - 20 JARDIN IBAGUE TOLIMA Tel. 2670066

Aquiriente	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA	Fecha	Vencimiento	Forma de pago
Identific.	NIT 809001756-9 Tel: 3229350014	Ago-20-2024	Ago-20-2024	
Direccion	VDA LA ALEJANDRIA CA FONDA ALEJANDRIA Anzoátegui - Tolima	Vendedor		Plazo
		GASTELBONDO MARTINEZ DAVID		0 Días

REF.	DETALLE	%IVA	CANT,	VR/UNIT	VR/TOTAL
00004	CMTO GRIS 50 KILOS ARGOS BTO	19	856.00	23,109.24	19,781,512.60
00005	CMTO EST 42.5 KILOS ARGOS BTO	19	856.00	23,109.24	19,781,512.60
01605	VARILLA 3/8" * 6 MTS	19	1,459.00	12,605.04	18,390,756.30
00549	ALAMBRE NEGRO N.18 * KLS	19	147.00	4,621.85	679,411.77

OBSERVACIONES:

El cemento se entrega en tractomula sobre planchon, en la via principal cruce Anzoategui
La varilla y el alambre es entregada en Ibague y cargada sobre camion.
Cambio de precio sin previo aviso

Peso : 79,180.00 kg

Son: SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS mcte.

SubTotal	58,633,184.19
Iva	11,140,306.73
TOTAL	**69,773,500.00**

_6Z50IAHA8

(-) Retenciones

Neto a Pagar: 69,773,500.00

PROCEMENTOS GASTELBONDO BARRERA Y CIA

Elaboró: DAVID ANDRES GASTELBONDO FLOREZ Pág: 1/1

TREFINAL S.A.S.

TREFILADOS NACIONALES S.A.S.
Nit: 900622940-2
PUENTE BLANCO LOTE 2 CORINTO IBAGUE TOLIMA Tel.

FACTURA PROFORMA GIRARDOT No:

CT4 - 3

Aquiriente	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA ALEJANDRIA DEL	Fecha	Vencimiento	Forma de pago
Identific.	NIT 809001756-9 Tel: 3 2 2 9 3 5 0 0 1 4	Ago-22-2024	Ago-22-2024	
Direccion	VDA LA AELJANDRIA CA FONDA ALEJANDRIA Anzoátegui - Tolima	Vendedor		Plazo
		. DISTRIBUIDORA		0 Días

REF.	DETALLE	%IVA	CANT,	VR/UNIT	VR/TOTAL
00445	VARILLA 3/8 X 6 MTS UNIDAD	19	1,139.00	11,591.60	13,202,828.57
00344	ALAMBRE NEGRO UNID	19	148.00	4,000.00	592,000.00
00813	DISCO ABRASIVO ABRACOL 7" UNIDAD	19	8.00	4,957.98	39,663.86
00430	VARILLA 1/2 X 6MTS UNIDAD	19	181.00	20,527.73	3,715,519.33

OBSERVACIONES:

MATERIAL TRANSPORTADO A ANZOATEGUI SIN DESCARGUE

1/2 - 1.076,96 kl
3/8 - 3.827,04 kl

Peso : 5,059.99 kg

Son: VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS mcte.

SubTotal	17,550,015.37
Iva	3,334,502.24
TOTAL	**20,884,514.00**

_6Z715GBBS

TREFILADOS NACIONALES S.A.S.

Elaboró: JOSE ALVARO DURAN Pág: 1/1

G y J FERRETERIAS S. A.
800130426 - 3

CR 20 SUR 83 180 GLORIETA
MIROLINDO,Ibagué
Tel: 2691000 Fax: 2691010

Servicio al cliente
CEL: 320 830 2902
E-mail:
servicioalcliente@gyj.com.co

COTIZACIÓN VENTAS No. 374185
Fecha Elaboración: 14 de Agosto de 2024
Estado: APROBADO Fecha Estado: 14-08-2024

DATOS CLIENTE

CLIENTE: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA ALEJANDRIA DEL MUINICIPIO DE ANZOATEGUI TOLIMA
NIT: 809001756
Dirección: VDA LA ALEJANDRIA CA FONDA ALEJANDRIA
Ciudad-Depto: Anzoátegui-Tolima
Telefono: 3229350014 3229350014
Contacto:

SUCURSAL - OBRA

CLIENTE: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA ALEJANDRIA DEL MUINICIPIO DE ANZOATEGUI TOLIMA
NIT: 809001756
Dirección: VDA LA ALEJANDRIA CA FONDA ALEJANDRIA
Ciudad-Depto: Anzoátegui-Tolima
Telefono: 3229350014 3229350014
Contacto:

Estimados señores:
Atentamente nos permitimos cotizar los siguientes productos.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	LONG	CANTIDAD UND	PESO	VLR UNIT	IVA	SUBTOTAL
0022928	CEMENTO GRIS 50 Kg Bodega Argos	0.000 MTS	856.00	42,800.00	26,050.00	19%	22,298,800
0000809	BARRA CORRUGADA 3/8" G60 X 6 Mt	6.000 MTS	1,460.00	4,905.60	12,096.00	19%	17,660,160
0000730	ALAMBRE RECOCIDO (C17) 1.47 mm KG	0.000 MTS	147.00	147.00	4,200.00	19%	617,400
0033594	DISCO T41 178X1.6X22.22 AZUL BNA12		8.00	1.60	5,300.00	19%	42,400
		TOTALES		**47,854.20**		**Subtotal**	**40,618,760**
						I.V.A.	7,717,564
						Total	48,336,324

CONDICIONES COMERCIALES

- Forma de pago: (001) ANTICIPADO 100%
- **TIEMPO DE ENTREGA:** PARA ACERO FIGURADO Y MALLA ELECTROSOLDADA ESTÁNDAR DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD EN LAS PLANTAS Y PARA LOS DEMAS PRODUCTOS ACORDE A LA NEGOCIACION.
- **VALIDEZ DE LA PRESENTE OFERTA:** 3 DIAS
- **TRANSPORTE:** POR MORA MAYOR A 3 HORAS EN EL DESCARGUE DEL VEHICULO SE COBRARA LA SUMA DE 10.000 PESOS POR TONELADA, POR COSTO DE VEHICULO, ESTOS SERAN CARGADOS A LA CUENTA DEL CLIENTE COMO COSTOS ADICIONALES DE TRANSPORTE.
- ESTA OFERTA ES DE CARÁCTER EMINENTEMENTE CONFIDENCIAL, EL USO NO DEBIDO DE ESTA, AUTOMATICAMENTE DARA POR ANULADA LA PRESENTE OFERTA.
- EL VOLUMEN DE ENTREGAS SE REALIZARA PROPORCIONALMENTE POR LOS TIEMPOS DE VALIDEZ DE LA OFERTA; VOLUMEN ADICIONAL DEBERA SER CORCERTADO DIRECTAMENTE ENTRE LAS PARTES PARA ESTABLECER LOS MONTOS MENSUALES DE CAPACIDAD, PRODUCCION Y DE ENTREGA.
- ESTA OFERTA SE REGIRA DE ACUERDO A LAS NORMAS CONVENCIONALES PACTADAS, CAUSAS AJENAS POR MOTIVOS DE FUERZA MAYOR, PARO DE TRANSPORTADORES, DERRUMBES EN VIAS, TERREMOTOS Y SAQUEOS DARAN POR ENTENDIDO LA EXCLUSION DE RESPONSABILIDAD DE GYJ FERRETERIASS.A. PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OFERTA MERCANTIL.
- ANULACION: PARA CANCELACION DE PEDIDOS ESAT SE DEBE REALIZAR COMO MINIMO 24 HORAS ANTES DEL DESPACHO Y POR ESCRITO

FAVOR CONSIGNAR EN LAS CUENTAS DE: GYJ FERRETERIAS S.A BANCO DE BOGOTA CUENTA CTE No 370298556 o BANCOLOMBIA CTA AHORROS 59700001819

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - AUTORETENEDORES
Si usted solicita o recibe algún tipo de asesoría por éste o cualquier otro medio, le informamos que: 1) Nuestros asespores sólo efectúan recomendaciones, las cuales pueden ser aceptadas o rechazadas por Usted, según sus necesidades técnicas; 2) en todos los casos dichas recomendaciones deben ser avaladas y autorizadas por la persona calificada y competente; 3) ni GYJ FERRETERIAS S.A. o sus empleados son responsables por los daños causados por error dediseño o cálculos, por cuanto GYJ FERRETERIAS S.A. solo suministra el material solicitado por cliente sin conocer su destinación o uso final; 4)cualquier asesoría efectuada por cualquier empleado de GYJ FERRETERIAS S.A., será responsabilidad exclusiva del primero y no le generará a GYJ FERRETERIAS S.A. obligación alguna (contractual ó extracontractual.

Observaciones:

ANZOATEGUI

EJECUTIVO COMERCIAL

Nombre: MARCO ANTONIO RICO CORTES

Celular: 3138864634

HOMECENTER SODIMAC corona

Sodimac Colombia S.A.
NIT 800242106-2

COTIZACIÓN DE MERCANCIA

N° 61785-21

Almacén: Ibagué
Asesor: ALEJANDRO RENE ORTIZ
Cliente: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA ALEJANDRIA
Teléfono
Email: jacveredaalejandria@gmail.com
Observación:

Dirección CALL 83 CRA. 5 VIA AL
Fecha: 29/07/2024
Nit 809001756
Dirección VDA. ALEJANDRIA
Ciudad ANZOATEGUI

Documento NO válido para entrega de mercancía

Productos de la Cotización

Código	Producto	P. Unitario	Cant	Precio Total	Dcto Total	Total Neto
84303	VARILLA G-60 W 3/8Ppulg x 6m 3.36kg aprox CORRUGADA	$ 14.200.00	1488	$ 21.129.600.00	$ -	$ 21.129.600.00
220877	CEMENTO CEMEX USO GENERAL 50kg	$ 29.300.00	2000	$ 58.600.000.00	$ -	$ 58.600.000.00
151002	DISCO ABRASIVO CORTE METAL 7pgx1.2mm DEWALT	$ 8.950.00	10	$ 89.500.00	$ 17.900.00	$ 71.600.00
271595	ALAMBRE NEGRO 25k CALIBRE 17 - 1.47 mm	$ 149.700.00	7	$ 1.047.900.00	$ -	$ 1.047.900.00

Detalle de IVA incluido en la Cotización

Descripción	Base IVA	Valor IVA
IVA 19%	$ 67.940.420.00	$ 12.908.680.00

Totales de la Cotización

** Los productos con Descuento NO están sujetos a congelar su valor de Descuento ni a garantizar su disponibilidad. En el momento del pago, actualizaran los precios con base en los descuentos vigentes y el medio de pago utilizado. Las promociones no son acumulables con otras promociones

Iva Total	**$**	**12.908.680.00**
Total	$	80.849.100.00

HIERROS DE OCCIDENTE FERRETERIAS S A S
Nit: 900448470
Grandes contribuyentes Resol: 012220 de 26/12/2022
Cra 5 No 91-05, Ibague
Tel: 2770880, Cel: 3103756634
ibague5@hierrosdeoccidente.com

COTIZACION

COT-00042387

Visitanos en www.hierrosdeoccidente.com

hierrosdeoccidente

CLIENTE

Nombre: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA ALEJANDRIA DEL MUNICIPIO DE
Nit/Cc 809001756
Dirección: VDA ALEJANDRIA
Ciudad: Anzoátegui
Teléfono: 0

Fecha: 27/07/2024
Número pedido:
Forma de pago: CONTADO
Vendedor: TIBAQUIRA CEDIEL LINDA

Item	Peso	Cantidad	Precio uni	Imp uni	Valor total
00008066 CEMENTO GRIS ALION X 50 KILOS	46.000,0000	920,00	$24.369,77	$4.630,26	$26.680.027,48
00000898 ALAMBRE RECOCIDO NEGRO X KILO	163,00	163,00	$4.201,69	$798,32	$815.000,85
00008169 DISCO CORTE 7" x 1.6 STANDARD BOSCH	0,01	10,00	$4.734,68	$899,59	$56.342,69
00001554 VARILLA CORR 3/8X60X6Mts	5.416,9500	1.617,0000	$12.281,10	$2.333,41	$23.631.661,05

Peso total: 51579,96

Notas

*Precios y existencias sujetas a cambio sin previo aviso
*Esta cotizacion no incluye retenciones

Totales

Valor bruto:	$53.012.405,00
- Descuentos:	$10.001.453,68
Sub Total:	$43.010.951,32
+ Impuestos:	$8.172.080,75
Total:	**$51.183.032,07**

linda.tibaquira	linda.tibaquira	
Elaborado	Aprobado	Recibido

V. 24.04.2024

Ibagué, 14 de agosto 2024

Señores:
Junta de Acción Comunal de la vereda la Alejandría del Municipio de Anzoátegui Tolima

ASUNTO: COTIZACION MAQUINARIA AMARILLA

Agradecido con su amable invitación, pongo a su disposición la presente cotización de servicios para llevar a cabo su proyecto con la mejor garantía y estabilidad. A continuación, se encuentra especificados los equipos para los trabajos a desarrollar:

ITEM	DESCRIPCION	VALOR / HORA	TOTAL HORAS	VALOR TOTAL
1	RETROEXCAVADORA DE LLANTAS	$ 120.000.00	16	$ 1.920.000.00
2	VIBROCOMPACTADOR	$ 100.000.00	10	$ 1.000.000.00
			SUBTOTAL MAQUINARIA POR HORA	$ 2.920.000.00
			IVA(19%)	$ 554.800.00
			TOTAL COSTO MAQUINARIA	**$ 3.474.800.00**

Nota. Contamos con un stambay de 5 horas.

Esperamos cumplir con sus expectativas y tener la oportunidad de prestar nuestros servicios

Cordialmente,

JOSE YOINER CORTES BONILLA
CONSTRUCCIONES J Y C SAS
NIT. 901.165.931-9
CONTACTO:3143264093

Ibagué, 15 de agosto de 2024

Señores:
Junta de Acción Comunal
Vereda La Alejandría
Anzoátegui

De acuerdo a su amable solicitud envió cotización de alquiler de equipo para la realización de Placa huellas y obras de Drenaje en dicha vereda.

ITEM	UNIDAD	V/R UNIT.
1) AUTOHORMIGONERA DIECI L3500 PARA 2,5 mts cúbicos	mes	$ 20.000.000.00
3) FORMALETA METALICA, PLANTAS ELECTRICAS, VIBRADOR DE CONCRETO, MARTILLO DEMOLEDOR, PULIDORAS PARA CORTE DE HIERRRO, PLATINAS DILATADORAS, ALLANADORAS, ETC	mes	$ 5.000.000.00
SUBTOTAL		$ 25.000.000.00
IVA 19%		$ 4.750.000.00
TOTAL		**$ 29.750.000.00**

VALOR TOTAL MENSUAL:

VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE. ($29.750.0000) IVA INCLUIDO

Atentamente,

JULIO ARANAGA LONDOÑO
Administrador de Obras Civiles
T.P. 70838002388 TLM

POSTEQUIPOS S.A.S.
Prefabricados de concreto

SC343-1

COTIZACIÓN
SCP 44-00-02

Ni: 800.082.458-2 Calle 28 N.º 87 - 033 Belén Los Alpes PBX 342 63 63 Medellín		**FECHA:**	4 de agosto de 2024
		COTIZACIÓN N.º.	CT 815 07 2024
EMPRESA	Junta de acción comunal de la vda. Alejandria	**NIT**	809001756

Tenemos el gusto de cotizar los productos que detallamos a continuación.

	DESCRIPCION	UNID	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Tubería de concreto de 36" y/o 900 x 1.40mts clase II reforzado	UND	6	$ 687.000,00	$ 4.122.000,00
				SUBTOTAL	$ 4.122.000,00
				IVA 19%	$ 783.180,00
				VALOR TOTAL	$ 4.905.180,00

PLAZO DE ENTREGA: De acuerdo al plan de necesidades presentado por ustedes una vez sea confirmado el pedido.

CONDICIONES DE PAGO: Contado.

VALIDEZ DE LA OFERTA: 20 Días contados a partir de la fecha de esta cotización.

REAJUSTE: En caso de incrementarse el valor de los insumos básicos, (hierro, agregados y cemento) se reajustara el precio de venta de acuerdo al porcentaje de incremento que represente este ítem, en los tubos de concreto.

OBSERVACIONES: El producto cotizado, se entregara cargado sobre plataforma de sus vehículos, aquí en nuestra planta, no incluye transporte del material hasta el sitio de la obra.

Atentamente;

KAREN LONDOÑO
Asesora de Ventas

LUIS CARLOS BEDOYA E
Director Comercial

PREFABRICADOS DE CEMENTO
PRODELCAG
OVER MAURICIO HERNANDEZ CALDERON
NIT. 93.373.936-7

PRODUCTOS DE LEGITIMA CALIDAD GARANTIZADA

TUBOS-LAVADEROS-POSTES-BLOQUES-ADOQUINES-GARGOLAS-SARDINELES-BORDILLOS-TOPELLANTAS-ALFAGIAS-CELOCIAS

Carrera 5, calle 103 esquina. Ibague. Tel: 2670429 - cel.: 3005517452

FECHA:	25/07/2024	**COTIZACION No.**	018
SEÑOR:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA ALEJANDRIA	**NIT.**	809001756
TEL:		**DIRECCION:**	VDA. ALEJANDRIA

CANT.	PRODUCTO	REF.	V/UNIT.	V/TOTAL
6	TUBO EN CONCRETO REFORZADO 36 PULG.		$ 420.000,00	$ 2.520.000,00
TOTAL				**$ 2.520.000,00**

NOTA: Esta cotizacion, incluye el cargue en fabrica sin transporte.

TTE, OVER MAURICIO HERNANDEZ CALDERON
C.C. · 93.373.936 DE IBAGUE

PREFABRICADOS DE CEMENTO

OPTIMO SAS

NIT. 901667149-1

preoptimo2015@hotmail.com cel: 3112187023

Ibagué, 26 de julio del 2024 **SEÑOR(ES)**

JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA ALEJANDRIA

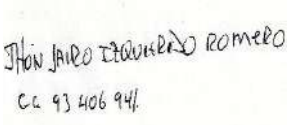
NIT.: 809001756

COTIZACIÓN

Cant.	Descripción	Valor und bruto	Valor IVA 19% und	Valor x und producto	TOTAL
10 Und	Tubo reforzado **Ref.** 36 pulgadas Canasta de 6x9 en varilla ⅜ Concreto 3000 PSI	$ 350.000	$ 66,500	$ 416,500	**$ 4,165,000**

* precio en fabrica.

Nota: cada transporte vale $ 400.000. En total son dos viajes y se cancelan directamente al transportador.



Determinarás a si mismo una cosa y te será firme y sobre tus caminos resplandecerá luz…

JOB 22: 28

GASCAL UNIFORMES Y DOTACIONES

CRA 6 # 27·65 TEL (8)2702709 IBAGUE· TOLIMA
CEL: 3144607642- EMAIL: ibague@uydcolombia.com
www.uydcolombia.com - www.gascaldotaciones.com

GASCAL UNIFORMES Y DOTACIONES S.A.S
Nit: 901038819-5
Iva - Regimen Común _6Y50Y525T

COTIZACION UYD No: CT3 - 3015

Cliente	JUNTA DE ACCION COMUNAL VDA. LA ALEJANDRIA	Fecha	Vencimiento	Plazo	Forma de pago	
Nit/C.C:	809001756	jul/15/2024	jul/15/2024	0 dias		
Dir:	VEREDA LA ALEJANDRIA	Vendedor			Elaboró	Pag.
		HERRERA AVE NDAÑO LAURA PATRICIA			UYD IBAGUE	1/1

Cod1go	Detalle	Cantidad	Vr/Unit	Vr/Total	Iva
1761	CAMISA DRIL ALGODON ESPECIAL T UNICA UNISEX UND	5	$ 52.100.84	$ 260.504.20	19
2877	PANTALON T 36 MASCULINO UND	5	$ 28.571.43	$ 142.857.15	19
5195	BOTA RHINO SEGURIDAD MICROFIBRA NEGRA T 39 UNISEX PAR	5	$ 63.025.21	$ 315.126.05	19
1890	OVEROL ESPECIAL T UNICA UNISEX UND	5	$ 107.563.03	$ 537.815.15	19
4759	CASCO INSAFE AMARILLO T UNICA UNISEX UND	8	$ 14.285.71	$ 114.285.68	19
1634	GUANTE VAQUETA CORTO SENCILLO T UNICA UNISEX PAR	8	$ 6.722.69	$ 53.781.52	19
4859	GAFA SAFER CLARA T UNICA UNISEX UND	8	$ 2.521.01	$ 20.168.08	19
4389	TAPAOIDO INSAFE INSERCION CAJA T UNICA UNISEX UND	8	$ 2.521.01	$ 20.168.08	19
002	BORDADOS Y ESTAMPADOS	5	$ 6.722.69	$ 33.613.45	19
003	ARTE Y DISEÑO	1	$ 15.000.00	$ 15.000.00	

Observaciones: A LOS VALORES UNITARIOS SE LE DEBE AGREGAR EL IVA
LA COTIZACION TIENE VIGENCIA DE 7 DIAS
INICIO DE DOTACION PAGO 50% LA OTRA MITAD CON LA ENTEREGA
MEDIOS DE PAGO: EFECTIVO,TRANSFERENCIA Y TARJETAS
PRECIOS DE PROMOCION VALIDOS POR TIEMPO LIMITADO O HASTA AGOTAR EXISTENCIAS
PARA PAGOS DE CONTADO
ENTREGA DE PRENDAS 20 DIAS HABILES DESPUES DEL ANTICIPO
SE COTIZA OVEROL CON REFLECTIVOS UNA VUELTA EN PIERNA BRAZOS Y HOMBROS DRIL NARANJA
SE COTIZAN CAMISAS CON BORDADO EN PECHO IZQUIERDO 8000 C/U

5085000.08

Son: UN MILLON SETECIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS mcte.	SubTotal	$	1.513.319.36
	IVA	$	287.530.68
Vigencia de la cotización: 7 días	Total	$	1.800.850.00

GASCAL UNIFORMES Y DOTACIONES S.A.S



Seguridad Industrial
Overoles, Botas, Guantes,
Calzado y todo en
dotacion para su
Industria o Empresa

Martha Cecilia Repizo
NIT.38.260.422-8

Cra. 6a. No. 27 - 30 - Tel: 265 5773 - Ibgague
Cel: 313 408 7576 - E-mail: dotaexpressdeltolima1@hotmail.com

FECHA	DIA	MES	AÑO
	15	7	24

COTIZACION

3118

Ciudad: IBAGUE **NIT.:** 809001756
Señor: JUNTA DE ACCION COMUNAL Vda. ALEJANDRIA
Dir.: ANZOATEGUI **Tel.:**

CANT.	DESCRIPCION	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
5	Pantalon	$ 90.000.00	$ 450.000.00
5	camisa	$ 50.000.00	$ 250.000.00
5	Overol color zapote	$ 120.000.00	$ 600.000.00
5	Par de bota punta de fibra	$ 78.000.00	$ 390.000.00
8	Casco de Seguridad Certificado	$ 17.000.00	$ 136.000.00
8	Anteojos con filtro UV	$ 5.000.00	$ 40.000.00
8	Tapa oidos de silicona	$ 3.500.00	$ 28.000.00
8	Par guantes vaqueta	$ 8.500.00	$ 68.000.00
FAVOR CONSIGNAR NE LA CUENTA CORRIENTE No. 403077712 BANCO AV VILLAS A NOMBRE DE MARTHA		TOTAL $	$ 1.962.000.00

Aceptado

Firma del Vendedor

ARTISEG

SEGURIDAD INDUSTRIAL

LUZ MARINA RUBIO
NIT.: 28.836.458-1 * Regimen Simplificado
Dotaciones Industriales Venta y Recarga de Extintores,
Señalizacion Vial, Equipos de Autogena

CRA- 6 No. 27-15 TEL.: 270 1887 * CEL.: 317 433 0340 * IBAGUE - TOLIMA / artisegin@yahoo.es

FECHA	DIA	MES	AÑO
	15	7	24

COTIZACION

0133

SEÑOR (ES): JUNTA DE ACCION COMUNAL Vda. ALEJANDRIA **NIT.:** 809001756
DIRECCION: VEREDA ALEJANDRIA
CIUDAD: ANZOATEGUI **TELEFONO:**

CANT.	DESCRIPCION	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
5	Camisas naranjas, Dryll importado reflectivo	$ 65.000.00	$ 325.000.00
5	Overol Dryll naranja nacional con reflectivo	$ 130.000.00	$ 650.000.00
5	Jean prelavado	$ 35.000.00	$ 175.000.00
5	Par bota Hero	$ 80.000.00	$ 400.000.00
8	Cascos amarillos EPI	$ 18.000.00	$ 144.000.00
8	Gafas oscuras de seguridad	$ 5.000.00	$ 40.000.00
8	Tapa oidos de insercion de silicona	$ 3.500.00	$ 28.000.00
8	Par guante vaqueta reforzado	$ 9.000.00	$ 72.000.00
		TOTAL $	$ 1.834.000.00

Recibi de Conformidad	Vendedor
_____	_____
C.C.	C.C.

SALUD OCUPACIONAL

BY : Julian Barreto

Todo lo relacionado a la seguridad y salud en el trabajo: exámenes médicos laborales, psicología laboral, fonoaudiología, optometría, sistemas de gestión, capacitación entre otros.

TELEFONOS :3167549201-3107884185 IBAGUE TOLIMA

FECHA: 21-08-2024 CLIENTE QUE SOLICITO COTIZACION: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA ALEJANDRIA

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	VALOR UND.	VR. TOTAL	OTRAS DESCRIPCIONES
1	Bota de seguridad con puntera en fibra , dieléctrica ,con suela shook absorber en cuero	5	$ 65.000.00	$ 325.000.00	
2	Camisa y pantalón reflectivo de color naranja con logotipos correspondientes al proyecto	5	$ 85.000.00	$ 425.000.00	
3	Casco de seguridad dieléctrico	8	$ 17.000.00	$ 136.000.00	
4	Gafa policarbonato de seguridad oscura o clara	8	$ 3.000.00	$ 24.000.00	 
5	Tapa oído de inserción	8	$ 2.300.00	$ 18.400.00	
6	Guante de vaqueta corto reforzado	8	$ 8.000.00	$ 64.000.00	
TOTAL				**$ 992.400.00**	

Ibagué –Tolima, 19 de agosto de 2024

COTIZACION No. 030-24

Señor (es),

JUNTA DE ACCION COMUNAL VDA. LA ALEJANDRIA
MUNICIPIO DE ANZOATEGUI - TOLIMA

Asunto; Cotización para realizar Diseño de Mezclas.

Cordial saludo,

De acuerdo a lo expresado, se adjunta cotización correspondiente a la elaboración de los diseños de mezclas para el mantenimiento y mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total celebrados entre el INVIAS y las JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL de la vereda LA ALEJANDRIA, en el municipio de ANZOATEGUI, departamento del TOLIMA.

A continuación, se describen las actividades a realizar con su valor correspondiente:

DISEÑO DE MEZCLAS		
DESCRIPCION	**VDA. ALEJANDRIA**	
DISEÑO DE MEZCLAS	$	300.000.00
SUBTOTAL COSTO DIRECTO	**$**	**300.000.00**
IVA 19%	$	57.000.00
TOTAL	**$**	**357.000.00**

El valor total de los diseños de mezclas para la vereda Alejandría es de $ 357.000 (Tres cientos cincuenta y siete mil pesos m/cte.),

Nota; Aplicar retención en la fuente de acuerdo a la normatividad vigente

FORMA DE PAGO

Pago del 100% al finalizar y la entrega de los documentos correspondientes.

VALIDEZ DE LA OFERTA

- La presente oferta es válida por un período de 45 días a partir de la fecha de la misma.

MIGUEL ANGEL RAMIREZ

Diseños, Construcción y Laboratorio de Suelos

Girardot, 31 de Julio de 2024

Señores: Junta de Acción comunal vereda La Alejandria
Municipio: Anzoategui-Tolima

REFERENCIA: DISEÑOS VIA VEREDA LA ALEJANDRIA

Respetados Señores:

Por medio de la presente y con su amable solicitud, A través de este documento presentamos la propuesta para los diseños de la placa huella en el municipio de Anzoátegui - Departamento del Tolima.

ENSAYOSLABORATORIO				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND**	**VR UNIT.**	**VR TOTAL.**
1	TOPOGRAFIA	1	$ 2.448.000.00	$ 2.448.000.00
2	DISEÑO GEOMETRICO	1	$ 2.203.200.00	$ 2.203.200.00
3	ESTUDIO DE SUELOS	1	$ 2.386.800.00	$ 2.386.800.00
			$ SUB TOTAL	$ 7.038.000.00

OBSERVACION:

Aplicar retención en la fuente de acuerdo a la normatividad vigente

FORMA DE PAGO

El resultado de los ensayos de laboratorio e informes finales se entregarán previa cancelación para la realización de los ensayos e informe.

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS DISEÑOS

El Plazo para la ejecución y entrega de los resultados es de veinte (20) días hábiles contados a partir del pago.

Los ensayos se realizan bajo los parámetros establecidos en las normas AASHTO Y ASTM (Siglas Americanas), así como las especificaciones para ensayos del laboratorio Normas INVIAS.

Agradeciendo de antemano la atención prestada, quedamos atentos a una pronta respuesta.

Atentamente,



Miguel angel ramirez l.
Ingeniero Civil

FRESNO – TOLIMA, 31 JULIO 2024

Señor(es)
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA ALEJANDRIA

Asunto: COTIZACIÓN PARA LA REVISIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS CAMINOS COMUNALES

Ref: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ALEJANDRIA, DEL MUNICIPIO ANZOATEGUI, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

Cordial saludo,

Respecto a lo hablado anteriormente, se adjunta la cotización correspondiente a los estudios y diseños para el proyecto cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ALEJANDRIA, DEL MUNICIPIO ANZOATEGUI, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

A continuación, se describen las actividades a realizar con su valor correspondiente:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	VALOR UNITARIO	
Topografía	$	1.836.000.00
Estudio de tránsito	$	1.224.000.00
Análisis geométrico de vía	$	612.000.00
Diseño de pavimento	$	1.836.000.00
Estudio hidráulico e hidrológico	$	1.224.000.00
Estudio de suelos	$	1.836.000.00
Estudio geológico y geotécnico	$	1.224.000.00
Plan de manejo de tránsito	$	1.224.000.00
Plan de manejo ambiental	$	1.224.000.00
VALOR TOTAL	**$**	**12.240.000.00**

El valor total de los estudios y diseños para la vereda es de **$12’240.000** (doce millones doscientos cuarenta mil pesos m/cte.).

PRACTICAR RETENCION EN LA FUENTE DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, NO SOY AUTORETENEDOR.

La **forma de pago** será con un anticipo del 50% para dar inicio a las actividades y el 50% restante al finalizar la entrega de los documentos correspondientes.

Para dar constancia de lo anterior, la presente se firma a los treinta y un (31) días del mes de julio de 2024.

Cristian Camilo Quitian Morales
C.C. 1.053’835.011
ING. CIVIL – ING. ELECTRICISTA
Esp. Geotecnia; Esp. Estructuras; Esp. Vías y transporte; Esp. Ing. Hidráulica y Ambiental

La presente propuesta consta de 02 folios debidamente numerados, todos los cuales se entienden rubricados con la firma de la presente

De ante mano le agradecemos la atención prestada e igualmente expresamos que es para nosotros de gran satisfacción tener la oportunidad de establecer vínculos comerciales con ustedes, sin otro particular quedamos a sus órdenes.

Cordialmente

CESAR AUGUSTO SAUREZ C.
R.L. CONSTRUCCIONES PEIDRA ANGULAR

CPA
Construcciónes Piedra Angular S.A.S

Ibagué, 20 de agosto 2024

Señores:
Junta de Acción Comunal de la vereda la Alejandria del Municipio de Anzoátegui Tolima
NIT (8090017569)

ASUNTO: COTIZACIÒN SERVICIO TRANSPORTE DE MATERIAL

Agradecido con su amable invitación, pongo a su disposición la presente cotización de servicios para llevar a cabo su proyecto con la mejor garantía y estabilidad. A continuación, se encuentra especificado los valores a el servicio de transporte de materiales por el vehículo tipo **volqueta** para los trabajos a desarrollar

ITEM	DESCRIPCION	VALOR / FLETE	VALOR TOTAL
1	Viaje de material **(LA CAIMA-ALEJANDRIA)**	$ 680.000	$ 680.000
2	Viaje de cemento **(ANZOATEGUI-ALEJANDRIA)**	$ 400.000	$ 400.000

Nota.

Esperamos cumplir con sus expectativas y tener la oportunidad de prestar nuestros servicios

Cordialmente,

Luis Hernando Pulido B.

LUIS HERNANDO PULIDO BOLAÑOS
C.C. 5´842.337
CONTACTO: 3108071912-3204271130

Powered by CamScanner

SALUD OCUPACIONAL

BY : Julian Barreto

Todo lo relacionado a la seguridad y salud en el trabajo: exámenes médicos laborales, psicología laboral, fonoaudiología, optometría, sistemas de gestión, capacitación entre otros.

TELEFONOS :3167549201-3107884185 IBAGUE TOLIMA

FECHA: DICIEMBRE 2023

CLIENTE QUE SOLICITO COTIZACION: JUNTA DE ACCION COMUNAL

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	VALOR UNITARIO	OTRAS DESCRIPCIONES
1.	Examen médico ocupacional de ingreso, con énfasis osteomuscular.	1	$ 30.000	Se mantiene el precio para los exámenes médicos de egreso en el 2024
2.	Audiometria	1	$ 15.000	Se mantiene el precio para los exámenes médicos de egreso en el 2024
3.	Visiometria	1	$ 15.000	Se mantiene el precio para los exámenes médicos de egreso en el 2024

Dr. Oscar Giraldo
Medico y Cirujano
UNIVERSIDAD DE CALDAS
NIT. 10245.609-3

CONSULTA MEDICA Y URGENCIAS - CITOLOGÍAS
PEQUEÑA CIRUGIA - TRATAMIENTO VENA VARICE
OBESIDAD - HIPNOSIS CLINICA Y TERAPIA PROGRESIVA
ATENCION DE PARTOS - HOSPITALIZACION
ELECTROCARDIOGRAMAS
CONSULTA DE ESPECIALISTAS

Kra. 3 A No. 7- 44 . Mariquita Tolima - Tel: 310 752 67 32 - 320 429 85 27

RECIBO
5945

FECHA: 21 Agosto 202x

NOMBRE: Vereda Alejandria

DIRECCIÓN: NIT: 8090017569

TELÉFONO:

CANT.	DESCRIPCIÓN	VALOR. UNIT.	VALOR TOTAL
	Examen Medico Ocupacional	$ 40.000 =	
	cuarenta mil pesos		
		TOTAL $	

Dr. Oscar Giraldo
MEDICO Y CIRUJANO
Universidad de Caldas
RM: 10366 TP:071 ST

INDUSTRIAS JETS : 311 221 43 02

TRITURADOS LA CAIMA NIT:900 237153-1	**COTIZACION No.**
	0600

SEÑOR (Es): JUNTA DE ACCION COMUNA VEREDA ALEJANDRIA **NIT** 809001756

Direccion: VEREDA ALEJANDRIA **Tel:**

Codigo	Producto	Cant. M3	Valor M3
LC0001	TRITURADO 1/2	1	$ 61.200,00
LC0002	TRITURADO 3/4	1	$ 61.200,00
LC0003	TRITURADO 3/1	1	$ 61.200,00
LC0004	ARENA	1	$ 35.000,00
LC0005	BASE	1	$ 39.600,00
LC0006	SUB BASE	1	$ 36.000,00
LC0007	BASE TRAFICO 3	1	$ 45.600,00
LC0008	SUB BASE TRAFICO 3	1	$ 42.000,00
LC0009	PIEDRA RAJON	1	$ 52.000,00
LC0010	PIEDRA FILTRO	1	$ 49.000,00
LC0011	PIEDR GAVION	1	$ 52.000,00
LC0012	AFIRMADO	1	$ 28.800,00
LC0013	RECEBO	1	$ 12.000,00

PRECIOS CON IVA INLCUIDO

RIGEN APARTIR DE FEBRERO DE 2023

Km 32 Vía Ibagué – Venadillo (Tolima)
Teléfono 314 4315638
subgerencia@lacaima.com

JUAN DIEGO GOMEZ MARIN

- PUBLICIDAD EXTERIOR
- DECORACION VEHICULAR
- DECORACION DE INTERIORES
- IMAGEN CORPORATIVA
- MATERIA P.O.P (PROMOCIONAL)

Ibagué, 19 de agosto de 2024 **COTIZACION # 025**

Señor (es):

JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA ALEJANDRIA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI

Atentamente me permito cotizar:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	VR. UND	VR. TOTAL
1	PENDON 2X1 IMPRESIÓN FULL COLOR ALTA RESOLUCION BANNER GRAMAJE GRUESO CON OJALES LATERALES	UND	1	$ 150.000.00	$ 150.000.00
TOTAL					**$ 150.000.00**

SON: Ciento Cincuenta mil pesos Mcte.

Por favor realizar la consignación a la cuenta de ahorros de Bancolombia No. 41119618744

ESPERAMOS UNA PRONTO RESPUESTA

JUAN DIEGO GOMEZ MARIN
C.C. 1.234.641.040
Ibagué – Colombia

Auto -> 5042027

BANCO AV VILLAS 401 CC MULTICENTRO
2024/08/26 12:01 Diurno TRAN: 636
ORIGEN: 401294152 CTE BCO:52
DESTINO: 466273000827 AHO BCO:40
VALOR: 500,000.00
*****3231 LINEA NORMAL
Transferencias_Entre_Cuentas
Costo $ 13,550.00 PIN 4101114120326

JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA ALEJANDRIA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI TOLIMA

VEREDA LA ALEJANDRIA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI TOLIMA
CEL:310-3156217

Banco AV Villas
OFICINA 401-C.C. MULTICENTRO
SELLO DE CONTROL DE CONFIRMACION
Hora de llamada 9:00
Nombre del funcionario Carlos Buela
Nombre de quien contesta A Leyda Soto
Confirmacion previa SI X NO
Firma funcionario

Anzoátegui Tolima; agosto 23 de 2024

Señores
BANCO AV VILLAS
Oficina Centro Comercial Multicentro
Ibagué - Tolima
Ref. Solicitud de pagos por transferencia.

Nosotras, Aleyda Soto Arenas, identificada con cédula de ciudadanía Nro:28.587.783 de Anzoátegui, como representante legal de la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ALEJANDRIA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI TOLIMA y Jelen Johanna Marulanda, identificada con cédula de ciudadanía Nro.42.142.580 de Pereira; interventor autorizado, ambas actuando como responsables del manejo de la cuenta corriente Nro. **401294152** cuyo titular es la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ALEJANDRIA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI TOLIMA, identificada con Nit:809.001.756-9, autorizamos se realicen las siguientes transferencias de acuerdo a la siguiente relación:

NOMBRE	TIPO DE IDENTIFICACIO (CC O NIT)	NO DE IDENTIFICACION	BANCO	NRO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA (AHORRO O CRRTE)	CIUDAD O MUNICIPO DE LA CTA	VALOR	CONCEPTO
PROCEMENTOS GASTELBONDO BARRERA Y CIA SAS	NIT	800.049.896-6	BANCOLOMBIA S.A.	06800217631	CORRRIENTE	IBAGUE	22.964.691	CEMENTO
TRITURADOS Y VIAS LA CAIMA SAS	NIT	900237153- 1	BANCOLOMBIA S.A.	61944178218	CORRRIENTE	IBAGUE	13.048.980	MATERIAL PETREO
JULIO ARANAGA	CC	14226887	BANCO DAVIVIENDA S.A.	0560166760000736	CORRRIENTE	IBAGUE	14.875.000	AUTOHORMIGONERA
TREFILADOS NACIONALES S.A.S	NIT	900622940-2	BANCOLOMBIA S.A.	61998544473	CORRIENTE	IBAGUE	20.445.768	MATERIAL ACERO
PREFABRICADOS DE CEMENTO OPTIMO SAS	NIT	901667149-1	BANCOLOMBIA S.A.	86900003317	AHORROS	IBAGUE	4.077.500	TUBOS
JUAN DIEGO GOMEZ MARIN	CC	1234641040	BANCOLOMBIA S.A.	41119618744	AHORROS	IBAGUE	150.000	VALLAS
JULIAN STIVEN BARRETO PADILLA	CC	1110575710	FALABELLA	115930308840	AHORROS	IBAGUE	992.400	ELEMENTOS PROTECCION PERSONAL
CONSTRUCCIONES PIEDRA ANGULAR	NIT	901.262.802-2	BANCO DAVIVIENDA S.A.	108900417487	AHORROS	Ibagué	321.600	DISEÑO DE MEZCLAS
JAC VEREDA ALEJANDRIA	NIT	809.001.756	BANCO AGRARIO	466273000827	AHORROS	ANZOATEGUI	500.000	CAJA MENOR

OF. 401-C.C. MULTICENTRO VISADO Banco AV Villas

Banco AV Villas
OFICINA 401-MULTICENTRO
26 AGO 2024
RESPONDENCIA

79'428 09

Por favor confirmar la información con el representante legal de Interventoria: Jelen Johanna Marulanda al Cel No.314-2137496 y al Representante Legal de la Junta de Acción Comunal: Aleyda Soto Arenas al cel. No. 310-3156217

Atentamente;

Aleyda Soto Arenas

ALEYDA SOTO ARENAS
CC: 28.587.783
R. legal JAC Alejandría

Tel 310 3156217

BANCO AV VILLAS 401 CC MULTICENTRO
2024/08/26 11:59 Diurno TRAN: 631
ORIGEN: 401294152 CTE BCO:52
DESTINO: 108900417487 AHO BCO:51
VALOR: 321,600.00
****3231 LINEA NORMAL
Transferencias_Entre_Cuentas

Costo $ 13,550.00 PIN 41031747601304

Jelen Johanna M.

JELEN JOHANNA MARULANDA
CC: 42.142.580
R. Legal CYCOV SAS

BANCO AV VILLAS 401 CC MULTICENTRO
2024/08/26 11:42 Diurno TRAN: 578
ORIGEN: 401294152 CTE BCO:52
DESTINO: 115930308840 AHO BCO:62
VALOR: 992,400.00
****3231 LINEA NORMAL
Transferencias_Entre_Cuentas

Costo $ 13,550.00 PIN 41001141901217

BANCO AV VILLAS 401 CC MULTICENTRO
2024/08/26 10:55 Diurno TRAN: 457
ORIGEN: 401294152 CTE BCO:52
DESTINO: CTE BCO:07
VALOR: 4,077,500.00
****3231 LINEA NORMAL
Transferencias_Entre_Cuentas

Costo $ 13,550.00 PIN 41041848600584

BANCO AV VILLAS 401 CC MULTICENTRO
2024/08/26 11:40 Diurno TRAN: 575
ORIGEN: 401294152 CTE BCO:52
DESTINO: 41119618744 AHO BCO:07
VALOR: 150,000.00
****3231 LINEA NORMAL
Transferencias_Entre_Cuentas

Costo $ 13,550.00 PIN 41091444701198

BANCO AV VILLAS 401 CC MULTICENTRO
2024/08/26 10:21 Diurno TRAN: 338
ORIGEN: 401294152 CTE BCO:52
DESTINO: CTE BCO:51
VALOR: 14,875,000.00
****3231 LINEA NORMAL
Transferencias_Entre_Cuentas

Costo $ 13,550.00 PIN 41071949400400

BANCO AV VILLAS 401 CC MULTICENTRO
2024/08/26 11:38 Diurno TRAN: 570
ORIGEN: 401294152 CTE BCO:52
DESTINO: 86900003317 AHO BCO:07
VALOR: 4,077,500.00
****3231 LINEA NORMAL
Transferencias_Entre_Cuentas

Costo $ 13,550.00 PIN 41081040801177

BANCO AV VILLAS 401 CC MULTICENTRO
2024/08/26 10:20 Diurno TRAN: 332
ORIGEN: 401294152 CTE BCO:52
DESTINO: CTE BCO:07
VALOR: 13,048,980.00
****3231 LINEA NORMAL
Transferencias_Entre_Cuentas

Costo $ 13,550.00 PIN 41051242100387

BANCO AV VILLAS 401 CC MULTICENTRO
2024/08/26 11:33 Diurno TRAN: 549
ORIGEN: 401294152 CTE BCO:52
DESTINO: CTE BCO:07
VALOR: 16,368,268.00
****3231 LINEA NORMAL
Transferencias_Entre_Cuentas

Costo $ 13,550.00 PIN 41001646201155

BANCO AV VILLAS 401 CC MULTICENTRO
2024/08/26 10:17 Diurno TRAN: 325
ORIGEN: 401294152 CTE BCO:52
DESTINO: CTE BCO:07
VALOR: 22,964,691.00
****3231 LINEA NORMAL
Transferencias_Entre_Cuentas

Costo $ 13,550.00 PIN 41091141800355

PROCEMENTOS GASTELBONDO BARRERA Y CIA SAS

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.

FEP 31329

PROCEMENTOS GASTELBONDO BARRERA Y CIA SAS
Nit: 800049896-6 Responsable de IVA, Agente de retención en el impuesto de renta, Retenedor de ICA.

CRA 3 # 87 - 20 JARDIN IBAGUE TOLIMA Tel. 2670066

Adquiriente	**JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA**	**Fecha**	**Info. pago** **CREDITO CREDITO**
Identific.	**NIT 809001756-9** **Tels:3229350014**	**Sep-05-2024**	
Direccion	**VDA LA ALEJANDRIA CA FONDA ALEJANDRIA Anzoátegui - Tolima**	**Vencimiento** **Sep-06-2024**	Pedido : PE10000011848

#	REF/COD.	DETALLE	UND/MED	%IVA	CANT.	VR/UNIT	VR/TOTAL
1	00005	CMTO EST 42.5 KILOS ARGOS	BTO	19	823.00	21,607.20	17,782,727.73

OBSERVACIONES: PDI 6543 EODRIGO RODRIGUEZ ENTREGA EN ALVARAO CRUCE ANZOATEGUI A ING SARA

Total items : 1 **Peso : 34,977.50 kg**

RECARGOS	DESCUENTOS

Tarifas de impuestos	Base	Impuesto
IVA 19.00%	17,782,727.73	3,378,718.27

Subtotal	**17,782,727.73**
Iva/Inc	**3,378,718.27**
TOTAL$	**21,161,446.00**

Representación grafica Factura electrónica de venta. Fabricante software y proveedor tecnológico: SYSCAFE S.A.S. Nit: 900083058 Software: SYSCAFE. Autorización DIAN No.18764072425787 de Jun-06-2024 Vigencia: 24 meses Vence: Jun-06-2026 Rango: FEP 30001-50000

Son: VEINTIUN MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS mcte.

CUFE: 72b541bdaee4ee080f51869a5e7e6df33a35351ab8f21d867ff889f427aa2cc09b95d7627be8acb894eb2fa277bf82c1
Fecha generación: 2024-09-05T16:13:00 Fecha expedición: 2024-09-05T16:13:04 Elaboró: ROCIO ARCINIEGAS Pág: 1/1

PROCEMENTOS GASTELBONDO BARRERA Y CIA SAS

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.

FEP 31333

PROCEMENTOS GASTELBONDO BARRERA Y CIA SAS
Nit: 800049896-6 Responsable de IVA, Agente de retención en el impuesto de renta, Retenedor de ICA.

CRA 3 # 87 - 20 JARDIN IBAGUE TOLIMA Tel. 2670066

Adquiriente	**JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA**	Fecha **Sep-06-2024**	Info. pago **CONTADO CONTADO Transferencia Débito**
Identific.	**NIT 809001756-9** Tels:**3229350014**	Vencimiento **Sep-06-2024**	Pedido : FP 0000000029
Direccion	**VDA LA ALEJANDRIA CA FONDA ALEJANDRIA Anzoátegui - Tolima**		

#	REF/COD.	DETALLE	UND/MED	%IVA	CANT.	VR/UNIT	VR/TOTAL
1	00005	CMTO EST 42.5 KILOS ARGOS	BTO	19	30.00	21,607.23	648,216.81

OBSERVACIONES: SE ENTREGA EN EL CRUCE DE ANZOATEGUI EN MULA

Total items : 1 **Peso : 1,275.00 kg**

RECARGOS	DESCUENTOS

Tarifas de impuestos	Base	Impuesto
IVA 19.00%	648,216.81	123,161.19

Subtotal	648,216.81
Iva/Inc	123,161.19
TOTAL$	**771,378.00**

Representación grafica Factura electrónica de venta. Fabricante software y proveedor tecnológico: SYSCAFE S.A.S. Nit: 900083058 Software: SYSCAFE. Autorización DIAN No.18764072425787 de Jun-06-2024 Vigencia: 24 meses Vence: Jun-06-2026 Rango: FEP 30001-50000

Son: SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS mcte.

CUFE: b30df5ab22a61cb6d645585677cea143bda5ff7fc0e110db507dd5ed3dfbab1b7462ad7de8885936d378e04b38f752b3
Fecha generación: 2024-09-06T08:18:00 Fecha expedición: 2024-09-06T08:18:30 Elaboró: ROCIO ARCINIEGAS Pág: 1/1

Espacio para
Logo Corporativo

DAVID GUILLERMO GASTELBONDO MARTINEZ
NIT 93.362.050-1
CRA 3 N 87-20 BR EL JARDIN
Tel: (608) 2674777 - Ext. 101
Ibagué - Colombia
procementos@yahooo.es

Factura electrónica de venta
No. DG 1229

Señores	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA ALEJANDRIA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI TOLIMA		
NIT	809.001.756-9	**Teléfono**	(608) 3229350014 - Ext. 000
Dirección	VDA LA ALEJANDRIA CA FONDA ALEJANDRIA	**Ciudad**	Anzoátegui - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	06/09/2024, 08:25
Expedición	06/09/2024, 08:25
Vencimiento	06/09/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Vr. Unitario
1	TRANSPORTE DE CEMENTO GRIS DE 42.5 KG ESTRUCTURAL A ALVARADO	823.00	1,456,344.34	1,787.43

Total items: 1

Valor en Letras:
Un millón cuatrocientos cincuenta y seis mil trescientos cuarenta y cuatro pesos m/cte con treinta y cuatro cent.

Total Bruto	1,471,054.89
Retefuente 1%	14,710.55
Total a Pagar	1,456,344.34

Condiciones de Pago:
Efectivo - Efectivo $ 1,456,344.34

Observaciones:
TRANSPORTE DE CEMENTO GRIS DE 42.5 KG ESTRUCTURAL A ALVARADO
RODRIGO RODRIGUEZ ZKG-043

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764077603410 aprobado en 20240821 prefijo DG desde el número 1218 al 1500 Vigencia: 6 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 4923 Transporte de carga por carretera Tarifa
CUFE: aaccdaab5c0923ee943ea97116e4be1e0956ca9bfe9dceb3ea554dccac30b4270e37e5acbc0a24ebf0abfc159d5b85f9

PROCEMENTOS
Gastelbondo Barrera
y Cía S.A.S.
NIT.800.049.896-6

ARGOS

Ibagué, 27 agosto de 2024

Señores:
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA ALEJANDRIA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI TOLIMA
ANZOATEGUI TOLIMA

Asunto: Información forma de facturación.

Nos permitimos informar que el pasado 22 de agosto de 2024 se generó la factura proforma No. FP-29, detallando la venta de 853 sacos de cementos estructural de 42.5 kilos a un precio unitario de veintisiete mil quinientos pesos Mcte ($27.500), al momento de generar el documento no se discrimino el precio del transporte, esto lo realizamos, debido a que, la sociedad PROCEMENTOS GASTELBONDO BARRERA SAS, se encarga de facturar únicamente la venta de cemento y un tercero de facturar el servicio de transporte.

Lo anterior no afecta el precio de venta, solo va cambia el valor de la retención practicada, debido a que, son tarifas diferentes. Se factura por separado de la siguiente forma:

	CANTIDAD	PRECIO
CEMENTO	853,00	25.712,57
TRANSPORTE	853,00	1.787,43
		27.500,00

	BASE	IVA	RTE FTE	TOTAL
PROCEMENTOS	18.430.950,13	3.501.880,52	460.773,75	21.472.056,90
TERCERO - TRANSPORTE	1.524.677,79	-	15.246,78	1.509.431,01
TOTAL	19.955.627,92	3.501.880,52	476.020,53	22.981.487,91

Agradecemos su comprensión

Cordialmente

JULIAN GASTELBONDO BARRERA
CC. 2.702.204
REPRESENTANTE LEGAL
PROCEMENTOS GASTELBONDO BARRERA Y CI SAS
NIT. 800.049.896-6

PROCEMENTOS GASTELBONDO BARRERA Y CIA ANEXO COMPRA CEMENTO Y TRANSPORTE

FACTURA	PROVEEDOR	CONCEPTOS	VLR/UNIT	UND	BASE		IVA		RTEE FTE	RTE ICA	NETO A PAGAR
FEP 31329	PROCEMENTOS GASTELBONDO BARRERA Y CIA	CMTO EST 42.5 KILOS ARGOS BTO	21,607.20	823	17,782,727.73	19%	3,378,718.27	2.5%	(444,568.19)	-	20,716,877.81
FEP 31333	PROCEMENTOS GASTELBONDO BARRERA Y CIA	CMTO EST 42.5 KILOS ARGOS BTO	21,607.23	30	648,216.81	19%	123,161.19	2.5%	(16,205.42)	-	755,172.58
DG 1229	DAVID GUILLERMO GASTELBONDO MARTINEZ	TRANSPORTE	1,787.43	823	1,471,054.89	0%	-	1.0%	(14,710.55)	-	1,456,344.34
???	DAVID GUILLERMO GASTELBONDO MARTINEZ	TRANSPORTE - POR FACTURAR	1,787.43	30	53,622.90	0%	-	1.0%	(536.23)	-	53,086.67
											22,981,481.40
					Valor cancelado en desembolso 03 del 26/08/2024						**22,964,691.00**
					saldo						**16,790.40**



TRITURADOS Y VIAS LA CAIMA SAS
NIT: 900.237.153-1

Responsables De Iva
Actividad Economica: 0811

Dir. Km 32 via Ibagué - Venadillo Alvarado - Tol
Cel: 3144315638
Email: auxiliarcontabilidad@lacaima.com

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.

FET 10080

Adquiriente	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA ALEJANDRIA		Fecha	Vencimiento	Forma de pago
Identificación	NIT 809001756-9 Tels:3229350014		Ago-22-2024	Ago-22-2024	CREDITO CUENTAS X
Direccion	VEREDA LA ALEJANDRIA CA FONDA ALEJANDRIA		Vendedor		
Ciudad	ANZOATEGUI - TOLIMA		TRITURADOS Y VIAS LA		-
Correo	jacveredaalejandria@gmail.com				

REF.	DETALLE	%IVA	CANT.	VR/UNIT	VR/TOTAL
00388	ARENA TRITURADA	19	66.00	29,411.76	1,941,177.00
00390	TRITURADO 1/2	19	95.00	51,260.50	4,869,748.00
00626	AFIRMADO TIPO 1	19	168.00	23,529.41	3,952,941.00
00627	RAJON	19	10.00	43,697.47	436,975.00

OBSERVACIONES: DIR. OBRA: VEREDA ALEJANDRINA
FACTURA ANTICIPADA



Representación grafica factura electrónica de venta. Fabricante software y proveedor tecnológico: SYSCAFE S.A.S. Nit: 900083058 Software: SYSCAFE Autorización DIAN No.18764077239444 de Ago-15-2024 Vigencia: 24 meses Vence: Ago-15-2026 Rango: FET 10001-11000

Tarifas de impuestos	Base	Impuesto
IVA 19.00%	11,200,841	2,128,159

SubTot.	11,200,841.00
Iva/Inc	2,128,159.79
Ico	
TOTAL$	**13,329,000.79**

Son: TRECE MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS mcte.

Esta factura de venta electrónica, se asimila en todos sus defectos a un título valor (Articulo 621-772 y siguientes del código de Comercio y 617 del E.T). Ley 1231 del 2008 causara interés de mora a la máxima tasa autorizada por ley. La factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador si no reclamare en contra de su contenido por medio escrito dirigido al emisor o tenedor del título dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su

(-) Anticipos	0.00
(-) Retenciones	0.00
Neto a pagar	

PAGOS:BANCOLOMBIA CTA CTE # 61944178218 FAVOR ENVIAR COPIA DE CONSIGNACION AL CORREO AUXILIARCONTABILIDAD@LACAIMA.COM

CUFE: 02707942D79B372014C310CF5F43FDFD7FF9E82CB35C425EA07D5487295E9895900EDA4A1B2B90B1897D8957214418E7
Fecha generación: 2024-08-22T13:54:00 Fecha expedición: 2024-08-22T14:04:07 Elaboró: AUX DIANA ACEVEDO Pág: 1/1

Ibagué, 22 de agosto de 2024

Señores

Junta de acción comunal vereda La Alejandría- Anzoátegui

Yo Julio Aranaga Londoño con C.C. 14226887, por medio de la presente solicito respetuosamente un anticipo por el valor de $14.875.000 (catorce millones ochocientos setenta y cinco mil de pesos) por concepto de alquiler de auto hormigonera y formaleta metálica, plantas eléctricas, vibrador de concreto, martillo demoledor, pulidoras para corte de hierro, platinas dilatadoras, y allanadoras, para realización de placa huellas y obras de drenaje en dicha vereda.

JULIO ARANAGA LONDOÑO
Administrador de Obras Civiles
T.P. 70838002388 TLM

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
b6b23490d51bd3cb45939fcee7b1e9a15801d899aa19d4aaade6467be31be0cffd024eb7333fef1764e19a5f9973c6ce

Número de Factura: FVI-2747
Fecha de Emisión: 02/09/2024
Fecha de Vencimiento: 02/09/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: TREFILADOS NACIONALES S.A.S.
Nombre Comercial: TREFINAL S.A.S.
Nit del Emisor: 900622940
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4663

País: Colombia
Departamento: Tolima
Municipio / Ciudad: Ibagué
Dirección: PUENTE BLANCO LOTE 2 CORINTO
Teléfono / Móvil: 2693458-3158808155
Correo: trefiladosnacionalessas@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: / JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA ALEJANDRIA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI TOLIMA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 809001756
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Tolima
Municipio / Ciudad: Anzoátegui
Dirección: VDA LA AELJANDRIA CA FONDA ALEJANDRIA
Teléfono / Móvil: 3 2 2 9 3 5 0 0 1 4
Correo: jacveredaalejandria@gmail.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	00445	VARILLA 3/8 X 6 MTS UNIDAD	WSD	1.139,00	$ 11.591,60	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.508.537,43	19.00			$ 13.202.828,57
2	00344	ALAMBRE NEGRO UNID	WSD	148,00	$ 4.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 112.480,00	19.00			$ 592.000,00
3	00813	DISCO ABRASIVO ABRACOL 7" UNIDAD	WSD	8,00	$ 4.957,98	$ 0,00	$ 0,00	$ 7.536,14	19.00			$ 39.663,86
4	00430	VARILLA 1/2 X 6MTS UNIDAD	WSD	181,00	$ 20.527,73	$ 0,00	$ 0,00	$ 705.948,67	19.00			$ 3.715.519,33

Notas Finales

Cada paquete de malla se entrega con su respectiva etiqueta de identificación.
BODEGA: BODEGA IBAGUE
Nit: 900622940-2 Responsable de IVA, Agente de retención en el impuesto de renta, Retenedor de ICA.
OBSERVACIONES: MATERIAL TRANSPORTADO A ANZOATEGUI SIN DESCARGUE 1/2 - 1.076,96 kl 3/8 - 3.827,04 kl
SON: VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS MCTE
TOTAL PESO KG: 5,059.99
RETENCION EN LA FUENTE: 438750
TOTAL RETENCIONES: 438750
NETO A PAGAR: 20445764

Datos Totales

Documento generado el:
02/09/2024 15:05:20
Documento validado por la DIAN:
02/09/2024 15:05:22
XML Generado por:
Proveedor Tecnológico
900083058
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			17.550.011,76
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			17.550.011,76
IVA			3.334.502,24
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			3.334.502,24
Total neto factura (=)			20.884.514,00
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	20.884.514,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	438.750,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764075582314 Rango desde: 2001 Rango hasta: 10000 Vigencia: 2026-07-23

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
79b40acbcf83ecd0c68a79fc7d1a569b64bbb12fce27a12de3540bb234963d18a9397e2920d5fb28fdb1e7d93e05dd62

Número de Factura: FE-149
Fecha de Emisión: 06/09/2024
Fecha de Vencimiento: 06/09/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: PREFABRICADOS DE CEMENTO OPTIMO SAS
Nombre Comercial: PREFABRICADOS DE CEMENTO OPTIMO SAS
Nit del Emisor: 901667149
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 2395

País: Colombia
Departamento: Tolima
Municipio / Ciudad: Ibagué
Dirección: CR 5 A CL 104 ESQ
Teléfono / Móvil: 3112187023
Correo: PREOPTIMO2015@HOTMAIL.COM

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA ALEJANDRIA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI TOLIMA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 809001756
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: Calle 000
Teléfono / Móvil: 0000000
Correo: jacveredaalejandria@gmail.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	TUBO REFORZADO	36 PULGADAS	NIU	10,00	$ 350.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 665.000,00	19.00			$ 3.500.000,00

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
06/09/2024 10:18:22
Documento validado por la DIAN:
06/09/2024 10:18:23
XML Generado por:
Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			3.500.000,00
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			3.500.000,00
IVA			665.000,00
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			665.000,00
Total neto factura (=)			4.165.000,00
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	4.165.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764063788435 Rango desde: 115 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2025-01-16

JUAN DIEGO GOMEZ MARIN

- PUBLICIDAD EXTERIOR
- DECORACION VEHICULAR
- DECORACION DE INTERIORES
- IMAGEN CORPORATIVA
- MATERIA P.O.P (PROMOCIONAL)

Ibagué, 31 de agosto de 2024 **Cuenta de cobro # 025**

Señor (es):

JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA ALEJANDRIA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI

por medio de la presente solicito respetuosamente el pago por concepto de valla informativa explicada en la siguiente tabla

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	VR. UND	VR. TOTAL
1	PENDON 2X1 IMPRESIÓN FULL COLOR ALTA RESOLUCION BANNER GRAMAJE GRUESO CON OJALES LATERALES	UND	1	$ 150.000.00	$ 150.000.00
TOTAL					**$ 150.000.00**

SON: Ciento Cincuenta mil pesos Mcte.

Por favor realizar la consignación a la cuenta de ahorros de Bancolombia No. 41119618744

ESPERAMOS UNA PRONTO RESPUESTA

JUAN DIEGO GOMEZ MARIN
C.C. 1.234.641.040
Ibagué – Colombia

Certificado Bancario

Martes, 20 de agosto de 2024

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JUAN DIEGO GOMEZ MARIN identificado(a) con CC 1234641040, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	41119618744	2021/03/12	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

IBAGUE 06- SEPTIEMBRE - 2024

CUENTA DE COBRO No.000010

JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA ALEJANDRIA MUNICIPIO ANZOATEGUI
NIT 809001756-9

DEBE A:

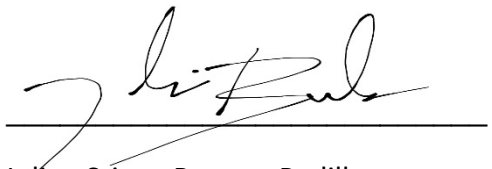
JULIAN STIVEN BARRETO PADILLA
C.C. 1110575710

La suma de: NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS ($ 992.400)

OBJETO: Por concepto de elementos de protección personal , de acuerdo a lo establecido en la Orden de Servicio No. 0001

PERÍODO:

Favor consignar en la Cuenta de (Ahorros/Corriente), No. 115930308840 del Banco Falabella , de la cual soy titular.



Julian Stiven Barreto Padilla
1.110.575.710

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
291854dd2e3c4ea1d51a766862f9992948392af4e6704266470144acdee2c03d730c2d6f1e0f7bae3859d36aa140392a

Número de Factura: FV-48
Fecha de Emisión: 31/08/2024
Fecha de Vencimiento: 31/08/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CONSTRUCCIONES PIEDRA ANGULAR SAS
Nombre Comercial: CONSTRUCCIONES PIEDRA ANGULAR SAS
Nit del Emisor: 901262802
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4111
País: Colombia
Departamento: Tolima
Municipio / Ciudad: Ibagué
Dirección: CR 13 105 84 BRR PARCELACION IBAGUE
Teléfono / Móvil: 3176665525
Correo: construccionespiedra_angular07@outlook.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA ALEJANDRIA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 809001756
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: Calle 000
Teléfono / Móvil: 0000000
Correo: jacveredaalejandria@gmail.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	20247	DISEÑO DE MEZCLAS	NIU	1,00	$ 300.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 57.000,00	19.00			$ 300.000,00

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
31/08/2024 16:12:00
Documento validado por la DIAN:
31/08/2024 16:12:01
XML Generado por:
Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			300.000,00
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			300.000,00
IVA			57.000,00
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			57.000,00
Total neto factura (=)			357.000,00
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	357.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764074023004 Rango desde: 40 Rango hasta: 500 Vigencia: 2025-06-28

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA 15/08/2024
(Día/ Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES, CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 1 **MES:** jul-24 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** ☐

CONVENIO No. 3610 de 2023
(Indicar número y año)

DESEMBOLSO OTORGADO: 0,88%

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: **$ 1.739.412,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONTABLES Y TRIBUTARIOS EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 3610 – 2023 QUE TIENE POR OBJETO "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BETULIA DEL MUNICIPIO ANZOÁTEGUI, DEPARTAMENTO DE TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

ORGANIZACIÓN DE ACCIÓN COMUNAL JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BETULIA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4360 - 2023
(Indicar número y año)

INTERVENTOR: CYCOV SAS

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

DOCUMENTO DE EGRESO No.	FECHA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	VALOR FACTURA CON IVA	VALOR ANTICIPO	DESCUENTO RETENCIÓN EN LA FUENTE	DESCUENTO RETENCIÓN ICA	VALOR A PAGAR O VALOR GIRADO	RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO
1	22/04/2024	JAC VEREDA BETULIA	REEMBOLSO POLIZAS RCE 100006082 - CUMPLIMIENT	$ 1.739.412,00				1.739.412,00	3	GASTOS ADMINISTRATIVOS
2										
3										
4										
5										
6										
7										

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del rubro según la numeración establecida en el Plan de Inversión del desembolso Mensualizado del convenio.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del desembolso,

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL CONVENIO POR RUBRO

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO DESEMBOLSO ACTUAL (A-D)
1	COSTOS DIRECTOS DE OBRA	$ 149.678.531,00	$ -	$ -		$ 149.678.531,00
2	GASTOS GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL	$ 4.490.356,00	$ -	$ -		$ 4.490.356,00
3	GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 44.598.754,00	$ -	$ 1.739.412,00	$ 1.739.412,00	$ 42.859.342,00
	TOTALES	$ 198.767.641,00				

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES DEL INFORME (**$ 1668,68**) :
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 11.791,95
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

OBSERVACIONES:
NO SE CONSIGANRON POR QUE AÚN NO TENIAMOS LAS CUENTAS ACTIVAS

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica de remitir mensualmente copia a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre del contratista (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**

Firma: Cristian moza
Nombre: Cristian Mauricio Mora Guzmán
Representante Legal OAC
Ejecutor

Firma: Guillermo A. Arenales Z.
Nombre: Guillermo Alejandro Arenales Zea
Contador de la OAC
Tarjeta Profesional No.: 166520-T

Firma:
Nombre: Jelen Johanna Marulanda Castaño
Representante Legal o Delegado
Interventor
CYCOV SAS

Firma: Sara Sofia Monsalve Velásquez
Nombre: Sara Sofia Monsalve
Ingeniero Residente del Proyecto
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.: 161037-0526315

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **PLAN DE INVERSIÓN DESEMBOLSO CONVENIOS/CONTRATOS**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1 de 1
		PÁGINA	

FECHA: 15/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES, SVR CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONVENIO No. 3610 - 2023 (Indicar número y año) **EJECUTOR:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BETULIA DEL MUNICIPIO DE A

OBJETO DEL CONVENIO:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONTABLES Y TRIBUTARIOS EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 3610 – 2023 QUE TIENE POR OBJETO "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BETULIA DEL MUNICIPIO ANZOÁTEGUI, DEPARTAMENTO DE TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4360 - 2023 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CYCOV SAS

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VR. MES 1 JULIO	VR. MES 2 AGOSTO	VR. MES 3 SEPTIEMBRE	VR. MES 4 OCTUBRE	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	COSTOS DIRECTOS DE OBRA	$ -	$ 67.976.478,00	$ 51.702.053,00	$ 30.000.000,00	$ 149.678.531,00	75%
2	GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL (PAGA)	$ -	$ -	$ -	$ 4.490.356,00	$ 4.490.356,00	2%
3	GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 1.766.782,98	$ 3.194.560,00	$ 20.978.905,51	$ 18.657.905,51	$ 44.598.154,00	22%
4							
5							
N							
TOTAL						$ 198.767.041,00	100%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del desembolso se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Organismo de Acción Comunal o comunidad étnica.

2. El desembolso otorgado se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del convenio tales como, materiales, alquiler de maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del desembolso deben estar sustentados por el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica, revisados y aprobados por la Interventoría.

3. El Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica deberá programar mes a mes la inversión del desembolso teniendo en cuenta el plazo de ejecución del convenio.

4. Invertida la totalidad del desembolso o terminado el convenio de manera anticipada, el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y el Interventor deben cancelar la cuenta conjunta del manejo de los recursos anulando los cheques sobrantes (en los casos que aplique) y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del convenio y el nombre del ejecutor (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma: Cristian Mora
Nombre: Cristian Mauricio Mora Guzmán
Representante Legal OAC
Ejecutor

Firma:
Nombre: Jelen Johanna Marulanda Castaño
Representante Legal o Delegado
Interventor
CYCOV SAS

Firma: Guillermo A. Arenales Z.
Nombre: Guillermo Alejandro Arenales Zea
Contador de la OAC
Tarjeta Profesional No.: 166520-T

Firma: Sara Sofia Monsalve Versión
Nombre: Sara Sofia Monsalve
Ingeniero Residente del Proyecto
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.: 161037-0526315

Contratista
Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.

ACTA DE COMITÉ OPERATIVO		
Acta No: 1	Regional INVIAS: Tolima	Fecha: 13/04/2024

Municipio - Vereda: Anzoátegui – Vereda Betulia
No. Convenio(s) Solidario(s): 3610 – 2023
Ejecutor(es): Junta de Acción Comunal Vereda Betulia

PARTICIPANTES		
Nombres y Apellidos	Institución u Organización	Cargo
Cristian Mora	Junta Acción Comunal	Presidente
Neyson Cortes	Junta Acción Comunal	Veedor
Sara Monsalve	Junta Acción Comunal	Ingeniera
Guillermo Arenales	Junta Acción Comunal	Contador
Jelen Marulanda	Interventoría	Representante Legal

OBJETIVOS DEL COMITÉ OPERATIVO:

1 Aprobación del desembolso correspondiente al pago de las Pólizas.
2
3
4

AGENDA DEL COMITE:

1- Saludo por parte de la Interventorra.
2- Presentación y explicación de las pólizas adquiridas para el desarrollo del proyecto.
3- Aprobación por parte del representante legal de la Interventoría, representante legal de la Junta y presidente de la veeduría.
4- Cierre.
5-

RESUMEN TEMAS TRATADOS:

Tema	Resumen
1.	La Sra. Jelen Manbanda saluda y agradece a los asistentes su participación al comité operativo.
2.	La junta de acción comunal presenta ante la interventoría y veeduría ciudadana, la póliza de cumplimiento I-100026654 y de RCE I-100006082 para un valor total de las pólizas: $ 1'.739.412, las cuales fueron expedidas por la compañía Mundial de Seguros S.A.
3.	Se aclara que, como el dinero utilizado para el pago de estas pólizas fué prestado por la comunidad, se deberá hacer el reintegro de las pólizas, a la cuenta de la Junta de Acción Comunal de la Vereda Betulia y cuenta N°. 4-662-72-000M-4 del Banco Agrario.
4.	
5.	
6.	

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITE:

Tema	Decisión
1.	La interventoría y la veeduría aprueba realizar el desembolso a la Junta de Acción comunal, correspondiente al pago de las pólizas de cumplimiento y RCE.

2.	
3.	
4.	
5.	
6.	

INFORME PRESENTADOS:

No.	Anexos
1.	Informe Técnico de Avance: SI ____ NO X No. Folios: _____
2.	Informe Ejecución Financiera: SI ____ NO X No. Folios: _____
3.	Informe de Veeduría Ciudadana: SI ____ NO X No. Folios: _____

4.	Informe Medidas Ambientales: SI ____ NO X No. Folios: _____
5.	

COMPROMISOS ADQUIRIDOS.

Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución

PROPOSICIONES Y VARIOS.

Actividad	Responsable de la ejecución	Medio de verificación

FIRMAS DE ASISTENTES

Sara Sofia Monsalve Vestín
Nombre: Sara Sofia Monsalve
Cargo: Ingeniera Residente J.A.C

Nombre: Guillermo A. Arenales
Cargo: Contador Público

Neyson Augusto Cortes L.
Nombre: Neyson Cortes López
Cargo: Rpte. Veeduría Ciudadana

Nombre:
Cargo:

cristian mora
Nombre: Cristian Mora Guzmán
Cargo: Presidente JAC

Nombre: Jelen Marulanda
Cargo: Rep. Legal Interventoría

Nombre:
Cargo:

<<<FIN DE DOCUMENTO>>>

Banco AV Villas

ESTADO DE CUENTA

CORRIENTE ESPECIAL

JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA

PERÍODO 2024/04/01 A 2024/04/30
PÁGINA 1
CUENTA No. 401-29404-6
PAQUETE TRANSACCIONAL NO APLICA
OFICINA IBAGUE PRINCIPAL

TOTALES DEL PERÍODO

MOVIMIENTO RESUMEN

Saldo Inicial:	$198,770,764.21
+ Movimiento crédito:	$1,625.59
- Movimiento débito:	$1,759,973.85
Saldo final período:	$197,012,415.95

SALDO PROMEDIO Y CUPOS

Saldo promedio período:	$198,242,826.00
Cupo de sobregiro:	$0.00
Cupo de Canje:	$0.00
Cupo de Remesas:	$0.00

MOVIMIENTO DIARIO

FECHA	DESCRIPCIÓN TRANSACCIÓN	VALOR	SALDO DIARIO
2024/04/22	DEB TRANSF OFICINA 000809001673 AGRARIO	$1,739,412.00	$197,031,352.21
2024/04/22	COMISION TRANSF. ACH POR OFICINA 20240422	$13,550.00	$197,017,802.21
2024/04/22	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	$7,011.85	$197,010,790.36
2024/04/30	RENDIM FINANC - INTERESES	$1,625.59	$197,012,415.95

Fogafín Seguro de depósitos
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

Revisor Fiscal: KPMG Ltda. PBX (571) 618 8100 Calle 90 No. 19 C 74, A.A. No 9122 de Bogotá D.C. Sociedad Vigilada por el Defensor del Consumidor Financiero. El Banco AV Villas Joan Federico Rodríguez Gaviria y Juan Manuel Cabrera Castro representantes legales. En Bogotá en la Carrera 13 A No. 96 - 51 Oficina 203 en un horario de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. Línea nacional gratuita 018000 181 181 o 317 4302342 en los municipios donde hacemos presencia. A través de medios electrónicos en la página de internet www.bancoavvillas.com.co. Defensoría del Consumidor Financiero en un horario 24/7 y para los municipios donde hacemos presencia en un horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. Línea gratuita nacional 018000 181 181 o en Bogotá (601) 317 4302342 en la página web www.bancoavvillas.com.co. APP Banco AV Villas. Línea de atención al consumidor financiero.

"Cualquier inconformidad favor comunicarla a nuestros Revisores Fiscales KPMG Ltda. Apartado Aereo 9122 de Bogotá D.C."
000 00000

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2023.09.29 16:14:22 -05:00

Código de Seguridad: BIHkpM7M1ca4UUHMyQno7w==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	I-100026654	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	18092044	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	29/09/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	28/09/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA BETULIA DEL MUNICIPIO D	No. DOC. IDENTIDAD	809.001.673-6
DIRECCIÓN	VDA BETULIA FCA LAS PEQUEÑAS DELICIAS	TELÉFONO	3204801745
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	TELÉFONO	3770600

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3610 DE 2023, CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BETULIA, DEL MUNICIPIO ANZOATEGUI, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

NOTA 1: EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO AÑOS DE VIGENCIA, NO. 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERÁ SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A SEGUROS MUNDIAL COMPAÑÍA DE SEGUROS
NOTA 2: QUE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BETULIA, EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA NIT. 809001673-6 TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR Y GARANTIZADO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.9

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 28/09/2023	24:00 Horas Del 30/06/2024	39.953.529,00	105.740,02
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 28/09/2023	24:00 Horas Del 31/12/2026	9.988.383,00	113.977,03
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 31/12/2023	24:00 Horas Del 31/12/2028	59.930.293,00	1.049.929,48
		TOTAL ASEGURADO	$ 109.872.205,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	1.269.646,53
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	1.269.646,53
GASTOS EXP.	$	7.800,00
IVA	$	242.714,84
TOTAL A PAGAR	$	1.520.161,37

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 29/09/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Cristian Mora
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100026654	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	18092044	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	29/09/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	28/09/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 28/09/23 (FECHA SECOP II) FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 3610 DE 2023, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.
NOTA 4: QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA VIGÉSIMA DEL CONVENIO SOLIDARIO.
NOTA 5: QUE LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AFF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.10.19 08:31:39 -05:00

Código de Seguridad: XDeAhixuIPLSPnZwV77OiQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	I-100026654	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	18093417	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	19/10/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	28/09/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA BETULIA DEL MUNICIPIO D	No. DOC. IDENTIDAD	809.001.673-6
DIRECCIÓN	VDA BETULIA FCA LAS PEQUEÑAS DELICIAS	TELÉFONO	3204801745
ASEGURADO	JUNTA DE ACCION COMUNLA VEREDA BETULIA/INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	TELÉFONO	3770600

OBJETO DE CONTRATO

SE AJUSTA LA VIGENCIA PARA EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3610 DE 2023, CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BETULIA, DEL MUNICIPIO ANZOATEGUI, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

NOTA 1: EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO AÑOS DE VIGENCIA, NO. 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERÁ SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A SEGUROS MUNDIAL COMPAÑÍA DE SEGUROS
NOTA 2: QUE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BETULIA, EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA NIT. 809001673-6 TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 28/09/2023	24:00 Horas Del 30/10/2024	39.953.529,00	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 28/09/2023	24:00 Horas Del 31/12/2026	9.988.383,00	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 31/12/2023	24:00 Horas Del 31/12/2028	59.930.293,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 109.872.205,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 19/10/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Cristian Mora
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100026654	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	18093417	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	19/10/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	28/09/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

Y GARANTIZADO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.9
NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 28/09/23 (FECHA SECOP II) FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 3610 DE 2023, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.
NOTA 4: QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA VIGÉSIMA DEL CONVENIO SOLIDARIO.
NOTA 5: QUE LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT. 860.037.013-6

C E R T I F I C A

Que, JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA BETULIA DEL MUNICIPIO D. Identificado con NIT. 809001673 a la fecha se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de recaudo de primas, respecto a la póliza en mención.

RAMO	POLIZA	CERTIFICADO	ANEXO
RESP.CIVIL	100006082	18091043	0
CUMPLIMIENTO	100026654	18092044	0

La presente se expide a solicitud del interesado a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2023.

¡Te invitamos a seguir contando con Seguros Mundial, tu compañía siempre!

Atentamente,

Sistema de Atención al Consumidor Financiero

Sistema de Atención al Consumidor Financiero
Gerencia de Experiencia al Cliente

Elaboró: LAYSHA CAMPO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860037013-6
Dirección CALLE 33 NO.6B-24 PISO 1, Bogota D.C., Colombia

014F6796683

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre	NIT	Teléfono	Contacto
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA BETULIA DEL MUNICIPIO D	809001673-6		JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA BETULIA DEL MUNICIPIO D

Dirección	Ciudad	Correo Electrónico
VDA BETULIA FCA LAS PEQUEÑAS DELICIAS	Anzoategui, Colombia	veredabetulia2020@gmail.com

DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN	Forma De Pago	Medio De Pago
29.09.2023 00:00:00		30.09.2023 03:54:02-05:00	Contado	Transferencia Débito Interbancario

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA CUMPLIMIENTO 100026654 ANEXO 0, CERTIFICADO 18092044	1	94	1.277.446,53			IVA 19,00	242.714,84	1.277.446,53

Total Linea Detalles: 1

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.

SUBTOTAL	1.277.446,53
IVA 19,00%	242.714,84
TOTAL OPERACIÓN COP	**1.520.161,37**
TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	**1.520.161,37**

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764054969428 con vigencia del 2023-08-30 al 2025-02-28. Numeración habilitada del 014F6500001 al 014F12000000
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.
RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022
AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.
A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.
CUFE : 7ea62b3de7ab7569e957d2309647deb63019dd1c34dd2efecbbfa2c3d8e23cc184dfa59f39b2998b58168722d229ed9b
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: KBefwYULjViAP7keySYDHA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D001

No. PÓLIZA	I-100006082	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	18092043	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	29/09/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	28/09/2023	24:00 Horas Del	31/12/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA BETULIA DEL MUNICIPIO D	No. DOC. IDENTIDAD	809.001.673-6
DIRECCIÓN	VDA BETULIA FCA LAS PEQUEÑAS DELICIAS	TELÉFONO	3204801745
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT:808215807-2	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS/INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	90.018.722.973-7
DIRECCIÓN	...	TELÉFONO	.....

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3610 DE 2023 , CUYO OBJETO ES :AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BETULIA, DEL MUNICIPIO
ANZOATEGUI, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÌAS) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA (JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BETULIA), EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÌAS) BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÌAS) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	179.243,84
PATRONAL	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 232.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	179.243,84
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	179.243,84
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	35.006,33
TOTAL A PAGAR	$	219.250,17

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 29/09/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Cristian Mora
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R0000000027-D00I

No. PÓLIZA	I-100006082	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	18092043	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	29/09/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE		

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	28/09/2023	24:00 Horas Del	31/12/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

QUE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA BETULIA , DEPARTAMENTO DEL TOLIMA CON NIT. 809001673-6 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÌAS - INVÌAS CON NIT 800.215.807-2 TIENEN LA CALIDAD DE ASEGURADO Y QUE LOS TERCEROS AFECTADOS Y INSTITUTO NACIONAL DE VÌAS - INVÌAS CON NIT 800.215.807-2 TIENEN LA CALIDAD DE BENEFICIARIO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.
QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA A PARTIR DEL 28/09/2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL (FECHA FIRMA EN SECOP II) 28/09/2023, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.
DEL MISMO MODO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA: GARANTÍAS NUMERAL 20.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EN ESTA PÓLIZA SOLAMENTE SE PODRÁN PACTAR DEDUCIBLES CON UN TOPE MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PÉRDIDA SIN QUE EN NINGÚN CASO PUEDAN SER SUPERIORES A DOS MIL (2.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

COBERTURAS EXPRESAS:

- DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE VALOR ASEGURADO $232.000.000 DEDUCIBLE 10% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2.00 SMMLVL

- PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES VALOR ASEGURADO $232.000.000 DEDUCIBLE 10% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2.00 SMMLVL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT. 860.037.013-6

C E R T I F I C A

Que, JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA BETULIA DEL MUNICIPIO D. Identificado con NIT. 809001673 a la fecha se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de recaudo de primas, respecto a la póliza en mención.

RAMO	POLIZA	CERTIFICADO	ANEXO
RESP.CIVIL	100006082	18091043	0
CUMPLIMIENTO	100026654	18092044	0

La presente se expide a solicitud del interesado a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2023.

¡Te invitamos a seguir contando con Seguros Mundial, tu compañía siempre!

Atentamente,

Sistema de Atención al Consumidor Financiero

Sistema de Atención al Consumidor Financiero
Gerencia de Experiencia al Cliente

Elaboró: LAYSHA CAMPO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DE ATENCIÓN EN BOGOTÁ (+601) 327 4712 / 13 | LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 | CELULAR #935 | PÁGINA WEB www.segurosmundial.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860037013-6
Dirección CALLE 33 NO.6B-24 PISO 1, Bogota D.C., Colombia

014F6796657

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre	NIT	Teléfono	Contacto
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA BETULIA DEL MUNICIPIO D	809001673-6		JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA BETULIA DEL MUNICIPIO D

Dirección	Ciudad	Correo Electrónico
VDA BETULIA FCA LAS PEQUEÑAS DELICIAS	Anzoategui, Colombia	veredabetulia2020@gmail.com

DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN	Forma De Pago	Medio De Pago
29.09.2023 00:00:00		30.09.2023 03:53:53-05:00	Contado	Transferencia Débito Interbancario

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL 100006082 ANEXO 0, CERTIFICADO 18092043	1	94	184.243,84			IVA 19,00	35.006,33	184.243,84

Total Linea Detalles: 1

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.

SUBTOTAL	184.243,84
IVA 19,00%	35.006,33
TOTAL OPERACIÓN COP	**219.250,17**
TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	**219.250,17**

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764054969428 con vigencia del 2023-08-30 al 2025-02-28. Numeración habilitada del 014F6500001 al 014F12000000
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.
RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022
AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.
A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.
CUFE : aee991838b2a7dd861ec30335bdb086b2633a10893ffa6fa57f7f05e4dac472261dc85383cb04c09c578d205882f3d07
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 10/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES, CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 2 **MES:** ago-24 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** ☐

CONVENIO No. 3610 de 2023 (Indicar número y año)

DESEMBOLSO OTORGADO: 35,81%

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: $ 71.171.038,00 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONTABLES Y TRIBUTARIOS EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 3610 – 2023 QUE TIENE POR OBJETO "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BETULIA DEL MUNICIPIO ANZOÁTEGUI, DEPARTAMENTO DE TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

ORGANIZACIÓN DE ACCIÓN COMUNAL JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BETULIA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4360 - 2023 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CYCOV SAS

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

DOCUMENTO DE EGRESO No.	FECHA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	VALOR FACTURA CON IVA	VALOR ANTICIPO	DESCUENTO RETENCIÓN EN LA FUENTE	DESCUENTO RETENCIÓN ICA	VALOR A PAGAR O VALOR GIRADO	RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO
1	17/08/2024	CONSTRUCCIONES PIEDRA ANGULAR SAS	TOPOGRAFIA - ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 2.498.200,00	$ -	$ 415.800,00	$ 30.240,00	$ 2.052.160,00	3	GASTOS ADMINISTRATIVOS
2	22/08/2024	PROCEMENTOS GASTELBONDO BARRERA	COMPRA 975 BULTOS DE CEMENTO	$ 26.812.496,00	$ -	$ 563.288,00	$ -	$ 26.249.208,00	1	COSTOS DIRECTOS DE OBR
3	22/08/2024	REINEL STIVEN MORA GONZALEZ	ANTICIPO 8 HORAS RETROEXCAVADORA	$ -	$ 1.136.000,00	$ -		$ 1.136.000,00	1	COSTOS DIRECTOS DE OBR
4	22/08/2024	PREFABRICADOS DE CEMENTO ÓPTIMO S	COMPRA 5 UNIDADES DE TUBERIA	$ 2.082.500,00		$ 43.750,00	$ -	$ 2.038.750,00	1	COSTOS DIRECTOS DE OBR
5	22/08/2024	JULIÁN STIVEN BARRETO PADILLA	COMPRA EPP PARA PERSONAL DE OBRA	$ 992.400,00		$ -	$ -	$ 992.400,00	3	GASTOS ADMINISTRATIVOS
6	22/08/2024	TRITURADOS Y VIAS LA CAIMA S.A.S.	COMPRA 80M ARENA - 112M TRITURADO - 163 SUBBASE 1	$ 16.176.000,00		$ 339.832,00	$ -	$ 15.836.168,00	1	COSTOS DIRECTOS DE OBR
7	22/08/2024	JUAN DIEGO GOMEZ MARIN	COMPRA PENDÓN 2X1	$ 150.000,00		$ -	$ -	$ 150.000,00	3	GASTOS ADMINISTRATIVOS
8	22/08/2024	TREFILADOS NACIONALES SAS	COMPRA 1461 VARILLAS 3/8 - 164 ALAMBRE - 8 DISCO COR	23.203.827,00		487.475,00	-	22.716.352,00	1	COSTOS DIRECTOS DE OBR

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del rubro según la numeración establecida en el Plan de Inversión del desembolso Mensualizado del convenio.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del desembolso,

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL CONVENIO POR RUBRO

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO DESEMBOLSO ACTUAL (A-D)
1	COSTOS DIRECTOS DE OBRA	$ 149.678.531,00	$ -	$ 67.976.478,00	$ 67.976.478,00	$ 81.702.053,00
2	GASTOS GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL	$ 4.490.356,00	$ -	$ -	$ -	$ 4.490.356,00
3	GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 44.598.754,00	$ 1.766.782,98	$ 3.194.560,00	$ 4.961.342,98	$ 39.637.411,02
	TOTALES	$ 198.767.641,00				

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES DEL INFORME ($ 1.494,42) : (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 13.286,37 (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

OBSERVACIONES:
NO SE CONSIGNARON PORQUE AÚN NO TENIAMOS LAS CUENTAS ACTIVAS

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica de remitir mensualmente copia a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre del contratista (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**

Firma: Cristian Mora
Nombre: Cristian Mauricio Mora Guzmán
Representante Legal OAC
Ejecutor

Firma: Guillermo A. Arenales Z.
Nombre: Guillermo Alejandro Arenales Zea
Contador de la OAC
Tarjeta Profesional No.: 166520-T

Firma:
Nombre: Jelen Johanna Marulanda Castaño
Representante Legal o Delegado
Interventor
CYCOV SAS

Firma: Sara Sofia Monsalve Vélez
Nombre: Sara Sofia Monsalve
Ingeniero Residente del Proyecto
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.: 161037-0526315

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PLAN DE INVERSIÓN DESEMBOLSO CONVENIOS/CONTRATOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1 de 1
		PÁGINA	

FECHA: 10/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES, SVR CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 2
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONVENIO No. 3610 - 2023 (Indicar número y año) **EJECUTOR:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BETULIA DEL MUNICIPIO DE A

OBJETO DEL CONVENIO:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONTABLES Y TRIBUTARIOS EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 3610 – 2023 QUE TIENE POR OBJETO "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BETULIA DEL MUNICIPIO ANZOÁTEGUI, DEPARTAMENTO DE TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4360 - 2023 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CYCOV SAS

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VR. MES 1 JULIO	VR. MES 2 AGOSTO	VR. MES 3 SEPTIEMBRE	VR. MES 4 OCTUBRE	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	COSTOS DIRECTOS DE OBRA	$ -	$ 67.976.478,00	$ 51.702.053,00	$ 30.000.000,00	$ 149.678.531,00	75%
2	GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL (PAGA)	$ -	$ -	$ -	$ 4.490.356,00	$ 4.490.356,00	2%
3	GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 1.766.782,98	$ 3.194.560,00	$ 20.978.905,51	$ 18.657.905,51	$ 44.598.154,00	22%
4							
5							
N							
TOTAL						$ 198.767.041,00	100%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del desembolso se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Organismo de Acción Comunal o comunidad étnica.

2. El desembolso otorgado se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del convenio tales como, materiales, alquiler de maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del desembolso deben estar sustentados por el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica, revisados y aprobados por la Interventoría.

3. El Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica deberá programar mes a mes la inversión del desembolso teniendo en cuenta el plazo de ejecución del convenio.

4. Invertida la totalidad del desembolso o terminado el convenio de manera anticipada, el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y el Interventor deben cancelar la cuenta conjunta del manejo de los recursos anulando los cheques sobrantes (en los casos que aplique) y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del convenio y el nombre del ejecutor (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma: Cristian Mora
Nombre: Cristian Mauricio Mora Guzmán
Representante Legal OAC
Ejecutor

Firma:
Nombre: Jelen Johanna Marulanda Castaño
Representante Legal o Delegado
Interventor
CYCOV SAS

Firma: Guillermo A. Arenales Z.
Nombre: Guillermo Alejandro Arenales Zea
Contador de la OAC
Tarjeta Profesional No.: 166520-T

Firma: Sara Sofia Monsalve Versión
Nombre: Sara Sofia Monsalve
Ingeniero Residente del Proyecto
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.: 161037-0526315

Contratista
Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.

ACTA DE COMITÉ OPERATIVO		
Acta No: 2	Regional INVIAS: Tolima	Fecha: 1/08/2024

Municipio - Vereda: Anzoátegui – Vereda Betulia
No. Convenio(s) Solidario(s): 3610 – 2023
Ejecutor(es): Junta de Acción Comunal Vereda Betulia

PARTICIPANTES		
Nombres y Apellidos	Institución u Organización	Cargo
Cristian Mora	Junta de Accion Com.	Presidente
Neyson Cortes	Junta Acción Comunal	Veedor
Sara Monsalve	Junta Acción Comunal	Ingeniera
Guillermo Arenales	Junta Acción Comunal	Contador Público

OBJETIVOS DEL COMITÉ OPERATIVO:

1 Aprobación del desembolso correspondiente a la revisión y/o ajuste de
2 Estudios y diseños.
3
4

AGENDA DEL COMITE:

1- Saludo por parte de la Interventoría.
2- Presentación y explicación de la actividad a desarrollar
3- Presentación de las cotizaciones por parte de la J.A.C.
4- Aprobación por parte de la representante legal de la interventoría, representante legal de la junta y la veeduria.
5-

RESUMEN TEMAS TRATADOS:

Tema	Resumen
1.	La Sra. Jelen Marulanda saluda y agradece a los asistentes su participación al comité operativo.
2.	Se explica que para la actividad correspondiente a la revisión y/o ajustes de Estudios y diseños, se debe contratar con una persona o empresa la cual preste los servicios de topografia y realice los diseños de Pavimentos, hidraulicos y geotécnicos.
3.	La junta de Acción comunal presenta 3 cotizaciones ante la interventoria y la veeduria para aprobación. Las propuestas recibidas fueron las siguientes:
4.	Propuesta 1: Ing. Cristian Quitian Propuesta 2: Ing. Miguel Angel Ramirez Propuesta 3: Construcciones Piedra Angular S.A.S.
5.	
6.	

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITE:

Tema	Decisión
1.	La Interventoría y la veeduria revisan los documentos presentados y finalizada esta revisión, todas las partes aprueban contratar los servicios de la empresa Construcciones Piedra Angular S.A.S. la cual fue presentada por valor de $4.498.000 IVA incluido.

2.	
3.	
4.	
5.	
6.	

INFORME PRESENTADOS:

No.	Anexos
1.	Informe Técnico de Avance: SI ____ NO X No. Folios: _____
2.	Informe Ejecución Financiera: SI ____ NO X No. Folios: _____
3.	Informe de Veeduría Ciudadana: SI ____ NO X No. Folios: _____

4.	Informe Medidas Ambientales: SI ____ NO X No. Folios: _____
5.	

COMPROMISOS ADQUIRIDOS.

Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución

PROPOSICIONES Y VARIOS.

Actividad	Responsable de la ejecución	Medio de verificación

FIRMAS DE ASISTENTES

Sara Sofia Monsalve Vestín
Nombre: Sara Sofia Monsalve
Cargo: Ingeniera Residente J.A.C

Nombre: Guillermo A. Arenales
Cargo: Contador Público

Neyson Augusto Cortes L.
Nombre: Neyson Cortes López
Cargo: Rpte. Veeduría Ciudadana

Nombre:
Cargo:

cristian mora
Nombre: Cristian Mora Guzmán
Cargo: Presidente JAC

Nombre: Jelen Marulanda
Cargo: Rep. Legal Interventoría

Nombre:
Cargo:

<<<FIN DE DOCUMENTO>>>

Ibagué –Tolima, 31 de julio de 2024

COTIZACION No. 016-24

Señor (es),

JUNTA DE ACCION COMUNAL VDA. BETULIA
MUNICIPIO DE ANZOATEGUI - TOLIMA

Asunto; Cotización para revisión de estudios y diseños programa caminos comunales.

Cordial saludo,

Respetada ingeniera, de acuerdo a lo expresado, se adjunta cotización correspondiente a la revisión de los estudios y diseños para el mantenimiento y mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total celebrados entre el INVIAS y las JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL de la vereda BETULIA, en el municipio de ANZOATEGUI, departamento del TOLIMA.

A continuación, se describen las actividades a realizar con su valor correspondiente:

REVISION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS		
DESCRIPCION	**VDA. BETULIA**	
Topografía	$	892.500.00
Estudios de Suelos	$	997.500.00
Diseño de Pavimentos	$	1.050.000.00
Diseño Hidráulico	$	840.000.00
SUBTOTAL	**$**	**3.780.000.00**
IVA SOBRE UTILIDAD 19%	$	718.200.00
TOTAL	**$**	**4.498.200.00**

El valor total de los estudios y diseños para la vereda Betulia es de $ 4’498.200,00 (cuatro millones cuatrocientos noventa y ocho mil doscientos pesos m/cte.),

Nota; Aplicar retención en la fuente de acuerdo a la normatividad vigente

Los estudios y revisión de diseños serán realizados en la vereda Betulia, para una vía terciaria con una longitud de 165 ml, los entregables serán:

DESCRIPCION	ENTREGABLE
Topografía	• Levantamiento topográfico con planos y secciones • Informe Topográfico • Localización de obras de arte existentes (alcantarillas)

Estudios de Suelos	• Informe Estudio de Suelos • Resultados de laboratorios (CBR 2UNDS), (ensayos de Limites)
Diseño de Pavimentos	• Análisis de transito • Revisión diseño placa huella
Diseño Hidráulico	• Revisión diseño alcantarilla

FORMA DE PAGO

Pago del 100% al finalizar y la entrega de los documentos correspondientes.

VALIDEZ DE LA OFERTA

- La presente oferta es válida por un período de 45 días a partir de la fecha de la misma.

La presente propuesta consta de 02 folios debidamente numerados, todos los cuales se entienden rubricados con la firma de la presente

De ante mano le agradecemos la atención prestada e igualmente expresamos que es para nosotros de gran satisfacción tener la oportunidad de establecer vínculos comerciales con ustedes, sin otro particular quedamos a sus órdenes.

Cordialmente

CESAR AUGUSTO SAUREZ C.
R.L. CONSTRUCCIONES PEIDRA ANGULAR

Construcciones Piedra Angular S.A.S

FRESNO – TOLIMA, 31 JULIO 2024

Señor(es)
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA BETULIA

Asunto: COTIZACIÓN PARA LA REVISIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS CAMINOS COMUNALES

Ref: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BETULIA, DEL MUNICIPIO ANZOATEGUI, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

Cordial saludo,

Respecto a lo hablado anteriormente, se adjunta la cotización correspondiente a los estudios y diseños para el proyecto cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BETULIA, DEL MUNICIPIO ANZOATEGUI, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

A continuación, se describen las actividades a realizar con su valor correspondiente:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	VALOR UNITARIO	
Topografía	$	1.836.000.00
Estudio de tránsito	$	1.224.000.00
Análisis geométrico de vía	$	612.000.00
Diseño de pavimento	$	1.836.000.00
Estudio hidráulico e hidrológico	$	1.224.000.00
Estudio de suelos	$	1.836.000.00
Estudio geológico y geotécnico	$	1.224.000.00
Plan de manejo de tránsito	$	1.224.000.00
Plan de manejo ambiental	$	1.224.000.00
VALOR TOTAL	**$**	**12.240.000.00**

El valor total de los estudios y diseños para la vereda es de **$12’240.000** (doce millones doscientos cuarenta mil pesos m/cte.).

PRACTICAR RETENCION EN LA FUENTE DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, NO SOY AUTORETENEDOR.

La **forma de pago** será con un anticipo del 50% para dar inicio a las actividades y el 50% restante al finalizar la entrega de los documentos correspondientes.

Para dar constancia de lo anterior, la presente se firma a los treinta y un (31) días del mes de julio de 2024.

Cristian Camilo Quitian Morales
C.C. 1.053’835.011
ING. CIVIL – ING. ELECTRICISTA
Esp. Geotecnia; Esp. Estructuras; Esp. Vías y transporte; Esp. Ing. Hidráulica y Ambiental

MIGUEL ANGEL RAMIREZ

Diseños, Construcción y Laboratorio de Suelos

Girardot, 31 de Julio de 2024

Señores: Junta de Acción comunal vereda Betulia
Municipio: Anzoategui-Tolima

REFERENCIA: DISEÑOS VIA VEREDA BETULIA

Respetados Señores:

Por medio de la presente y con su amable solicitud, A través de este documento presentamos la propuesta para los diseños de la placa huella en el municipio de Anzoátegui - Departamento del Tolima.

ENSAYOS LABORATORIO				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND**	**VR UNIT.**	**VR TOTAL.**
1	TOPOGRAFIA	1	$ 2.448.000.00	$ 2.448.000.00
2	DISEÑO GEOMETRICO	1	$ 2.203.200.00	$ 2.203.200.00
3	ESTUDIO DE SUELOS	1	$ 2.386.800.00	$ 2.386.800.00
			$ SUB TOTAL	$ 7.038.000.00

OBSERVACION:

Aplicar retención en la fuente de acuerdo a la normatividad vigente

FORMA DE PAGO

El resultado de los ensayos de laboratorio e informes finales se entregarán previa cancelación para la realización de los ensayos e informe.

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS DISEÑOS

El Plazo para la ejecución y entrega de los resultados es de veinte (20) días hábiles contados a partir del pago.

Los ensayos se realizan bajo los parámetros establecidos en las normas AASHTO Y ASTM (Siglas Americanas), así como las especificaciones para ensayos del laboratorio Normas INVIAS.

Agradeciendo de antemano la atención prestada, quedamos atentos a una pronta respuesta.

Atentamente,



Miguel angel ramirez l.
Ingeniero Civil

Auto 0542645.8

BANCO AV VILLAS 401 CC MULTICENTRO
[illegible] 10:00 Diurno TRAN: 272
ORIGEN: 401294046 CTE BCO:52
DESTINO: 108900417487 AHO BCO:51
VALOR: 2,052,160.00
****3231 LINEA NORMAL
Transferencias_Entre_Cuentas
Costo $ 13,550.00 PIN 41051646700299

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BETULIA DEL MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI
NIT. 809.001.673-6.
VEREDA BETULIA – ANZOÁTEGUI
(Cel: 3204801745)

Anzoátegui, 22 de agosto del 2024

Señores:
BANCO AV VILLAS
Oficina Centro Comercial Multicentro
Ibagué – Tolima

Banco AV Villas
OFICINA 401-C.C. MULTICENTRO
SELLO DE CONTROL DE CONFIRMACION
Hora de llamada 8:30am
Nombre del funcionario Carlos Baulla
Nombre de quien contesta Cristian Mora
Confirmación previa SI X NO
Firma funcionario

Ref. Solicitud pago anticipo

Cordial saludo.

Nosotros, CRISTIAN MAURICIO MORA GUZMÁN identificada con cedula de ciudadanía No. 5.844.023 de Anzoátegui como representante legal de la JAC y JELEN JOHANNA MARULANDA identificada con cedula de ciudadanía No. 42.142.580 de Pereira interventor autorizado, ambos actuando como responsables del manejo de la cuenta Corriente No. 401-294-046 cuyo titular es la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE BETULIA DEL MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI, identificada con NIT 809.001.673-6 autorizamos se realicen las siguientes transferencias de acuerdo a la siguiente relación:

NOMBRE	TIPO DE IDENTIFICACIÓN (CC O NIT)	No. IDENTIFICACIÓN	BANCO	No. CUENTA	TIPO DE CUENTA (AHORRO O CORRIENTE	CIUDAD O MUNICIPIO DE LA CUENTA	VALOR	CONCEPTO
CONSTRUCCIONES PIEDRA ANGULAR SAS	NIT	901262802-2	Davivienda	108900417487	Ahorros	Ibagué	2.052.160,00	Pago Factura FV-44

Por favor confirmar la información con el Interventor CYCOV SAS al Cel No. 314 2137496 y el Representante Legal de la Junta de Acción Comunal Vereda Betulia al celular No. 320 4801745.

Banco AV Villas
OFICINA 401-MULTICENTRO
26 AGO 2024
RECIBIDO DE CORRESPONDENCIA
HORA:
FIRMA:

Atentamente,

Cristian Mora
CRISTIAN MAURICIO MORA GUZMÁN
C.C. 5.844.023 de Anzoátegui
Representante Legal JAC
Tel 3204801745

Jelen Johanna M
JELEN JOHANNA MARULANDA
C.C. 42.142.580 de Pereira
Interventor INVIAS

OF. 401-C.C. MULTICENTRO
VISADO
Banco AV Villas

Factura Electrónica AIU

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
e27c6c6664e7149a813aca8993faf86082dd6af82cf87e8eaad9875b099cf06f799e49fe51cb463c622a406b63d3697f

Número de Factura: FV-44
Fecha de Emisión: 17/08/2024
Fecha de Vencimiento: 17/08/2024
Tipo de Operación: Servicios AIU

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CONSTRUCCIONES PIEDRA ANGULAR SAS
Nombre Comercial: CONSTRUCCIONES PIEDRA ANGULAR SAS
Nit del Emisor: 901262802
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4111

País: Colombia
Departamento: Tolima
Municipio / Ciudad: Ibagué
Dirección: CR 13 105 84 BRR PARCELACION IBAGUE
Teléfono / Móvil: 3176665525
Correo: construccionespiedra_angular07@outlook.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA BETULIA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 809001673
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: Calle 000
Teléfono / Móvil: 0000000
Correo: veredabetulia2020@gmail.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	TOPOGRAFIA	TOPOGRAFIA	NIU	1,00	$ 892.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 169.575,00	19.00			$ 892.500,00
2	ESTUDIO	ESTUDIO DE SUELOS	NIU	1,00	$ 997.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 189.525,00	19.00			$ 997.500,00
3	DISEÑO	DISEÑO DE PAVIMENTOS	NIU	1,00	$ 1.050.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 199.500,00	19.00			$ 1.050.000,00
4	DISEÑO H	DISEÑO HIDRAULICO	NIU	1,00	$ 840.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 159.600,00	19.00			$ 840.000,00

Datos AIU

Información - Adicional

Contrato de servicios AIU por concepto de:

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales



Documento validado por la DIAN 2024-08-17 14:17:36
Documento generado el: 2024-08-17 14:17:35
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			3.780.000,00
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			3.780.000,00
IVA			718.200,00
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			718.200,00
Total neto factura (=)			4.498.200,00
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	4.498.200,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764074023004 Rango desde: 40 Rango hasta: 500 Vigencia: 2025-06-28

ACTA DE COMITÉ OPERATIVO		
Acta No: 3	Regional INVIAS:TOLIMA	Fecha:21/08/2024

Municipio - Vereda: Anzoátegui- vereda Betulia
No. Convenio(s) Solidario(s): 3610-2023
Ejecutor(es): Junta de acción comunal vereda Betulia

PARTICIPANTES		
Nombres y Apellidos	Institución u Organización	Cargo
Cristian Mora	JAC BETULIA	Presidente de la junta
Neyson Cortes	JAC BETULIA	Veedor
Sara Monsalve	JAC BETULIA	Ingeniera residente
Guillermo Arenales	JAC BETULIA	Contador Publico
Jelen Marulanda	CYCOV S.A.S	Representante legal de la interventoría

OBJETIVOS DEL COMITÉ OPERATIVO:

1. Aprobación del desembolso correspondiente a la compra de materiales.
2 Aprobación del desembolso correspondiente al alquiler de equipos.
3 Aprobación del desembolso correspondiente a la compra de elementos de protección personal
4 Aprobación del desembolso correspondiente a exámenes médicos de ingreso del personal.
5 Aprobación del desembolso correspondiente a valla
6 Aprobación del desembolso correspondiente a la caja menor
7. Aprobación del desembolso correspondiente a compra de materiales pétreos
8. Aprobación del desembolso correspondiente a servicio de transporte de material
9. Aprobación del desembolso correspondiente a servicio de diseños de mezcla

AGENDA DEL COMITE:

1-Saludo por parte de la interventoría
2- Presentación de las cotizaciones por parte de la junta de acción comunal
3- Aprobación por parte de la representante legal de la interventoría, representante legal de la junta y la veeduría
4-
5-

Tema	Resumen
1.	La junta de acción comunal presenta 5 cotizaciones de materiales (acero, alambre y cemento) ante la interventoría y la veeduría para aprobación. las propuestas recibidas son las siguientes: Propuesta 1: Procementos gastelbondo barrera y cia Propuesta 2: Trefinal S.A.S Propuesta 3: G y J Ferreterias S.A Propuesta 4: Homecenter Propuesta 5: Hierros de occidente ferretería S.A.S
2.	La junta de acción comunal presenta cotización de maquinaria (retroexvadora y vibro compactador) ante la interventoría y la veeduría para aprobación. las propuestas recibidas son las siguientes: Propuesta 1: Reinel Stiven Mora
3.	La junta de acción comunal presenta 3 cotizaciones de tubería de concreto de 36″ ante la interventoría y la veeduría para aprobación. las propuestas recibidas son las siguientes: Propuesta 1: Prefabricados de cemento optimo SAS Propuesta 2: Prefabricados de cemento PRODELCAG Propuesta 3: POSTEQUIPOS S.A.S
4.	La junta de acción comunal presenta 3 cotizaciones de elementos de protección personal ante la interventoría y la veeduría para aprobación. las propuestas recibidas son las siguientes: Propuesta 1: ARTISEG seguridad industrial Propuesta 2: GASCAL UNIFORMES Y DOTACIONES Propuesta 3: Salud ocupacional Julián Barreto
5.	La junta de acción comunal presenta cotizaciones de diseños de mezcla ante la interventoría y la veeduría para aprobación. las propuestas recibidas son las siguientes: Propuesta 1: Ing. Cristian Quitian Propuesta 2: Ing. Miguel Ángel Ramírez Propuesta 3: Construcciones piedra angular S.A.S
6	La junta de acción comunal solicita el anticipo para la caja menor de $500.000 (Quinientos mil pesos) MCTE
7	La junta de acción comunal presenta cotización de transporte de material ante la interventoría y la veeduría para aprobación. las propuestas recibidas son las siguientes: Propuesta 1: Luis Hernando Pulido Bolaños

8	La junta de acción comunal presenta cotizaciones de exámenes de ingreso ante la interventoría y la veeduría para aprobación. las propuestas recibidas son las siguientes: Propuesta 1: Dr. Oscar Giraldo Medico Propuesta 2: Salud ocupacional by: Julian Barreto
9	La junta de acción comunal presenta cotizaciones de materiales pétreos(arena, triturado, y piedra rajon) ante la interventoría y la veeduría para aprobación. las propuestas recibidas son las siguientes: Propuesta 1: Triturados LA CAIMA
10	La junta de acción comunal presenta cotización de valla ante la interventoría y la veeduría para aprobación. las propuestas recibidas son las siguientes: Propuesta 1: Juan Diego Gómez Marín

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITE:

Tema	Decisión
1.	La interventoría y la veeduría revisan los documentos presentados, con esto todas las partes aprueban la compra de cemento estructural en Procementos gastelbondo barrera y cia la cual fue presentada por el valor de $26.812.496,00 IVA incluido, y de acero en Trefinal S.A.S varilla de 3/8″ y 1/2″ 6 mts unidad, alambre negro, y disco abrasivo de 7″ por un valor de $23.203.827,00 IVA incluido. NOTA: se aclara que las cantidades son mayores a la cotización debido a que la meta física se incrementó posterior a los estudios y diseños.
2.	La interventoría y la veeduría revisan los documentos presentados, con esto todas las partes aprueban el alquiler de maquinaria con el señor Reinel stiven Mora el servicio de Retroexcavadora con un total de 16 horas , por un valor de $2.272.000 sin IVA, del cual el señor solicita un anticipo del 50%.

3.	La interventoría y la veeduría revisan los documentos presentados, con esto todas las partes aprueban la compra de 5 unidades de tubería de 36″ en Prefabricados de cemento optimo SAS por un valor de $2.082.500 IVA incluido adicional a ello el transporte es por un valor de $400.000.
4.	La interventoría y la veeduría revisan los documentos presentados, con esto todas las partes aprueban la compra de elementos de protección personal en salud ocupacional Julián Barreto por un valor de $992.400 sin IVA.
5.	La interventoría y la veeduría revisan los documentos presentados, con esto todas las partes aprueban contratar los servicios de la empresa construcciones piedra angular S.A.S por un valor de $357.000 IVA incluido.
6.	La interventoría, la veeduría, y la representante de junta de acción comunal, aprueban la creación de la caja menor por un valor de $500.000. de esta manera se autoriza el desembolso a la cuenta de ahorros 466272055954 presidente de la junta.
7.	La interventoría y la veeduría revisan los documentos presentados, con esto todas las partes aprueban contratar los servicios de transporte del señor Luis Hernando Pulido Bolaños por un valor de $25.600.000 sin IVA.
8.	La interventoría y la veeduría revisan los documentos presentados, con esto todas las partes aprueban contratar los servicios de exámenes médicos al Salud ocupacional By: Julian Barreto por un valor de $240.000.

9	La interventoría y la veeduría revisan los documentos presentados, con esto todas las partes aprueban la compra de materiales pétreos (arena, triturado, y piedra rajon) con Triturados LA CAIMA por un valor de $16.176.000 IVA incluido.
10	La interventoría y la veeduría revisan los documentos presentados, con esto todas las partes aprueban la compra de la valla por un valor de $150.000 sin IVA.

INFORME PRESENTADOS:

No.	Anexos
1.	Informe Técnico de Avance: SI _____ NO X No. Folios: _____
2.	Informe Ejecución Financiera: SI _____ NO X No. Folios: _____
3.	Informe de Veeduría Ciudadana: SI _____ NO X No. Folios: _____

4.	Informe Medidas Ambientales: SI _____ NO X No. Folios: _____
5.	

COMPROMISOS ADQUIRIDOS.

Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución

PROPOSICIONES Y VARIOS.

Actividad	Responsable de la ejecución	Medio de verificación

FIRMAS DE ASISTENTES

Nombre: Sara Sofia Monsalve Verjan
Cargo: Ingeniera residente

Nombre: Cristian Mora Guzman
Cargo: Pdte JAC: Presidente JAC

Nombre: Guillermo A. Arenales
Cargo: Contador publico

Nombre:
Cargo: Pdte JAC

Nombre: Neyson Cortes Lopez
Cargo: Rpte. Veeduría Ciudadana

Nombre:
Cargo:

<<<FIN DE DOCUMENTO>>>

G y J FERRETERIAS S. A.
800130426 - 3

CR 20 SUR 83 180 GLORIETA
MIROLINDO, Ibagué
Tel: 2691000 Fax: 2691010

Servicio al cliente
CEL: 320 830 2902
E-mail:
servicioalcliente@gyj.com.co

COTIZACIÓN VENTAS No. 369567
Fecha Elaboración: 25 de Julio de 2024
Estado: APROBADO Fecha Estado: 13-08-2024

DATOS CLIENTE

CLIENTE: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA BETULIA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI
NIT: 809001673
Dirección: VDA BETULIA FCA LAS PEQUEÑAS DELICIAS
Ciudad-Depto: Anzoátegui-Tolima
Telefono: . .
Contacto:

SUCURSAL - OBRA

CLIENTE: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA BETULIA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI
NIT: 809001673
Dirección: VDA BETULIA FCA LAS PEQUEÑAS DELICIAS
Ciudad-Depto: Anzoátegui-Tolima
Telefono: . .
Contacto:

Estimados señores:
Atentamente nos permitimos cotizar los siguientes productos.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	LONG	CANTIDAD UND	PESO	VLR UNIT	IVA	SUBTOTAL
0000809	BARRA CORRUGADA 3/8" G60 X 6 Mt	6.000 MTS	1,522.00	5,113.92	12,096.00	19%	18,410,112
0000730	ALAMBRE RECOCIDO (C17) 1.47 mm KG	0.000 MTS	153.00	153.00	4,200.00	19%	642,600
0022928	CEMENTO GRIS 50 Kg Bodega Argos	0.000 MTS	912.00	45,600.00	26,050.00	19%	23,757,600
			TOTALES	**50,866.92**		**Subtotal**	**42,810,312**
						I.V.A.	8,133,959
						Total	50,944,271

CONDICIONES COMERCIALES

- Forma de pago: (001) ANTICIPADO 100%
- **TIEMPO DE ENTREGA:** PARA ACERO FIGURADO Y MALLA ELECTROSOLDADA ESTÁNDAR DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD EN LAS PLANTAS Y PARA LOS DEMAS PRODUCTOS ACORDE A LA NEGOCIACION.
- **VALIDEZ DE LA PRESENTE OFERTA:** 3 DIAS
- **TRANSPORTE:** POR MORA MAYOR A 3 HORAS EN EL DESCARGUE DEL VEHICULO SE COBRARA LA SUMA DE 10.000 PESOS POR TONELADA, POR COSTO DE VEHICULO, ESTOS SERAN CARGADOS A LA CUENTA DEL CLIENTE COMO COSTOS ADICIONALES DE TRANSPORTE.
- ESTA OFERTA ES DE CARÁCTER EMINENTEMENTE CONFIDENCIAL, EL USO NO DEBIDO DE ESTA, AUTOMATICAMENTE DARA POR ANULADA LA PRESENTE OFERTA.
- EL VOLUMEN DE ENTREGAS SE REALIZARA PROPORCIONALMENTE POR LOS TIEMPOS DE VALIDEZ DE LA OFERTA; VOLUMEN ADICIONAL DEBERA SER CORCERTADO DIRECTAMENTE ENTRE LAS PARTES PARA ESTABLECER LOS MONTOS MENSUALES DE CAPACIDAD, PRODUCCION Y DE ENTREGA.
- ESTA OFERTA SE REGIRA DE ACUERDO A LAS NORMAS CONVENCIONALES PACTADAS, CAUSAS AJENAS POR MOTIVOS DE FUERZA MAYOR, PARO DE TRANSPORTADORES, DERRUMBES EN VIAS, TERREMOTOS Y SAQUEOS DARAN POR ENTENDIDO LA EXCLUSION DE RESPONSABILIDAD DE GYJ FERRETERIASS.A. PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OFERTA MERCANTIL.
- ANULACION: PARA CANCELACION DE PEDIDOS ESAT SE DEBE REALIZAR COMO MINIMO 24 HORAS ANTES DEL DESPACHO Y POR ESCRITO

FAVOR CONSIGNAR EN LAS CUENTAS DE: GYJ FERRETERIAS S.A BANCO DE BOGOTA CUENTA CTE No 370298556 o BANCOLOMBIA CTA AHORROS 59700001819

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - AUTORETENEDORES
Si usted solicita o recibe algún tipo de asesoría por éste o cualquier otro medio, le informamos que: 1) Nuestros asespores sólo efectúan recomendaciones, las cuales pueden ser aceptadas o rechazadas por Usted, según sus necesidades técnicas; 2) en todos los casos dichas recomendaciones deben ser avaladas y autorizadas por la persona calificada y competente; 3) ni GYJ FERRETERIAS S.A. o sus empleados son responsables por los daños causados por error dediseño o cálculos, por cuanto GYJ FERRETERIAS S.A. solo suministra el material solicitado por cliente sin conocer su destinación o uso final; 4)cualquier asesoría efectuada por cualquier empleado de GYJ FERRETERIAS S.A., será responsabilidad exclusiva del primero y no le generará a GYJ FERRETERIAS S.A. obligación alguna (contractual ó extracontractual.

Observaciones:



BETULIA - ANZOATEGUI

EJECUTIVO COMERCIAL

Nombre: MARCO ANTONIO RICO CORTES

Celular: 3138864634

PROCEMENTOS GASTELBONDO BARRERA Y CIA

COTIZACION No:

CT1 - 576

Nit: 800049896-6
CRA 3 # 87 - 20 JARDIN IBAGUE TOLIMA Tel. 2670066

Aquiriente	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA BETULIA DEL	Fecha	Vencimiento	Forma de pago
Identific.	NIT 809001673-6 Tel: 3204801745	Ago-20-2024	Ago-20-2024	
Direccion	VDA BETULIA FCA LAS PEQUEÑAS DELICIAS Anzoátegui - Tolima	Vendedor		Plazo
		GASTELBONDO MARTINEZ DAVID		0 Días

REF.	DETALLE	%IVA	CANT,	VR/UNIT	VR/TOTAL
00004	CMTO GRIS 50 KILOS ARGOS BTO	19	912.00	23,109.24	21,075,630.25
00005	CMTO EST 42.5 KILOS ARGOS BTO	19	912.00	23,109.24	21,075,630.25
01605	VARILLA 3/8" * 6 MTS	19	1,521.00	12,605.04	19,172,268.91
00549	ALAMBRE NEGRO N.18 * KLS	19	153.00	4,621.85	707,142.86

OBSERVACIONES:

El cemento se entrega en tractomula sobre planchon, en la via principal cruce Anzoategui
La varilla y el alambre es entregada en Ibague y cargada sobre camion.
Cambio de precio sin previo aviso

Peso : 84,360.00 kg

Son: SETENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS PESOS mcte.

SubTotal	62,030,662.65
Iva	11,785,827.73
TOTAL	**73,816,500.00**

_6Z50IDYC5

(-) Retenciones

Neto a Pagar: 73,816,500.00

PROCEMENTOS GASTELBONDO BARRERA Y CIA

Elaboró: DAVID ANDRES GASTELBONDO FLOREZ Pág: 1/1

HOMECENTER SODIMAC corona

Sodimac Colombia S.A.
NIT 800242106-2

COTIZACIÓN DE MERCANCIA

N° 61785-19

Almacén: Ibagué
Asesor: ALEJANDRO RENE ORTIZ
Cliente: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA BETULIA
Teléfono
Email: veredabetulia2020@gmail.com
Observación:

Dirección CALL 83 CRA. 5 VIA AL
Fecha: 29/07/2024
Nit 809001673
Dirección VDA. BETULIA
Ciudad ANZOATEGUI

Documento NO válido para entrega de mercancía

Productos de la Cotización

Código	Producto	P. Unitario	Cant	Precio Total	Dcto Total	Total Neto
84303	VARILLA G-60 W 3/8Ppulg x 6m 3.36kg aprox CORRUGADA	$ 14.200.00	1488	$ 21.129.600.00	$ -	$ 21.129.600.00
220877	CEMENTO CEMEX USO GENERAL 50kg	$ 29.300.00	2000	$ 58.600.000.00	$ -	$ 58.600.000.00
151002	DISCO ABRASIVO CORTE METAL 7pgx1.2mm DEWALT	$ 8.950.00	10	$ 89.500.00	$ 17.900.00	$ 71.600.00
271595	ALAMBRE NEGRO 25k CALIBRE 17 - 1.47 mm	$ 149.700.00	7	$ 1.047.900.00	$ -	$ 1.047.900.00

Detalle de IVA incluido en la Cotización

Descripción	Base IVA	Valor IVA
IVA 19%	$ 67.940.420.00	$ 12.908.680.00

Totales de la Cotización

** Los productos con Descuento NO están sujetos a congelar su valor de Descuento ni a garantizar su disponibilidad. En el momento del pago, actualizaran los precios con base en los descuentos vigentes y el medio de pago utilizado. Las promociones no son acumulables con otras promociones

Iva Total	**$**	**12.908.680.00**
Total	$	80.849.100.00

HIERROS DE OCCIDENTE FERRETERIAS S A S
Nit: 900448470
Grandes contribuyentes Resol: 012220 de 26/12/2022
Cra 5 No 91-05, Ibague
Tel: 2770880, Cel: 3103756634
ibague5@hierrosdeoccidente.com

COTIZACION

COT-00042386

Visitanos en www.hierrosdeoccidente.com
hierrosdeoccidente

Cliente

Nombre: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA BETULIA DEL MUNICIPIO DE
Nit/Cc 809001673
Dirección: VDA BETULIA FCA LAS PEQUEÑAS DELICIAS
Ciudad: Anzoátegui
Teléfono: 0

Fecha: 27/07/2024
Número pedido:
Forma de pago: CONTADO
Vendedor: TIBAQUIRA CEDIEL LINDA

Item	Peso	Cantidad	Precio uni	Imp uni	Valor total
00008066 CEMENTO GRIS ALION X 50 KILOS	46.000,0000	920,00	$24.369,77	$4.630,26	$26.680.027,48
00000898 ALAMBRE RECOCIDO NEGRO X KILO	163,00	163,00	$4.201,69	$798,32	$815.000,85
00008169 DISCO CORTE 7" x 1.6 STANDARD BOSCH	0,01	10,00	$4.734,68	$899,59	$56.342,69
00001554 VARILLA CORR 3/8X60X6Mts	5.416,9500	1.617,0000	$12.281,10	$2.333,41	$23.631.661,05

Peso total: 51579,96

Notas

*Precios y existencias sujetas a cambio sin previo aviso
*Esta cotizacion no incluye retenciones

Totales

Valor bruto:	$53.012.405,00
- Descuentos:	$10.001.453,68
Sub Total:	$43.010.951,32
+ Impuestos:	$8.172.080,75
Total:	**$51.183.032,07**

linda.tibaquira	linda.tibaquira	
Elaborado	Aprobado	Recibido

TREFINAL S.A.S.

TREFILADOS NACIONALES S.A.S.
Nit: 900622940-2
PUENTE BLANCO LOTE 2 CORINTO IBAGUE TOLIMA Tel.

FACTURA PROFORMA GIRARDOT No:

CT4 - 2

Aquiriente	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA BETULIA DEL	Fecha	Vencimiento	Forma de pago
Identific.	NIT 809001673-6 Tel: 33204801745	Ago-22-2024	Ago-22-2024	
Direccion	VDA BETULIA FCA LAS PEQUEÑAS DELICIAS Anzoátegui - Tolima	Vendedor		Plazo
		. DISTRIBUIDORA		0 Días

REF.	DETALLE	%IVA	CANT,	VR/UNIT	VR/TOTAL
00445	VARILLA 3/8 X 6 MTS UNIDAD	19	1,461.00	11,591.60	16,935,322.69
00344	ALAMBRE NEGRO UNID	19	164.00	4,000.00	656,000.00
00813	DISCO ABRASIVO ABRACOL 7" UNIDAD	19	8.00	4,957.98	39,663.86
00430	VARILLA 1/2 X 6MTS UNIDAD	19	91.00	20,527.73	1,868,023.53

OBSERVACIONES:

MATERIAL TRANSPORTADO A ANZOATEGUI SIN DESCARGUE

1/2 - 541,45 kl
3/8 - 4.908,96 kl

Peso : 5,622.41 kg

Son: VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS mcte.

SubTotal	19,499,014.87
Iva	3,704,811.92
TOTAL	**23,203,822.00**

_6Z715DO0U

TREFILADOS NACIONALES S.A.S.

Elaboró: JOSE ALVARO DURAN Pág: 1/1

Ibagué, 21 de agosto de 2024

Señores:
Junta de acción comunal Betulia
Ciudad

Ref; Cotización de maquinaria pesada.

Cordialmente me permito presentar cotización;

Descripción	Unidad	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Retro excavadora libre de transporte	Hora	16	$ 142.000	$ 2.272.000
TOTAL				**$ 2.272.000**

Recorrido de maquina a obra por cuenta del cliente.
stand by por el valor de 5 horas

Espero con esta amable comunicación nos tenga en cuenta para dicho servicio. Le ofrecemos calidad y Cumplimiento.

Cordialmente;

REINEL STIVEN MORA GONZALEZ
CC. 1.110.086.210
Cel.: 320 361 9897

POSTEQUIPOS S.A.S.
Prefabricados de concreto

SC343-1

COTIZACIÓN
SCP 44-00-02

Ni: 800.082.458-2 Calle 28 N.º 87 - 033 Belén Los Alpes PBX 342 63 63 Medellín		**FECHA:**	4 de agosto de 2024
		COTIZACIÓN N.º.	CT 813 07 2024
EMPRESA	Junta de acción comunal de la vereda Betulia	**NIT**	809001673

Tenemos el gusto de cotizar los productos que detallamos a continuación.

	DESCRIPCION	UNID	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Tubería de concreto de 36" y/o 900 x 1.40mts clase II reforzado	UND	6	$ 687.000,00	$ 4.122.000,00
				SUBTOTAL	$ 4.122.000,00
				IVA 19%	$ 783.180,00
				VALOR TOTAL	$ 4.905.180,00

PLAZO DE ENTREGA: De acuerdo al plan de necesidades presentado por ustedes una vez sea confirmado el pedido.

CONDICIONES DE PAGO: Contado.

VALIDEZ DE LA OFERTA: 20 Días contados a partir de la fecha de esta cotización.

REAJUSTE: En caso de incrementarse el valor de los insumos básicos, (hierro, agregados y cemento) se reajustara el precio de venta de acuerdo al porcentaje de incremento que represente este ítem, en los tubos de concreto.

OBSERVACIONES: El producto cotizado, se entregara cargado sobre plataforma de sus vehículos, aquí en nuestra planta, no incluye transporte del material hasta el sitio de la obra.

Atentamente;

KAREN LONDOÑO
Asesora de Ventas

LUIS CARLOS BEDOYA E
Director Comercial

PREFABRICADOS DE CEMENTO
PRODELCAG
OVER MAURICIO HERNANDEZ CALDERON
NIT. 93.373.936-7

PRODUCTOS DE LEGITIMA CALIDAD GARANTIZADA

TUBOS-LAVADEROS-POSTES-BLOQUES-ADOQUINES-GARGOLAS-SARDINELES-BORDILLOS-TOPELLANTAS-ALFAGIAS-CELOCIAS

Carrera 5, calle 103 esquina. Ibague. Tel: 2670429 - cel.: 3005517452

FECHA:	25/07/2024	**COTIZACION No.**	019
SEÑOR:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA BETULIA	**NIT.**	809001673
TEL:		**DIRECCION:**	VDA. BETULIA

CANT.	PRODUCTO	REF.	V/UNIT.	V/TOTAL
6	TUBO EN CONCRETO REFORZADO 36 PULG.		$ 420.000,00	$ 2.520.000,00
TOTAL				**$ 2.520.000,00**

NOTA: Esta cotizacion, incluye el cargue en fabrica sin transporte.

TTE, OVER MAURICIO HERNANDEZ CALDERON
C.C. · 93.373.936 DE IBAGUE

PREFABRICADOS DE CEMENTO

OPTIMO SAS

NIT. 901667149-1

preoptimo2015@hotmail.com cel: 3112187023

Ibagué, 26 de julio del 2024 **SEÑOR(ES)**

JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA BETULIA

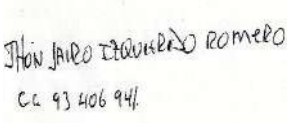
NIT.: 809001673

COTIZACIÓN

Cant.	Descripción	Valor und bruto	Valor IVA 19% und	Valor x und producto	TOTAL
5 Und	Tubo reforzado **Ref.** 36 pulgadas Canasta de 6x9 en varilla ⅜ Concreto 3000 PSI	$ 350.000	$ 66,500	$ 416,500	**$ 2,082,500**

* precio en fabrica.

Nota: cada transporte vale $ 400.000. En total es un viaje y se cancela directamente al transportador.



Determinarás a si mismo una cosa y te será firme y sobre tus caminos resplandecerá luz…

JOB 22: 28

SALUD OCUPACIONAL

BY : Julian Barreto

Todo lo relacionado a la seguridad y salud en el trabajo: exámenes médicos laborales, psicología laboral, fonoaudiología, optometría, sistemas de gestión, capacitación entre otros.

TELEFONOS :3167549201-3107884185 IBAGUE TOLIMA

FECHA: 21-08-2024 CLIENTE QUE SOLICITO COTIZACION: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA BETULIA

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	VALOR UND.	VR. TOTAL	OTRAS DESCRIPCIONES
1	Bota de seguridad con puntera en fibra , dieléctrica ,con suela shook absorber en cuero	5	$ 65.000.00	$ 325.000.00	
2	Camisa y pantalón reflectivo de color naranja con logotipos correspondientes al proyecto	5	$ 85.000.00	$ 425.000.00	
3	Casco de seguridad dieléctrico	8	$ 17.000.00	$ 136.000.00	
4	Gafa policarbonato de seguridad oscura o clara	8	$ 3.000.00	$ 24.000.00	 
5	Tapa oído de inserción	8	$ 2.300.00	$ 18.400.00	
6	Guante de vaqueta corto reforzado	8	$ 8.000.00	$ 64.000.00	
TOTAL				**$ 992.400.00**	

GASCAL UNIFORMES Y DOTACIONES

CRA 6 # 27·65 TEL (8)2702709 IBAGUE· TOLIMA
CEL: 3144607642- EMAIL: ibague@uydcolombia.com
www.uydcolombia.com - www.gascaldotaciones.com

GASCAL UNIFORMES Y DOTACIONES S.A.S

Nit: 901038819-5

Iva - Regimen Común _6Y50Y525T

COTIZACION UYD No: CT3 - 3013

Cliente	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA BETULIA	Fecha	Vencimiento	Plazo	Forma de pago	
Nit/C.C:	809001673	jul/15/2024	jul/15/2024	0 dias		
Dir:	VEREDA BETULIA	Vendedor			Elaboró	Pag.
		HERRERA AVE NDAÑO LAURA PATRICIA			UYD IBAGUE	1/1

Cod1go	Detalle	Cantidad	Vr/Unit	Vr/Total	Iva
1761	CAMISA DRIL ALGODON ESPECIAL T UNICA UNISEX UND	5	$ 52.100.84	$ 260.504.20	19
2877	PANTALON T 36 MASCULINO UND	5	$ 28.571.43	$ 142.857.15	19
5195	BOTA RHINO SEGURIDAD MICROFIBRA NEGRA T 39 UNISEX PAR	5	$ 63.025.21	$ 315.126.05	19
1890	OVEROL ESPECIAL T UNICA UNISEX UND	5	$ 107.563.03	$ 537.815.15	19
4759	CASCO INSAFE AMARILLO T UNICA UNISEX UND	8	$ 14.285.71	$ 114.285.68	19
1634	GUANTE VAQUETA CORTO SENCILLO T UNICA UNISEX PAR	8	$ 6.722.69	$ 53.781.52	19
4859	GAFA SAFER CLARA T UNICA UNISEX UND	8	$ 2.521.01	$ 20.168.08	19
4389	TAPAOIDO INSAFE INSERCION CAJA T UNICA UNISEX UND	8	$ 2.521.01	$ 20.168.08	19
002	BORDADOS Y ESTAMPADOS	5	$ 6.722.69	$ 33.613.45	19
003	ARTE Y DISEÑO	1	$ 15.000.00	$ 15.000.00	

Observaciones: A LOS VALORES UNITARIOS SE LE DEBE AGREGAR EL IVA
LA COTIZACION TIENE VIGENCIA DE 7 DIAS
INICIO DE DOTACION PAGO 50% LA OTRA MITAD CON LA ENTEREGA
MEDIOS DE PAGO: EFECTIVO,TRANSFERENCIA Y TARJETAS
PRECIOS DE PROMOCION VALIDOS POR TIEMPO LIMITADO O HASTA AGOTAR EXISTENCIAS
PARA PAGOS DE CONTADO
ENTREGA DE PRENDAS 20 DIAS HABILES DESPUES DEL ANTICIPO
SE COTIZA OVEROL CON REFLECTIVOS UNA VUELTA EN PIERNA BRAZOS Y HOMBROS DRIL NARANJA
SE COTIZAN CAMISAS CON BORDADO EN PECHO IZQUIERDO 8000 C/U

5085000.08

Son: UN MILLON SETECIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS mcte.	SubTotal	$	1.513.319.36
	IVA	$	287.530.68
Vigencia de la cotización: 7 días	Total	$	1.800.850.00

GASCAL UNIFORMES Y DOTACIONES S.A.S



Seguridad Industrial
Overoles, Botas, Guantes,
Calzado y todo en
dotacion para su
Industria o Empresa

Martha Cecilia Repizo
NIT.38.260.422-8

Cra. 6a. No. 27 - 30 - Tel: 265 5773 - Ibgague
Cel: 313 408 7576 - E-mail: dotaexpressdeltolima1@hotmail.com

FECHA	DIA	MES	AÑO
	15	7	24

COTIZACION

3116

Ciudad: IBAGUE **NIT.:** 809001673
Señor: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA BETULIA
Dir.: ANZOATEGUI **Tel.:**

CANT.	DESCRIPCION	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
5	Pantalon	$ 90.000.00	$ 450.000.00
5	camisa	$ 50.000.00	$ 250.000.00
5	Overol color zapote	$ 120.000.00	$ 600.000.00
5	Par de bota punta de fibra	$ 78.000.00	$ 390.000.00
8	Casco de Seguridad Certificado	$ 17.000.00	$ 136.000.00
8	Anteojos con filtro UV	$ 5.000.00	$ 40.000.00
8	Tapa oidos de silicona	$ 3.500.00	$ 28.000.00
8	Par guantes vaqueta	$ 8.500.00	$ 68.000.00
FAVOR CONSIGNAR NE LA CUENTA CORRIENTE No. 403077712 BANCO AV VILLAS A NOMBRE DE MARTHA		TOTAL $	$ 1.962.000.00

Aceptado

Firma del Vendedor

ARTISEG

SEGURIDAD INDUSTRIAL

LUZ MARINA RUBIO
NIT.: 28.836.458-1 * Regimen Simplificado
Dotaciones Industriales Venta y Recarga de Extintores,
Señalizacion Vial, Equipos de Autogena

CRA- 6 No. 27-15 TEL.: 270 1887 * CEL.: 317 433 0340 * IBAGUE - TOLIMA / artisegin@yahoo.es

FECHA	DIA	MES	AÑO
	15	7	24

COTIZACION

0131

SEÑOR (ES): JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA BETULIA **NIT.:** 809001673
DIRECCION: VEREDA BETULIA
CIUDAD: ANZOATEGUI **TELEFONO:**

CANT.	DESCRIPCION	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
5	Camisas naranjas, Dryll importado reflectivo	$ 65.000.00	$ 325.000.00
5	Overol Dryll naranja nacional con reflectivo	$ 130.000.00	$ 650.000.00
5	Jean prelavado	$ 35.000.00	$ 175.000.00
5	Par bota Hero	$ 80.000.00	$ 400.000.00
8	Cascos amarillos EPI	$ 18.000.00	$ 144.000.00
8	Gafas oscuras de seguridad	$ 5.000.00	$ 40.000.00
8	Tapa oidos de insercion de silicona	$ 3.500.00	$ 28.000.00
8	Par guante vaqueta reforzado	$ 9.000.00	$ 72.000.00
		TOTAL $	$ 1.834.000.00

Recibi de Conformidad	Vendedor
_____	_____
C.C.	C.C.

Ibagué –Tolima, 19 de agosto de 2024

COTIZACION No. 029-24

Señor (es),

JUNTA DE ACCION COMUNAL VDA. BETULIA
MUNICIPIO DE ANZOATEGUI - TOLIMA

Asunto; Cotización para realizar Diseño de Mezclas.

Cordial saludo,

De acuerdo a lo expresado, se adjunta cotización correspondiente a la elaboración de los diseños de mezclas para el mantenimiento y mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total celebrados entre el INVIAS y las JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL de la vereda BETULIA, en el municipio de ANZOATEGUI, departamento del TOLIMA.

A continuación, se describen las actividades a realizar con su valor correspondiente:

DISEÑO DE MEZCLAS		
DESCRIPCION	**VDA. BETULIA**	
DISEÑO DE MEZCLAS	$	300.000.00
SUBTOTAL COSTO DIRECTO	**$**	**300.000.00**
IVA 19%	$	57.000.00
TOTAL	**$**	**357.000.00**

El valor total de los diseños de mezclas para la vereda Betulia es de $ 357.000 (Tres cientos cincuenta y siete mil pesos m/cte.),

Nota; Aplicar retención en la fuente de acuerdo a la normatividad vigente

FORMA DE PAGO

Pago del 100% al finalizar y la entrega de los documentos correspondientes.

VALIDEZ DE LA OFERTA

- La presente oferta es válida por un período de 30 días a partir de la fecha de la misma.

La presente propuesta consta de 02 folios debidamente numerados, todos los cuales se entienden rubricados con la firma de la presente

De ante mano le agradecemos la atención prestada e igualmente expresamos que es para nosotros de gran satisfacción tener la oportunidad de establecer vínculos comerciales con ustedes, sin otro particular quedamos a sus órdenes.

Cordialmente

CESAR AUGUSTO SAUREZ C.
R.L. CONSTRUCCIONES PEIDRA ANGULAR

CPA
Construcciónes Piedra Angular S.A.S

MIGUEL ANGEL RAMIREZ

Diseños, Construcción y Laboratorio de Suelos

Girardot, 31 de Julio de 2024

Señores: Junta de Acción comunal vereda Betulia
Municipio: Anzoategui-Tolima

REFERENCIA: DISEÑOS VIA VEREDA BETULIA

Respetados Señores:

Por medio de la presente y con su amable solicitud, A través de este documento presentamos la propuesta para los diseños de la placa huella en el municipio de Anzoátegui - Departamento del Tolima.

E N S A Y O S L A B O R A T O R I O				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND**	**VR UNIT.**	**VR TOTAL.**
1	TOPOGRAFIA	1	$ 2.448.000.00	$ 2.448.000.00
2	DISEÑO GEOMETRICO	1	$ 2.203.200.00	$ 2.203.200.00
3	ESTUDIO DE SUELOS	1	$ 2.386.800.00	$ 2.386.800.00
			$ SUB TOTAL	$ 7.038.000.00

OBSERVACION:

Aplicar retención en la fuente de acuerdo a la normatividad vigente

FORMA DE PAGO

El resultado de los ensayos de laboratorio e informes finales se entregarán previa cancelación para la realización de los ensayos e informe.

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS DISEÑOS

El Plazo para la ejecución y entrega de los resultados es de veinte (20) días hábiles contados a partir del pago.

Los ensayos se realizan bajo los parámetros establecidos en las normas AASHTO Y ASTM (Siglas Americanas), así como las especificaciones para ensayos del laboratorio Normas INVIAS.

Agradeciendo de antemano la atención prestada, quedamos atentos a una pronta respuesta.

Atentamente,



Miguel angel ramirez l.
Ingeniero Civil

FRESNO – TOLIMA, 31 JULIO 2024

Señor(es)
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA BETULIA

Asunto: COTIZACIÓN PARA LA REVISIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS CAMINOS COMUNALES

Ref: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BETULIA, DEL MUNICIPIO ANZOATEGUI, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

Cordial saludo,

Respecto a lo hablado anteriormente, se adjunta la cotización correspondiente a los estudios y diseños para el proyecto cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BETULIA, DEL MUNICIPIO ANZOATEGUI, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

A continuación, se describen las actividades a realizar con su valor correspondiente:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	VALOR UNITARIO	
Topografía	$	1.836.000.00
Estudio de tránsito	$	1.224.000.00
Análisis geométrico de vía	$	612.000.00
Diseño de pavimento	$	1.836.000.00
Estudio hidráulico e hidrológico	$	1.224.000.00
Estudio de suelos	$	1.836.000.00
Estudio geológico y geotécnico	$	1.224.000.00
Plan de manejo de tránsito	$	1.224.000.00
Plan de manejo ambiental	$	1.224.000.00
VALOR TOTAL	**$**	**12.240.000.00**

El valor total de los estudios y diseños para la vereda es de **$12’240.000** (doce millones doscientos cuarenta mil pesos m/cte.).

PRACTICAR RETENCION EN LA FUENTE DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, NO SOY AUTORETENEDOR.

La **forma de pago** será con un anticipo del 50% para dar inicio a las actividades y el 50% restante al finalizar la entrega de los documentos correspondientes.

Para dar constancia de lo anterior, la presente se firma a los treinta y un (31) días del mes de julio de 2024.

Cristian Camilo Quitian Morales
C.C. 1.053’835.011
ING. CIVIL – ING. ELECTRICISTA
Esp. Geotecnia; Esp. Estructuras; Esp. Vías y transporte; Esp. Ing. Hidráulica y Ambiental

Ibagué, 20 de agosto 2024

Señores:
Junta de Acción Comunal de la vereda Betulia del Municipio de Anzoátegui Tolima
NIT (8 0 9 0 0 1 6 7 3 6)

ASUNTO: COTIZACIÒN SERVICIO TRANSPORTE DE MATERIAL

Agradecido con su amable invitación, pongo a su disposición la presente cotización de servicios para llevar a cabo su proyecto con la mejor garantía y estabilidad. A continuación, se encuentra especificado los valores a el servicio de transporte de materiales por el vehículo tipo **volqueta** para los trabajos a desarrollar

ITEM	DESCRIPCION	VALOR / FLETE	VALOR TOTAL
1	Viaje de material **(LA CAIMA- BETULIA)**	$ 400.000	$ 400.000

Nota.

Esperamos cumplir con sus expectativas y tener la oportunidad de prestar nuestros servicios

Cordialmente,

Luis Hernando Pulido B

LUIS HERNANDO PULIDO BOLAÑOS
C.C. 5´842.337
CONTACTO: 3108071912-3204271130

Powered by CamScanner

Dr. Oscar Giraldo
Medico y Cirujano
UNIVERSIDAD DE CALDAS
NIT. 10245.609-3

CONSULTA MEDICA Y URGENCIAS - CITOLOGÍAS
PEQUEÑA CIRUGIA - TRATAMIENTO VENA VARICE
OBESIDAD - HIPNOSIS CLINICA Y TERAPIA PROGRESIVA
ATENCION DE PARTOS - HOSPITALIZACION
ELECTROCARDIOGRAMAS
CONSULTA DE ESPECIALISTAS

Kra. 3 A No. 7- 44 . Mariquita Tolima - Tel: 310 752 67 32 - 320 429 85 27

RECIBO
5947

FECHA: 21 Agosto 2024

NOMBRE: Vereda Betulia

DIRECCIÓN: RUT 80900467236

TELÉFONO:

CANT.	DESCRIPCIÓN	VALOR. UNIT.	VALOR TOTAL
	Examen Medico		
	ocupacional	40.000 =	
	cuarenta mil pesos M/c		

Dr. Oscar Giraldo
MÉDICO Y CIRUJANO
Universidad de Caldas
Reg Nal: 19366 TP 1SST

INDUSTRIAS JETS : 311 221 43 02

TOTAL $

SALUD OCUPACIONAL

BY : Julian Barreto

Todo lo relacionado a la seguridad y salud en el trabajo: exámenes médicos laborales, psicología laboral, fonoaudiología, optometría, sistemas de gestión, capacitación entre otros.

TELEFONOS :3167549201-3107884185 IBAGUE TOLIMA

FECHA: DICIEMBRE 2023

CLIENTE QUE SOLICITO COTIZACION: JUNTA DE ACCION COMUNAL

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	VALOR UNITARIO	OTRAS DESCRIPCIONES
1.	Examen médico ocupacional de ingreso, con énfasis osteomuscular.	1	$ 30.000	Se mantiene el precio para los exámenes médicos de egreso en el 2024
2.	Audiometria	1	$ 15.000	Se mantiene el precio para los exámenes médicos de egreso en el 2024
3.	Visiometria	1	$ 15.000	Se mantiene el precio para los exámenes médicos de egreso en el 2024

TRITURADOS LA CAIMA NIT:900 237153-1	**COTIZACION No.**
	0598

SEÑOR (Es): JUNTA DE ACCION COMUNA VEREDA BETULIA **NIT** 809001673

Direccion: VEREDA BETULIA **Tel:**

Codigo	Producto	Cant. M3	Valor M3
LC0001	TRITURADO 1/2	1	$ 61.200,00
LC0002	TRITURADO 3/4	1	$ 61.200,00
LC0003	TRITURADO 3/1	1	$ 61.200,00
LC0004	ARENA	1	$ 35.000,00
LC0005	BASE	1	$ 39.600,00
LC0006	SUB BASE	1	$ 36.000,00
LC0007	BASE TRAFICO 3	1	$ 45.600,00
LC0008	SUB BASE TRAFICO 3	1	$ 42.000,00
LC0009	PIEDRA RAJON	1	$ 52.000,00
LC0010	PIEDRA FILTRO	1	$ 49.000,00
LC0011	PIEDR GAVION	1	$ 52.000,00
LC0012	AFIRMADO	1	$ 28.800,00
LC0013	RECEBO	1	$ 12.000,00

PRECIOS CON IVA INLCUIDO

RIGEN APARTIR DE FEBRERO DE 2023

Km 32 Via Ibague – Venadillo (Tolima)
Teléfono 314 4315638
subgerencia@lacaima.com

JUAN DIEGO GOMEZ MARIN

- PUBLICIDAD EXTERIOR
- DECORACION VEHICULAR
- DECORACION DE INTERIORES
- IMAGEN CORPORATIVA
- MATERIA P.O.P (PROMOCIONAL)

Ibagué, 19 de agosto de 2024 **COTIZACION # 023**

Señor (es):

JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA BETULIA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI

Atentamente me permito cotizar:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	VR. UND	VR. TOTAL
1	PENDON 2X1 IMPRESIÓN FULL COLOR ALTA RESOLUCION BANNER GRAMAJE GRUESO CON OJALES LATERALES	UND	1	$ 150.000.00	$ 150.000.00
TOTAL					**$ 150.000.00**

SON: Ciento Cincuenta mil pesos Mcte.

Por favor realizar la consignación a la cuenta de ahorros de Bancolombia No. 41119618744

ESPERAMOS UNA PRONTO RESPUESTA

JUAN DIEGO GOMEZ MARIN
C.C. 1.234.641.040
Ibagué – Colombia

Auto -> 6S006445

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BETULIA DEL MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI
NIT. 809.001.673-6.
VEREDA BETULIA – ANZOÁTEGUI
(Cel: 3204801745)

Banco AV Villas OF. 401-C.C. MULTICENTRO VISADO

-Anzoátegui, 23 de agosto del 2024

Señores:
Banco Av Villas
Oficina Centro Comercial Multicentro
Ibagué - Tolima

Ref. Solicitud pagos por transferencia.

Banco AV Villas
OFICINA 401-C.C. MULTICENTRO
SELLO DE CONTROL DE CONFIRMACION
Hora de llamada 3:00pm
Nombre del funcionario Carlos Padilla
Nombre de quien contesta Cristian Mora
Comfirmacion previa SI [X] NO [ ]
Firma funcionario

Cordial saludo.

Nosotros, **CRISTIAN MAURICIO MORA GUZMÁN** identificada con cedula de ciudadanía No. **5.844.023** de Anzoátegui como representante legal de la JAC y **JELEN JOHANNA MARULANDA CASTAÑO** identificada con cedula de ciudadanía No. **42.142.580** de Pereira interventor autorizado, ambos actuando como responsables del manejo de la cuenta Corriente No. **401-294-046** cuyo titular es la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE BETULIA DEL MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI, identificada con NIT **809.001.673-6** autorizamos se realicen las siguientes transferencias de acuerdo a lo siguiente relación:

	NOMBRE	TIPO DE IDENTIFICACIÓN (CC O NIT)	No. IDENTIFICACIÓN	BANCO	No. CUENTA	TIPO DE CUENTA (AHORRO O CORRIENTE	CIUDAD O MUNICIPIO DE LA CUENTA	VALOR	CONCEPTO
1	CONSTRUCCIONES PIEDRA ANGULAR SAS	NIT	901262802-2	DAVIVIENDA	108900417487	CUENTA AHORROS	Ibagué	321.600	DISEÑO DE MEZCLA
2	PROCEMENTOS GASTELBONDO BARRERA Y CIA.	NIT	800.049.896-6	BANCOLOMBIA	05800217631	CUENTA CORRIENTE	IBAGUÉ	26.249.208	COMPRA CEMENTO PROFORMA FP - 27
3	REINEL STIVEN MORA GONZALEZ	NIT	1.110.086.210	BANCOLOMBIA	15369656683	CUENTA DE AHORROS	IBAGUÉ	1.136.000	ANTICIPO RETROEXCAVADORA Y VIBRO
4	PREFABRICADOS DE CEMENTO ÓPTIMO SAS	NIT	901.667.149-1	BANCOLOMBIA	86900003317	CUENTA DE AHORROS	IBAGUÉ	2.038.750	COMPRA TUBERIA
5	JULIÁN STIVEN BARRETO PADILLA	CC	1.110.575.710	BANCO FALABELLA	115930308840	CUENTA DE AHORROS	IBAGUÉ	992.400	COMPRA EPP
6	TRITURADOS Y VIAS LA CAIMA S.A.S.	NIT	900.237.153-1	BANCOLOMBIA	61944178218	CUENTA CORRIENTE	IBAGUÉ	15.836.168	COMPRA ARENA Y PIEDRA
7	JUAN DIEGO GOMEZ MARIN	CC	1234641040	BANCOLOMBIA	41119618744	CUENTA DE AHORROS	IBAGUÉ	150.000	COMPRA PENDÓN
8	TREFILADOS NACIONALES SAS	NIT	900.622.940-2	BANCOLOMBIA	61998544473	CUENTA CORRIENTE	IBAGUÉ	22.716.352	COMPRA HIERRO

Total -> 69.440.478

Pen

Banco AV Villas
OFICINA 401-MULTICENTRO
23 AGO 2024
RECIBIDO DE CORRESPONDENCIA
HORA:
FIRMA:

Por favor confirmar la información con el Representante Legal de interventoria Jelen Johanna Marulanda Castaño al Cel No. 314 2137496 y el Representante Legal de la Junta de Acción Comunal Vereda Betulia *Cristan Mora Guzmán al celular No. 320 4801745.*

Atentamente,

Cristian Mora

CRISTIAN MAURICIO MORA GUZMÁN
C.C. 5.844.023 de Anzoátegui
R. Legal JAC Betulia

Jelen Johanna M.

JELEN JOHANNA MARULANDA CASTAÑO
C.C. 42.142.580 de Pereira
R. Legal Interventoria CYCOV S.A.S

BANCO AV VILLAS 401 CC MULTICENTRO
2024/08/23 16:21 Diurno TRAN: 894
ORIGEN: 401294046 CTE BCO:52
DESTINO: CTE BCO:07
VALOR: 22,716,352.00
****4692 LINEA NORMAL
Transferencias_Entre_Cuentas

Costo $ 13,550.00 PIN 40071244702501

BANCO AV VILLAS 401 CC MULTICENTRO
2024/08/23 16:19 Diurno TRAN: 888
ORIGEN: 401294046 CTE BCO:52
DESTINO: 41119618744 AHO BCO:07
VALOR: 150,000.00
****4692 LINEA NORMAL
Transferencias_Entre_Cuentas

Costo $ 13,550.00 PIN 40021840202470

BANCO AV VILLAS 401 CC MULTICENTRO
2024/08/23 16:13 Diurno TRAN: 879
ORIGEN: 401294046 CTE BCO:52
DESTINO: 115930308840 AHO BCO:62
VALOR: 992,400.00
****4692 LINEA NORMAL
Transferencias_Entre_Cuentas

Costo $ 13,550.00 PIN 40071941402400

BANCO AV VILLAS 401 CC MULTICENTRO
2024/08/23 16:10 Diurno TRAN: 862
ORIGEN: 401294046 CTE BCO:52
DESTINO: CTE BCO:07
VALOR: 26,249,208.00
****4692 LINEA NORMAL
Transferencias_Entre_Cuentas

Costo $ 13,550.00 PIN 40061446602341

BANCO AV VILLAS 401 CC MULTICENTRO
2024/08/23 16:15 Diurno TRAN: 881
ORIGEN: 401294046 CTE BCO:52
DESTINO: CTE BCO:07
VALOR: 15,836,168.00
****4692 LINEA NORMAL
Transferencias_Entre_Cuentas

Costo $ 13,550.00 PIN 40041345902423

BANCO AV VILLAS 401 CC MULTICENTRO
2024/08/23 16:12 Diurno TRAN: 876
ORIGEN: 401294046 CTE BCO:52
DESTINO: 869000003317 AHO BCO:07
VALOR: 2,038,750.00
****4692 LINEA NORMAL
Transferencias_Entre_Cuentas

Costo $ 13,550.00 PIN 40031244902389

BANCO AV VILLAS 401 CC MULTICENTRO
2024/08/23 16:11 Diurno TRAN: 868
ORIGEN: 401294046 CTE BCO:52
DESTINO: 153696566683 AHO BCO:07
VALOR: 1,136,000.00
****4692 LINEA NORMAL
Transferencias_Entre_Cuentas

Costo $ 13,550.00 PIN 40001840802361

PROCEMENTOS GASTELBONDO BARRERA Y CIA SAS

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.

PROCEMENTOS GASTELBONDO BARRERA Y CIA SAS

FEP 31332

Nit: 800049896-6 Responsable de IVA, Agente de retención en el impuesto de renta, Retenedor de ICA.

CRA 3 # 87 - 20 JARDIN IBAGUE TOLIMA Tel. 2670066

Adquiriente **JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA BETULIA DEL**		Fecha **Sep-06-2024**	Info. pago **CONTADO CONTADO Transferencia Débito**
Identific. **NIT 809001673-6** Tels:**3204801745**			
Direccion **VDA BETULIA FCA LAS PEQUEÑAS DELICIAS Anzoátegui - Tolima**		Vencimiento **Sep-06-2024**	Pedido : FP 0000000027

#	REF/COD.	DETALLE	UND/MED	%IVA	CANT.	VR/UNIT	VR/TOTAL
1	00005	CMTO EST 42.5 KILOS ARGOS	BTO	19	975.00	21,607.20	21,067,021.85

OBSERVACIONES: SE ENTREGA EN EL CRUCE DE ANZUATEGUI EN MULA

Total items : 1 **Peso : 41,437.50 kg**

RECARGOS	DESCUENTOS

Tarifas de impuestos	Base	Impuesto
IVA 19.00%	21,067,021.85	4,002,734.15

Subtotal	21,067,021.85
Iva/Inc	4,002,734.15
TOTAL$	**25,069,756.00**

Representación grafica Factura electrónica de venta. Fabricante software y proveedor tecnológico: SYSCAFE S.A.S. Nit: 900083058 Software: SYSCAFE. Autorización DIAN No.18764072425787 de Jun-06-2024 Vigencia: 24 meses Vence: Jun-06-2026 Rango: FEP 30001-50000

Son: VEINTICINCO MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS mcte.

CUFE: 821d2f9cb73c3917d82a6df02a114283e1c4b542b67eba0c219af2409f826b3b0d20d80f16f62cf267316b795914b863
Fecha generación: 2024-09-06T08:16:00 Fecha expedición: 2024-09-06T08:16:48 Elaboró: ROCIO ARCINIEGAS Pág: 1/1

Ibagué, 22 de agosto de 2024

Señores

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA BETULIA- ANZOÁTEGUI

Yo Reinel Mora con C.C. 1.110.086.210, por medio de la presente solicito respetuosamente un anticipo por el valor de $1.136.000 (un millón ciento treinta y seis mil pesos) por concepto de alquiler de retroexcavadora por 16 horas para actividades de replanteo para placa huella y excavación para instalación de tubería en dicha vereda.

Recorrido de maquina a obra por cuenta del cliente.
stand by por el valor de 5 horas

Cordialmente



REINEL STIVEN MORA GONZALEZ
C.C. 1.110.086.210
Cel.: 3203619897

Ibagué, 21 de agosto de 2024

Señores:
Junta de acción comunal Betulia
Ciudad

Ref; Cotización de maquinaria pesada.

Cordialmente me permito presentar cotización;

Descripción	Unidad	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Retro excavadora libre de transporte	Hora	16	$ 142.000	$ 2.272.000
TOTAL				**$ 2.272.000**

Recorrido de maquina a obra por cuenta del cliente.
stand by por el valor de 5 horas

Espero con esta amable comunicación nos tenga en cuenta para dicho servicio. Le ofrecemos calidad y Cumplimiento.

Cordialmente;

REINEL STIVEN MORA GONZALEZ
CC. 1.110.086.210
Cel.: 320 361 9897

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
43c13657f1b0748042c7109c01b6c2f6871b2298c6e99c6a286e85805edf09196ebafdb6c82eda13c17ee9672f6e86e0

Número de Factura: FE-147
Fecha de Emisión: 06/09/2024
Fecha de Vencimiento: 06/09/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: PREFABRICADOS DE CEMENTO OPTIMO SAS
Nombre Comercial: PREFABRICADOS DE CEMENTO OPTIMO SAS
Nit del Emisor: 901667149
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 2395

País: Colombia
Departamento: Tolima
Municipio / Ciudad: Ibagué
Dirección: CR 5 A CL 104 ESQ
Teléfono / Móvil: 3112187023
Correo: PREOPTIMO2015@HOTMAIL.COM

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA BETULIA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI TOLIMA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 809001673
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: Calle 000
Teléfono / Móvil: 0000000
Correo: jacbetuliaanzoategui@gmail.com

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	TUBO REFORZADO	36 PULGADAS	NIU	5,00	$ 350.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 332.500,00	19.00			$ 1.750.000,00

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
06/09/2024 10:12:55
Documento validado por la DIAN:
06/09/2024 10:12:56
XML Generado por:
Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			1.750.000,00
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			1.750.000,00
IVA			332.500,00
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			332.500,00
Total neto factura (=)			2.082.500,00
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	2.082.500,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764063788435 Rango desde: 115 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2025-01-16

IBAGUE 06- SEPTIEMBRE - 2024

CUENTA DE COBRO No.000009

JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA BETULIA MUNICIPIO ANZOATEGUI
NIT 809001673-6

DEBE A:

JULIAN STIVEN BARRETO PADILLA
C.C. 1110575710

La suma de: NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS ($ 992.400)

OBJETO: Por concepto de elementos de protección personal , de acuerdo a lo establecido en la Orden de Servicio No. 0002

PERÍODO:

Favor consignar en la Cuenta de (Ahorros/Corriente), No. 115930308840 del Banco Falabella , de la cual soy titular.



Julian Stiven Barreto Padilla
1.110.575.710



TRITURADOS Y VIAS LA CAIMA SAS
NIT: 900.237.153-1

Responsables De Iva
Actividad Economica: 0811

Dir. Km 32 via Ibagué - Venadillo Alvarado - Tol
Cel: 3144315638
Email: auxiliarcontabilidad@lacaima.com

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.
FET 10078

Adquiriente	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA BETULIA DEL	Fecha	Vencimiento	Forma de pago	
Identificación	NIT 809001673-6 Tels:3204801745	Ago-22-2024	Ago-22-2024	CREDITO CUENTAS X	
Direccion	VDA BETULIA FINCA LAS PEQUEÑAS DELICIAS	Vendedor			
Ciudad	ANZOATEGUI - TOLIMA	TRITURADOS Y VIAS LA		-	
Correo	jacbetuliaanzoategui@gmail.com				

REF.	DETALLE	%IVA	CANT.	VR/UNIT	VR/TOTAL
00388	ARENA TRITURADA	19	80.00	29,411.76	2,352,941.00
00390	TRITURADO 1/2	19	112.00	51,260.50	5,741,176.00
00393	SUB-BASE B-400	19	163.00	30,252.10	4,931,093.00
00627	RAJON	19	13.00	43,697.46	568,067.00

OBSERVACIONES: DIR. OBRA: BETULIA
FACTURA ANTICIPADA

Representación grafica factura electrónica de venta. Fabricante software y proveedor tecnológico: SYSCAFE S.A.S. Nit: 900083058
Software: SYSCAFE
Autorización DIAN No.18764077239444 de Ago-15-2024 Vigencia: 24 meses Vence: Ago-15-2026 Rango: FET 10001-11000

Tarifas de impuestos	Base	Impuesto
IVA 19.00%	13,593,277	2,582,722

SubTot.	13,593,277.00
Iva/Inc	2,582,722.63
Ico	
TOTAL$	**16,175,999.63**

Son: DIECISEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA Y TRES

Esta factura de venta electrónica, se asimila en todos sus defectos a un título valor (Articulo 621-772 y siguientes del código de Comercio y 617 del E.T). Ley 1231 del 2008 causara interés de mora a la máxima tasa autorizada por ley. La factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador si no reclamare en contra de su contenido por medio escrito dirigido al emisor o tenedor del título dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su

(-) Anticipos	0.00
(-) Retenciones	0.00
Neto a pagar	

PAGOS:BANCOLOMBIA CTA CTE # 61944178218 FAVOR ENVIAR COPIA DE CONSIGNACION AL CORREO AUXILIARCONTABILIDAD@LACAIMA.COM

CUFE: F6B533095450FC159F9BBE36AF731976FE99C0AD59E0D04A1B023D5E541411230CC220E17515C479BA618941BCF9DECF
Fecha generación: 2024-08-22T13:46:00 Fecha expedición: 2024-08-22T14:03:50 Elaboró: AUX DIANA ACEVEDO Pág: 1/1

JUAN DIEGO GOMEZ MARIN

- PUBLICIDAD EXTERIOR
- DECORACION VEHICULAR
- DECORACION DE INTERIORES
- IMAGEN CORPORATIVA
- MATERIA P.O.P (PROMOCIONAL)

Ibagué, 31 de agosto de 2024 **Cuenta de cobro # 023**

Señor (es):

JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA BETULIA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI

por medio de la presente solicito respetuosamente el pago por concepto de valla informativa explicada en la siguiente tabla

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	VR. UND	VR. TOTAL
1	PENDON 2X1 IMPRESIÓN FULL COLOR ALTA RESOLUCION BANNER GRAMAJE GRUESO CON OJALES LATERALES	UND	1	$ 150.000.00	$ 150.000.00
TOTAL					**$ 150.000.00**

SON: Ciento Cincuenta mil pesos Mcte.

Por favor realizar la consignación a la cuenta de ahorros de Bancolombia No. 41119618744

ESPERAMOS UNA PRONTO RESPUESTA

JUAN DIEGO GOMEZ MARIN
C.C. 1.234.641.040
Ibagué – Colombia

Certificado
Bancario

Martes, 20 de agosto de 2024

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JUAN DIEGO GOMEZ MARIN identificado(a) con CC 1234641040, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	41119618744	2021/03/12	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

TREFINAL S.A.S.

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.

FVI 2746

TREFILADOS NACIONALES S.A.S.
Nit: 900622940-2 Responsable de IVA, Agente de retención en el impuesto de renta, Retenedor de ICA.
PUENTE BLANCO LOTE 2 CORINTO IBAGUE TOLIMA Tel. 2693458-3158808155
Codigo CIIU Actividad Economica Principal 4663
Codigo CIIU Actividad Economica Secundaria 2410

Adquiriente	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA BETULIA DEL	Fecha	Forma y metodo de pago
Identific.	NIT 809001673-6 Tels: 33204801745	Sep-02-2024	CREDITO CLIENTES PUNTO IBAGUÉ
Direccion	VDA BETULIA FCA LAS PEQUEÑAS DELICIAS Anzoátegui - Tolima	Vencimiento Sep-02-2024	Vendedor . DISTRIBUIDORA / Pedido : CT40000000002

#	REF/COD.	DETALLE	%IVA	CANT.	VR/UNIT	VR/TOTAL
1	00445	VARILLA 3/8 X 6 MTS UNIDAD	19	1,461.00	11,591.60	16,935,322.69
2	00344	ALAMBRE NEGRO UNID	19	164.00	4,000.00	656,000.00
3	00813	DISCO ABRASIVO ABRACOL 7" UNIDAD	19	8.00	4,957.98	39,663.86
4	00430	VARILLA 1/2 X 6MTS UNIDAD	19	91.00	20,527.73	1,868,023.53

OBSERVACIONES:

MATERIAL TRANSPORTADO A ANZOATEGUI SIN DESCARGUE

1/2 - 541,45 kl
3/8 - 4.908,96 kl

Total items : 4 Peso : 5,622.41 kg

RECARGOS	DESCUENTOS	Tarifas de impuestos	Base	Impuesto		
		IVA 19.00%	19,499,010.08	3,704,811.92	Subtotal	19,499,010.08
					Iva/Inc	3,704,811.92
Representación grafica Factura electrónica de venta. Fabricante software y proveedor tecnológico: SYSCAFE S.A.S Nit: 900083058 Software: Syscafe. Autorización DIAN No.18764075582314 de Jul-23-2024 Vigencia: 24 meses Vence: Jul-23-2026 Rango: FVI 2001-10000					Rte.Fte	487,475
					TOTAL$	**23,203,822.00**

Son: VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS mcte.

(-)Retenciones 487,475.00

Neto a pagar **$** **22,716,347.00**

Cada paquete de malla se entrega con su respectiva etiqueta de identificación.

CUFE: ab3011f04139f319642adf26b831456e5e09b3fc6caa6490900a1bf5a78f7c5882404c693abb85eda9bf1479c72a625a
Fecha generación: 2024-09-02T14:31:00 Fecha expedición: 2024-09-02T15:03:58 Elaboró: ASTRID RICARDO FORERO Pág: 1/1

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA 15/08/2024 (Día/ Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES, CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 1 **MES:** jul-24 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** ☐

CONVENIO No. 3653 de 2023 (Indicar número y año)

DESEMBOLSO OTORGADO: 0,90%

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: **$ 1.771.904,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA BANDERA, DEL MUNICIPIO ANZOATEGUI, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ORGANIZACIÓN DE ACCIÓN COMUNAL JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA BANDERA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4360 - 2023 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CYCOV SAS

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

DOCUMENTO DE EGRESO No.	FECHA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	VALOR FACTURA CON IVA	VALOR ANTICIPO	DESCUENTO RETENCIÓN EN LA FUENTE	DESCUENTO RETENCIÓN ICA	VALOR A PAGAR O VALOR GIRADO	RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO
1	22/04/2024	JAC VEREDA LA BANDERA	REEMBOLSO POLIZAS RCE 100006217 - CUMPLIMIENT	$ 1.771.904,00				1.771.904,00	3	GASTOS ADMINISTRAT
2										
3										
4										

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del rubro según la numeración establecida en el Plan de Inversión del desembolso Mensualizado del convenio.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del desembolso,

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL CONVENIO POR RUBRO

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO DESEMBOLSO ACTUAL (A-D)
1	COSTOS DIRECTOS DE OBRA	$ 148.869.179,00	$ -	$ -		$ 148.869.179,00
2	GASTOS GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL	$ 4.466.075,00	$ -	$ -		$ 4.466.075,00
3	GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 44.595.517,00	$ -	$ 1.771.904,00	$ 1.771.904,00	$ 42.823.613,00
	TOTALES	$ 197.930.771,00				

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES DEL INFORME (**$1.617,14**) : (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 2.644,66 (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

OBSERVACIONES:
NO SE CONSIGANRON POR QUE AÚN NO TENIAMOS LAS CUENTAS ACTIVAS

NOTA:
Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica de remitir mensualmente copia a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre del contratista (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**

Firma:
Nombre: Alvaro Cifuentes Velez
Representante Legal OAC
Ejecut

Firma:
Nombre: Guillermo Alejandro Arenales Zea
Contador de la OAC
Tarjeta Profesional No.: 166520-T

Firma:
Nombre: Jelen Johanna Marulanda Castaño
Representante Legal o Delegado
Interventor
CYCOV SAS

Firma:
Nombre: Sara Sofia Monsalve
Ingeniero Residente del Proyecto
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.: 161037-0526315

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PLAN DE INVERSIÓN DESEMBOLSO CONVENIOS/CONTRATOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1 de 1
		PÁGINA	

FECHA: 15/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES, SVR / CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONVENIO No. 3653 de 2023 (Indicar número y año) **EJECUTOR:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA BANDERA DEL MUNICIPIO

OBJETO DEL CONVENIO:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONTABLES Y TRIBUTARIOS EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 3653 – 2023 QUE TIENE POR OBJETO "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA BANDERA DEL MUNICIPIO ANZOÁTEGUI, DEPARTAMENTO DE TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4360 - 2023 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CYCOV SAS

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VR. MES 1 JULIO	VR. MES 2 AGOSTO	VR. MES 3 SEPTIEMBRE	VR. MES 4 OCTUBRE	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	COSTOS DIRECTOS DE OBRA	$ -	$ 61.759.623,00	$ 51.554.778,00	$ 35.554.778,00	$ 148.869.179,00	75%
2	GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL (PAGA)	$ -			$ 4.466.075,00	$ 4.466.075,00	2%
3	GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 1.771.904,00	$ 4.079.660,95	$ 19.371.976,03	$ 19.371.976,03	$ 44.595.517,00	23%
4							
5							
N							
TOTAL						$ 197.930.771,00	100%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del desembolso se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Organismo de Acción Comunal o comunidad étnica.

2. El desembolso otorgado se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del convenio tales como, materiales, alquiler de maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del desembolso deben estar sustentados por el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica, revisados y aprobados por la Interventoría.

3. El Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica deberá programar mes a mes la inversión del desembolso teniendo en cuenta el plazo de ejecución del convenio.

4. Invertida la totalidad del desembolso o terminado el convenio de manera anticipada, el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y el Interventor deben cancelar la cuenta conjunta del manejo de los recursos anulando los cheques sobrantes (en los casos que aplique) y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del convenio y el nombre del ejecutor (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: Alvaro Cifuentes Velez
Representante Legal OAC
Ejecutor

Firma:
Nombre: Jelen Johanna Marulanda Castaño
Representante Legal o Delegado
Interventor
CYCOV SAS

Firma:
Nombre: Guillermo Alejandro Arenales Zea
Contador de la OAC
Tarjeta Profesional No.: 166520-T

Firma:
Nombre: Sara Sofia Monsalve
Ingeniero Residente del Proyecto
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.: 161037-0526315

Contratista
Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.

ACTA DE COMITÉ OPERATIVO		
Acta No: 1	Regional INVIAS: Tolima	Fecha: 13/04/2024

Municipio - Vereda: Anzoátegui – Vereda La Bandera
No. Convenio(s) Solidario(s): 3653 - 2023
Ejecutor(es): Junta de Acción Comunal Vereda La Bandera

PARTICIPANTES		
Nombres y Apellidos	Institución u Organización	Cargo
Alvaro Cifuentes	Junta Acción Comunal	Presidente
Jhon Cardona	Junta Acción Comunal	Veedor
Sara Monsalve	Junta Acción Comunal	Ingeniera
Guillermo Arenales	Junta Acción Comunal	Contador
Jelen Marulanda	Interventoría	Representante Legal

OBJETIVOS DEL COMITÉ OPERATIVO:

1 Aprobación del desembolso correspondiente al pago de las Pólizas.
2
3
4

AGENDA DEL COMITE:

1- Saludo por parte de la Interventoría.
2- Presentación y explicación de las pólizas adquiridas para el desarrollo del proyecto.
3- Aprobación por parte del representante legal de la Interventoría, representante legal de la Junta y presidente de la veeduría.
4- Cierre.
5-

RESUMEN TEMAS TRATADOS:

Tema	Resumen
1.	La Sra. Jelen Maruanda saluda y agradece a los asistentes su participación al comité operativo.
2.	La Junta de Acción Comunal presenta ante la Interventoría y veeduría ciudadana, la póliza de Cumplimiento I-100027065 y de RCE I-100006217 para un valor Total de las pólizas: $1.771.904, las cuales Fueron expedidas por la compañía Mundial de Seguros S.A.
3.	Se aclara que, como el dinero utilizado para el pago de estas pólizas Fué prestado por la comunidad, se deberá hacer el reintegro de las pólizas, a la cuenta de la Junta de Acción Comunal de la Vereda La Bandera, cuenta 4-662-72-01892-7 del Banco Agrario
4.	
5.	
6.	

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITE:

Tema	Decisión
1.	La Interventoría y la veeduría aprueba realizar el desembolso a la Junta de Acción Comunal, correspondiente al pago de las pólizas de cumplimiento y RCE.

2.	
3.	
4.	
5.	
6.	

INFORME PRESENTADOS:

No.	Anexos
1.	Informe Técnico de Avance: SI ____ NO X No. Folios: _____
2.	Informe Ejecución Financiera: SI ____ NO X No. Folios: _____
3.	Informe de Veeduría Ciudadana: SI ____ NO X No. Folios: _____

4.	Informe Medidas Ambientales: SI ____ NO X No. Folios: _____
5.	

COMPROMISOS ADQUIRIDOS.

Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución

PROPOSICIONES Y VARIOS.

Actividad	Responsable de la ejecución	Medio de verificación

FIRMAS DE ASISTENTES

Sara Sofia Monsalve Vesikin
Nombre: Sara Sofia Monsalve
Cargo: Ing. Residente J.A.C.

Nombre: Álvaro Cifuentes Vélez
Cargo: Presidente JAC

Nombre: Guillermo A. Arenales
Cargo: Contador Público

Nombre: Jelen Marulanda
Cargo: Rep. legal Interventoría

Nombre: Jhon A. Cardona Aguirre
Cargo: Rpte. Veeduría Ciudadana

Nombre:
Cargo:

Nombre:
Cargo:

<<<FIN DE DOCUMENTO>>>

Banco AV Villas

ESTADO DE CUENTA

CORRIENTE ESPECIAL

JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA

PERÍODO	2024/04/01	A	2024/04/30
PÁGINA	1		
CUENTA No.	401-29421-0		
PAQUETE TRANSACCIONAL	NO APLICA		
OFICINA	IBAGUE PRINCIPAL		

TOTALES DEL PERÍODO

MOVIMIENTO RESUMEN

Saldo inicial:	$197,931,798.52
+ Movimiento crédito:	$1,617.14
- Movimiento débito:	$1,794,686.15
Saldo final período:	$196,138,729.51

SALDO PROMEDIO Y CUPOS

Saldo promedio período:	$197,212,724.00
Cupo de sobregiro:	$0.00
Cupo de Canje:	$0.00
Cupo de Remesas:	$0.00

MOVIMIENTO DIARIO

FECHA	DESCRIPCIÓN TRANSACCIÓN	VALOR	SALDO DIARIO
2024/04/01	COBRO MENSUAL DE NOTIFICACIONES 20240401	$1,750.00	$197,930,048.52
2024/04/01	NOTA DEBITO I.V.A.	$332.00	$197,929,716.52
2024/04/01	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	$8.33	$197,929,708.19
2024/04/19	DEB TRANSF OFICINA 000809000570 AGRARIO	$1,771,904.00	$196,157,804.19
2024/04/19	COMISION TRANSF. ACH POR OFICINA 20240419	$13,550.00	$196,144,254.19
2024/04/19	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	$7,141.82	$196,137,112.37
2024/04/30	RENDIM FINANC - INTERESES	$1,617.14	$196,138,729.51

Fogafín Seguridad para tu dinero | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

Cualquier inconformidad favor comunicarla a nuestros Revisores Fiscales KPMG Ltda. Apartado Aereo 9122 de Bogotá D.C.

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.10.13 06:59:04 -05:00

Código de Seguridad: Y5aRyDcPzcjG0vFnN5BQZQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	I-100027065	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	18093126	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	13/10/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	04/10/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA BANDERA DEL MUNICIPI	**No. DOC. IDENTIDAD**	809.000.570-1
DIRECCIÓN	VDA LA BANDERA FCA BUENA VISTA	**TELÉFONO**	3144189428
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	**TELÉFONO**	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	**TELÉFONO**	3770600

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3653 DE 2023 , CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA BANDERA, DEL MUNICIPIO ANZOATEGUI, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

NOTA 1: EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO AÑOS DE VIGENCIA, NO. 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERÁ SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A SEGUROS MUNDIAL COMPAÑÍA DE SEGUROS
NOTA 2: QUE LA JJUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA
BANDERA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI - TOLIMA, EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA NIT. 809.000.570-1 TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR Y

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 04/10/2023	24:00 Horas Del 31/10/2024	39.786.154,20	149.933,85
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 04/10/2023	24:00 Horas Del 31/12/2026	9.946.538,55	112.927,28
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 31/12/2023	24:00 Horas Del 31/12/2028	59.679.231,30	1.045.531,08
		TOTAL ASEGURADO	$ 109.411.924,05	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	1.308.392,21
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	1.308.392,21
GASTOS EXP.	$	7.800,00
IVA	$	250.076,52
TOTAL A PAGAR	$	1.566.268,73

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 13/10/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100027065	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	18093126	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	13/10/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	04/10/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

GARANTIZADO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.9
NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 04/10/23 (FECHA SECOP II) FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 04/10/2023, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.
NOTA 4: QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA VIGÉSIMA DEL CONVENIO SOLIDARIO.
NOTA 5: QUE LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.10.19 18:06:54 -05:00

Código de Seguridad: EXGtI5huswzEvmSVPLgmFA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	I-100027065	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	18093499	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	19/10/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	04/10/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA BANDERA DEL MUNICIPI	No. DOC. IDENTIDAD	809.000.570-1
DIRECCIÓN	VDA LA BANDERA FCA BUENA VISTA	TELÉFONO	3144189428
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS/JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA BANDERA	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	TELÉFONO	3770600

OBJETO DE CONTRATO

ASEGURADO : JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA BANDERA
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3653 DE 2023 , CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA BANDERA, DEL MUNICIPIO ANZOATEGUI, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

NOTA 1: EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO AÑOS DE VIGENCIA, NO. 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERÁ SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A SEGUROS MUNDIAL COMPAÑÍA DE SEGUROS
NOTA 2: QUE LA JJUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 04/10/2023	24:00 Horas Del 31/10/2024	39.786.154,20	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 04/10/2023	24:00 Horas Del 31/12/2026	9.946.538,55	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 31/12/2023	24:00 Horas Del 31/12/2028	59.679.231,30	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 109.411.924,05	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 19/10/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100027065	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	18093499	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	19/10/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	04/10/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

BANDERA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI - TOLIMA, EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA NIT. 809.000.570-1 TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR Y GARANTIZADO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.9
NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 04/10/23 (FECHA SECOP II) FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 04/10/2023, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.
NOTA 4: QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA VIGÉSIMA DEL CONVENIO SOLIDARIO.
NOTA 5: QUE LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT. 860.037.013-6

C E R T I F I C A

Que, **JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA BANDERA DEL MUNICIPI.** Identificado con **NIT. 809000570** a la fecha se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de recaudo de primas, respecto a la póliza en mención.

RAMO	POLIZA	CERTIFICADO	ANEXO
CUMPLIMIENTO	100027065	18093126	0
RESP. CIVIL	100006217	18093127	0

La presente se expide a solicitud del interesado a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de 2023.

¡Te invitamos a seguir contando con Seguros Mundial, tu compañía siempre!

Atentamente,

Sistema de Atención al Consumidor Financiero

Sistema de Atención al Consumidor Financiero
Gerencia de Experiencia al Cliente

Elaboró: LAYSHA CAMPO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860037013-6
Dirección CALLE 33 NO.6B-24 PISO 1, Bogota D.C., Colombia

014F6985620

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre	NIT	Teléfono	Contacto
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA BANDERA DEL	809000570-1		JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA
Dirección	**Ciudad**		**Correo Electrónico**
VDA LA BANDERA FCA BUENA VISTA	Anzoategui, Colombia		soleidyramos@gmail.com

DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN	Forma De Pago	Medio De Pago
13.10.2023 00:00:00		14.10.2023 03:05:10-05:00	Contado	Transferencia Débito Interbancario

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U/M	UNITARIO	DESCUENTOS/CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA CUMPLIMIENTO 100027065 ANEXO 0, CERTIFICADO 18093126	1	94	1.316.192,21			IVA 19,00	250.076,52	1.316.192,21

Total Linea Detalles: 1

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.

SUBTOTAL	1.316.192,21
IVA 19,00%	250.076,52
TOTAL OPERACIÓN COP	**1.566.268,73**
TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	**1.566.268,73**

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764054969428 con vigencia del 2023-08-30 al 2025-02-28 . Numeración habilitada del 014F6500001 al 014F12000000
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.
RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022
AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.
A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.
CUFE: f70a6cc596f86b14b2f30a510d6158bbd2dbbc17c0b6f1d743c00c271d631c2cdeee3cad8c482256593113dc0cab0e64
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: w6jWFsGkJzT7LwJzBxGaKg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	I-100006217	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	18093127	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	13/10/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	04/10/2023	24:00 Horas Del	31/12/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA BANDERA DEL MUNICIPI	**No. DOC. IDENTIDAD**	809.000.570-1
DIRECCIÓN	VDA LA BANDERA FCA BUENA VISTA	**TELÉFONO**	3144189428
ASEGURADO	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA BANDERA DEL MUNICIPI/INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	809.000.570-1
DIRECCIÓN	VDA LA BANDERA FCA BUENA VISTA	**TELÉFONO**	3144189428
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS /INTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT 800215807-2	**No. DOC. IDENTIDAD**	90.018.722.973-7
DIRECCIÓN	...	**TELÉFONO**	.....

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3653 DE 2023 , CUYO OBJETO ES : AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA BANDERA, DEL MUNICIPIO ANZOATEGUI, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÌAS) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA (JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA BANDERA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI - TOLIMA), EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÌAS) BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÌAS) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	167.802,74
PATRONAL	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 232.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	167.802,74
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	167.802,74
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	32.832,52
TOTAL A PAGAR	$	205.635,26

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 13/10/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R0000000027-D00I

No. PÓLIZA	I-100006217	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	18093127	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	13/10/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	04/10/2023	24:00 Horas Del	31/12/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

QUE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA BANDERA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI - TOLIMA , DEPARTAMENTO DEL TOLIMA CON NIT. 809.000.570-1 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÌAS - INVÌAS CON NIT 800.215.807-2 TIENEN LA CALIDAD DE ASEGURADO Y QUE LOS TERCEROS AFECTADOS Y INSTITUTO NACIONAL DE VÌAS - INVÌAS CON NIT 800.215.807-2 TIENEN LA CALIDAD DE BENEFICIARIO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.
QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA A PARTIR DEL 04/10/2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL (FECHA FIRMA EN SECOP II) 04/10/2023, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.
DEL MISMO MODO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA: GARANTÍAS NUMERAL 20.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EN N ESTA PÓLIZA SOLAMENTE SE PODRÁN PACTAR DEDUCIBLES CON UN TOPE MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PÉRDIDA SIN QUE EN NINGÚN CASO PUEDAN SER SUPERIORES A DOS MIL (2.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

COBERTURAS EXPRESAS:

- DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE VALOR ASEGURADO $232.000.000 DEDUCIBLE 10% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2.00 SMMLVL

- PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES VALOR ASEGURADO $232.000.000 DEDUCIBLE 10% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2.00 SMMLVL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT. 860.037.013-6

C E R T I F I C A

Que, **JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA BANDERA DEL MUNICIPI.** Identificado con **NIT. 809000570** a la fecha se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de recaudo de primas, respecto a la póliza en mención.

RAMO	POLIZA	CERTIFICADO	ANEXO
CUMPLIMIENTO	100027065	18093126	0
RESP. CIVIL	100006217	18093127	0

La presente se expide a solicitud del interesado a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de 2023.

¡Te invitamos a seguir contando con Seguros Mundial, tu compañía siempre!

Atentamente,

Sistema de Atención al Consumidor Financiero

Sistema de Atención al Consumidor Financiero
Gerencia de Experiencia al Cliente

Elaboró: LAYSHA CAMPO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860037013-6
Dirección CALLE 33 NO.6B-24 PISO 1, Bogota D.C., Colombia

014F6985626

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre	NIT	Teléfono	Contacto
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA BANDERA DEL	809000570-1		JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA
Dirección	**Ciudad**		**Correo Electrónico**
VDA LA BANDERA FCA BUENA VISTA	Anzoategui, Colombia		soleidyramos@gmail.com

DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN	Forma De Pago	Medio De Pago
13.10.2023 00:00:00		14.10.2023 03:05:23-05:00	Contado	Transferencia Débito Interbancario

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U/M	UNITARIO	DESCUENTOS/CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL 100006217 ANEXO 0, CERTIFICADO 18093127	1	94	172.802,74			IVA 19,00	32.832,52	172.802,74

Total Linea Detalles: 1

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.

SUBTOTAL	172.802,74
IVA 19,00%	32.832,52
TOTAL OPERACIÓN COP	**205.635,26**
TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	**205.635,26**

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764054969428 con vigencia del 2023-08-30 al 2025-02-28 . Numeración habilitada del 014F6500001 al 014F12000000
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.
RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022
AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.
A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.
CUFE: c52830f6a799dc32bb74dcb51e38b5df452752d74fca00f1e45e23a763175979e63472263a94c2bbe1a7e852ab446f5c
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 15/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES, CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 1 **MES:** jul-24 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** ☐

CONVENIO No. 3653 de 2023 (Indicar número y año)

DESEMBOLSO OTORGADO: 1,04%

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: **$ 2.052.160,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA BANDERA, DEL MUNICIPIO ANZOATEGUI, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ORGANIZACIÓN DE ACCIÓN COMUNAL JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA BANDERA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4360 - 2023 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CYCOV SAS

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

DOCUMENTO DE EGRESO No.	FECHA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	VALOR FACTURA CON IVA	VALOR ANTICIPO	DESCUENTO RETENCIÓN EN LA FUENTE	DESCUENTO RETENCIÓN ICA	VALOR A PAGAR O VALOR GIRADO	RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO
1	17/08/2024	CONSTRUCCIONES PIEDRA ANGULAR SAS	TOPOGRAFIA - ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 2.498.200,00	$ -	415.800,00	30.240,00	2.052.160,00	3	GASTOS ADMINISTRATIVOS
2	22/08/2024	CONSTRUCCIONES PIEDRA ANGULAR SAS	DISEÑO DE MEZCLA	357.000,00	$ -	33.000,00	2.400,00	321.600,00	3	GASTOS ADMINISTRATIVOS
3	22/08/2024	PROCEMENTOS GASTELBONDO BARRERA Y CIA.	COMPRA CEMENTO	24.997.496,00		525.157,00	-	24.472.339,00	1	COSTOS DIRECTOS DE OBR
4	22/08/2024	REINEL STIVEN MORA GONZALEZ	ANTICIPO RETROEXCAVADORA Y VIBRO	-	$ 1.136.000,00			1.136.000,00	1	COSTOS DIRECTOS DE OBR
5	22/08/2024	PREFABRICADOS DE CEMENTO ÓPTIMO SAS	COMPRA TUBERIA	2.499.000,00		52.500,00	-	2.446.500,00	1	COSTOS DIRECTOS DE OBR
6	22/08/2024	JULIÁN STIVEN BARRETO PADILLA	COMPRA EPP	992.400,00		-	-	992.400,00	3	GASTOS ADMINISTRATIVOS
7	22/08/2024	TRITURADOS Y VIAS LA CAIMA S.A.S.	COMPRA ARENA Y PIEDRA	12.297.000,00	$ -	258.340,00	-	12.038.660,00	1	COSTOS DIRECTOS DE OBR
8	22/08/2024	JUAN DIEGO GOMEZ MARIN	COMPRA PENDÓN	150.000,00		-	-	150.000,00	3	GASTOS ADMINISTRATIVOS
9	22/08/2024	TREFILADOS NACIONALES SAS	COMPRA HIERRO	21.620.333,00		454.209,00	-	21.166.124,00	1	COSTOS DIRECTOS DE OBR
10	22/08/2024	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA BANDERA	APERTURA CAJA MENOR		$ 500.000,00			500.000,00	1	COSTOS DIRECTOS DE OBR

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del rubro según la numeración establecida en el Plan de Inversión del desembolso Mensualizado del convenio.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del desembolso,

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL CONVENIO POR RUBRO

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO DESEMBOLSO ACTUAL (A-D)
1	COSTOS DIRECTOS DE OBRA	$ 148.869.179,00	$ -	$ 61.759.623,00	$ 61.759.623,00	$ 87.109.556,00
2	GASTOS GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL	$ 4.466.075,00	$ -	$ -	$ -	$ 4.466.075,00
3	GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 44.595.517,00	$ 1.799.404,95	$ 3.516.160,00	$ 5.315.564,95	$ 39.279.952,05
	TOTALES	$ 197.930.771,00				

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES DEL INFORME **(_____$1.571,58_____) :** (Indicar el mes) _____ (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 4.216,24 (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

OBSERVACIONES:
NO SE CONSIGANRON POR QUE AÚN NO TENIAMOS LAS CUENTAS ACTIVAS

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica de remitir mensualmente copia a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre del contratista (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**

Firma:
Nombre: Alvaro Cifuentes Velez
Representante Legal OAC
Ejecut

Firma:
Nombre: Guillermo Alejandro Arenales Zea
Contador de la OAC
Tarjeta Profesional No.: 166520-T

Firma:
Nombre: Jelen Johanna Marulanda Castaño
Representante Legal o Delegado
Interventor
CYCOV SAS

Firma:
Nombre: Sara Sofia Monsalve
Ingeniero Residente del Proyecto
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.: 161037-0526315

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PLAN DE INVERSIÓN DESEMBOLSO CONVENIOS/CONTRATOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1 de 1
		PÁGINA	

FECHA: 09/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES, SVR / CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONVENIO No. 3653 de 2023 (Indicar número y año) **EJECUTOR:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA BANDERA DEL MUNICIPIO

OBJETO DEL CONVENIO:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONTABLES Y TRIBUTARIOS EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 3653 – 2023 QUE TIENE POR OBJETO "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA BANDERA DEL MUNICIPIO ANZOÁTEGUI, DEPARTAMENTO DE TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4360 - 2023 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CYCOV SAS

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VR. MES 1 JULIO	VR. MES 2 AGOSTO	VR. MES 3 SEPTIEMBRE	VR. MES 4 OCTUBRE	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	COSTOS DIRECTOS DE OBRA	$ -	$ 61.759.623,00	$ 51.554.778,00	$ 35.554.778,00	$ 148.869.179,00	75%
2	GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL (PAGA)	$ -			$ 4.466.075,00	$ 4.466.075,00	2%
3	GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 1.799.404,95	$ 3.516.160,00	$ 19.371.976,03	$ 19.907.976,03	$ 44.595.517,00	23%
4							
5							
N							
TOTAL						$ 197.930.771,00	100%

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del desembolso se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Organismo de Acción Comunal o comunidad étnica.

2. El desembolso otorgado se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del convenio tales como, materiales, alquiler de maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del desembolso deben estar sustentados por el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica, revisados y aprobados por la Interventoría.

3. El Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica deberá programar mes a mes la inversión del desembolso teniendo en cuenta el plazo de ejecución del convenio.

4. Invertida la totalidad del desembolso o terminado el convenio de manera anticipada, el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y el Interventor deben cancelar la cuenta conjunta del manejo de los recursos anulando los cheques sobrantes (en los casos que aplique) y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del convenio y el nombre del ejecutor (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: Alvaro Cifuentes Velez
Representante Legal OAC
Ejecutor

Firma:
Nombre: Jelen Johanna Marulanda Castaño
Representante Legal o Delegado
Interventor
CYCOV SAS

Firma:
Nombre: Guillermo Alejandro Arenales Zea
Contador de la OAC
Tarjeta Profesional No.: 166520-T

Firma:
Nombre: Sara Sofia Monsalve
Ingeniero Residente del Proyecto
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.: 161037-0526315

Contratista
Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.

ACTA DE COMITÉ OPERATIVO		
Acta No: 2	Regional INVIAS: Tolima	Fecha: 1/08/2024

Municipio - Vereda: Anzoátegui – Vereda La Bandera
No. Convenio(s) Solidario(s): 3653 - 2023
Ejecutor(es): Junta de Acción Comunal Vereda La Bandera

PARTICIPANTES		
Nombres y Apellidos	Institución u Organización	Cargo
Alvaro Cifuentes	Junta Acción Comunal	Presidente
Jhon Cardona	Junta Acción Comunal	Veedor
Sara Monsalve	Junta Acción Comunal	Ingeniera
Guillermo Arenales	Junta Acción Comunal	Contador Público
Jelen Haralanda	Interventoria	Representante Legal

OBJETIVOS DEL COMITÉ OPERATIVO:

1 Aprobación del desembolso correspondiente a la revisión y lo ajuste de 2 estudios y diseños 3 4

AGENDA DEL COMITE:

1- Saludo por parte de la Interventoria
2- Presentación y explicación de la actividad a desarrollar
3- Presentación de las cotizaciones por parte de la J.A.C.
4- Aprobación por parte de la representante legal de la Interventoria, representante legal de la Junta y la veedoria.
5-

RESUMEN TEMAS TRATADOS:

Tema	Resumen
1.	La Sra. Jelen Marulanda saluda y agradece a los asistentes su participación al comité operativo.
2.	Se explica que para la actividad correspondiente a la revisión y/o ajustes de Estudios y diseños, se debe contratar con una persona o empresa la cual preste los servicios de topografia y realice los diseños de Pavimentos, hidraulicos y geotécnicos.
3.	La junta de Acción comunal presenta 3 cotizaciones ante la interventoria y la veeduria para aprobación. Las propuestas recibidas fueron las siguientes:
4.	Propuesta 1: Ing. Cristian Quitian Propuesta 2: Ing. Miguel Angel Ramirez Propuesta 3: Construcciones Piedra Angular S.A.S.
5.	
6.	

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITE:

Tema	Decisión
1.	La Interventoría y la veeduria revisan los documentos presentados y finalizada esta revisión, todas las partes aprueban contratar los servicios de la empresa Construcciones Piedra Angular S.A.S. la cual fue presentada por valor de $4.498.000 IVA incluido.

2.	
3.	
4.	
5.	
6.	

INFORME PRESENTADOS:

No.	Anexos
1.	Informe Técnico de Avance: SI ____ NO X No. Folios: _____
2.	Informe Ejecución Financiera: SI ____ NO X No. Folios: _____
3.	Informe de Veeduría Ciudadana: SI ____ NO X No. Folios: _____

4.	Informe Medidas Ambientales: SI ____ NO X No. Folios: _____
5.	

COMPROMISOS ADQUIRIDOS.

Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución

PROPOSICIONES Y VARIOS.

Actividad	Responsable de la ejecución	Medio de verificación

FIRMAS DE ASISTENTES

Nombre: Sura Sofia Monsalve
Cargo: Ing. Residente J.A.C.

Nombre: Álvaro Cifuentes Vélez
Cargo: Presidente JAC

Nombre: Guillermo A. Arenales
Cargo: Contador Público

Nombre: Jelen Marulanda
Cargo: Rep. legal Interventoría

Nombre: Jhon A. Cardona Aguirre
Cargo: Rpte. Veeduría Ciudadana

Nombre:
Cargo:

Nombre:
Cargo:

<<<FIN DE DOCUMENTO>>>

Ibagué –Tolima, 31 de julio de 2024

COTIZACION No. 017-24

Señor (es),

JUNTA DE ACCION COMUNAL VDA. LA BANDERA
MUNICIPIO DE ANZOATEGUI - TOLIMA

Asunto; Cotización para revisión de estudios y diseños programa caminos comunales.

Cordial saludo,

Respetada ingeniera, de acuerdo a lo expresado, se adjunta cotización correspondiente a la revisión de los estudios y diseños para el mantenimiento y mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total celebrados entre el INVIAS y las JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL de la vereda LA BANDERA, en el municipio de ANZOATEGUI, departamento del TOLIMA.

A continuación, se describen las actividades a realizar con su valor correspondiente:

REVISION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS		
DESCRIPCION	**VDA. LA BANDERA**	
Topografía	$	892.500.00
Estudios de Suelos	$	997.500.00
Diseño de Pavimentos	$	1.050.000.00
Diseño Hidráulico	$	840.000.00
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS	**$**	**3.780.000.00**
IVA SOBRE UTILIDAD 19%	$	718.200.00
TOTAL	**$**	**4.498.200.00**

El valor total de los estudios y diseños para la vereda La Bandera es de $ 4’498.200,00 (cuatro millones cuatrocientos noventa y ocho mil doscientos pesos m/cte.),

Nota; Aplicar retención en la fuente de acuerdo a la normatividad vigente

Los estudios y revisión de diseños serán realizados en la vereda La Bandera, para una vía terciaria con una longitud de 130 ml, los entregables serán:

DESCRIPCION	ENTREGABLE
Topografía	• Levantamiento topográfico con planos y secciones • Informe Topográfico

	• Localización de obras de arte existentes (alcantarillas)
Estudios de Suelos	• Informe Estudio de Suelos • Resultados de laboratorios (CBR 2UNDS), (ensayos de Limites)
Diseño de Pavimentos	• Análisis de transito • Revisión diseño placa huella
Diseño Hidráulico	• Revisión diseño alcantarilla

FORMA DE PAGO

Pago del 100% al finalizar y la entrega de los documentos correspondientes.

VALIDEZ DE LA OFERTA

- La presente oferta es válida por un período de 45 días a partir de la fecha de la misma.

La presente propuesta consta de 02 folios debidamente numerados, todos los cuales se entienden rubricados con la firma de la presente

De ante mano le agradecemos la atención prestada e igualmente expresamos que es para nosotros de gran satisfacción tener la oportunidad de establecer vínculos comerciales con ustedes, sin otro particular quedamos a sus órdenes.

Cordialmente

CESAR AUGUSTO SAUREZ C.
R.L. CONSTRUCCIONES PEIDRA ANGULAR

FRESNO – TOLIMA, 31 JULIO 2024

Señor(es)
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA BANDERA

Asunto: COTIZACIÓN PARA LA REVISIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS CAMINOS COMUNALES

Ref: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA BANDERA, DEL MUNICIPIO ANZOATEGUI, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

Cordial saludo,

Respecto a lo hablado anteriormente, se adjunta la cotización correspondiente a los estudios y diseños para el proyecto cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA BANDERA, DEL MUNICIPIO ANZOATEGUI, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

A continuación, se describen las actividades a realizar con su valor correspondiente:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	VALOR UNITARIO	
Topografía	$	1.836.000.00
Estudio de tránsito	$	1.224.000.00
Análisis geométrico de vía	$	612.000.00
Diseño de pavimento	$	1.836.000.00
Estudio hidráulico e hidrológico	$	1.224.000.00
Estudio de suelos	$	1.836.000.00
Estudio geológico y geotécnico	$	1.224.000.00
Plan de manejo de tránsito	$	1.224.000.00
Plan de manejo ambiental	$	1.224.000.00
VALOR TOTAL	**$**	**12.240.000.00**

El valor total de los estudios y diseños para la vereda es de **$12’240.000** (doce millones doscientos cuarenta mil pesos m/cte.).

PRACTICAR RETENCION EN LA FUENTE DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, NO SOY AUTORETENEDOR.

La **forma de pago** será con un anticipo del 50% para dar inicio a las actividades y el 50% restante al finalizar la entrega de los documentos correspondientes.

Para dar constancia de lo anterior, la presente se firma a los treinta y un (31) días del mes de julio de 2024.

Cristian Camilo Quitian Morales
C.C. 1.053’835.011
ING. CIVIL – ING. ELECTRICISTA
Esp. Geotecnia; Esp. Estructuras; Esp. Vías y transporte; Esp. Ing. Hidráulica y Ambiental

MIGUEL ANGEL RAMIREZ

Diseños, Construcción y Laboratorio de Suelos

Girardot, 31 de Julio de 2024

Señores: Junta de Acción comunal vereda La Bandera
Municipio: Anzoategui-Tolima

REFERENCIA: DISEÑOS VIA VEREDA LA BANDERA

Respetados Señores:

Por medio de la presente y con su amable solicitud, A través de este documento presentamos la propuesta para los diseños de la placa huella en el municipio de Anzoátegui - Departamento del Tolima.

E N S A Y O S L A B O R A T O R I O				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND**	**VR UNIT.**	**VR TOTAL.**
1	TOPOGRAFIA	1	$ 2.448.000.00	$ 2.448.000.00
2	DISEÑO GEOMETRICO	1	$ 2.203.200.00	$ 2.203.200.00
3	ESTUDIO DE SUELOS	1	$ 2.386.800.00	$ 2.386.800.00
			$ SUB TOTAL	$ 7.038.000.00

OBSERVACION:

Aplicar retención en la fuente de acuerdo a la normatividad vigente

FORMA DE PAGO

El resultado de los ensayos de laboratorio e informes finales se entregarán previa cancelación para la realización de los ensayos e informe.

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS DISEÑOS

El Plazo para la ejecución y entrega de los resultados es de veinte (20) días hábiles contados a partir del pago.

Los ensayos se realizan bajo los parámetros establecidos en las normas AASHTO Y ASTM (Siglas Americanas), así como las especificaciones para ensayos del laboratorio Normas INVIAS.

Agradeciendo de antemano la atención prestada, quedamos atentos a una pronta respuesta.

Atentamente,



Miguel angel ramirez l.
Ingeniero Civil

BANCO AV VILLAS 401 CC MULTICENTRO
2024/08/27 10:57 Diurno TRAN: 285
ORIGEN: 401294210 CTE BCO:52
DESTINO: 108900417487 AHO BCO:51
VALOR: 2,052,160.00
****3231 LINEA NORMAL
Transferencias Entre Cuentas
Costo $ 13,550.00 PIN 44011747801079

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA BANDERA DEL MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI
NIT. 809.000.570-1.
VEREDA LA BANDERA – ANZOÁTEGUI
(Cel: 314 4189428)

Anzoátegui, 23 de agosto del 2024

Señores:
BANCO AV VILLAS
Oficina Centro Comercial Multicentro
Ibagué - Tolima

Banco AV Villas
OFICINA 401-C MULTICENTRO
SELLO DE CONTROL CONFIRMACION
Hora de llamada 9:00 am
Nombre del funcionario Carlos Bulla
Nombre de quien contesta Alvaro Cifuentes
Comfirmacion previa SI X NO
Firma funcionario

Ref. Solicitud pago anticipo

Cordial saludo.

Nosotros, ÁLVARO CIFUENTES VÉLEZ identificada con cedula de ciudadanía No. 5.841.975 de Anzoátegui como representante legal de la JAC y JELEN JOHANNA MARULANDA identificada con cedula de ciudadanía No. 42.142.580 de Pereira interventor autorizado, ambos actuando como responsables del manejo de la cuenta Corriente No. 401-294-210 cuyo titular es la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE LA BANDERA DEL MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI, identificada con NIT 809.000.570-1 autorizamos se realicen las siguientes transferencias de acuerdo a la siguiente relación:

NOMBRE	TIPO DE IDENTIFICACIÓN (CC O NIT)	No. IDENTIFICACIÓN	BANCO	No. CUENTA	TIPO DE CUENTA (AHORRO O CORRIENTE	CIUDAD O MUNICIPIO DE LA CUENTA	VALOR	CONCEPTO
CONSTRUCCIONES PIEDRA ANGULAR SAS	NIT	901262802-2	Davivienda	108900417487	Ahorros	Ibagué	2.052.160,00	Pago Factura FV-43

Por favor confirmar la información con el Interventor CYCOV SAS al Cel No. 314 213 7496 y el Representante Legal de la Junta de Acción Comunal Vereda La Bandera al celular No. 314 418 9428.

OF. 401-C.C. MULTICENTRO VISADO Banco AV Villas

Atentamente,

ÁLVARO CIFUENTES VÉLEZ
C.C. 5.841.975 de Anzoátegui
R. Legal JAC La Bandera

JELEN JOHANNA MARULANDA
C.C. 42.142.580 de Pereira
R. Legal CYCOV S.A.S

Banco AV Villas
OFICINA 401 MULTICENTRO
27 AGO 2024
RECIBIDO DE CORRESPONDE
HORA:
FIRMA:

Factura Electrónica AIU

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
3a4a11d9ab284e1f181967771e455a26b58eed691ecc9771ccfcc7b1db416ec82c31291587589d9888efb3275fd579ea

Número de Factura: FV-43
Fecha de Emisión: 17/08/2024
Fecha de Vencimiento: 17/08/2024
Tipo de Operación: Servicios AIU
Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CONSTRUCCIONES PIEDRA ANGULAR SAS
Nombre Comercial: CONSTRUCCIONES PIEDRA ANGULAR SAS
Nit del Emisor: 901262802
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4111
País: Colombia
Departamento: Tolima
Municipio / Ciudad: Ibagué
Dirección: CR 13 105 84 BRR PARCELACION IBAGUE
Teléfono / Móvil: 3176665525
Correo: construccionespiedra_angular07@outlook.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA BANDERA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 809000570
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: Calle 000
Teléfono / Móvil: 0000000
Correo: soleidyramos@gmail.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	TOPOGRAFIA	TOPOGRAFIA	NIU	1,00	$ 892.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 169.575,00	19.00			$ 892.500,00
2	ESTUDIO	ESTUDIO DE SUELOS	NIU	1,00	$ 997.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 189.525,00	19.00			$ 997.500,00
3	DISEÑO	DISEÑO DE PAVIMENTOS	NIU	1,00	$ 1.050.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 199.500,00	19.00			$ 1.050.000,00
4	DISEÑO H	DISEÑO HIDRAULICO	NIU	1,00	$ 840.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 159.600,00	19.00			$ 840.000,00

Datos AIU

Información - Adicional

Contrato de servicios AIU por concepto de:REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS DE DISEÑO PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales



Documento validado por la DIAN 2024-08-17 14:09:21
Documento generado el: 2024-08-17 14:09:21
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			3.780.000,00
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			3.780.000,00
IVA			718.200,00
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			718.200,00
Total neto factura (=)			4.498.200,00
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	4.498.200,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764074023004 Rango desde: 40 Rango hasta: 500 Vigencia: 2025-06-28

ACTA DE COMITÉ OPERATIVO		
Acta No: 3	Regional INVIAS:TOLIMA	Fecha:21/08/2024

Municipio - Vereda: Anzoátegui- vereda La Bandera
No. Convenio(s) Solidario(s): 3653-2023
Ejecutor(es): Junta de acción comunal vereda La Bandera

PARTICIPANTES		
Nombres y Apellidos	Institución u Organización	Cargo
Alvaro Cifuentes	JAC BANDERA	Presidente de la junta
Jhon Cardona	JAC BANDERA	Veedor
Sara Monsalve	JAC BANDERA	Ingeniera residente
Guillermo Arenales	JAC BANDERA	Contador Publico
Jelen Marulanda	CYCOV S.A.S	Representante legal de la interventoría

OBJETIVOS DEL COMITÉ OPERATIVO:

1. Aprobación del desembolso correspondiente a la compra de materiales.
2 Aprobación del desembolso correspondiente al alquiler de equipos.
3 Aprobación del desembolso correspondiente a la compra de elementos de protección personal
4 Aprobación del desembolso correspondiente a exámenes médicos de ingreso del personal.
5 Aprobación del desembolso correspondiente a valla
6 Aprobación del desembolso correspondiente a la caja menor
7. Aprobación del desembolso correspondiente a compra de materiales pétreos
8. Aprobación del desembolso correspondiente a servicio de transporte de material
9. Aprobación del desembolso correspondiente a servicio de diseños de mezcla

AGENDA DEL COMITE:

1-Saludo por parte de la interventoría
2- Presentación de las cotizaciones por parte de la junta de acción comunal
3- Aprobación por parte de la representante legal de la interventoría, representante legal de la junta y la veeduría
4-
5-

Tema	Resumen
1.	La junta de acción comunal presenta 5 cotizaciones de materiales (acero, alambre y cemento) ante la interventoría y la veeduría para aprobación. las propuestas recibidas son las siguientes: Propuesta 1: Procementos gastelbondo barrera y cia Propuesta 2: Trefinal S.A.S Propuesta 3: G y J Ferreterias S.A Propuesta 4: Homecenter Propuesta 5: Hierros de occidente ferretería S.A.S
2.	La junta de acción comunal presenta cotización de maquinaria (retroexvadora y vibrocompactador) ante la interventoría y la veeduría para aprobación. las propuestas recibidas son las siguientes: Propuesta 1: Reinel Stiven Mora
3.	La junta de acción comunal presenta 3 cotizaciones de tubería de concreto de 36″ ante la interventoría y la veeduría para aprobación. las propuestas recibidas son las siguientes: Propuesta 1: Prefabricados de cemento optimo SAS Propuesta 2: Prefabricados de cemento PRODELCAG Propuesta 3: POSTEQUIPOS S.A.S
4.	La junta de acción comunal presenta 3 cotizaciones de elementos de protección personal ante la interventoría y la veeduría para aprobación. las propuestas recibidas son las siguientes: Propuesta 1: ARTISEG seguridad industrial Propuesta 2: GASCAL UNIFORMES Y DOTACIONES Propuesta 3: Salud ocupacional Julián Barreto
5.	La junta de acción comunal presenta cotizaciones de diseños de mezcla ante la interventoría y la veeduría para aprobación. las propuestas recibidas son las siguientes: Propuesta 1: Ing. Cristian Quitian Propuesta 2: Ing. Miguel Ángel Ramírez Propuesta 3: Construcciones piedra angular S.A.S
6	La junta de acción comunal solicita el anticipo para la caja menor de $500.000 (Quinientos mil pesos) MCTE
7	La junta de acción comunal presenta cotización de transporte de material ante la interventoría y la veeduría para aprobación. las propuestas recibidas son las siguientes: Propuesta 1: Luis Hernando Pulido Bolaños

8	La junta de acción comunal presenta cotizaciones de exámenes de ingreso ante la interventoría y la veeduría para aprobación. las propuestas recibidas son las siguientes: Propuesta 1: Dr. Oscar Giraldo Medico Propuesta 2: Salud ocupacional by: Julian Barreto
9	La junta de acción comunal presenta cotizaciones de materiales pétreos(arena, triturado, y piedra rajon) ante la interventoría y la veeduría para aprobación. las propuestas recibidas son las siguientes: Propuesta 1: Triturados LA CAIMA
10	La junta de acción comunal presenta cotización de valla ante la interventoría y la veeduría para aprobación. las propuestas recibidas son las siguientes: Propuesta 1: Juan Diego Gómez Marín

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITE:

Tema	Decisión
1.	La interventoría y la veeduría revisan los documentos presentados, con esto todas las partes aprueban la compra de cemento estructural en Procementos gastelbondo barrera y cia la cual fue presentada por el valor de $24.997.496,00 IVA incluido, y de acero en Trefinal S.A.S varilla de 3/8″ y 1/2″ 6 mts unidad, alambre negro, y disco abrasivo de 7″ por un valor de $21.620.333 IVA incluido. NOTA: se aclara que las cantidades son mayores a la cotización debido a que la meta física se incrementó posterior a los estudios y diseños.
2.	La interventoría y la veeduría revisan los documentos presentados, con esto todas las partes aprueban el alquiler de maquinaria con el señor Reinel Stiven Mora el servicio de Retroexcavadora con un total de 16 horas, por un valor de $2.272.000 sin IVA, el señor solicita un anticipo del 50%.

3.	La interventoría y la veeduría revisan los documentos presentados, con esto todas las partes aprueban la compra de 6 unidades de tubería de 36″ en Prefabricados de cemento optimo SAS por un valor de $2.499.000 IVA incluido adicional a ello el transporte es por un valor de $400.000.
4.	La interventoría y la veeduría revisan los documentos presentados, con esto todas las partes aprueban la compra de elementos de protección personal en salud ocupación By: Julian Barreto por un valor de $ $992.400 IVA incluido.
5.	La interventoría y la veeduría revisan los documentos presentados, con esto todas las partes aprueban contratar los servicios de la empresa construcciones piedra angular S.A.S por un valor de $357.000 IVA incluido.
6.	La interventoría, la veeduría, y la representante de junta de acción comunal, aprueban la creación de la caja menor por un valor de $500.000. de esta manera se autoriza el desembolso a la cuenta de ahorros 4-662-72-00011-4 presidente de la junta.
7.	La interventoría y la veeduría revisan los documentos presentados, con esto todas las partes aprueban contratar los servicios de transporte del señor Luis Hernando Pulido Bolaños por un valor de $46.400.000 sin IVA.
8.	La interventoría y la veeduría revisan los documentos presentados, con esto todas las partes aprueban contratar los servicios de exámenes médicos al Salud ocupacional By: Julián Barreto por un valor de $240.000.

9	La interventoría y la veeduría revisan los documentos presentados, con esto todas las partes aprueban la compra de materiales pétreos (arena, triturado, y piedra rajon) con Triturados LA CAIMA por un valor de $12.297.000,00 IVA incluido.
10	La interventoría y la veeduría revisan los documentos presentados, con esto todas las partes aprueban la compra de la valla por un valor de $150.000 sin IVA.

INFORME PRESENTADOS:

No.	Anexos
1.	Informe Técnico de Avance: SI _____ NO X No. Folios: _____
2.	Informe Ejecución Financiera: SI _____ NO X No. Folios: _____
3.	Informe de Veeduría Ciudadana: SI _____ NO X No. Folios: _____

4.	Informe Medidas Ambientales: SI _____ NO X No. Folios: _____
5.	

COMPROMISOS ADQUIRIDOS.

Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución

PROPOSICIONES Y VARIOS.

Actividad	Responsable de la ejecución	Medio de verificación

FIRMAS DE ASISTENTES

Nombre: Sara Sofía Monsalve Verjan
Cargo: Ingeniera residente

Nombre: Álvaro Cifuentes Vélez
Cargo: Pdte JAC: Presidente JAC

Nombre: Guillermo A. Arenales
Cargo: Contador público

Nombre: Jelen Marulanda
Cargo: Rep. Legal interventoría

Nombre: Jhon A. Cardona Aguirre
Cargo: Rpte. Veeduría Ciudadana

Nombre:
Cargo:

<<<FIN DE DOCUMENTO>>>

G y J FERRETERIAS S. A.
800130426 - 3

CR 20 SUR 83 180 GLORIETA
MIROLINDO,Ibagué
Tel: 2691000 Fax: 2691010

Servicio al cliente
CEL: 320 830 2902
E-mail:
servicioalcliente@gyj.com.co

COTIZACIÓN VENTAS No. 374181
Fecha Elaboración: 14 de Agosto de 2024
Estado: APROBADO Fecha Estado: 14-08-2024

DATOS CLIENTE

CLIENTE: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA BANDERA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI
NIT: 809000570
Dirección: VDA LA BANDERA FCA BUENA VISTA
Ciudad-Depto: Anzoátegui-Tolima
Telefono: 3144189428 3144189428
Contacto:

SUCURSAL - OBRA

CLIENTE: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA BANDERA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI
NIT: 809000570
Dirección: VDA LA BANDERA FCA BUENA VISTA
Ciudad-Depto: Anzoátegui-Tolima
Telefono: 3144189428 3144189428
Contacto:

Estimados señores:
Atentamente nos permitimos cotizar los siguientes productos.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	LONG	CANTIDAD UND	PESO	VLR UNIT	IVA	SUBTOTAL
0022928	CEMENTO GRIS 50 Kg Bodega Argos	0.000 MTS	783.00	39,150.00	26,050.00	19%	20,397,150
0000809	BARRA CORRUGADA 3/8" G60 X 6 Mt	6.000 MTS	1,510.00	5,073.60	12,096.00	19%	18,264,960
0000730	ALAMBRE RECOCIDO (C17) 1.47 mm KG	0.000 MTS	152.00	152.00	4,200.00	19%	638,400
0033594	DISCO T41 178X1.6X22.22 AZUL BNA12		8.00	1.60	5,300.00	19%	42,400
		TOTALES		**44,377.20**		**Subtotal**	**39,342,910**
						I.V.A.	7,475,153
						Total	46,818,063

CONDICIONES COMERCIALES

- Forma de pago: (001) ANTICIPADO 100%
- **TIEMPO DE ENTREGA:** PARA ACERO FIGURADO Y MALLA ELECTROSOLDADA ESTÁNDAR DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD EN LAS PLANTAS Y PARA LOS DEMAS PRODUCTOS ACORDE A LA NEGOCIACION.
- **VALIDEZ DE LA PRESENTE OFERTA:** 3 DIAS
- **TRANSPORTE:** POR MORA MAYOR A 3 HORAS EN EL DESCARGUE DEL VEHICULO SE COBRARA LA SUMA DE 10.000 PESOS POR TONELADA, POR COSTO DE VEHICULO, ESTOS SERAN CARGADOS A LA CUENTA DEL CLIENTE COMO COSTOS ADICIONALES DE TRANSPORTE.
- ESTA OFERTA ES DE CARÁCTER EMINENTEMENTE CONFIDENCIAL, EL USO NO DEBIDO DE ESTA, AUTOMATICAMENTE DARA POR ANULADA LA PRESENTE OFERTA.
- EL VOLUMEN DE ENTREGAS SE REALIZARA PROPORCIONALMENTE POR LOS TIEMPOS DE VALIDEZ DE LA OFERTA; VOLUMEN ADICIONAL DEBERA SER CORCERTADO DIRECTAMENTE ENTRE LAS PARTES PARA ESTABLECER LOS MONTOS MENSUALES DE CAPACIDAD, PRODUCCION Y DE ENTREGA.
- ESTA OFERTA SE REGIRA DE ACUERDO A LAS NORMAS CONVENCIONALES PACTADAS, CAUSAS AJENAS POR MOTIVOS DE FUERZA MAYOR, PARO DE TRANSPORTADORES, DERRUMBES EN VIAS, TERREMOTOS Y SAQUEOS DARAN POR ENTENDIDO LA EXCLUSION DE RESPONSABILIDAD DE GYJ FERRETERIASS.A. PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OFERTA MERCANTIL.
- ANULACION: PARA CANCELACION DE PEDIDOS ESAT SE DEBE REALIZAR COMO MINIMO 24 HORAS ANTES DEL DESPACHO Y POR ESCRITO

FAVOR CONSIGNAR EN LAS CUENTAS DE: GYJ FERRETERIAS S.A BANCO DE BOGOTA CUENTA CTE No 370298556 o BANCOLOMBIA CTA AHORROS 59700001819

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - AUTORETENEDORES
Si usted solicita o recibe algún tipo de asesoría por éste o cualquier otro medio, le informamos que: 1) Nuestros asespores sólo efectúan recomendaciones, las cuales pueden ser aceptadas o rechazadas por Usted, según sus necesidades técnicas; 2) en todos los casos dichas recomendaciones deben ser avaladas y autorizadas por la persona calificada y competente; 3) ni GYJ FERRETERIAS S.A. o sus empleados son responsables por los daños causados por error dediseño o cálculos, por cuanto GYJ FERRETERIAS S.A. solo suministra el material solicitado por cliente sin conocer su destinación o uso final; 4)cualquier asesoría efectuada por cualquier empleado de GYJ FERRETERIAS S.A., será responsabilidad exclusiva del primero y no le generará a GYJ FERRETERIAS S.A. obligación alguna (contractual ó extracontractual.

Observaciones:

ANZOATEGUI

EJECUTIVO COMERCIAL

Nombre: MARCO ANTONIO RICO CORTES

Celular: 3138864634

PROCEMENTOS GASTELBONDO BARRERA Y CIA

COTIZACION No:

CT1 - 574

Nit: 800049896-6
CRA 3 # 87 - 20 JARDIN IBAGUE TOLIMA Tel. 2670066

Aquiriente	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA BANDERA	Fecha	Vencimiento	Forma de pago
Identific.	NIT 809000570-1 Tel: 3144189428	Ago-20-2024	Ago-20-2024	
Direccion	VDA LA BANDERA FCA BUENA VISTA Anzoátegui - Tolima	Vendedor		Plazo
		GASTELBONDO MARTINEZ DAVID		0 Días

REF.	DETALLE	%IVA	CANT,	VR/UNIT	VR/TOTAL
00004	CMTO GRIS 50 KILOS ARGOS BTO	19	783.00	23,109.24	18,094,537.81
00005	CMTO EST 42.5 KILOS ARGOS BTO	19	783.00	23,109.24	18,094,537.81
01605	VARILLA 3/8" * 6 MTS	19	1,510.00	12,605.04	19,033,613.44
00549	ALAMBRE NEGRO N.18 * KLS	19	152.00	4,621.85	702,521.01

OBSERVACIONES:

El cemento se entrega en tractomula sobre planchon, en la via principal cruce Anzoategui

La varilla y el alambre es entregada en Ibague y cargada sobre camion.

cambio de precio sin previo aviso

Peso : 72,427.50 kg

Son: SESENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS mcte.

SubTotal	55,925,201.44
Iva	10,625,789.93
TOTAL	**66,551,000.00**

_6Z50I483B

(-) Retenciones

Neto a Pagar: 66,551,000.00

PROCEMENTOS GASTELBONDO BARRERA Y CIA

Elaboró: DAVID ANDRES GASTELBONDO FLOREZ Pág: 1/1

HOMECENTER SODIMAC corona

Sodimac Colombia S.A.
NIT 800242106-2

COTIZACIÓN DE MERCANCIA

N° 61785-20

Almacén:	Ibagué	**Dirección**	CALL 83 CRA. 5 VIA AL
Asesor:	ALEJANDRO RENE ORTIZ	**Fecha:**	29/07/2024
Cliente:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA BANDERA	**Nit**	809000570
Teléfono		**Dirección**	VDA. LA BANDERA
Email:	soleidyramos@gmail.com	**Ciudad**	ANZOATEGUI
Observación:			

Documento NO válido para entrega de mercancía

Productos de la Cotización

Código	Producto	P. Unitario	Cant	Precio Total	Dcto Total	Total Neto
84303	VARILLA G-60 W 3/8Ppulg x 6m 3.36kg aprox CORRUGADA	$ 14.200.00	1488	$ 21.129.600.00	$ -	$ 21.129.600.00
220877	CEMENTO CEMEX USO GENERAL 50kg	$ 29.300.00	2000	$ 58.600.000.00	$ -	$ 58.600.000.00
151002	DISCO ABRASIVO CORTE METAL 7pgx1.2mm DEWALT	$ 8.950.00	10	$ 89.500.00	$ 17.900.00	$ 71.600.00
271595	ALAMBRE NEGRO 25k CALIBRE 17 - 1.47 mm	$ 149.700.00	7	$ 1.047.900.00	$ -	$ 1.047.900.00

Detalle de IVA incluido en la Cotización

Descripción	Base IVA	Valor IVA
IVA 19%	$ 67.940.420.00	$ 12.908.680.00

Totales de la Cotización

** Los productos con Descuento NO están sujetos a congelar su valor de Descuento ni a garantizar su disponibilidad. En el momento del pago, actualizaran los precios con base en los descuentos vigentes y el medio de pago utilizado. Las promociones no son acumulables con otras promociones

Iva Total	**$**	**12.908.680.00**
Total	$	80.849.100.00

HIERROS DE OCCIDENTE FERRETERIAS S A S
Nit: 900448470
Grandes contribuyentes Resol: 012220 de 26/12/2022
Cra 5 No 91-05, Ibague
Tel: 2770880, Cel: 3103756634
ibague5@hierrosdeoccidente.com

COTIZACION

COT-00042388

Visitanos en www.hierrosdeoccidente.com
hierrosdeoccidente

CLIENTE

Nombre: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA BANDERA DEL MUNICIPIO DE
Nit/Cc 809000570
Dirección: VDA LA BANDERA
Ciudad: Anzoátegui
Teléfono: 0

Fecha: 27/07/2024
Número pedido:
Forma de pago: CONTADO
Vendedor: TIBAQUIRA CEDIEL LINDA

Item	Peso	Cantidad	Precio uni	Imp uni	Valor total
00008066 CEMENTO GRIS ALION X 50 KILOS	46.000,0000	920,00	$24.369,77	$4.630,26	$26.680.027,48
00000898 ALAMBRE RECOCIDO NEGRO X KILO	163,00	163,00	$4.201,69	$798,32	$815.000,85
00008169 DISCO CORTE 7" x 1.6 STANDARD BOSCH	0,01	10,00	$4.734,68	$899,59	$56.342,69
00001554 VARILLA CORR 3/8X60X6Mts	5.416,9500	1.617,0000	$12.281,10	$2.333,41	$23.631.661,05

Peso total: 51579,96

Notas

*Precios y existencias sujetas a cambio sin previo aviso
*Esta cotizacion no incluye retenciones

Totales

Valor bruto:	$53.012.405,00
- Descuentos:	$10.001.453,68
Sub Total:	$43.010.951,32
+ Impuestos:	$8.172.080,75
Total:	**$51.183.032,07**

linda.tibaquira	linda.tibaquira	
Elaborado	Aprobado	Recibido

V. 24.04.2024

437

TREFINAL S.A.S.

TREFILADOS NACIONALES S.A.S.
Nit: 900622940-2
PUENTE BLANCO LOTE 2 CORINTO IBAGUE TOLIMA Tel.

FACTURA PROFORMA GIRARDOT No:

CT4 - 4

Aquiriente	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA BANDERA DEL	Fecha	Vencimiento	Forma de pago
Identific.	NIT 809000570-1 Tel: 3144189428	Ago-22-2024	Ago-22-2024	
Direccion	DA BANDERA FCA BUENA VISTA Anzoátegui - Tolima	Vendedor		Plazo
		. DISTRIBUIDORA		0 Días

REF.	DETALLE	%IVA	CANT,	VR/UNIT	VR/TOTAL
00445	VARILLA 3/8 X 6 MTS UNIDAD	19	1,350.00	11,591.60	15,648,655.46
00344	ALAMBRE NEGRO UNID	19	153.00	4,000.00	612,000.00
00813	DISCO ABRASIVO ABRACOL 7" UNIDAD	19	8.00	4,957.98	39,663.86
00430	VARILLA 1/2 X 6MTS UNIDAD	19	91.00	20,527.73	1,868,023.53

OBSERVACIONES:

MATERIAL TRANSPORTADO A ANZOATEGUI SIN DESCARGUE

1/2 - 541,45 kl
3/8 - 4.536 kl

Peso : 5,238.45 kg

Son: VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS mcte.

SubTotal	18,168,347.27
Iva	3,451,985.15
TOTAL	**21,620,328.00**

_6Z715I4AJ

TREFILADOS NACIONALES S.A.S.

Elaboró: JOSE ALVARO DURAN Pág: 1/1

Ibagué, 21 de agosto de 2024

Señores:
Junta de acción comunal la Bandera
Ciudad

Ref; Cotización de maquinaria pesada.

Cordialmente me permito presentar cotización;

Descripción	Unidad	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Retro excavadora libre de transporte	Hora	16	$ 142.000	$ 2.272.000
TOTAL				**$ 2.272.000**

Recorrido de maquina a obra por cuenta del cliente.
stand by por el valor de 5 horas

Espero con esta amable comunicación nos tenga en cuenta para dicho servicio. Le ofrecemos calidad y Cumplimiento.

Cordialmente;

REINEL STIVEN MORA GONZALEZ
CC. 1.110.086.210
Cel.: 320 361 9897

POSTEQUIPOS S.A.S.
Prefabricados de concreto

SC343-1

COTIZACIÓN
SCP 44-00-02

Ni: 800.082.458-2 Calle 28 N.º 87 - 033 Belén Los Alpes PBX 342 63 63 Medellín		FECHA:	4 de agosto de 2024
		COTIZACIÓN N.º.	CT 814 07 2024
EMPRESA	Junta de acción comunal de la vda. La Bandera	NIT	809000570

Tenemos el gusto de cotizar los productos que detallamos a continuación.

	DESCRIPCION	UNID	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Tubería de concreto de 36" y/o 900 x 1.40mts clase II reforzado	UND	6	$ 687.000,00	$ 4.122.000,00
				SUBTOTAL	$ 4.122.000,00
				IVA 19%	$ 783.180,00
				VALOR TOTAL	$ 4.905.180,00

PLAZO DE ENTREGA: De acuerdo al plan de necesidades presentado por ustedes una vez sea confirmado el pedido.

CONDICIONES DE PAGO: Contado.

VALIDEZ DE LA OFERTA: 20 Días contados a partir de la fecha de esta cotización.

REAJUSTE: En caso de incrementarse el valor de los insumos básicos, (hierro, agregados y cemento) se reajustara el precio de venta de acuerdo al porcentaje de incremento que represente este ítem, en los tubos de concreto.

OBSERVACIONES: El producto cotizado, se entregara cargado sobre plataforma de sus vehículos, aquí en nuestra planta, no incluye transporte del material hasta el sitio de la obra.

Atentamente;

KAREN LONDOÑO
Asesora de Ventas

LUIS CARLOS BEDOYA E
Director Comercial

PREFABRICADOS DE CEMENTO
PRODELCAG
OVER MAURICIO HERNANDEZ CALDERON
NIT. 93.373.936-7

PRODUCTOS DE LEGITIMA CALIDAD GARANTIZADA

TUBOS-LAVADEROS-POSTES-BLOQUES-ADOQUINES-GARGOLAS-SARDINELES-BORDILLOS-TOPELLANTAS-ALFAGIAS-CELOCIAS

Carrera 5, calle 103 esquina. Ibague. Tel: 2670429 - cel.: 3005517452

FECHA:	25/07/2024	**COTIZACION No.**	020
SEÑOR:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA BANDERA	**NIT.**	809000570
TEL:		**DIRECCION:**	VDA. LA BANDERA

CANT.	PRODUCTO	REF.	V/UNIT.	V/TOTAL
6	TUBO EN CONCRETO REFORZADO 36 PULG.		$ 420.000,00	$ 2.520.000,00
TOTAL				**$ 2.520.000,00**

NOTA: Esta cotizacion, incluye el cargue en fabrica sin transporte.

TTE, OVER MAURICIO HERNANDEZ CALDERON
C.C. · 93.373.936 DE IBAGUE

PREFABRICADOS DE CEMENTO

OPTIMO SAS

NIT. 901667149-1

preoptimo2015@hotmail.com cel: 3112187023

Ibagué, 26 de julio del 2024 **SEÑOR(ES)**

JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA BANDERA

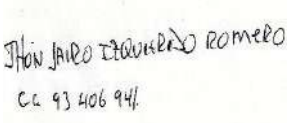
NIT.: 809000570

COTIZACIÓN

Cant.	Descripción	Valor und bruto	Valor IVA 19% und	Valor x und producto	TOTAL
6 Und	Tubo reforzado **Ref.** 36 pulgadas Canasta de 6x9 en varilla ⅜ Concreto 3000 PSI	$ 350.000	$ 66,500	$ 416,500	**$ 2,499,000**

* precio en fabrica.

Nota: cada transporte vale $ 400.000. En total es un viaje y se cancela directamente al transportador.



Determinarás a si mismo una cosa y te será firme y sobre tus caminos resplandecerá luz…

JOB 22: 28

SALUD OCUPACIONAL

BY : Julian Barreto

Todo lo relacionado a la seguridad y salud en el trabajo: exámenes médicos laborales, psicología laboral, fonoaudiología, optometría, sistemas de gestión, capacitación entre otros.

TELEFONOS :3167549201-3107884185 IBAGUE TOLIMA

FECHA: 21-08-2024 CLIENTE QUE SOLICITO COTIZACION: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA BETULIA

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	VALOR UND.	VR. TOTAL	OTRAS DESCRIPCIONES
1	Bota de seguridad con puntera en fibra , dieléctrica ,con suela shook absorber en cuero	5	$ 65.000.00	$ 325.000.00	
2	Camisa y pantalón reflectivo de color naranja con logotipos correspondientes al proyecto	5	$ 85.000.00	$ 425.000.00	
3	Casco de seguridad dieléctrico	8	$ 17.000.00	$ 136.000.00	
4	Gafa policarbonato de seguridad oscura o clara	8	$ 3.000.00	$ 24.000.00	 
5	Tapa oído de inserción	8	$ 2.300.00	$ 18.400.00	
6	Guante de vaqueta corto reforzado	8	$ 8.000.00	$ 64.000.00	
TOTAL				**$ 992.400.00**	

GASCAL UNIFORMES Y DOTACIONES

CRA 6 # 27·65 TEL (8)2702709 IBAGUE· TOLIMA
CEL: 3144607642- EMAIL: ibague@uydcolombia.com
www.uydcolombia.com - www.gascaldotaciones.com

GASCAL UNIFORMES Y DOTACIONES S.A.S

Nit: 901038819-5

Iva - Regimen Común _6Y50Y525T

COTIZACION UYD No: CT3 - 3013

Cliente	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA BETULIA	Fecha	Vencimiento	Plazo	Forma de pago	
Nit/C.C:	809001673	jul/15/2024	jul/15/2024	0 dias		
Dir:	VEREDA BETULIA	Vendedor			Elaboró	Pag.
		HERRERA AVE NDAÑO LAURA PATRICIA			UYD IBAGUE	1/1

Cod1go	Detalle	Cantidad	Vr/Unit	Vr/Total	Iva
1761	CAMISA DRIL ALGODON ESPECIAL T UNICA UNISEX UND	5	$ 52.100.84	$ 260.504.20	19
2877	PANTALON T 36 MASCULINO UND	5	$ 28.571.43	$ 142.857.15	19
5195	BOTA RHINO SEGURIDAD MICROFIBRA NEGRA T 39 UNISEX PAR	5	$ 63.025.21	$ 315.126.05	19
1890	OVEROL ESPECIAL T UNICA UNISEX UND	5	$ 107.563.03	$ 537.815.15	19
4759	CASCO INSAFE AMARILLO T UNICA UNISEX UND	8	$ 14.285.71	$ 114.285.68	19
1634	GUANTE VAQUETA CORTO SENCILLO T UNICA UNISEX PAR	8	$ 6.722.69	$ 53.781.52	19
4859	GAFA SAFER CLARA T UNICA UNISEX UND	8	$ 2.521.01	$ 20.168.08	19
4389	TAPAOIDO INSAFE INSERCION CAJA T UNICA UNISEX UND	8	$ 2.521.01	$ 20.168.08	19
002	BORDADOS Y ESTAMPADOS	5	$ 6.722.69	$ 33.613.45	19
003	ARTE Y DISEÑO	1	$ 15.000.00	$ 15.000.00	

Observaciones: A LOS VALORES UNITARIOS SE LE DEBE AGREGAR EL IVA
LA COTIZACION TIENE VIGENCIA DE 7 DIAS
INICIO DE DOTACION PAGO 50% LA OTRA MITAD CON LA ENTEREGA
MEDIOS DE PAGO: EFECTIVO,TRANSFERENCIA Y TARJETAS
PRECIOS DE PROMOCION VALIDOS POR TIEMPO LIMITADO O HASTA AGOTAR EXISTENCIAS
PARA PAGOS DE CONTADO
ENTREGA DE PRENDAS 20 DIAS HABILES DESPUES DEL ANTICIPO
SE COTIZA OVEROL CON REFLECTIVOS UNA VUELTA EN PIERNA BRAZOS Y HOMBROS DRIL NARANJA
SE COTIZAN CAMISAS CON BORDADO EN PECHO IZQUIERDO 8000 C/U

5085000.08

Son: UN MILLON SETECIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS mcte.	SubTotal	$	1.513.319.36
	IVA	$	287.530.68
Vigencia de la cotización: 7 días	Total	$	1.800.850.00

GASCAL UNIFORMES Y DOTACIONES S.A.S



Seguridad Industrial
Overoles, Botas, Guantes,
Calzado y todo en
dotacion para su
Industria o Empresa

Martha Cecilia Repizo
NIT.38.260.422-8

Cra. 6a. No. 27 - 30 - Tel: 265 5773 - Ibgague
Cel: 313 408 7576 - E-mail: dotaexpressdeltolima1@hotmail.com

FECHA	DIA	MES	AÑO
	15	7	24

COTIZACION

3116

Ciudad: IBAGUE **NIT.:** 809001673
Señor: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA BETULIA
Dir.: ANZOATEGUI **Tel.:**

CANT.	DESCRIPCION	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
5	Pantalon	$ 90.000.00	$ 450.000.00
5	camisa	$ 50.000.00	$ 250.000.00
5	Overol color zapote	$ 120.000.00	$ 600.000.00
5	Par de bota punta de fibra	$ 78.000.00	$ 390.000.00
8	Casco de Seguridad Certificado	$ 17.000.00	$ 136.000.00
8	Anteojos con filtro UV	$ 5.000.00	$ 40.000.00
8	Tapa oidos de silicona	$ 3.500.00	$ 28.000.00
8	Par guantes vaqueta	$ 8.500.00	$ 68.000.00
FAVOR CONSIGNAR NE LA CUENTA CORRIENTE No. 403077712 BANCO AV VILLAS A NOMBRE DE MARTHA		TOTAL $	$ 1.962.000.00

Aceptado

Firma del Vendedor

ARTISEG

SEGURIDAD INDUSTRIAL

LUZ MARINA RUBIO
NIT.: 28.836.458-1 * Regimen Simplificado
Dotaciones Industriales Venta y Recarga de Extintores,
Señalizacion Vial, Equipos de Autogena

CRA- 6 No. 27-15 TEL.: 270 1887 * CEL.: 317 433 0340 * IBAGUE - TOLIMA / artisegin@yahoo.es

FECHA	DIA	MES	AÑO
	15	7	24

COTIZACION

0131

SEÑOR (ES): JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA BETULIA **NIT.:** 809001673
DIRECCION: VEREDA BETULIA
CIUDAD: ANZOATEGUI **TELEFONO:**

CANT.	DESCRIPCION	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
5	Camisas naranjas, Dryll importado reflectivo	$ 65.000.00	$ 325.000.00
5	Overol Dryll naranja nacional con reflectivo	$ 130.000.00	$ 650.000.00
5	Jean prelavado	$ 35.000.00	$ 175.000.00
5	Par bota Hero	$ 80.000.00	$ 400.000.00
8	Cascos amarillos EPI	$ 18.000.00	$ 144.000.00
8	Gafas oscuras de seguridad	$ 5.000.00	$ 40.000.00
8	Tapa oidos de insercion de silicona	$ 3.500.00	$ 28.000.00
8	Par guante vaqueta reforzado	$ 9.000.00	$ 72.000.00
		TOTAL $	$ 1.834.000.00

Recibi de Conformidad	Vendedor
_____	_____
C.C.	C.C.

Ibagué – Tolima, 19 de agosto de 2024

COTIZACION No. 031-24

Señor (es),

JUNTA DE ACCION COMUNAL VDA. LA BANDERA
MUNICIPIO DE ANZOATEGUI - TOLIMA

Asunto; Cotización para realizar Diseño de Mezclas.

Cordial saludo,

De acuerdo a lo expresado, se adjunta cotización correspondiente a la elaboración de los diseños de mezclas para el mantenimiento y mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total celebrados entre el INVIAS y las JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL de la vereda LA BANDERA, en el municipio de ANZOATEGUI, departamento del TOLIMA.

A continuación, se describen las actividades a realizar con su valor correspondiente:

DISEÑO DE MEZCLAS		
DESCRIPCION	**VDA. LA BANDERA**	
DISEÑO DE MEZCLAS	$	300.000.00
SUBTOTAL COSTO DIRECTO	**$**	**300.000.00**
IVA 19%	$	57.000.00
TOTAL	**$**	**357.000.00**

El valor total de los diseños de mezclas para la vereda LA BANDERA es de $ 357.000 (Tres cientos cincuenta y siete mil pesos m/cte.),

Nota; Aplicar retención en la fuente de acuerdo a la normatividad vigente

FORMA DE PAGO

Pago del 100% al finalizar y la entrega de los documentos correspondientes.

VALIDEZ DE LA OFERTA

- La presente oferta es válida por un período de 45 días a partir de la fecha de la misma.

La presente propuesta consta de 02 folios debidamente numerados, todos los cuales se entienden rubricados con la firma de la presente

De ante mano le agradecemos la atención prestada e igualmente expresamos que es para nosotros de gran satisfacción tener la oportunidad de establecer vínculos comerciales con ustedes, sin otro particular quedamos a sus órdenes.

Cordialmente

CESAR AUGUSTO SAUREZ C.
R.L. CONSTRUCCIONES PEIDRA ANGULAR

CPA
Construcciónes Piedra Angular S.A.S

MIGUEL ANGEL RAMIREZ

Diseños, Construcción y Laboratorio de Suelos

Girardot, 31 de Julio de 2024

Señores: Junta de Acción comunal vereda La Bandera
Municipio: Anzoategui-Tolima

REFERENCIA: DISEÑOS VIA VEREDA LA BANDERA

Respetados Señores:

Por medio de la presente y con su amable solicitud, A través de este documento presentamos la propuesta para los diseños de la placa huella en el municipio de Anzoátegui - Departamento del Tolima.

ENSAYOS LABORATORIO				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND**	**VR UNIT.**	**VR TOTAL.**
1	TOPOGRAFIA	1	$ 2.448.000.00	$ 2.448.000.00
2	DISEÑO GEOMETRICO	1	$ 2.203.200.00	$ 2.203.200.00
3	ESTUDIO DE SUELOS	1	$ 2.386.800.00	$ 2.386.800.00
			$ SUB TOTAL	$ 7.038.000.00

OBSERVACION:

Aplicar retención en la fuente de acuerdo a la normatividad vigente

FORMA DE PAGO

El resultado de los ensayos de laboratorio e informes finales se entregarán previa cancelación para la realización de los ensayos e informe.

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS DISEÑOS

El Plazo para la ejecución y entrega de los resultados es de veinte (20) días hábiles contados a partir del pago.

Los ensayos se realizan bajo los parámetros establecidos en las normas AASHTO Y ASTM (Siglas Americanas), así como las especificaciones para ensayos del laboratorio Normas INVIAS.

Agradeciendo de antemano la atención prestada, quedamos atentos a una pronta respuesta.

Atentamente,



Miguel angel ramirez l.
Ingeniero Civil

FRESNO – TOLIMA, 31 JULIO 2024

Señor(es)
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA BANDERA

Asunto: COTIZACIÓN PARA LA REVISIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS CAMINOS COMUNALES

Ref: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA BANDERA, DEL MUNICIPIO ANZOATEGUI, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

Cordial saludo,

Respecto a lo hablado anteriormente, se adjunta la cotización correspondiente a los estudios y diseños para el proyecto cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA BANDERA, DEL MUNICIPIO ANZOATEGUI, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

A continuación, se describen las actividades a realizar con su valor correspondiente:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	VALOR UNITARIO	
Topografía	$	1.836.000.00
Estudio de tránsito	$	1.224.000.00
Análisis geométrico de vía	$	612.000.00
Diseño de pavimento	$	1.836.000.00
Estudio hidráulico e hidrológico	$	1.224.000.00
Estudio de suelos	$	1.836.000.00
Estudio geológico y geotécnico	$	1.224.000.00
Plan de manejo de tránsito	$	1.224.000.00
Plan de manejo ambiental	$	1.224.000.00
VALOR TOTAL	**$**	**12.240.000.00**

El valor total de los estudios y diseños para la vereda es de **$12’240.000** (doce millones doscientos cuarenta mil pesos m/cte.).

PRACTICAR RETENCION EN LA FUENTE DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, NO SOY AUTORETENEDOR.

La **forma de pago** será con un anticipo del 50% para dar inicio a las actividades y el 50% restante al finalizar la entrega de los documentos correspondientes.

Para dar constancia de lo anterior, la presente se firma a los treinta y un (31) días del mes de julio de 2024.

Cristian Camilo Quitian Morales
C.C. 1.053’835.011
ING. CIVIL – ING. ELECTRICISTA
Esp. Geotecnia; Esp. Estructuras; Esp. Vías y transporte; Esp. Ing. Hidráulica y Ambiental

Ibagué, 20 de agosto 2024

Señores:
Junta de Acción Comunal de la vereda la Bandera del Municipio de Anzoátegui Tolima
NIT (8090005701)

ASUNTO: COTIZACIÒN SERVICIO TRANSPORTE DE MATERIAL

Agradecido con su amable invitación, pongo a su disposición la presente cotización de servicios para llevar a cabo su proyecto con la mejor garantía y estabilidad. A continuación, se encuentra especificado los valores a el servicio de transporte de materiales por el vehículo tipo **volqueta** para los trabajos a desarrollar:

ITEM	DESCRIPCION	VALOR / FLETE	VALOR TOTAL
1	Viaje de material **(LA CAIMA- LA BANDERA)**	$ 800.000	$ 800.000
2	Viaje de cemento **(ANZOATEGUI-LA BANDERA)**	$ 500.000	$ 500.000

Nota.

Esperamos cumplir con sus expectativas y tener la oportunidad de prestar nuestros servicios

Cordialmente,

Luis Hernando Pulido B.

LUIS HERNANDO PULIDO BOLAÑOS
C.C. 5'842.337
CONTACTO: 3108071912-3204271130

Powered by CamScanner

SALUD OCUPACIONAL

BY : Julian Barreto

Todo lo relacionado a la seguridad y salud en el trabajo: exámenes médicos laborales, psicología laboral, fonoaudiología, optometría, sistemas de gestión, capacitación entre otros.

TELEFONOS :3167549201-3107884185 IBAGUE TOLIMA

FECHA: DICIEMBRE 2023

CLIENTE QUE SOLICITO COTIZACION: JUNTA DE ACCION COMUNAL

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	VALOR UNITARIO	OTRAS DESCRIPCIONES
1.	Examen médico ocupacional de ingreso, con énfasis osteomuscular.	1	$ 30.000	Se mantiene el precio para los exámenes médicos de egreso en el 2024
2.	Audiometria	1	$ 15.000	Se mantiene el precio para los exámenes médicos de egreso en el 2024
3.	Visiometria	1	$ 15.000	Se mantiene el precio para los exámenes médicos de egreso en el 2024

Dr. Oscar Giraldo
Medico y Cirujano
UNIVERSIDAD DE CALDAS
NIT. 10245.609-3

CONSULTA MEDICA Y URGENCIAS - CITOLOGÍAS
PEQUEÑA CIRUGIA - TRATAMIENTO VENA VARICE
OBESIDAD - HIPNOSIS CLINICA Y TERAPIA PROGRESIVA
ATENCION DE PARTOS - HOSPITALIZACION
ELECTROCARDIOGRAMAS
CONSULTA DE ESPECIALISTAS

Kra. 3 A No. 7- 44 . Mariquita Tolima - Tel: 310 752 67 32 - 320 429 85 27

RECIBO
5946

FECHA: 21 Agosto 2024

NOMBRE: vereda Banderas

DIRECCIÓN: Ret: 80900057001

TELÉFONO:

CANT.	DESCRIPCIÓN	VALOR. UNIT.	VALOR TOTAL
	Examen Medico		
	especiales	40.000=	
	cuarenta Mil pesos M/C		
		TOTAL $	

Dr. Oscar Giraldo
MEDICO CIRUJANO
Universidad de Caldas
Reg Nal: 19386 TP:07

INDUSTRIAS JETS : 311 221 43 02

Powered by CamScanner



COTIZACION No.

0599

SEÑOR (Es): JUNTA DE ACCION COMUNA VEREDA LA BANDERA **NIT** 809000570

Direccion: VEREDA LA BANDERA **Tel:**

Codigo	Producto	Cant. M3	Valor M3
LC0001	TRITURADO 1/2	1	$ 61.200,00
LC0002	TRITURADO 3/4	1	$ 61.200,00
LC0003	TRITURADO 3/1	1	$ 61.200,00
LC0004	ARENA	1	$ 35.000,00
LC0005	BASE	1	$ 39.600,00
LC0006	SUB BASE	1	$ 36.000,00
LC0007	BASE TRAFICO 3	1	$ 45.600,00
LC0008	SUB BASE TRAFICO 3	1	$ 42.000,00
LC0009	PIEDRA RAJON	1	$ 52.000,00
LC0010	PIEDRA FILTRO	1	$ 49.000,00
LC0011	PIEDR GAVION	1	$ 52.000,00
LC0012	AFIRMADO	1	$ 28.800,00
LC0013	RECEBO	1	$ 12.000,00

PRECIOS CON IVA INLCUIDO

RIGEN APARTIR DE FEBRERO DE 2023

Km 32 Via Ibague – Venadillo (Tolima)
Teléfono 314 4315638
subgerencia@lacalma.com

JUAN DIEGO GOMEZ MARIN

- PUBLICIDAD EXTERIOR
- DECORACION VEHICULAR
- DECORACION DE INTERIORES
- IMAGEN CORPORATIVA
- MATERIA P.O.P (PROMOCIONAL)

Ibagué, 19 de agosto de 2024 **COTIZACION # 024**

Señor (es):

JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA BANDERA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI

Atentamente me permito cotizar:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	VR. UND	VR. TOTAL
1	PENDON 2X1 IMPRESIÓN FULL COLOR ALTA RESOLUCION BANNER GRAMAJE GRUESO CON OJALES LATERALES	UND	1	$ 150.000.00	$ 150.000.00
TOTAL					**$ 150.000.00**

SON: Ciento Cincuenta mil pesos Mcte.

Por favor realizar la consignación a la cuenta de ahorros de Bancolombia No. 41119618744

ESPERAMOS UNA PRONTO RESPUESTA

JUAN DIEGO GOMEZ MARIN
C.C. 1.234.641.040
Ibagué – Colombia

Certificado Bancario

Martes, 20 de agosto de 2024

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JUAN DIEGO GOMEZ MARIN identificado(a) con CC 1234641040, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	41119618744	2021/03/12	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Auto => 09956843

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA BANDERA DEL MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI
NIT. 809.000.570-1.
VEREDA LA BANDERA – ANZOÁTEGUI
(Cel: 314 4189428)

Anzoátegui, 23 de agosto del 2024

Señores:
Banco Av Villas
Oficina Centro Comercial Multicentro
Ibagué - Tolima

Banco AV Villas
OFICINA 401-C.C. MULTICENTRO
SELLO DE CONTROL DE CONFIRMACION
Hora de llamada 9:00am
Nombre del funcionario Carlos Buella
Nombre de quien contesta Alvaro Cifuentes
Comfirmacion previa SI X NO
Firma funcionario

Ref. Solicitud pagos por transferencia.

Cordial saludo.

Nosotros, ÁLVARO CIFUENTES VÉLEZ identificada con cedula de ciudadanía No. 5.841.975 de Anzoátegui como representante legal de la JAC y JELEN JOHANNA MARULANDA CASTAÑO, identificada con cedula de ciudadanía No. 42.142.580 de Pereira interventor autorizado, ambos actuando como responsables del manejo de la cuenta Corriente No. 401-294-210 cuyo titular es la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE LA BANDERA DEL MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI, identificada con NIT 809.000.570-1 autorizamos se realicen las siguientes transferencias de acuerdo a la siguiente relación:

NOMBRE	TIPO DE IDENTIFICACIÓN (CC O NIT)	No. IDENTIFICACIÓN	BANCO	No. CUENTA	TIPO DE CUENTA (AHORRO O CORRIENTE	CIUDAD O MUNICIPIO DE LA CUENTA	VALOR	CONCEPTO
CONSTRUCCIONES PIEDRA ANGULAR SAS	NIT	901262802-2	DAVIVIENDA	108900417487	CUENTA AHORROS	IBAGUÉ	321.600	DISEÑO DE MEZCLA
PROCEMENTOS GASTELBONDO BARRERA Y CIA.	NIT	800.049.896-6	BANCOLOMBIA	06800217631	CUENTA CORRIENTE	IBAGUÉ	24.472.339	COMPRA CEMENTO
REINEL STIVEN MORA GONZALEZ	NIT	1.110.086.210	BANCOLOMBIA	15369656683	CUENTA DE AHORROS	IBAGUÉ	1.136.000,00	ANTICIPO RETROEXCAVADORA Y VIBRO
PREFABRICADOS DE CEMENTO ÓPTIMO SAS	NIT	901.667.149-1	BANCOLOMBIA	86900003317	CUENTA DE AHORROS	IBAGUÉ	2.446.500	COMPRA TUBERIA
JULIÁN STIVEN BARRETO PADILLA	CC	1.110.575.710	BANCO FALABELLA	115930308840	CUENTA DE AHORROS	IBAGUÉ	992.400	COMPRA EPP
TRITURADOS Y VIAS LA CAIMA S.A.S.	NIT	900.237.153-1	BANCOLOMBIA	61944178218	CUENTA CORRIENTE	IBAGUÉ	12.038.660	COMPRA ARENA Y PIEDRÁ
JUAN DIEGO GOMEZ MARIN	CC	1234641040	BANCOLOMBIA	41119618744	CUENTA DE AHORROS	IBAGUÉ	150.000	COMPRA PENDÓN
TREFILADOS NACIONALES SAS	NIT	900.622.940-2	BANCOLOMBIA	61998544473	CUENTA CORRIENTE	IBAGUÉ	21.166.124	COMPRA HIERRO
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA BANDERA	NIT	809000570-1	BANCO AGRARIO	4-662-72-01892-7	CUENTA DE AHORROS	ANZOÁTEGUI	500.000	APERTURA CAJA MEJOR

Total: 65.275.783

Banco AV Villas
OFICINA 401-MULTICENTRO
27 AGO 2024
RECIBIDO DE CORRESPONDENCIA
HORA:
FIRMA:

OF. 401-C.C. MULTICENTRO VISADO Banco AV Villas

Por favor confirmar la información con el representante legal de Interventoría Jelen Johanna Marulanda Castaño al Cel No. 314 213 7496 y el Representante Legal de la Junta de Acción Comunal Vereda La Bandera Álvaro Cifuentes Vélez al celular No. 314 418 9428.

Atentamente,

ÁLVARO CIFUENTES VÉLEZ
C.C. 5.841.975 de Anzoátegui
Representante Legal JAC

Tel 3112041805

JELEN JOHANNA MARULANDA
C.C. 42.142.580 de Pereira
R. Legal CYCOV S.A.S

BANCO AV VILLAS 401 CC MULTICENTRO
2024/08/27 10:49 Diurno TRAN: 240
ORIGEN: 401294210 CTE BCO:52
DESTINO: CTE BCO:07
VALOR: 12,038,660.00
****3231 LINEA NORMAL
Transferencias_Entre_Cuentas

Costo $ 13,550.00 PIN 44041747700996

BANCO AV VILLAS 401 CC MULTICENTRO
2024/08/27 10:39 Diurno TRAN: 241
ORIGEN: 401294210 CTE BCO:52
DESTINO: 115930308840 AHO BCO:62
VALOR: 992,400.00
****3231 LINEA NORMAL
Transferencias_Entre_Cuentas

Costo $ 13,550.00 PIN 44011848100926

BANCO AV VILLAS 401 CC MULTICENTRO
2024/08/27 10:37 Diurno TRAN: 235
ORIGEN: 401294210 CTE BCO:52
DESTINO: 86900003317 AHO BCO:07
VALOR: 2,446,500.00
****3231 LINEA NORMAL
Transferencias_Entre_Cuentas

Costo $ 13,550.00 PIN 44041444600905

BANCO AV VILLAS 401 CC MULTICENTRO
2024/08/27 10:55 Diurno TRAN: 281
ORIGEN: 401294210 CTE BCO:52
DESTINO: 466272018927 AHO BCO:40
VALOR: 500,000.00
****3231 LINEA NORMAL
Transferencias_Entre_Cuentas

Costo $ 13,550.00 PIN 44021343101052

BANCO AV VILLAS 401 CC MULTICENTRO
2024/08/27 10:35 Diurno TRAN: 233
ORIGEN: 401294210 CTE BCO:52
DESTINO: 15369656683 AHO BCO:07
VALOR: 1,136,000.00
****3231 LINEA NORMAL
Transferencias_Entre_Cuentas

Costo $ 13,550.00 PIN 4401174720088

BANCO AV VILLAS 401 CC MULTICENTRO
2024/08/27 10:53 Diurno TRAN: 279
ORIGEN: 401294210 CTE BCO:52
DESTINO: CTE BCO:07
VALOR: 21,166,124.00
****3231 LINEA NORMAL
Transferencias_Entre_Cuentas

Costo $ 13,550.00 PIN 44091949001035

BANCO AV VILLAS 401 CC MULTICENTR
2024/08/27 10:33 Diurno TRAN: 23
ORIGEN: 401294210 CTE BCO:5
DESTINO: CTE BCO:
VALOR: 24,472,339.00
****3231 LINEA NORMAL
Transferencias_Entre_Cuentas

Costo $ 13,550.00 PIN 4407134300

BANCO AV VILLAS 401 CC MULTICENTRO
2024/08/27 10:51 Diurno TRAN: 275
ORIGEN: 401294210 CTE BCO:52
DESTINO: 41119618744 AHO BCO:07
VALOR: 150,000.00
****3231 LINEA NORMAL
Transferencias_Entre_Cuentas

Costo $ 13,550.00 PIN 44041545701010

BANCO AV VILLAS 401 CC MULTICE
2024/08/27 10:31 Diurno TRAN:
ORIGEN: 401294219 CTE BC
DESTINO: 108900417487 AHO B
VALOR: 321,600.00
****3231 LINEA NORMAL
Transferencias_Entre_Cuent

Costo $ 13,550.00 PIN 4406194

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
7e71b749133b2380ab663608b96a0a50be155c090b23f87f8cdd64dc7251ec1f447e36cea7283719b5ae701f709caadb

Número de Factura: FV-46
Fecha de Emisión: 31/08/2024
Fecha de Vencimiento: 31/08/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CONSTRUCCIONES PIEDRA ANGULAR SAS
Nombre Comercial: CONSTRUCCIONES PIEDRA ANGULAR SAS
Nit del Emisor: 901262802
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4111
País: Colombia
Departamento: Tolima
Municipio / Ciudad: Ibagué
Dirección: CR 13 105 84 BRR PARCELACION IBAGUE
Teléfono / Móvil: 3176665525
Correo: construccionespiedra_angular07@outlook.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA BANDERA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 809000570
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: Calle 000
Teléfono / Móvil: 0000000
Correo: soleidyramos@gmail.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	20247	DISEÑO DE MEZCLAS	NIU	1,00	$ 300.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 57.000,00	19.00			$ 300.000,00

Datos Totales



Documento validado por la DIAN 2024-08-31 16:09:02
Documento generado el: 2024-08-31 16:09:01
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		300.000,00
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		300.000,00
IVA		57.000,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		57.000,00
Total neto factura (=)		357.000,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 357.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764074023004 Rango desde: 40 Rango hasta: 500 Vigencia: 2025-06-28

TREFINAL S.A.S.

TREFILADOS NACIONALES S.A.S.
Nit: 900622940-2 Responsable de IVA, Agente de retención en el impuesto de renta, Retenedor de ICA.
PUENTE BLANCO LOTE 2 CORINTO IBAGUE TOLIMA Tel. 2693458-3158808155
Codigo CIIU Actividad Economica Principal 4663
Codigo CIIU Actividad Economica Secundaria 2410

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.

FVI 2748

Adquiriente	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA BANDERA DEL	Fecha	Forma y metodo de pago
Identific.	NIT 809000570-1 Tels: 3144189428	Sep-02-2024	CREDITO CLIENTES PUNTO IBAGUÉ
Direccion	DA BANDERA FCA BUENA VISTA Anzoátegui - Tolima	Vencimiento Sep-02-2024	Vendedor . DISTRIBUIDORA
			Pedido : CT40000000004

#	REF/COD.	DETALLE	%IVA	CANT.	VR/UNIT	VR/TOTAL
1	00445	VARILLA 3/8 X 6 MTS UNIDAD	19	1,350.00	11,591.60	15,648,655.46
2	00344	ALAMBRE NEGRO UNID	19	153.00	4,000.00	612,000.00
3	00813	DISCO ABRASIVO ABRACOL 7" UNIDAD	19	8.00	4,957.98	39,663.86
4	00430	VARILLA 1/2 X 6MTS UNIDAD	19	91.00	20,527.73	1,868,023.53

OBSERVACIONES:

MATERIAL TRANSPORTADO A ANZOATEGUI SIN DESCARGUE

1/2 - 541,45 kl
3/8 - 4.536 kl

Total items : 4 Peso : 5,238.45 kg

RECARGOS	DESCUENTOS	Tarifas de impuestos	Base	Impuesto		
		IVA 19.00%	18,168,342.85	3,451,985.15	Subtotal	18,168,342.85
					Iva/Inc	3,451,985.15
Representación grafica Factura electrónica de venta. Fabricante software y proveedor tecnológico: SYSCAFE S.A.S Nit: 900083058 Software: Syscafe. Autorización DIAN No.18764075582314 de Jul-23-2024 Vigencia: 24 meses Vence: Jul-23-2026 Rango: FVI 2001-10000				Rte.Fte 454,209	**TOTAL$**	**21,620,328.00**

Son: VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS mcte.

(-)Retenciones	454,209.00
Neto a pagar **$**	**21,166,119.00**

Cada paquete de malla se entrega con su respectiva etiqueta de identificación.

CUFE: 2daa876788bfdee3e73afec8b76d7d2344f3464200e834247b08f223a405f22bbc26d23ce8fdd5a2b57ac5509ab98588
Fecha generación: 2024-09-02T14:32:00 Fecha expedición: 2024-09-02T15:06:03 Elaboró: ASTRID RICARDO FORERO Pág: 1/1

Ibagué, 22 de agosto de 2024

Señores

Junta de acción comunal vereda La Bandera- Anzoátegui

Yo Reinel Mora con C.C. 1.110.086.210, por medio de la presente solicito respetuosamente un anticipo por el valor de $1.136.000 (millón ciento treinta y seis mil quinientos mil pesos) por concepto de alquiler de retroexcavadora para actividades de replanteo para placa huella y excavación para instalación de tubería en dicha vereda.

Cordialmente

REINEL STIVEN MORA GONZALEZ
C.C. 1.110.086.210
Cel.: 3203619897

Ibagué, 21 de agosto de 2024

Señores:
Junta de acción comunal la Bandera
Ciudad

Ref; Cotización de maquinaria pesada.

Cordialmente me permito presentar cotización;

Descripción	Unidad	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Retro excavadora libre de transporte	Hora	16	$ 142.000	$ 2.272.000
TOTAL				**$ 2.272.000**

Recorrido de maquina a obra por cuenta del cliente.
stand by por el valor de 5 horas

Espero con esta amable comunicación nos tenga en cuenta para dicho servicio. Le ofrecemos calidad y Cumplimiento.

Cordialmente;

REINEL STIVEN MORA GONZALEZ
CC. 1.110.086.210
Cel.: 320 361 9897

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
0bba4255913d262ad6f7d1f5a4b3dfd8b19d7529e63d1cc9a2c62559824527d5f4d9a0aa1a58ffa3a37460e2ed6c76b3

Número de Factura: FE-148
Fecha de Emisión: 06/09/2024
Fecha de Vencimiento: 06/09/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: PREFABRICADOS DE CEMENTO OPTIMO SAS
Nombre Comercial: PREFABRICADOS DE CEMENTO OPTIMO SAS
Nit del Emisor: 901667149
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 2395
País: Colombia
Departamento: Tolima
Municipio / Ciudad: Ibagué
Dirección: CR 5 A CL 104 ESQ
Teléfono / Móvil: 3112187023
Correo: PREOPTIMO2015@HOTMAIL.COM

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA BANDERA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI TOLIMA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 809000570
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: Calle 000
Teléfono / Móvil: 0000000
Correo: soleidyramos@gmail.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	TUBO REFORZADO	36 PULGADAS	NIU	6,00	$ 350.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 399.000,00	19.00			$ 2.100.000,00

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
06/09/2024 10:15:37
Documento validado por la DIAN:
06/09/2024 10:15:38
XML Generado por:
Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			2.100.000,00
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			2.100.000,00
IVA			399.000,00
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			399.000,00
Total neto factura (=)			2.499.000,00
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	2.499.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764063788435 Rango desde: 115 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2025-01-16

IBAGUE 06- SEPTIEMBRE - 2024

CUENTA DE COBRO No.000011

JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA BANDERA MUNICIPIO ANZOATEGUI
NIT 809000570-1

DEBE A:

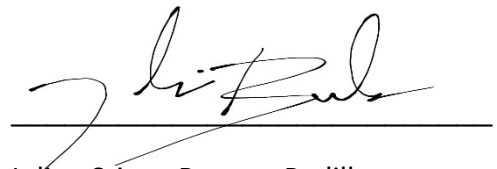
JULIAN STIVEN BARRETO PADILLA
C.C. 1110575710

La suma de: NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS ($ 992.400)

OBJETO: Por concepto de elementos de protección personal , de acuerdo a lo establecido en la Orden de Servicio No. 0003

PERÍODO:

Favor consignar en la Cuenta de (Ahorros/Corriente), No. 115930308840 del Banco Falabella , de la cual soy titular.



Julian Stiven Barreto Padilla
1.110.575.710



TRITURADOS Y VIAS LA CAIMA SAS
NIT: 900.237.153-1

Responsables De Iva
Actividad Economica: 0811

Dir. Km 32 via Ibagué - Venadillo Alvarado - Tol
Cel: 3144315638
Email: auxiliarcontabilidad@lacaima.com

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.

FET 10079

Adquiriente	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA BANDERA DEL		Fecha	Vencimiento	Forma de pago
Identificación	NIT 809000570-1 Tels:3144189428		Ago-22-2024	Ago-22-2024	CREDITO CUENTAS X
Direccion	VEREDA LA BANDERA FINZA BUENA VISTA		Vendedor		
Ciudad	ANZOATEGUI - TOLIMA		TRITURADOS Y VIAS LA		-
Correo	soleidyramos@gmail.com				

REF.	DETALLE	%IVA	CANT.	VR/UNIT	VR/TOTAL
00388	ARENA TRITURADA	19	68.00	29,411.76	2,000,000.00
00390	TRITURADO 1/2	19	97.00	51,260.50	4,972,269.00
00626	AFIRMADO TIPO 1	19	128.00	23,529.41	3,011,764.40
00627	RAJON	19	8.00	43,697.47	349,580.00

OBSERVACIONES: DIR. OBRA: VEREDA BANDERA
FACTURA ANTICIPADA

Representación grafica factura electrónica de venta. Fabricante software y proveedor tecnológico: SYSCAFE S.A.S. Nit: 900083058 Software: SYSCAFE Autorización DIAN No.18764077239444 de Ago-15-2024 Vigencia: 24 meses Vence: Ago-15-2026 Rango: FET 10001-11000

Tarifas de impuestos	Base	Impuesto
IVA 19.00%	10,333,613	1,963,386

SubTot.	10,333,613.40
Iva/Inc	1,963,386.55
Ico	
TOTAL$	**12,296,999.95**

Son: DOCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y CINCO

Esta factura de venta electrónica, se asimila en todos sus defectos a un título valor (Articulo 621-772 y siguientes del código de Comercio y 617 del E.T). Ley 1231 del 2008 causara interés de mora a la máxima tasa autorizada por ley. La factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador si no reclamare en contra de su contenido por medio escrito dirigido al emisor o tenedor del título dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su

(-) Anticipos	0.00
(-) Retenciones	0.00
Neto a pagar	

PAGOS:BANCOLOMBIA CTA CTE # 61944178218 FAVOR ENVIAR COPIA DE CONSIGNACION AL CORREO AUXILIARCONTABILIDAD@LACAIMA.COM

CUFE: ADE68D97500E37AC31B51E1EA5321F90F5F89967A1EEC3DF6B43937A078F394CDEC184E9B41816C89F930E16D66C26DF
Fecha generación: 2024-08-22T13:49:00 Fecha expedición: 2024-08-22T14:04:00 Elaboró: AUX DIANA ACEVEDO Pág: 1/1

JUAN DIEGO GOMEZ MARIN

- PUBLICIDAD EXTERIOR
- DECORACION VEHICULAR
- DECORACION DE INTERIORES
- IMAGEN CORPORATIVA
- MATERIA P.O.P (PROMOCIONAL)

Ibagué, 31 de agosto de 2024 **Cuenta de cobro # 024**

Señor (es):

JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA BANDERA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI

por medio de la presente solicito respetuosamente el pago por concepto de valla informativa explicada en la siguiente tabla

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	VR. UND	VR. TOTAL
1	PENDON 2X1 IMPRESIÓN FULL COLOR ALTA RESOLUCION BANNER GRAMAJE GRUESO CON OJALES LATERALES	UND	1	$ 150.000.00	$ 150.000.00
TOTAL					**$ 150.000.00**

SON: Ciento Cincuenta mil pesos Mcte.

Por favor realizar la consignación a la cuenta de ahorros de Bancolombia No. 41119618744

ESPERAMOS UNA PRONTO RESPUESTA

JUAN DIEGO GOMEZ MARIN
C.C. 1.234.641.040
Ibagué – Colombia

Certificado Bancario

Martes, 20 de agosto de 2024

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JUAN DIEGO GOMEZ MARIN identificado(a) con CC 1234641040, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	41119618744	2021/03/12	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

TREFINAL S.A.S.

TREFILADOS NACIONALES S.A.S.
Nit: 900622940-2 Responsable de IVA, Agente de retención en el impuesto de renta, Retenedor de ICA.
PUENTE BLANCO LOTE 2 CORINTO IBAGUE TOLIMA Tel. 2693458-3158808155
Codigo CIIU Actividad Economica Principal 4663
Codigo CIIU Actividad Economica Secundaria 2410

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.

FVI 2748

Adquiriente	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA BANDERA DEL	Fecha	Forma y metodo de pago
Identific.	NIT 809000570-1 Tels: 3144189428	Sep-02-2024	CREDITO CLIENTES PUNTO IBAGUÉ
Direccion	DA BANDERA FCA BUENA VISTA Anzoátegui - Tolima	Vencimiento Sep-02-2024	Vendedor . DISTRIBUIDORA Pedido : CT40000000004

#	REF/COD.	DETALLE	%IVA	CANT.	VR/UNIT	VR/TOTAL
1	00445	VARILLA 3/8 X 6 MTS UNIDAD	19	1,350.00	11,591.60	15,648,655.46
2	00344	ALAMBRE NEGRO UNID	19	153.00	4,000.00	612,000.00
3	00813	DISCO ABRASIVO ABRACOL 7" UNIDAD	19	8.00	4,957.98	39,663.86
4	00430	VARILLA 1/2 X 6MTS UNIDAD	19	91.00	20,527.73	1,868,023.53

OBSERVACIONES:

MATERIAL TRANSPORTADO A ANZOATEGUI SIN DESCARGUE

1/2 - 541,45 kl
3/8 - 4.536 kl

Total items : 4 Peso : 5,238.45 kg

RECARGOS	DESCUENTOS	Tarifas de impuestos	Base	Impuesto		
		IVA 19.00%	18,168,342.85	3,451,985.15	Subtotal	18,168,342.85
					Iva/Inc	3,451,985.15
Representación grafica Factura electrónica de venta. Fabricante software y proveedor tecnológico: SYSCAFE S.A.S Nit: 900083058 Software: Syscafe. Autorización DIAN No.18764075582314 de Jul-23-2024 Vigencia: 24 meses Vence: Jul-23-2026 Rango: FVI 2001-10000				Rte.Fte 454,209	**TOTAL$**	**21,620,328.00**

Son: VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS mcte.

(-)Retenciones 454,209.00

Neto a pagar **$** **21,166,119.00**

Cada paquete de malla se entrega con su respectiva etiqueta de identificación.

CUFE: 2daa876788bfdee3e73afec8b76d7d2344f3464200e834247b08f223a405f22bbc26d23ce8fdd5a2b57ac5509ab98588
Fecha generación: 2024-09-02T14:32:00 Fecha expedición: 2024-09-02T15:06:03 Elaboró: ASTRID RICARDO FORERO Pág: 1/1